

CONSPECTUS BIBLIOGRAPHICI

BOLETÍN DE PASTORAL

por C. SANCHEZ ALISEDA

No es tarea fácil redactar un boletín de Pastoral. Hoy es toda una selva de materias la que nos sale al paso y la abundancia de árboles nos impide ver el bosque. También aquí *vestigia terrent*. Porque además luchamos con otro enemigo: la imprecisión.

Todavía hay muchos que creen que la Pastoral es un arte, o una sociología, o una técnica. Las mismas Universidades pontificias andan indecisas en admitirla entre sus disciplinas. En algunas aun no figura en sus planes de estudio, en otras hace pocos años que tiene cabida.

En los seminarios el caso es distinto. El canon 1365, § 3, prescribe:

«habeantur etiam lectiones de theologia pastorali,
additis practicis exercitationibus praesertim de
ratione tradendi pueris aliisque catechismum.
audiendi confessiones, visitandi infirmos, asisten-
di moribundis».

Nada tiene de extraño, pues el seminario actual que tiene su origen en el célebre canon 18 de la sesión 23 de reforma del Concilio de Trento, ha de educar al sacerdote que se consagra a la cura de almas. Precisamente la idea del Concilio tridentino fué esa, hacer sacerdotes con sentido pastoral, y toda la formación que en el seminario habían de recibir tendría una orientación práctica, en orden a los ministerios¹.

Todavía hoy ésta es la diferencia esencial entre Universidad eclesialística y seminario diocesano, como se desprende del estudio de la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*, del 24 de mayo de 1931, por la que se rigen las actuales Universidades pontificias, y del reglamento escolar de los seminarios, por ejemplo, el actualmente en vigor en España, compuesto, en 1942 por la Comisión episcopal de seminarios. La Universidad está orientada hacia la investigación, el seminario hacia el apostolado. Son dos puntos distintos de enfoque.

Sin embargo, también la Pastoral ha de tener cabida en los planes de estudio

1. Toda la historia de los seminarios, desde su fundación hasta la época presente, queda esbozada, por lo menos en su parte doctrinal, en mi tesis doctoral *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días (desarrollo y sistematización)*. Granada, Facultad Teológica S. I., 1942.

Sobre la orientación pastoral de la formación de los seminaristas puede verse asimismo mi artículo *Proyección pastoral del ordenando*, en «Seminarios» (Estudios y documentos sobre temas sacerdotales que edita el Colegio Mayor «Maestro Avila»), 1 (1955), 39-57. No debe olvidarse que interesa más una orientación pastoral en los seminarios que una clase específica de pastoral, aun reconociendo su importancia. Esta orientación debe ser obra de todos, y quizás al profesor de Dogmática le corresponda buena parte, si sabe asimilar el concepto de «kerigma» o mensaje a la Teología, proyectándola hacia la vida y la predicación. Don Pedro Ruiz de los Paños, que murió mártir en nuestra guerra civil siendo Superior general de los Operarios diocesanos solía decirnos a los colegiales del Español de Roma que había conocido profesores que enseñaban una teología atea. Tiene profundidad la terrible paradoja. Cf. etiam G. MARTÍN, *Los Seminarios de hoy*, Salamanca 1955.

de las Facultades teológicas universitarias, sobre todo si, como es lógico, la Pastoral adquiere el rango de ciencia teológica que le corresponde.

Y éste es en la actualidad uno de los puntos vivos en estudio. En la Facultad teológica de San Esteban de Salamanca ha presentado este mismo año una disertación escolástica para el lectorado el Padre Jorge Illá de Dios, O. P., con el título *Studium theologicum circa theologiam pastorem*. La disertación mecanografiada comprende 316 páginas. Es una obra típica en su género. Si el autor continúa estudiando la materia, aquilatando conceptos y completando bibliografía y textos, puede dar a la estampa un trabajo de ineludible utilidad.

Recorremos brevemente el índice. En unas consideraciones previas se sitúa el lugar teológico propio de la pastoral teológica y se determinan sus fuentes o lugares teológicos.

Los dos primeros capítulos van destinados a investigar en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres el «oficio pastoral». El capítulo III estudia el mismo tema en el Concilio Tridentino, en el Vaticano, en el C. J. C., y en el Pontifical de la Ordenación. No comprendemos cómo no ha proseguido su estudio a documentos más recientes y explícitos, tales como la encíclica *Ad catholici sacerdotii*, de Pío XI, y sobre todo la exhortación apostólica, *Menti nostrae*, de Pío XII. Aun de este último papa hay además buena copia de discursos, cartas, etc.

La parte más elaborada de la disertación, la más original y meritoria es la comprendida en el capítulo IV: *Officium seu munus pastorale secundum rationem theologiam seu de interventione rationis theologice in theologia pastorali*.

Como ciencia es el conocimiento de la cosa por sus causas, el disertante estudia la *causa final* de la pastoral. Concluye que el fin de la pastoral, el fin de la Iglesia y el fin de Cristo son correlativos y de la misma naturaleza. La Iglesia prosigue la misión de Cristo, que no es otra que la «*aedificatio corporis Christi*». Tarea siempre en devenir y nunca concluida al correr de los siglos ni de la misma vida del individuo: *donec formetur Christus in vobis... in mensuram aetatis plenitudinis Christi*.

Indudablemente este reino de Dios que la pastoral quiere implantar en las almas y en la sociedad tiene un fin último, es una escatología, la *consummatio sanctorum*, cuando Cristo sea como el vértice final de toda la creación.

Entre tanto la Pastoral tiene una finalidad salvífica. *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant*. Esta finalidad es ambiciosa, sin duda alguna, pues siempre hay posibilidad de aspirar a mayor perfección. (La pastoral y la teología de la perfección hallan puntos de contacto. A esta justificación llama el autor *salus prima* y la da un carácter de «conquista». La perseverancia final o *salus secunda* tiene un carácter más estático y de «conservar»).

No me detengo a desarrollar todos los puntos connexos con los fines de la pastoral, como son los que presenta la teología de la salvación², la perseverancia final, la eficacia temporal del cristianismo, adaptación del apostolado, misión y apostolado, etc. El Padre Illá los toca con agudeza y dominio.

Pasemos a la *causa eficiente instrumental*, o sea ¿a quién confió Cristo el apostolado? ¿A toda la Iglesia? Solamente a la Jerarquía? ¿También a los laicos? Ya puede suponer el lector las respuestas, pero puede prever también que la materia es tentadora y ha dado origen a una abundante bibliografía sobre la naturaleza del mismo apostolado³, sobre la naturaleza del sacerdocio⁴, sobre la Acción Católica⁵, sobre el sacerdocio de los laicos, etc.

2. Merecen los mejores plácemes, y ya el público se los ha dado agotándolas rápidamente, las dos obras del Padre ANTONIO ROYO MARÍN, O. P., *Teología de la perfección cristiana* y *Teología de la salvación*, ambas editadas por la B. A. C. en 1955 y 1956 respectivamente.

3. Cf. en primer lugar la encíclica *Mystici Corporis Christi* (A.A.S., 1943), y los estudios sobre el mismo tema, v. gr., los de MERSCH E., S. I., *Le corps mystique du Christe*. Louvain, 1936; JOURNET C., *L'Eglise du Verbe Incarné*. Paris, 1952; SAURAS, E., *El cuerpo místico de Cristo*. Madrid, B.A.C., 1946; CLÉRISSAC H., *Le mystère de l'Eglise*. Paris, 1945.

Sobre el tema más directo de las relaciones entre el misterio de la Iglesia y el

Acerca de la *causa material*, o sobre quiénes haya de ejercerse el apostolado, se plantea el problema de si sobre la comunidad o sobre los individuos.

Tenemos en primer término las comunidades naturales, como son la familia, el trabajo, la diversión... Tenemos las comunidades eclesíásticas: parroquia, diócesis... Las comunidades pastorales; asociaciones, cofradías.

La pastoral del individuo, meta de toda sana acción pastoral, reviste en nuestros días problemas y posibilidades de sorprendente novedad e incitación.

La causa *cuasi-formal del apostolado*, en dónde esté su esencia íntima, se concreta en el ejercicio espiritual de la potestad encomendada por Cristo a su Iglesia y transmitida por ésta a sus pastores.

Esta potestad es triple: *Regere o gubernare*, que hoy suele llamarse, con nombre propuesto por los alemanes, «hodgegética» (gular por el camino) y comprende la acción de gobierno.

Docere, o «catequética». Hoy se insiste en la teología de la predicación (kerigmática).

Sanctificare o «pastoral litúrgica», que consiste en el ejercicio de la potestad del orden ⁶.

Finalmente llegamos a una definición de teología pastoral, que bien puede expresarse en estas palabras: *Tractatus theologicus dogmatico moralis de statu et officio pastorali, seu modo aptiori pro descriptione: Pars integralis theologiae quae agit de ministerio apostolico salvifico a Christo Domino Ecclesiae collective commissum, et apostolis ejusque successoribus et cooperantibus personaliter iniunctum.*

Esta es la conclusión de la tesis del Padre Illá, la cual si no es del todo original ⁷

apostolado tenemos *Eglise et apostolat*. Paris, Casterman, 1955, escrita en colaboración; SUHARD, Card., *Dios, Iglesia, Sacerdocio*. Madrid, Rialp, 1953 (son tres cartas pastorales); SERTILLANGES, *La Iglesia*. Buenos Aires, 1946; SUIENENS J., *La Iglesia en estado de misión*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1956. Esta obra, del obispo auxiliar de Malinas, está escrita con un gran sentido de actualidad, frente al hecho impresionante del comunismo.

4. De este punto hablaremos más adelante, pues bien puede atribuirse la presente renovación de la pastoral a la mejor comprensión y vitalización del sacerdocio. Para una bibliografía bastante completa —si se elude la española— puede encontrarse en *Enciclopedia del sacerdocio*, Librería editrice Fiorentina, 1953, p. 1534-1636.

5. Sabido es que la Acción Católica, como cooperación de los seglares al apostolado jerárquico de la Iglesia, se desarrolló a partir de Pío XI, quien la dió su estructura jurídica y su textura teológica. A partir de entonces, y como consecuencia de esta incorporación de los seglares a las tareas apostólicas, han surgido numerosos estudios sobre el sacerdocio laical. Cf. por todos ALONSO, A., *Laicología y Acción Católica*. Madrid, Ed. Studium, 1955 y CONGAR, Y., *Jalons pour une théologie du laicat*. Paris, Ed. du Cerf, 1953. Podemos decir que la época de Trento descubrió la eclesiología y el papel de la jerarquía dentro del Cuerpo místico; en nuestra época se está valorando el papel de los seglares dentro de la comunidad cristiana.

6. En un esquema propuesto al Concilio Vaticano se expresa muy bien el triple objeto de la Pastoral: «Est in Ecclesia visibile MAGISTERIUM, a quo credenda interius, exteriusque profunda fides publice proponitur; visibile quoque MINISTERIUM, quod visibilia Dei mysteria, quibus interior sanctificatio hominis et debitus Deo cultus comparatur, munere publico moderatur et curat; visibile REGIMEN, quod membrorum inter se communionem ordinat, externamque omnem et publicam fideliū in Ecclesiam vitam disponit et regit». Cita de «La Scuola cattolica», 83 (1956), p. 476.

7. El P. L. DE CONNINK, S. I., *Les orientations actuelles de la théologie pastorale*, en «Nouvelle Revue Théologique», 86 (1954), p. 134-141, se había planteado claramente el problema de la Pastoral como ciencia teológica y apuntaba las líneas de la solución.

La indecisión sobre la Pastoral como ciencia teológica está patente en el hecho de que el *Dictionnaire de Théologie catholique* de VACANT ni siquiera trae la palabra «Pastoral». En el mismo artículo *Théologie et ses divisions* (t. 14, cols. 492-496) se habla de la teología pastoral (col. 493) como parte de la división tripartita (Teología histórica, doctrinal y práctica) que ideó J. Bilz, aunque advirtiendo: «Une rapide réflexion critique montre qu'il n'y a pas, dans ces diverses disciplines, différentes théologies mais une distribution d'une unique théologie, faite d'un point de vue pédagogique». Sin embargo en la división de Bilz la Pastoral, parte, con el Derecho canónico, de la Teología práctica, queda correctamente distribuida en tres secciones

magisterio: homilética, catequética.

sacerdocio: liturgia

gobierno: teología pastoral propiamente dicha,

tiene el mérito, como todos los trabajos de esta índole seriamente elaborados, de darnos los datos del problema y haber intentado una solución correcta. Una Pastoral de esta especie es auténtica «Teología» pastoral.

De esta manera la Pastoral, tomando sus principios de la Escritura y de la Tradición (magisterio eclesiástico), supera el viejo concepto empírico de arte o tecnología para convertirse en ciencia especulativa y práctica de la salvación.

Sin embargo, qué largo camino hasta llegar a esta claridad de ideas y de expresión.

Historia de la Pastoral.

No es lo mismo historia de la acción pastoral que historia de la Pastoral.

La historia de la acción pastoral se confunde con la historia de la Iglesia, de la que el apostolado es una de sus más hermosas facetas.

Dentro de la historia de la acción pastoral puede estudiarse con fruto el método pastoral, como lo está haciendo en una serie de tesis doctorales la Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana de Roma ⁸.

Buena cantera para una investigación sería del apostolado, de la vida interna de la Iglesia, de la predicación y el catecismo, de las devociones y asociaciones populares, del mismo sacerdocio... nos ofrece el tema pastoral. La parroquia, como luego veremos, ha sido objeto de mejores estudios, pero existen otros puntos relacionados con los sistemas de evangelización, con las prácticas de vida ascética y de perfección religiosa que pueden ser investigados con fruto por aquellos alumnos de Teología que aspiran a laurearse en esta facultad.

La Pastoral en el sentido moderno de la palabra, nació en el siglo XVIII. El doctor R. FÜGLISTER lo ha estudiado en su tesis doctoral presentada en la Universidad católica de Friburgo (Suiza), con el título *Die Pastoraltheologie als Universitätsdisziplin* (Basilea, 1951).

La Pastoral como «disciplina» o materia específica de estudios en la carrera eclesiástica tuvo unos orígenes bastardos. En los tiempos del despotismo ilustrado, cuando se sentaba en el trono de Austria la reina María Teresa, con el afán de encontrar en el clero colaboración a sus planes reformistas, del palacio imperial salió un decreto imponiendo la enseñanza de la Pastoral en los seminarios. Esto ocurría hacia 1777, cuando pocos años antes Clemente XIV había disuelto la Compañía de Jesús (bajo cuya dirección estaban los seminarios austríacos) y que siempre se distinguió por su entereza moral ante el regalismo.

Franz Stephan Rautenstrauch, abad benedictino y nuevo rector de la Facultad teológica de Praga ejecutó los planes imperiales imponiendo la nueva asignatura de Teología Pastoral, que posteriormente fué extendiéndose a otros seminarios. Raustenstrauch de-

teniendo como ciencias auxiliares
la pedagogía, la medicina y la psiquiatría.

El único artículo que trae el DTC es bajo el título de *Ames (charge de)* (t. I, cols. 1107-1112). Resulta bien pobre y hoy anticuado por estar escrito antes del Código de derecho canónico. Resume la doctrina del Concilio Tridentino y no aparece todavía clara la triple división de la pastoral, sin embargo, al hablar de la *cura animarum* distingue entre la plena, que comprende no solamente la jurisdicción del foro interno (predicación y administración de sacramentos) sino también la de foro externo (poderes coercitivo y judicial) y la parcial (foro interno, o cuidado de las almas mediante las predicaciones, exhortaciones y sacramentos). Con Bouix (*De parrocho*. Paris, 1880, p. 178) quiere que al hablar de *cura animarum* sin más explicaciones, se entienda la carga de almas parcial, o sea párrocos, como el pueblo lo entiende que les da el nombre de «curas». Todo el artículo es demasiado canónico y pobre de ideas, en contraste con la exuberancia actual en la nación francesa de literatura pastoral. Desde luego, también en los últimos fascículos, publicados después de 1951, ya se toma en mayor consideración la pastoral, al menos en la bibliografía con que modernizan los índices del repetido DTC. Así en el art. *Allemagne* de las «tables générales», col. 96; *Autriche-Hongrie*, col. 336; *Belgique*, col. 400; *Bohême*, col. 457, etc.

8. Cf. MONACHINO, V., *La cura pastorale a Milano, Cartagine e Roma nel secolo IV*. Roma. 1947; FENÁNDEZ ALONSO, J., *La cura pastoral en la España romano visigótica*. Roma. 1955; H. G. J. BECK, *The pastoral care of souls in South-east France during the sixth century*. Roma, 1950.

finió la Pastoral como «la enseñanza independiente acerca de los deberes de la cura de almas y la lícita realización de los mismos». Se esperaba así que los futuros sacerdotes se convirtieran en buenos empleados gubernativos.

Con este carácter racionalista y burocrático continuó orientándose la Pastoral y aun si cabe haciéndose más fuertemente «iluminista» bajo la presión de José II, el «rey sacristán». De tal manera había calado la doctrina regalista en los mismos medios eclesiásticos que sólo posteriormente se salió al paso de semejante aberración.

El futuro arzobispo de Ratisbona, Monseñor Sailer, siendo profesor de la Universidad de Dilligen, había de poner las cosas en su punto. El sacerdote no era un servidor del Estado, un *instrumentum regni*, sino un ministro y colaborador de Cristo.

Ahora bien, la idea en sí era magnífica y la Iglesia no tuvo inconveniente (como en nuestros días ha ocurrido con la «fiesta del trabajo») en bautizarla y cristianizarla. Se pasaba a la dirección de la Jerarquía. A través de todo el siglo XIX hay una serie de tratados de Pastoral que sirvieron a esta finalidad docente de la nueva disciplina.

No se olvide, empero, que el nacimiento de la Pastoral como rama independiente de la Teología, sólo fué posible dentro de la diversificación de la misma materia teológica que se operó definitivamente en el siglo XVIII. La Pastoral quedaba como ciencia autónoma, independiente de la Moral y del Derecho canónico. Una buena y sucinta historia de la Pastoral, con abundante y no farragosa erudición, se encontrará en la introducción del Sacerdote Andrianópoli a la traducción de la obra del Padre Schulte «Il Pastore, d' anime» (Morcelliana, 1943).

No se pierda de vista que venimos hablando de la Pastoral como disciplina o asignatura, pues el nombre de Teología Pastoral lo usa por primera vez el obispo Binsfeld, que en 1591 compuso un *Enchiridion theologiae pastoralis*, tal vez con palabras que le sugirió San Pedro Canisio. Pero la idea, en último término, es tan antigua como la Escritura. Pensemos en las «epístolas pastorales» en que San Pablo da consejos a sus discípulos Tito y Timoteo. Pensemos en la *Regula pastoralis* de San Gregorio Magno, y sobre todo vengamos a la época del Concilio de Trento, que nos presenta la más hermosa floración de tratados de Pastoral de todos los tiempos.

Monseñor Hubert Jedin ha historiado en un bello opúsculo aquel período. Su estudio se titula *Il tipo ideale del vescovo secondo la riforma cattolica* (Morcelliana, 1950). Si la reforma tridentina tuvo éxito y no se quedó en cánones olvidados, como antes ocurriera con los Concilios del siglo XV y los de principios del XVI, se debió a los grandes prelados, animados por los reformadores de las Ordenes religiosas y sobre todo por los fundadores de las mismas, que supieron encarnar en sí el tipo ideal del obispo o pastor de almas *sensu pleno*. Contrasta precisamente en aquella época, no olvidada del todo de los privilegios feudales y del fuerte sentido del poder, la serie de obras escritas para explicar sus deberes a los prelados, v. gr. *Homo apostolicus*, de Giberti, *Stimulus pastorum*, de Bartolomé de los Mártires, *De officio episcopi*, de Contarini, *Boni pastoris exemplum*, de Zini, *Pastor bonus*, de Juan de Maldonado, *Instrucción de Prelados*, de Juan Bernal, *Speculum praesulis*, de Jajus, *De officio et moribus episcoporum*, del Padre Granada, *De optimo episcopi munere*, de Vielmius, *De episcoporum dignitate*, de Simancas, etc.

Que estas obras no fueron inútiles nos lo dice la serie de grandes santos que precedió y siguió al Concilio, v. gr. desde el siglo XV San Lorenzo Giustiniani y San Antonio de Florencia; a mediados del XVI, Santo Tomás de Villanueva; en la época del Concilio, San Carlos Borromeo, de quien dijo el embajador venezolano Soranzo en 1565: «L'esempio del Borromeo ha più valore di tutti i decreti del Concilio di Trento»; el venerable Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga y tan influyente en el arzobispo milanés; también en la península, el Beato Juan de Ribera, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia; San Roberto Bellarmino, dentro ya de la época del barroco, como también San Francisco de Sales.

Estos grandes prelados estimularon la reforma tridentina, empezando por ellos mismos. Eran el ejemplo vivo de sus sacerdotes. No faltó a éstos la correspondiente legislación, concebida con una mentalidad nueva y de la cual todavía nosotros venimos beneficiándonos, porque puede decirse que ha pasado íntegra en su espíritu, y a veces hasta en sus palabras, al vigente Código de Derecho Canónico.

Examínese, por ejemplo, la palabra párroco en el índice de los *Canones et Decreta Sacr. et Oecum. Concilii Tridentini*, y entonces nos podremos formar un concepto de la inmensa legislación pastoral compilada por los Padres. *Paroci officium est*:

praedicare,
 exponere ea quae in Missa leguntur,
 explicare decretum Matrimonii,
 pueros fidei rudimenta et oboedientiam docere;
 vim et usum Sacramentorum explicare,
 sacra eloquia et salutis monita explanare,
 jejunia, dies festos et oboedientiam commendare;
 oves suas agnoscere,
 pro his sacrificium offerre,
 sacramenta administrare
 et bono exemplo pascere;
 pauperum
 aliarumque miserabilium personarum curam gerere;
 in suis ecclesiis residere,
 decreta observare,
 libros animarum habere;
 ad synodum dioecesanam accedere,
 decreta concilii recipere et oboedientiam spondere,
 etc. etc.

Ahora bien, toda esta obra legislativa hubiera sido casi inútil sin la creación de los seminarios. Estos, que todavía conservan entre nosotros el nombre de «conciliares», fueron sin duda alguna la mejor providencia que tomó el Concilio en orden a la consecución de un clero pastoral, o sea, dedicado a la cura de almas.

Para el clero alto —catedrales, enseñanza, etc.— ya estaban las Universidades, entonces florecientísimas y en manos de la Iglesia. Para los ministerios, sobre todo los parroquiales, se echaba de menos un clero formado pastoralmente, y esta idea cuajó en los seminarios. Es tema para mí siempre grato, pues ya dije en la nota primera que constituyó el estudio de mi tesis doctoral.

Complementaria de la idea del seminario, que en su implantación fué bastante lenta⁹ es la edición de un manual catequístico para uso de los párrocos. Como el Concilio estaba para disolverse, los Padres encargaron su ejecución a la Santa Sede, y San Pio V dió a luz el *Catechismus ad Parochos*, manual de teología al alcance del sacerdote y como guión de sus explicaciones al pueblo.

A través de todo el siglo XVI, del XVII y aun del siglo XVIII hasta momentos antes de la implantación de la Teología Pastoral como disciplina autónoma, van floreciendo toda una serie de obras pastorales destinadas a la formación y orientación de los sacerdotes.

Tuvieron grande influencia, por lo prominente de su autor, las *Instruktionen pro confessoris*, de San Carlos Borromeo. También el canonista portugués Barbosa con su obra *Sobre los deberes y potestad de los obispos y párrocos*; Pedro Soto, *De institutione sacerdotum y Methodus confessionis*; el Cardenal Toledo, *Instructio sacerdotum*; A. Molina, *Instrucción de sacerdotes*; P. La Puente, *Perfección en el estado eclesiástico*; el belga Jacobo Merchant con sus *Hortus pastorum y Resolutiones pastorales*...

Hacia el siglo XVII los títulos de las obras empiezan a hacerse más sonoros y barrocos, aunque más flojos de contenidos, como *Tuba sacerdotalis, Virga Aaronis, Candelabrum mysticum*, etc. Sin embargo, en esta época la Escuela francesa presenta sus mejores nombres, con San Vicente de Paul, que tanta doctrina pastoral tiene esparcida a través de su obra¹⁰, Berulle, Olier (*Pietas seminarii*), Bail (*De triplici examine ordinandorum, confessoriorum et poenitentium, praemissis monitis de vocatione*), Conten-

9. Cf. MONS. M. FERNÁNDEZ CONDE, *España y los seminarios tridentinos*. Madrid, 1948.

10. El influjo de San Vicente de Paul en la obra de elevación espiritual y pastoral

son, O. P., con su *Theologia mentis et cordis*, que intenta una nueva orientación en la síntesis teológica, etc.

Por esta época la Pastoral anda a la zaga de la Moral. (Hoy tenemos el mismo caso en tantas materias que llevan el adjetivo pastoral y se refieren a la Moral, v. gr., Medicina pastoral, psiquiatría pastoral, etc.),

Se da mucha importancia al sacramento de la confesión. El Doctor Navarro, Martín de Azpilcueta, publicó una obra de éxito enorme, *Manuale sive Enchiridion confessoriorum et poenitentium*. Siguen esta corriente, de tocar temas pastorales dentro de la Moral, el alemán J. Reuter, *Neo-confessarius practice instructus*, todavía hoy en uso; como el jesuita italiano C. Pallavicino, *Il sacerdote santificato nella retta amministrazione della penitenza*; y el amigo de San Alfonso, Jorio, *Istruzioni per li confessori di terre e di villaggi*, y *Il parroco di villa*, impresos en Nápoles en 1740 y 1748; pero el más famoso entre todos fué el príncipe de los moralistas, San Alfonso María de Ligorio con su *Homo apostolicus y Practis confessorii*.

Y estamos ya en los momentos en que habrá de surgir la Pastoral como disciplina teológica independiente. A partir de este instante la bibliografía se hace cada vez más copiosa. No es la ocasión, pues solamente hemos querido señalar ligeramente los puntos básicos de la línea que ha seguido la Pastoral, de traer un elenco detallado. Puede verse en el prólogo de Andrianópolis al *Pastore d' anime* de Schulte y también en Noppel, *Aedificatio Corporis Christi - Aufriss der Pastoral*, que recensiona 107 obras recientes y especializadas.

Entre los nombres que merecen retenerse del siglo pasado a éste podemos mencionar de los países de lengua germánica Sottler, el mismo Sailer, Gassner, Scheiner, Probst, Pruner, Krieg, Gopfert, Schöch, Ricker, etc.; de Francia, Delacroix, Dubois, Bouix, Dieulin...; en Italia merece especial mención el venerable Frassinetti con su *Manuale pratico del Parroco novello*, tan apreciado de Pío XI; vale menos Micheletti, *Epitome Theologiae pastoralis* y otros, como Naddeo, Alberione, Stocchiero, Passalacqua, etc.

Tratados y manuales.

No hemos mencionado los autores españoles de Pastoral, los contemporáneos de la anterior lista de extranjeros.

No son muchos: el P. JOSÉ MACH, *Tesoro del sacerdote*; GONZÁLEZ, *Theologia pastoralis*; NAVAL, *Curso de Teología pastoral*; VILAPLANA, *Teología pastoral y práctica parroquial*; RIAL, *Manual del buen pastor*; SENDRA TERRAZÓ, *Teología pastoral con práctica parroquial*.

Seamos benévolos con estos manuales; reconozcamos su indiscutible mérito. Alguno de ellos ha alcanzado numerosas ediciones junto con el honor de ser traducido a otras lenguas. En su tiempo, sobre todo el del Padre Mach, tan celebrado, cumplieron una hermosa misión. En sus páginas se formaron generaciones de sacerdotes.

La característica de estos tratados pastorales —y en parecida proporción puede aplicarse nuestro juicio a los de otros países— es que lo tocan todo. Era una época en que la Pastoral abarcaba demasiadas materias. Ascética sacerdotal, pedagogía, liturgia en el sentido de rúbricas, despacho o burocracia parroquial (en particular el expedienteo matrimonial), oratoria... todo eso se encuentra en estos manuales. Tanto el del Padre Mach que tengo a la vista (10.^a edición española, de 1889), como el de Sendra Terrazó de 1954. La Hodegética o pastoral propiamente dicha, representa en todo el conjunto de la obra como una décima parte.

La práctica parroquial les obsesiona. En alguno de estos autores los formularios se llevan páginas y páginas. Llega a pensarse si el sacerdote es un simple burócrata.

Hoy distinguimos mejor las materias y la Pastoral queda descongestionada de lo

del clero es indiscutible. Trabajó por los seminarios, pero donde su obra logró mayor eficacia fué con los ejercicios para el clero y con las conferencias de los martes, especie de retiros espirituales y de colaciones *de divinis*; posteriormente recogidas estas prácticas en la legislación canónica. Cf. J. HERRERA-V. PARDO, *San Vicente de Paul (Biografía y escritos)*. Madrid, B.A.C., 1955, p. 920-923.

que no es propiamente gobierno de las almas y extensión del reino de Cristo. Basta ver el plan de estudios del Curso Teológico de cualquier seminario. Aquellas materias que antes englobaba la Pastoral, hoy quedan especificadas y tienen horarios y profesores propios, como son Instituciones Canónicas, Elocuencia sacra, Catequística, Acción Católica, Misología, Liturgia doctrinal, Sociología, Ascética y Mística, etc.

En cambio, el campo propiamente dicho de la Pastoral crece y se amplía en sí mismo con nuevos temas, con enfoques modernos. La parroquia, la parroquia misionera y comunitaria, las técnicas de apostolado, los medios de información y difusión, la sociología religiosa, los grupos selectos, las organizaciones de preservación y penetración, la pastoral litúrgica con sus inmensas posibilidades, el secretariado parroquial, la organización del trabajo parroquial, las adaptaciones a los tiempos, etc. etc., todo esto es tarea y materia de la Pastoral. Estos problemas no los atisban los manuales y tratados a que venimos refiriéndonos. No es culpa de ellos; sería anacronismo criticárselo; pero también queremos decir que no se remoja un manual de los aludidos con poner el canon tal del vigente Código de Derecho Canónico allí donde el Padre Mach o el Padre Naval citaban las Decretales o el Concilio Tridentino. Con esto no se remedia nada, porque no se cambia, con modernizar unas citas, toda una mentalidad.

Y este es el grave problema que tienen planteadas las clases de Pastoral de nuestros seminarios que todavía siguen de texto alguno de los aludidos manuales. El remedio —lo confieso sinceramente— no es fácil. No se compone hoy como quiera un buen manual de pastoral. De hecho, después de la guerra sólo dos o tres manuales nuevos se han publicado. Y es que el campo de la Pastoral está ensanchándose tan desmesuradamente que nadie se atreve a editar un tratado que quiera ser completo. Yo mismo abrigo esta ilusión; pero cada vez comprendo más que la tarea es abrumadora. Véase por ejemplo «Una pastoral científica» de Santos Begulristain¹¹. Son 148 páginas, y más que un manual son un guión o prólogo de que lo quiere ser una «Biblioteca de estudios pastorales». Ahí apunta la Pastoral de nuestros días, a los Institutos, Asambleas y Colecciones, como al momento diremos.

Antes reseñaré una obrita española que entre nosotros y aun fuera ha tenido un gran suceso por haber sido vertida a todas las lenguas modernas. Sin embargo no suelen reparar en ella los manuales de Pastoral, ni han sabido aprovecharse de sus atisbos realmente proféticos, sobre todo teniendo en cuenta que se editó en 1910. Me refiero a *Lo que puede un cura hoy*, del entonces arcipreste de Huelva, don Manuel González, después obispo de Málaga y por último de Palencia, en cuya sede murió a poco de terminarse nuestra guerra civil. Don Manuel González, fundador de la obra de las «Marías», del «Granito de Arena» y autor de una buena biblioteca de obras ascéticas de carácter eucarístico, es una de las más sublimes almas sacerdotales de nuestro siglo.

En aquella España de hace cuarenta años, con un catolicismo preso en las mallas de una política liberal y regalista, con un obrerismo incipiente, anticlerical y socialista —semana trágica, publicaciones denigrantes para el clero, casas del pueblo— la obra del arcipreste de Huelva significó un grito en la noche.

Como el centinela de Israel, don Manuel González profetizó la aurora y el día en medio de la oscuridad. «Lo que puede un cura hoy, o respuesta a esta pregunta: ¿a qué trabajar tanto, si se consigue tan poco?». Este era el título completo de aquel libro que no llegaba a las 300 páginas y se vendía al precio de una peseta. Comprendemos su éxito entre el clero sencillo y apostólico; pero ignoramos el silencio que se le hizo y hace en otros sectores.

Es una obra esperanzadora, realista, sugerente. Es la suya una pastoral doméstica, sin pretensiones, sin nombres raros, sin citas de autores alemanes ni aun de santos Padres; pero llena de celo sacerdotal, anclada en la realidad viva de nuestras parroquias.

La parte introductoria no puede ser más objetiva. «Lo que no puede el cura», y enumera aquellas metas que nos serán siempre inasequibles, porque así lo ha dispuesto la Providencia: no convertirá todas las almas, menos las de los obcecados; imposibilidades y limitaciones por parte del sacerdote, de los feligreses, de los compañeros...

11 Editada por Desclée de Brouwer, Bilbao, 1955.

pero confianza en Dios. ¡Cómo ensancha el corazón del sacerdote, solo en la soledad de su parroquia, el capítulo «El cura no está solo...»! ¡Y cómo son exactas y sin exageración las afirmaciones del capítulo IV, «Lo que puede el sacerdote con su presencia, con su palabra, con su oración, con su trabajo, con su mortificación»! ¿Acaso explica mejor la moderna pastoral «de contacto» sus técnicas y frutos que lo hace el arcepreste de Huelva en este capítulo? ¿Y la Pastoral litúrgica, no está esbozada ya en el capítulo V «Lo que puede el sacerdote dentro de su iglesia»? ¿Y la doble tarea pastoral, con la masa —ut vitam habeant— y con la selección —ut abundantius habeant— no están magníficamente esbozadas en los apartados sobre predicación, obra de catecismo, cooperación de las Hermandades, pulimento de las almas y la devoción al Corazón de Jesús?

La labor del cura fuera de su iglesia (cap. VI) no tiene que envidiar nada a la «Parroquia, comunidad misionera» de Michonneau, al «Secretariado parroquial» de Ryckmans, a los patronatos franceses e inclusive a la JOC belga. Enumero únicamente: 1) las visitas a) de las escuelas, b) de las casas, c) de los enfermos; 2) los sermones de coyuntura, un modo de promulgar la misa y el catecismo; 3) agencia de colocaciones; 4) el cura corresponsal; 5) una asociación de dolientes; 6) el cura fundador de obras parroquiales; 7) la biblioteca ambulante; 8) la hoja parroquial; 9) el centro obrero; 10) las escuelas parroquiales; 11) la caja de ahorros y el monte de piedad; 12) las escuelas de adultas (con su normal de maestras); 13) la obra de vocaciones; 14) la granja agrícola; 15) obras postescolares: el patronato de aprendices; 16) las Hermanas de la Cruz; 17) el fruto cierto...; 18) una receta para encontrar dinero (la financiación de las obras de apostolado, diríamos hoy), etc.

¿Cabe un índice más «moderno» que el anterior? ¿Cabe un tratado de Pastoral más completo —hodgegética-catequística-pastoral litúrgica—, que el transcrito? Puede decirse que no hay tema que no aborde y problema que no plantee y para el cual no aporte su solución don Manuel González. Muy bien podría valer como texto escolar con aportaciones documentales del profesor, etc.

Nuevos manuales.

El crecimiento que está experimentando la Pastoral, aun habiendo ésta desprendiéndose de temas que tienen cabida en otras disciplinas autónomas, hace que los manuales publicados en estos últimos años sean escasos. Citaré tres.

El primero del Cardenal Barros, arzobispo de Río de Janeiro¹² es relativamente extenso, más de 700 páginas. Sigue el esquema clásico, si por tal entendemos que se acerca bastante al de nuestro Padre Naval. Es completo, quizás demasiado por eso de que toca temas ya de otras disciplinas, así la parte primera referente a la persona del pastor (vocazione divina, formazione ascetica, formazione intellettuale, —45 páginas—) mientras a la formazione pastorale sólo dedica 6 páginas; pero a la educazione física destina 23 páginas. Del primer volumen, el capítulo VI es el más interesante, con un rico elenco de asociaciones piadosas u organismos de apostolado. Termina con un apéndice sobre el mundo mejor.

El tomo segundo desarrolla los conceptos pastorales de «regere et sanctificare». Dedicar las 80 primeras páginas a administración parroquial o burocracia. En el apartado «sanctificare» trata de los sacramentos, siendo el del matrimonio el que más espacio ocupa. No hay orientación en el sentido de pastoral litúrgica. Sin embargo, el capítulo titulado «risanamento morale» tiene agudas observaciones pedagógicas y buena documentación. Más pobre es el capítulo sobre «vita spirituale». Como en el volumen primero hay una documentación final sobre el mundo mejor.

Es, pues, el presente manual un buen compendio de Pastoral, pero sin novedades apreciables. No sé en qué fecha apareció la edición brasileña. La traducción italiana es bien reciente y puesta al día con datos y documentación muy útiles para Italia.

El segundo manual es de un salesiano, Argeo Mancini (Rovigo, 1953). Apuntes

12. *Compendio di Teologia pastorale*. Roma, Università Gregoriana, vol. I, 1953; vol. II, 1955

destinados a los estudiantes, religiosos, del curso teológico. Bastante breve. 174 páginas, pero de textura más moderna.

Da una definición bastante aceptable de Teología pastoral y de sus fuentes, en la introducción. En la primera parte estudia al pastor de almas en sí y en sus relaciones con los demás. En la segunda, dividida en tres secciones, trata a) de la función del magisterio, b) de la función cultural y c) de los sacramentos. La cuarta parte la destina a obras parroquiales. Hay un apéndice bastante extenso, *De luxuria et usu matrimonii*, cuya inserción no comprendo en unos apuntes de pastoral.

El tercero creo que puede incluirse también entre los manuales, aunque su título «La parrochia apostolica» no acusa un compendio de pastoral. Su autor, JAMES J. NAVAGH, es un sacerdote de la diócesis de Buffalo, en el estado de Nueva York (U. S. A.). Hoy es obispo y rector del «Apostolado misionero», una especie de instituto de pastoral para los sacerdotes noveles de la diócesis de Buffalo.

La obra que examinamos, con prólogo del Cardenal Fossati, arzobispo de Turín, es típica de un párroco americano. Agil, dinámica y sobrenatural. Creo que todos padecemos un poco el influjo del cine y nos hemos formado un concepto erróneo del sacerdote americano. Desde luego, no aparece así en esta obrita de Monseñor Navagh. Punto por punto va estudiando los temas pastorales con brevedad, pero con eficiencia. Con observaciones llenas de realismo. Contrasta con los clásicos manuales españoles o con el mismo del Cardenal Barros. Su obra no anda definiendo, dividiendo, clasificando. No hace hondas disquisiciones sobre si el gobierno pastoral debe ser débil, pesimista, astuto, prudente, etc. Va directamente a la cuestión, con ese sentido de la eficiencia, tan despierto en los americanos. ¡Qué bellas las páginas sobre medios de contacto, sobre las relaciones con los feligreses, la santificación de las fiestas, las vocaciones religiosas, las asociaciones parroquiales o el financiamiento de las obras de apostolado! Hay en este libro de 179 páginas un aire nuevo, juvenil, casi deportivo. La parroquia no abruma, a pesar de sus enormes responsabilidades. Poca literatura, muchas ideas y fecundas. Otro contraste. Todo lo referente a «registros parroquiales» va explicado perfectamente en un apéndice que ocupa una sola página.

Orientaciones de la Pastoral.

En el desarrollo presente de la Pastoral han influido múltiples causas. La primera, la especialización, ese fenómeno que se acentúa cada vez más y abarca también al apostolado y a su estudio.

Hasta ahora la Pastoral —los tratados de Pastoral— habían pensado casi exclusivamente en el párroco. El nacimiento de la Acción Católica con sus diferentes ramas, la necesidad de atender a sectores específicos —obreros, universitarios, masas deschristianizadas, ambientes hostiles—, el crecimiento de los medios de difusión —prensa, cine, radio, televisión—, las ciencias auxiliares de la Pastoral —psicología, sociología, siquiatria, medicina— la aparición, con fuerza de autonomía, de ciencias pastorales nuevas —sociología religiosa, catequética, teología kerigmática, pastoral litúrgica—, la valoración nueva de las experiencias —sacerdotes obreros, misiones, ejercicios espirituales—, la penetración mayor en el estudio de temas connexos con la Pastoral —Cuerpo místico, Iglesia, comunidad parroquial—, etc., etc., todo esto ha hecho que el campo de la Pastoral crezca desmesuradamente. ¿Quién puede hoy abarcar todos estos temas dentro de un tratado? Así es lógico que se marche hacia los Institutos de Pastoral y hacia las Colecciones de temas pastorales.

Este movimiento pastoral yo diría que tiene una raíz más honda: el movimiento sacerdotal.

Y cuando hablo de «movimiento sacerdotal», me refiero al clero secular, porque en él es más ostensible. Este movimiento es universal y tiene nombres gloriosos en cada nación. En Bélgica, el Cardenal Mercier, el Padre Petit y actualmente Thils y otros. En Francia, todas las grandes realizaciones de los «diccionarios» de ciencias eclesíásticas, el rasgo hermoso de los sacerdotes obreros y de la misión de Francia, la vitalidad de sus obras e instituciones en medio de un ambiente de frialdad oficial. En Italia, el influjo que todavía perdura de los grandes santos torineses del siglo pasado (Bosco, Caffasso,

Cottolengo); en Estados Unidos, ese tipo de sacerdote como el misionero de Mariknoll, el cura del diario de Leo Tresse¹³, o el Padre Femoyle del «Cardenal», de Henry Morton Robinson. En España, nos viene la renovación con la obra emprendida en los seminarios por el venerable Don Manuel Domingo y Sol y, sobre todo, por el fruto del riego martirial de siete mil sacerdotes víctimas de la pasada revolución.

Este movimiento sacerdotal recibió beneficioso de los religiosos, ya con sus obras de ascética sacerdotal (v. gr., dom Chotard, dom Marmiom, etc.), ya con la dirección de retiros y ejercicios espirituales al clero, ya con la dirección de muchos seminarios y universidades eclesíásticas, ya con las mismas obras de investigación.

También de los Papas. Es palpable el de san Pío X con su exhortación *Haerent animo*, al clero católico. O Pío XI, con la encíclica *Ad catholici sacerdotii*, o por último Pío XII con la *Menti nostrae*. Hay una progresión en estos mismos documentos. La exhortación de Pío X es más ascética, buscaba la santidad sacerdotal en primer término; Pío XI fijó los fundamentos dogmáticos del sacerdocio con su célebre encíclica, sin que desdeñe orientaciones concretas para los seminarios (a Pío XI se debe la renovación de los estudios eclesíásticos con la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*); por último la exhortación apostólica de Pío XII ofrece orientaciones precisas sobre apostolado y pastoral. Esta obra la prosigue en sus discursos, cartas y documentos.

La promulgación del Código de Derecho Canónico no puede trascurarse cuando de renovación sacerdotal se trata, pues marcó las obligaciones ascéticas de los clérigos, los deberes pastorales de los párrocos y fijó una legislación sobre puntos concretos que antes quedaban demasiado imprecisos.

Hoy el sacerdocio está renovado y a punto para una magnífica labor pastoral. La actualidad del sacerdocio ha trascendido a las pantallas cinematográficas y a la invención literaria. El fenómeno debe tener su enjundia. Hace treinta años solamente, el hecho hubiera sido incomprensible.

Pues bien, una de las notas típicas de este movimiento sacerdotal es su preocupación pastoral, pues el sacerdote ha comprendido mejor que nunca que su misión es salvar las almas. Por eso el interés de que vivan en gracia, y de que vivan intensamente esta vida (Teología de la salvación, teología de la perfección). Pero sin estrecheces de horizontes, pues hoy las almas, empujadas por sus sacerdotes, miran más allá de las necesidades de sus propias parroquias. Las misiones, la liturgia, hacen vivir intensamente el dogma del Cuerpo místico, por el que los fieles se sienten inmersos en el misterio de la Iglesia. La renovación bíblica de nuestros días hace que la Pastoral vuelva sus ojos hacia el Evangelio, delineándose, soberana y atrayente, la figura del buen pastor¹⁴.

Ha habido una ósmosis de mutuos influjos entre clero secular y religioso¹⁵, entre movimiento sacerdotal y catolicismo general.

La renovación que se observa entre los sacerdotes diocesanos, si como dejé dicho, recibió influencia saludable de los religiosos, ha repercutido posteriormente en éstos, que se han sentido estimulados y espoleados. Y mientras no dé lugar a envidias y celos, traerá mutuo provecho.

Mas el mismo catolicismo, este nuevo tipo de católico que oye misa litúrgicamente, practica ejercicios espirituales todos los años y milita en la Acción Católica, ha impulsado al clero a mayor superación.

13. Traducido al castellano por «Ediciones el pez», Madrid, 1955, con el título «Vaso de arcilla».

14. Cf. Mons. GROEBER, *Christus pastor*. También el Cardenal PLA y DENIEL publicó una célebre pastoral con el título del *Buen Pastor*, en que recoge los deberes pastorales del clero, tomados del C. de D. C.

15. Nos llevaría demasiado lejos el «problema del clero diocesano»; si quiere ponerse su solución en hacer del clero diocesano un «instituto» con todos los votos o promesas que sean, pero poniendo por medio a otro que no sea el propio prelado, o creamos una diarquía o de hecho terminamos con la concepción presente de clero diocesano. Creo que el problema del clero diocesano es a menudo algo artificial, y ya el Código canónico vigente y sobre todo los documentos pontificios posteriores (*Ad catholici sacerdotii* y *Menti nostrae*) dan buenas claves de solución para resolver las dificultades de tipo espiritual y pastoral que al clero diocesano —y mejor secular— puedan irse presentando. Cf. B. JIMÉNEZ DUQUE, *Problemas actuales del sacerdote*. Madrid, 1956, p. 129 y ss.

¿Quién duda que la liturgia, mejor vivida y ansiada por los seglares, ha obligado a los sacerdotes a conocer mejor la misa, a explicarla, a celebrarla con dignidad...?

Las misiones, el apostolado en sus varias manifestaciones, son ayuda para el clero, pero también trabajo, preocupación y ministerio.

La Acción Católica está creando un tipo nuevo de espiritualidad seglar, antes desconocido. La señorita soltera puede tener ideales de «virgen en el mundo»; las personas casadas desean vivir la gracia del gran sacramento, que simboliza la unión de Cristo con su Iglesia; los jóvenes que se entregan al apostolado de conquista, saben que para ser instrumentos dóciles de la gracia han de conservarse puros... Pues bien, todos exigen al sacerdote, le piden consejo, le obligan al círculo de estudios, al confesionario asiduo, a la dirección espiritual.

Estos movimientos, que partieron de lo más selecto del clero, de rechazo afinaron y pulleron al mismo clero, que se sintió espiritualmente desbordado si no se colocaba a la altura de las exigencias apostólicas.

Por eso el clero, en medio del presente activismo, siente la necesidad de una intensa vida interior, para compensarse del esfuerzo apostólico. Y se multiplican los ejercicios espirituales para el clero, de mes inclusive, las reuniones y convivencias, los cursos de renovación, las semanas de estudio, etc.¹⁶

Consecuencia de lo dicho es el ejemplo de dedicación pastoral que hoy ofrece el clero católico en general. Nuevas técnicas de apostolado, antes tal vez patrimonio de pocos, las ponen en juego la mayoría de los sacerdotes; tal los ejercicios espirituales, las misiones populares, el salón parroquial, la iniciación litúrgica, la dirección espiritual, etc. Toda esta riqueza de vida va pasando a libros, pero palpita sobre todo en las revistas sacerdotales de las diferentes naciones.

Los Institutos y las Revistas.

Este ensanchamiento de la Pastoral, todo este material que hoy se ofrece al investigador, ha tenido que ser estudiado y valorado, y por eso han surgido los Institutos de Pastoral.

En cada nación tienen su fisonomía propia, y con frecuencia publican su correspondiente revista, como órgano de expresión.

En Alemania está el «Katolischer Seelsorgedients». En Viena el «Viener Seelsorge Institut», ambos activísimos en punto a publicaciones. En Suiza, funciona en la Universidad de Friburgo el «Institut Pastoral», que publica la revista, en alemán, *Anima*. Su director es Monseñor Von Hornstein. El fascículo de *Anima* de junio 1955 está íntegramente dedicado a la parroquia.

En Bélgica, el Padre L. de Coninck, profesor de la Universidad de Lovaina, toca temas pastorales frecuentemente en Nouvelle Revue Théologique. La revista *Lumen vitae*, de Bruselas, está dedicada a la pastoral, más concretamente a la catequética. Tiene cierto carácter internacional y aparecen crónicas de diferentes naciones. Los números a menudo son monográficos.

La revista *Evangeliser* (precher le Christ a notre temps) no es meramente una publicación de oratoria, sino que podríamos incluirla entre la Pastoral kerigmática, con un amplio sentido del apostolado de la palabra. No rehuye los comentarios sobre el fruto

16. Después de redactar este artículo ha llegado a mis manos la pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Solsona y Secretario del episcopado español, Dr. Tarancón, titulada *¿Espiritualidad nueva?* Es una magnífica síntesis del estado de la cuestión acerca de ese mundo bulleante de nuestro sacerdocio hodierno. Analiza todas las tendencias y apunta soluciones equilibradas llenas de sensatez y buen juicio. En general, todas las pastorales del Dr. Tarancón tienen un enorme interés para los sacerdotes y han transcendido de los cortos límites de su pequeña diócesis. En un volumen de 535 páginas reunió sus *Escritos pastorales para sacerdotes* (Tárrega, Ed. F. Camps); posteriormente publicó *Renovación total de la vida cristiana* y la última sobre espiritualidad nueva, teniendo ambas mucha repercusión.

Dentro de esta línea se halla el libro de don Baldomero, citado en la nota anterior.

de la predicación, v. gr., de ejercicios, misiones populares, etc., de forma que es lo más distante de los esquemas y sermones hechos. «La Pensée catholique» (Bruxelles, 40, avenue de la Renaissance), editora de la referida revista, publica también obras de carácter pastoral, como F. HOUTART, *L'Église et la pastoral des grandes villes*.

En Francia, la casa de los dominicos del Boulevard Latour-Maubourg, 29, sede de las Éditions du Cerf, es centro activísimo de Pastoral. Allí radica el *Centre de Pastorale Liturgique*, que edita La Maison-Dieu, estupenda revista trimestral de pastoral litúrgica; pero es que el catálogo de sus ediciones abarca XIII apartados, entre publicaciones bíblicas, informativas, litúrgicas, patristicas, de espiritualidad, teológicas, catequísticas, pedagógicas y artísticas. A ello hay que sumar la publicación de media docena de revistas con marcada proyección pastoral o popular, como la referida Maison-Dieu, *Fêtes et Saisons*, *Art Sacré*, etc.

El canónigo Fernand Boulard, tan conocido por sus obras de sociología religiosa, dirige el «Centre National d'Études Rurales», y publica la revista «Les cahiers du Clergé rural» (13, rue Docteur Roux, Paris XV), magnífica en todos los sentidos y cuyos artículos trascienden con frecuencia el tema rural para tener un alcance pastoral universal. Ellos han publicado también el *Missel Biblique* (en dos ediciones, la dominical y festiva y la diaria) obra en su género perfecta y con la novedad de aprovechar los salmos y el ritual largamente.

La «Union des oeuvres catholiques de France» (Rue de Fleurus, 31, Paris VI), celebra anualmente, desde hace muchos años, sus congresos que tanta importancia tienen en el marco del catolicismo francés. El de 1956, que hace el número 68 (lo que habla bien alto de la vitalidad de esta obra) se celebró en Versalles. en la primera semana de Pascua. Asistieron 1.300 sacerdotes. Tiene revista propia, titulada «L'Union» (revue mensuelle du Clergé paroissial), dirigida por el abate René Bourget. Es muy buena y con un sentido práctico muy acusado, sin caer en la ramplonería.

La Acción Católica obrera publica «Masses ouvrières» (12, Avenue de la Soeur Rosalie, Paris XIII). También aquí ha editado el abate Godin, con textos de Dom Le-fevre, un moderno y movido misal para la clase obrera.

«Economie et Humanisme», de los PP. Predicadores (Château de La Tourette, Evéux par l'Arbresle (Rhône) publica «Cahiers d'Economie Humaine» y «Efficacité», y se preocupa de los problemas tanto urbanos como rurales.

«L'Action populaire», de los Jesuitas, 15, rue Marcheron, Vanves (Seine) publica la «Revue de l'Action Populaire» y «Cahiers de Action Religieuse et Sociale» y se preocupa igualmente del ambiente rural y urbano.

Por último, no podemos menos de mencionar el veterano «L'Ami du Clergé» que sigue siendo una revista despierta para todos los temas sacerdotales y pastorales.

En Italia funciona desde hace pocos años el «Centro di Orientamento Pastorale» que publica una revista trimestral muy buena, titulada *Orientamenti Pastoral* (Corso Monforte, 1, Milano) dirigida por el activo sacerdote don Grazioso Ceriani, director también del «Didascaleion» milanés. Con don Ceriani colaboran otro grupo de sacerdotes que han tomado y toman parte en todas las empresas pastorales de altura en Italia en estos últimos tiempos, como G. Barra, U. Gamba, A. Rimoldi y el prof. Marcora; éstos como comité de redacción de la revista, porque el comité del C. O. P. es más amplio y reúne nombres tan conocidos como los de Monseñor Andrianópoli, G. Auletta, Mons Cattaneo, Sac. Carlo Colombo, y el Padre Spiazzi, O. P.

El referido C. O. P. celebra anualmente una settimana di Orientamento Pastorale, cuyas actuaciones son recogidas posteriormente en volúmenes muy apreciables, como «Il giorno del Signore» (1953), o «La parrocchia» (aspetti pastorali e missionari. Atti della IV settimana di aggiornamento pastorali tenutasi a Bologna dal 14 al 18 settembre 1954).

Otro centro de actividades pastorales es el «Presbyterium» de Padova (Via del Santo, 53) que publica la «Settimana del Clero» (Settimanale de formazione e informazione) y «Selezione di S. d. Clero» (mensile di aggiornamento culturale).

Don Giovanni Rossi lleva a cabo una hermosa labor pastoral con su «Pro civitate

christiana» en Assisi, asociación laical que pretende hacer más cristiana el alma de nuestro tiempo. Aparte de obras de interés didáctico y apoloético, publica «La Rocca» (quindicinale christologico), muy atrayente y moderno. Uno de sus medios de penetración son los «incontri» y los «convegni», que reúnen gentes de muy varia procedencia y estudian puntos determinados del dogma o la moral.

La Facultad Teológica de Milán edita «La scuola cattolica», que trata con particular atención los temas pastorales. El número de nov.-dic. 1953 dedicado a la parroquia es modelo de monografía y buena bibliografía.

Los modernos y dinámicos Padres de la Pia Società di S. Paolo, la editorial salesiana de Turín, y sobre todo la Morcelliana de Brescia editan obras de contenido pastoral interesantísimo.

Ya no podemos silenciar el «Movimento Mondo miglore», que tiene su Secretaría general en el Palazzo Altieri (Piazza del Gesù, 49), Roma. El Padre Lombardi y sus colaboradores están hallando técnicas apostólicas nuevas y trabajan con entusiasmo por una noble idea.

De otras revistas italianas, en cierto sentido ya clásicas, y por tanto conocidas, citaremos: *Perfice munus*, Revista del clero italiano, Tabor (de espiritualidad seglar dirigida por Gedda; en 1952 dedicó un número a la «parrocchia e l'apostolado dei laici»); *Palestra del clero*, *La scuola dei fatti*, *Il catechista cattolico*, *Catechesi* (Salesianos), *Sussidi del catechismo* (Lasalle), *Rivista del Catechismo* (estas cinco últimas dedicadas a la catequesis), etc.

En España ha sido fundado en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca el «Instituto de Pastoral», que en el mes de abril pasado organizó un «curso de Pastoral» para sacerdotes de toda España con tres semanas de duración. Constituyó un buen comienzo.

El Instituto patrocina además el «Sodalicio de PPC» (Propaganda popular católica), que edita la revista sacerdotal «Incunable», el periódico popular católico «Pax» y los «Folletos de PPC», que han alcanzado un éxito de tirada muy lisonjero y se proponen llevar al católico de la calle, en forma amena y asequible, los problemas palpitantes de la religión. Ultimamente, consiguiendo fundir diversas revistas de Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, edita «3 Amigos», publicación destinada a estudiantes, aprendices y jóvenes rurales. También distribuye obras del Padre Lombardi en España, la Colección «Mundo Mejor» y tienen una sección de Pastoral propia, etc. Los comienzos del mismo no pueden ser más alentadores.

Las Colecciones.

Vuelvo a insistir, que la enorme extensión que han experimentado las especializaciones y las técnicas de apostolado han ensanchado considerablemente el campo de la Pastoral. De ahí la dificultad de componer tratados a que antes me refería. Pero en cambio han aparecido en todos los países las colecciones, casi como fenómeno de la postguerra.

Puede decirse que todos los Institutos o Centros de Pastoral y todas las revistas más o menos de Pastoral que acabamos de reseñar tienen su correspondiente colección de obras. Unas originales, otras traducciones. Así por ejemplo, la Morcelliana de Brescia ofrece traducido lo mejor del francés y del alemán.

También en colecciones, que no son estrictamente pastorales, no es raro hallar obras de tipo pastoral. En la presente reseña nos atenemos casi estrictamente a las colecciones de Pastoral específicamente tales.

La Editorial Herder, que tiene sucursales en Friburgo de Brisgovia, en Viena, Barcelona y Roma, publica una colección de *Pastoral theologie* donde han aparecido obras de

F. X. ARNOLD, *Dienst am glauben*. Das vordringlichste Anliegen heutiger Seelsorge.

IDEM, *Grundsätzliches un geschichtliches zur Theologie der Seelsorge*. Das Prinzip des Gott-Menschlichen.

B. DREHER, Die Osterpredigt von der Reformationen bis zur Gegenwart.

L. BOPP, Unsere Seelsorge in Geschichtlicher sendung Wege su einer gültigen Pastoration.

G. FISCHER, Johann Michael Sailer und Immanuel Kant. Eine moralpädagogische Untersuchung zu den geistigen Grundlagen der Erziehungslehre Sailers.

F. BLACKER, Johan Baptist Hirscher un seine Katechismen in zeit und Geistesgeschichtlichem Zusammenhange. Ein Beitrag zur Katechismusfrage der Gegenwart.

G. GISCHER, Johann Michael Sailer und Johann Heinrich Pestalozzi.

J. HEMLEIN, Bernard Galuras beitrage zur Erneuerung der Kerigmatik.

T. SOIRON, Die Verkündigung des Wortes Gottes. Homiletische Theologie.

J. A. JUNGSMANN, Katechetik. Aufgabe und Methode der religiösen Unterweisung.

O. SCHÖLLIG, Die Verwaltung der Heiligen Sakramente unter pastoralem Gesichtspunkten.

A. NIEDERMEYER, Handbuch der speciellen Pastoralmedizin.

IDEM, Compendium der Pastoralmedizin.

IDEM, Allgemeine Pastoralmedizin.

Algunas de las anteriores obras han sido traducidas al castellano, como el Compendio de Medicina pastoral de Niedermeyer (512 p. Barcelona, 1955) «Problemas actuales de la medicina a la luz de la teología moral, herencia, vida sexual, trastornos psíquicos, etc.».

Como también algún otro que no figura en la anterior colección alemana, v. gr. la «Psiquiatría y cura de almas», del DR. HERMANN DOBBELSTEIN. Es una obra de 162 páginas que el autor, médico de Colonia, ofrece al confesor para que sepa identificar los síntomas de las diversas enfermedades mentales, sobre todo la neurosis y las psicosis maniaco-depresivas.

Igualmente, en el campo intermedio de la moral y la pastoral, Herder ha publicado obras (traducciones) muy apreciables. Así el «Directorio de confesores» de JOSEF ZÖRLEIN, es un estudio sereno y comprensivo de la confesión, en que se aprovechan los recientes descubrimientos de la psicología y se aplican a sacar mayor provecho del sacramento del perdón.

Otras obras, como la «Pedagogía sistemática» de Josef Göttler (444 p.), aun siendo tan afín a la Pastoral, rebasa ya las líneas de ésta.

Otro tanto podemos decir de la monumental obra «Docete» (Koch-Sancho), que encaja mejor dentro de la Catequística.

De la Editorial de Herder en Viena es la obra del Padre benedictino W. DEMAL, cuyo título *Praktische Pastoralpsychologie* (Wien, 1953, 407 p.) ha sido vertido al castellano en su edición de 1949 por la Colección «Biblioteca psicológica del director espiritual», que dirige el Padre César Vaca, el cual ha puesto un prólogo a la edición española (Ediciones «Religión y Cultura», Madrid, 1953). Es obra bien interesante, porque trata de la psicología diferencial de los sexos, de las edades, de las disposiciones personales y de las profesiones. Termina con una psicopatología pastoral. Ya se alcanza la importancia de los temas para el pastor de almas.

Bélgica es rica también en colecciones de Pastoral, por ejemplo los «Étude de Pastorale» que edita E. Nauwelaerts (2, place Cardinal Mercier) de Lovaina. Estas obras las está traduciendo en España Desclée de Brouwer y allí las reseñaremos. El mismo Desclée de Brouwer, en su casa de Bélgica edita muy buenas obras que también se traducen al español, ya por el mismo Desclée, ya por Dinor (San Sebastián), por ejemplo las de Monseñor León-Joseph Suenens, Obispo Auxiliar del Cardenal van Roey.

Otra editorial belga, es Casterman, de Tournai, con su colección «Église vivante» donde han aparecido obras como «Église et apostolat» (en colaboración), «Par-dela l'Est et l'Ouest», por Ching-Hsiung Wu o la «Vie du Père Lebbe», del canónigo J. Leclercq, crítica despiadada de la actuación de los misioneros en la evangelización de China, que ha levantado una nube de protestas. Casterman edita también la «Revue diocésaine de Tournai», estupenda para ser de una sola diócesis, con muy buenos artículos, notas y crónicas de Pastoral. También estas obras son traducidas al español por Desclée de Brouwer, de Bilbao, como «La paroisse vivante», de Ryckmans, del mismo Casterman.

La revista belga, antes aludida, también publica los «Cahiers de Lumen vitae», entre los que merecen mencionarse CH. MOELLER, «Mentalité moderne et evangelisation» (304 p.) y J. HOFINGER, S. J. «Notre message». También han traducido la obra de Jugmann, «Catechese».

En Francia, ya hemos ido diciendo, que cada Institución de las anteriormente mencionadas tiene su correspondiente colección. Así, por ejemplo la «Union des Oeuvres Catholiques de France» suele publicar las crónicas de sus asambleas anuales, que tienen enorme interés por recoger las ponencias de las distinguidas personalidades que en las mismas intervinieron. Como el volumen «Information et evangelisation» (Presse, Cinéma, Radio, Televisión), fundamental para el estudio de las técnicas de difusión al servicio del apostolado. O «Structures sociales et pastorale paroissiale», del Congreso Nacional de Lille de 1948. También la Unión de obras ha publicado los «directorios del Episcopado francés», v. gr. «Directoire pour la pastorale des Sacraments a l'usage du clergé (67 p.) y el «Directoire en matiere social», etc.

Sin embargo, hoy en Francia quien lleva la dirección de la Pastoral son las Editions du Cerf. Ahora no aludimos a la pastoral litúrgica sino a la Pastoral en general. En la colección «Rencontres» han aparecido los libros más discutidos del catolicismo francés. No citamos todos, sino los más importantes.

H. GODIN et Y. DANIEL: *La France, pays de mission?* (198 p.). Este libro, que quitaba el sueño al difunto cardenal Suhard, ha alcanzado el cien mil millar. Significó un airdobonazo en la conciencia francesa y fué el que motivó el ensayo de los sacerdotes obreros.

F. BOULARD, *Problèmes missionnaires de la France rurale* (2 vols.). Fruto de las encuestas del canónigo Boulard sobre sociología religiosa. Sus conclusiones han determinado la rectificación de demarcaciones rurales enteras, adaptándolas a las nuevas necesidades parroquiales.

G. MICHONNEAU et H.-CH. CHÉRY, *Paroisse, communauté missionnaire*. Está traducido al español por Ediciones Desclée, de Brouwer, de Buenos Aires.

H. CH. CHÉRY, *Communauté paroissiale et liturgie* (Describe sus experiencias en Nuestra Señora de San Albano).

H. DUMÉRY, *Les trois tentations de l'apostolat moderne* (Traducida por ediciones Fax, Madrid). Estas tres tentaciones son la enajenación de lo espiritual, 1) por el pragmatismo, 2) por un falso mesianismo y 3) por el clericalismo.

G. MICHONNEAU et H.-CH. CHÉRY, *L'esprit missionnaire* (Traducido por Desclée, de Brouwer, de Buenos Aires).

F. BOULARD, *Essor ou déclin du clergé français?* Prólogo de Mons. Feltin.

G. MICHONNEAU et R. MEURICE, *Pour une action paroissiale efficace*. (Trata de la fundación nueva de sacerdotes titulada «Fils de la Charité»).

En Italia se lleva la palma entre las colecciones de Pastoral la *Morcelliana*, de Brescia.

Tiene dos secciones, una destinada a «documentazioni ed esperienze pastorali» y otra la colección pastoral propiamente dicha.

En la primera merecen citarse:

M. R. LOEW, *In missione proletaria* (sobre la experiencia de los sacerdotes obreros). Congreso de Besançon - 1946, *Esigenze della parrocchia*.

C. CAPELLO, *Prete e sciuscia*.

G. BARRA, *Don Godin e la missione di Parigi*.

Congreso de Bordeaux - 1947, *Evangelizzazione*.

Congreso de Charleroi - 1947, *La cristianizzazione del proletariato*.

Settimana di Milano - 1952, *Il giorno del Signore*.

Además hay traducidos libros de Boulard, Chéry y Ryckmans a que antes hemos hecho referencia.

La «Collezione pastorale» consta de los siguientes títulos:

P. POURRAT, *Il sacerdozio*.

R. DE SINÉTY, S. J., *Psicopatologia e direzione spirituale*.

SCHULTE-ANDRIANAPOLI, *Il pastore d'anime* (Vale más la introducción de 49 páginas sobre historia y bibliografía de pastoral, que la segunda parte, «formazione pastorale del sacerdote», que es la traducida).

SCHULTE-ANDRIANOPOLI, *La Cura pastorale* (Tiene también unas pinceladas introductorias, muy buenas, de Andrianopoli, sobre la historia de la parroquia, que aun siendo antiguas (de 1929) no dejan de tener valor).

N. BUSSI, *Orientamenti pastorali*.

G. GROEBER, *Christus pastor* (Son las lecciones que desarrolló hace años en la Universidad de Friburgo Monseñor Groeber sobre la atrayente figura del buen pastor. Rezumana doctrina evangélica y son una prueba de buen método pastoral, presentar la imagen de Cristo, modelo de todos los pastores).

L. DE CONINCK, *Problemi dell'adattamento in apostolato* (Artículos publicados anteriormente por su autor, jesuita profesor de Lovaina, en la Nouvelle Revue Théologique, en *Evangeliser* y otras).

P. LACHAPELLE, *Psichiatria pastorale*.

Además figuran en esta misma sección obras de Brillet, Chastonay, Parsch, Thils, Michonneau, Trese, Leclercq, etc., que o han sido ya citadas o pertenecen más bien a la sección de pastoral litúrgica.

También el C.O.P. (Centro di Orientamento Pastorale) ha publicado buenas obras. Unas más bien de carácter pedagógico, como los tratados de religión de su director Ceriani (*Itinerario a Cristo* y *Gesù Cristo*, para las escuelas medias superiores; la serie «Christus hodie» se compone de cinco obras de cristología superior). Otras veces publica las actas de semanas, como la IV de aggiornamento pastorale de Bologna, dedicada a «La parrocchia: aspetti pastorali e missionari». Es una obra de 372 páginas, formato grande, donde se recogen las ponencias de las personalidades que intervinieron, todas de gran altura e interés.

La benemérita «Pia Società S. Paolo», bajo la alta dirección de su fundador, el Padre Alberione, ha lanzado una colección de Pastoral que comprende las tres secciones clásicas a) *Magisterium*, o pastoral catequística, b) *Ministerium*, o pastoral litúrgica y c) *Regimen* o pastoral directiva. Dicha colección quiere inspirarse en aquella sabia y vigilante prudencia que lo mismo huye del furor de lo nuevo que del exagerado apego al pasado, según Pío XII, en la *Menti nostrae*. Hasta el presente dicha colección ha publicado los siguientes títulos:

F. X. ARNOLD, *Il ministero de la fede*.

S. GIUSEPPE CAFASSO, *Esercizi spirituali al Clero*.

Mons. CIVARDI, *Formazione*.

A. M. ROGUET, *La Messa*.

DOBDELSTEIN, *Psichiatria pastorale*.

Mención especial merece la «Enciclopedia del sacerdozio» (Librería Editrice Fiorentina; 1689 páginas) espléndidamente editada. Tiene cuatro partes. La primera «introduzione alla vita sacerdotale» estudia la vocación y la formación del sacerdocio. La segunda, «L'essere del sacerdozio» se dedica a la teología del sacerdocio, ascética y liturgia. La tercera parte, que es la más relacionada con nuestro propósito, lleva por título «L'azione del sacerdozio». El cap. I, sobre el sacerdote predicador, es obra del Padre Cordovani, O. P.; el II, sobre pedagogía catequística, se debe a don Silvio Riva, director de la Rivista del Catechismo de Brescia; el III, sobre el apostolado intelectual, se debe a la pluma de don Giovanni Cassati; en la sección II, sobre el ministerio sacerdotal, don Barra (ya antes mencionado como colaborador de la revista *Orientamenti pastorali* y traductor y adaptador de no pocas obras de la *Morcelliana*), habla del sacerdote como pastor de almas; sobre el sacerdote y los sacramentos y el sacerdote y la dirección espiritual, lo hace el canónigo Pistoni, mientras Andrianopoli trata del párroco y la parroquia. Sobre las varias actividades del pastor escribe De Gobbi, Civardi (A. C.) y Mons. Salucci. Por lo dicho se trata de un buen tratado de pastoral, inserto en la tesis general del sacerdocio. La última parte «Testimonianze e rassegne» quiere ser una historia del sacerdocio y una bibliografía general sobre el mismo tema. La bibliografía, aunque abundante, no está hecha con demasiado discernimiento; también es lamentable que la bibliografía española esté tan mal representada, por descuido de recopilador, pues faltan obras muy aceptables de las que las mismas revistas italianas se hicieron eco a su aparición. Sin embargo, la Enciclopedia del sacerdocio es obra monumental en su género, y nos habla muy alto del interés que el tema suscita y

es otra prueba de ese movimiento sacerdotal a que aludía en páginas anteriores. En esta obra de colaboración de sacerdotes, religiosos, frailes y monjes, han tomado parte 53 autores.

España.

A nadie debe parecer extraño que dediquemos a España más espacio y cariño en esta recensión, porque al fin las cosas propias deben interesarnos más que las de afuera y en lo que tienen de reseña bibliográfica siempre los libros españoles son más asequibles que los extranjeros, y por último, para hacer algo de la historia de nuestra propia Pastoral.

Empecemos por las revistas con preocupación pastoral. Hay un hecho entre nosotros que no deja de ser significativo. Antes de nuestra guerra casi no existían revistas de este tipo editadas y escritas por el clero secular. Hoy tenemos varias.

Empezó *Surge!*, del Seminario de Vitoria. Quizás hoy, al cabo de 15 años no podamos valorar completamente lo que representó la aparición de *Surge!* Casi todo lo anterior había quedado arrasado. Había un ansia de renovación. *Surge!* supo aunar esos anhelos y juntó firmas de todas partes de España. Siempre ha tenido una tendencia galizante, quizás por la proximidad de la frontera, quizás por snobismo; pero nos ha traído auras de fuera, y eso siempre es bueno. Actualmente ha bajado algo y ha perdido aquel primitivo tono juvenil y dinámico. Todavía recoge temas de pastoral, sobre todo de espiritualidad ignaciana, pues no en vano se titula «órgano de las obras de los ejercicios espirituales parroquiales».

Luego viene «Apostolado Sacerdotal», de Barcelona, también con colaboración muy varia. Apareció en 1944. Ha sabido mantener un tono digno, discreto unas veces, mejor otras, pero tiene secciones que recogen la palpitación mundial en traducciones y resúmenes de las mejores revistas extranjeras. No en vano cuenta con la colaboración de la biblioteca de «Balmesiana», unas de las mejores en ciencias eclesísticas dentro y fuera de España. Tiene otra buena cualidad, archivada sigue valiendo, lo que representa un buen fondo de mérito en sus artículos, aunque no siempre sean vibrantes.

Por último «Incunable». Los que estamos tan relacionados con este «periódico sacerdotal», vinculado desde sus orígenes a la Universidad Pontificia de Salamanca, tal vez no podamos hablar desapasionadamente de él. Baste decir que nos lo envidian las demás naciones, que ni en Francia, ni en Italia, ni en otros países existe una publicación sacerdotal de esta índole, tan dinámica, movida, abierta y despierta. ¿Se ha pensado lo que representa que en sus cortos años de existencia hayan colaborado en sus páginas cerca del millar de personas distintas? No es la de la pluma la primordial vocación de los sacerdotes españoles; pues no deja de ser un mérito haber despertado la secular apatía y haber motivado esas intervenciones escritas. Luego tiene el mérito de haberse proyectado decididamente hacia lo pastoral —con una simpatía bien patente hacia el sacerdote solo, de los pueblos— sin abandonar otros campos urgentes, como el cine, los intelectuales, la liturgia, etc. El mismo «Incunable» ha promovido los «Coloquios de Pastoral Litúrgica», de los cuales ha terminado por salir la «Junta Nacional de Apostolado litúrgico», de tan reciente fundación por la Jerarquía eclesástica. Hoy «Incunable», integrado en el «sodalicio de PPC» que patrocina el Instituto de Pastoral de la Universidad Pontificia, queda aún más ligado a nuestra «alma mater».

Quedan todavía otras dos revistas de tipo pastoral, la primera canónica preferentemente y ligada a la benemérita «Mutual del Clero», la titulada «Resurrexit»; la otra «Nuestra revista», de temas parroquiales, que se publica en Avila. Si quisiéramos hacer relación de otras hojas y publicaciones, que no desdeñan la parte pastoral y sacerdotal, como *Alter Christus, de Toledo*; *Vinculum, de Badajoz*; *Pasce, de Pamplona*; *La Espiga, de Madrid*, no terminaríamos nunca. Son también índice de vitalidad. Estas publicaciones cumplen una misión diocesana de alto valor, para aunar al clero en torno a su obispo y para «pneumatizar las curias», como algunas veces se ha dicho. Y luego, tales publicaciones que aparecen con el marchamo de «suplementos al boletín eclesástico», lo son de hecho, y lo que éste representa en lo canónico en la diócesis lo hacen las otras en lo pastoral, poniendo en tensión tantos organismos que tienen

peligro de burocratizarse, como son los secretariados diocesanos de misiones, de vocaciones, de caridad, de ejercicios de catecismo, y comisiones diocesanas de música sacra, de arte sacro, de liturgia, o consejos de Acción Católica en sus diferentes ramas, etc.

Sobre todo lo anterior, que por nuevo lo hemos citado primero, queda lo tradicional, como las beneméritas *Sal Terrae* e *Ilustración del clero*, las cuales se van remozando conforme a las necesidades de los tiempos.

Se palpa, sin embargo, entre nosotros, la necesidad de una revista de Pastoral más científica. Esperemos que surja conforme el Instituto de Pastoral tome pujanza.

Después de las revistas, las colecciones. Y puesto que hemos mencionado a PPC, ya existe dentro del mismo la sección de pastoral, hasta el presente con cuatro títulos, pero que irán creciendo.

«Introducción a la sociología religiosa», de Iribarren, de que después hablaremos. «El sacerdote y la acción pastoral», que por ser mía me excuso de explicaciones. «La parroquia en oración», buena recopilación de textos para plegarias con ritmo litúrgico y moderno y la traducción de una medio novela, medio diario, la obrita del sacerdote americano, Leo Tresse, «Vaso de Arcilla».

Después PPC ha reunido entre sus distribuciones obras procedentes de otras editoriales (como la Católica Toledana, Ascea, de Vitoria, etc.), donde pueden hallarse, junto con sus popularísimos folletos, un arsenal de recursos apostólicos que tanto necesita hoy el apostolado familiar. Veremos cuándo PPC puede pasar de la propaganda escrita a la cinematográfica y radiada, para ir conquistando para el bien los más modernos medios de difusión.

Hay otras dos colecciones, que si no son estrictamente de Pastoral, están concebidas dentro de una honda preocupación sacerdotal y además se relacionan de uno u otro modo con PPC.

Me refiero a la «Colección Remanso» (Editorial Juan Flors, Vía Layetana 53, Barcelona) y a la Colección «Mundo Mejor», de Euroamérica, Ortega y Gasset, 55, Madrid).

La primera ha publicado hasta el presente 19 títulos, todos originales, lo que es un indiscutible mérito cuando tanto se abusa de las traducciones.

Esta colección se dirige «al hombre de la calle», o sea, al católico medio que pueda sentir preocupación por los más palpitantes temas de actualidad religiosa.

Los directores de la «Remanso», L. de Echeverría, C. S. Aliseda, José María Javierre, J. F. Rivera y J. Blázquez, están relacionados íntimamente con «Incunable» y su movimiento.

De los títulos publicados son pastorales o sacerdotes los siguientes:

L. DE ECHEVERRÍA, *Ascética del hombre de la calle* (Unánimemente alabada por la crítica por haber sabido hacer asequible al hombre moderno la ascética tradicional).

J. M. GARCÍA ESCUDERO, *Los sacerdotes-obreros y el catolicismo francés* (Ha sido solicitada la versión al francés de esta obra por su aguda e imparcial crítica del catolicismo galo en el espinoso problema de los sacerdotes-obreros).

R. PATTEE, *Vida católica en los Estados Unidos* (El ejemplo magnífico de la catolicidad yanqui, nacido a la historia casi en nuestros días, puede orientar en la solución de los problemas pastorales de hoy).

J. L. MARTÍN DESCALZO, *Un cura se confiesa* (Emocionante diario de la vocación de un sacerdote y de sus primeras actuaciones pastorales).

C. SÁNCHEZ ALISEDA, *Historia y liturgia de la Misa* (Visión de la Misa desde su ángulo pastoral).

J. M. CABODEVILLA, *San Josecho a lápiz* (La historia, llena de ternura, de una parroquia rural vasco-navarra. Es una visión poética de un problema de sociología religiosa).

J. M. PÉREZ LOZANO, *Un católico va al cine* (El cine queda redimido del sambenito diabólico para convertirse en colaborador del bien. Visión pastoral y optimista de esta maravilla de la técnica).

L. DE ECHEVERRÍA y C. SÁNCHEZ ALISEDA, *Dos sacerdotes por Europa* (Panorámica sacerdotal de Europa captada en los viajes de los dos sacerdotes mencionados, en estos últimos diez años).

J. M. PIÑERO, *¿Un mundo mejor?* (Historia y esbozo del movimiento que acaudilla el Padre Lombardi, con la inspiración de Pío XII).

La Colección «Mundo Mejor» de Euroamérica sólo ha publicado hasta el presente tres volúmenes, uno de A. A. Esteban, *Grito de alerta*, otro de García Escudero *Catolicismo de fronteras adentro* (crítica serena con buenos atisbos para la Pastoral) y de M. García Alonso, *Presencia de los cristianos*. Esta colección está empezando, y su serie VII está dedicada a la Pastoral. Tienen en prensa una obra mía titulada *Suggerencias pastorales*.

Pasamos ahora a Desclée de Brouwer, de Bilbao. Esta editorial, tan despierta en todas partes hacia los problemas pastorales, ha iniciado también en España una «Biblioteca de estudios pastorales» que comprende ya once títulos, lo que representa mucho. El prólogo de esta biblioteca lo es «Una pastoral científica» de Beguiristain. Propósito ambicioso, aunque reducido, al menos en la ejecución; pero siempre es laudable ponernos a mano las buenas obras de fuera, no siempre tan inasequibles por la dificultad de la lengua cuanto por la del comercio librero. Los libros extranjeros pocas veces aparecen en las vitrinas de las librerías.

El segundo volumen es la «Parroquia viviente» de Ryckmans». Fuimos los primeros que dimos a conocer en España esta obra, traduciendo un capítulo de la misma para «Incunable». Hay que considerarla muy buena, por el estilo ágil, realista y preñado de sensatez y cordura con que trata el tema. Y siendo sacerdote de capital, párroco de Santa Susana, de Bruselas, sus orientaciones valen también para los pueblos.

«Por esos pueblos de Dios», de don Santos, fué casi un best-seller. Y merecidamente. Tan bella narración, dentro de una ligera trama novelada, yo la considero como uno de los grandes libros pastorales escritos en español. Algo así como lo fué «Lo que puede un cura hoy». No es la «novela rosa» de un cura; sino el diario de un sacerdote español, optimistamente narrado, descubriendo las grandes posibilidades que tiene entre nosotros una acción pastoral bien orientada.

Luego siguen dos traducciones, que se escribieron en colaboración, es decir, conferencias o temas de varios autores, de la editorial de Lovaina, Nauwelaerts, a que ya me referí. Uno se titula «El hombre nuevo». Es un ensayo sociológico del hombre moderno, como resultante de la técnica, de la democratización de la cultura, de la política, etcétera. Muchas de sus ideas las ha reducido ya a principios la sociología religiosa. Es obra de mérito. El otro se titula «Cristianismo y propaganda». Descubre las posibilidades de las técnicas de difusión al servicio de la pastoral.

El núm. 6 lo forma la obra de C. Spica, «La espiritualidad sacerdotal según San Pablo», siguiendo otros tres títulos, también en colaboración y que resultan bastante desambiantados para nuestra patria, tanto por la bibliografía, información, asociaciones, etc. casi como por los problemas que aborda. Tales, «Contacto entre el sacerdote y la familia obrera», «Problemas de adaptación en la cristiandad actual» y «Psicología y pastoral». Quedan, por último, dos obras más. «Cristo en acción», de Thellier de Poncheville, que es como una visión pastoral de Cristo, pero de menos mérito que la de Monseñor Groeber, y «La Iglesia en estado de Misión», de Monseñor Suenens, muy buena, por su arranque apostólico, por su celo arrebatado, por su espíritu realista y moderno, frente a las condiciones actuales del mundo ante el peligro comunista y el estado calmoso de sacerdotes e institutos religiosos.

Mi juicio sobre la anterior colección es positivo; pero querría tradujesen, ya que tanto traducen, algo de lo que la Morcelliana, con mayor discernimiento, está dando a los sacerdotes italianos.

El mismo Desclée de Brouwer tiene entre sus fondos otras obras de carácter pastoral. Así las «publicaciones del Obispado de Bilbao», como el «Comentario a la exhortación *Menti nostrae*» y sobre todo la «Vida interior y dirección espiritual del sacerdote», de don Angel Morta. Esta obra, indiscutiblemente de espiritualidad sacerdotal, yo la clasifico sin temor entre las de pastoral por el arranque apostólico que la anima y por orientar la espiritualidad del sacerdote —dentro de una intensa vida sobrenatural—, hacia la acción. La misma preparación ascética del sacerdote, su puesta en forma, es estupenda pastoral, pues al fin el primer feligrés de la parroquia lo será siempre el cura.

Dentro de esta misma línea tiene la repetida editorial otras obras, las de la colección «Spiritus». Cito «El amor de Cristo y el apostolado moderno», de F. Charmot, S. J.;

«Jesucristo, ideal del sacerdote», adaptación de una obra similar del benedictino don Marmiom; «El gran don del sacerdote», de J. Lemaitre, etc.

En la colección «Stella matutina», aparece una obra de Monseñor Suenens, antes citado, «Teología del apostolado de la legión de María», es una teología práctica, vital, sobre tan arrolladora técnica de apostolado. De la obra colección «Estudios de psicología religiosa», citaré para ser exhaustivo, la obra en colaboración «Pecado, confesión, psicoanálisis». Son catorce artículos que tienen aplicación para muchas actividades sacerdotales, sobre todo relacionadas con la confesión y dirección espiritual.

Otra editorial que traduce temas religiosos, y con frecuencia pastorales, es la Dinor, de San Sebastián. Así:

J. LECLERQ, *La vocación religiosa y Valores cristianos*.

J. ALZIN, *El sacerdote ante los problemas modernos*.

La Iglesia y el pecador (En colaboración, sobre el tema de la Penitencia).

CHAUTARD, *El alma de todo apostolado*, ya en su 10.^a edición.

En la sección literaria ha publicado noveías con tema sacerdotal, tales como «Todos me llaman padre», «En la misión de París», «La mano izquierda de Dios», etc.

Las «Ediciones Paulinas», de los religiosos italianos de la Pía Sociedad de San Pablo hacen una hermosa labor pastoral con sus ediciones populares. Publican también una revista de Pastoral para sacerdotes, que suelen repartir gratuitamente entre los párrocos. De las obras interesantes para el apostolado mencionaremos «La mujer asociada al celo sacerdotal», del Rvdmo. Padre Alberione, fundador de la Pía Sociedad y de tres congregaciones femeninas con finalidades apostólicas. Su libro tiene, por tanto, un mérito excepcional por haber sido fuente de eficaces realizaciones. «El sacerdote en la vida moderna» es un conjunto de consejos que el autor anónimo da a los sacerdotes; lástima que lo haga con un estilo antipático y por tanto repelente. «El celibato eclesástico» aborda un tema fecundo y difícil. Por último, digamos también que los Paulinos han editado «Don Camilo», de Guareschi, otro ejemplo más de que el párroco es hoy frecuente tema literario.

Ediciones Rialp tiene su conocida colección «Patmos», a base igualmente de traducciones. Tienen valor pastoral, por tenerlo sacerdotal, las siguientes obras:

R. L. BRUCKBERGER, *El valor humano de lo santo*.

J. URTEAGA, *El valor divino de lo humano*.

J. HOLZNER, *El mundo de San Pablo*.

Card. SUHARD, *Dios, Iglesia, Sacerdocio* (Tres pastorales del difunto arzobispo franceses temas pastorales).

R. GARRIGOU-LAGRANGE, *La santificación del sacerdote*.

De ediciones Fax (Madrid) podemos citar tres obras, una ya mencionada, de Duméry (Las tres tentaciones del apostolado moderno) y dos un poco antiguas, pero, en su estilo, clásicas: ASPIAZU, «La acción social del sacerdote» y SELLMAIR, «El sacerdote en el mundo».

De Editorial Balmes (Barcelona) hay un magnífico ejemplar, «La santidad sacerdotal», que es un estupendo breviario de la materia con textos de San Juan Eudes, Cardenal Manning, Cardenal Mercier, Cardenal Gibbons, y Papas Pío X, XI, XII, más unos apéndices muy interesantes sobre la vocación, la perfección personal y la dirección. Esta obra, por su riqueza de contenido, trasciende a lo pastoral por su misma plétora de sacerdotal, sobre todo en los documentos de los últimos Papas.

La «Sociedad de Educación Atenas» (Madrid) ha iniciado una colección titulada manuales del pensamiento católico, uno de cuyos tomos es «El sacerdote», del célebre Padre Marchetti, que tantas tandas de ejercicios espirituales para ordenandos dirigió en Roma. También son conocidos sus exámenes de conciencia para el clero, traducidos igualmente a nuestra lengua, y que tienen en tanta consideración los deberes pastorales del clero.

Un poco antigua, de 1946, es la obra de ARBOLEYA, «Técnica del apostolado popular», ante el grave problema de la apostasía de las masas. La editó Subirana, en Barcelona. Es un tanto el testimonio de quien con verdadero celo trabajó en el campo social.

Una palabra sobre la «Biblioteca de Autores Cristianos» (B.A.C.), una de las más grandiosas empresas de catolicismo español contemporáneo. La B.A.C. se proclama a

si misma como el pan de nuestra cultura católica. Desde luego ha sido uno de los éxitos más rotundos de venta y difusión del libro de sólida cultura cristiana. También a la Pontificia Universidad Salmantina corresponde la gloria de la alta dirección de esta monumental obra.

Pues bien, en la B.A.C. no podemos encontrar ni temas ni estudios expresamente pastorales; pero sí una riquísima cantera para la historia de la Pastoral o también para algunas ramas de la Pastoral, v. gr., la homilética. «La palabra de Cristo» (Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas, elaborado por una comisión de autores bajo la dirección de Mons. Angel Herrera), es para los evangelios dominicales una enciclopedia riquísima, que supera el viejo concepto del sermón hecho para dar los materiales con que el orador construya su propia plática. Las obras de Fray Luis de León, de Fray Luis de Granada, del Beato Avila, de San Buenaventura, de San Juan Crisóstomo, de San Agustín, sobre todo, son un arsenal inexhausto a donde siempre podrá recurrir el pastor de almas a renovar su doctrina. Tenemos también las obras completas de los grandes fundadores de las Ordenes religiosas (San Ignacio, San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Vicente de Paul, San Alfonso María de Ligorio, San Juan Bosco, etc.) que encierran un caudal de prudencia, de orientación práctica, de gobierno pastoral siempre utilizable como norma o como doctrina.

Por eso la B.A.C. presta también un magnífico servicio a la Pastoral. Porque pone instrumentos aptos para desarrollar un trabajo eficiente en manos de nuestros sacerdotes, porque permite la renovación de sus conocimientos a base de autores que sean algo más que el libro de texto de la carrera. La B.A.C. marcará una impronta en los sacerdotes de nuestra generación. Buena señal es ver sus tomos alinearse en las estanterías de los despachos parroquiales. Dios quiera bajen también sobre las mesas para que se posen en ellos los ojos de los hoy, sin duda, atareados pastores de almas.

Y cierto esta larga enumeración con mi elogio para la «Biblioteca psicológica del director espiritual», que dirige el Padre César Vaca y edita «Religión y Cultura» (Madrid). La novedad del tema, la urgencia de tratar tantas cuestiones relacionadas con la Moral o la Pastoral con criterio científico y moderno, hace particularmente interesante esta colección, de la que es garantía el nombre de su director, sacerdote y médico.

Ya hemos citado «Psicología pastoral práctica». Añadamos «Psicoanálisis y dirección espiritual», «Guías de almas» y «Castidad y otros temas espirituales» del propio Padre Vaca. Preparan «Medicina y Ética» de Mac Faden.

El Mundo Mejor y otros movimientos.

El llamado movimiento por un mundo mejor, cuya inspiración pontificia creo no puede razonablemente negarse, ha ido produciendo «obras», en el sentido francés de la palabra, y técnicas apostólicas. Aparte lo que ha significado de renovación de ideas y de noble esfuerzo por reconstruir la sociedad moderna con inspiración evangélica, ha conseguido también realizaciones notables. Por ejemplo, las llamadas «ejercitaciones», cuyos frutos son visibles.

Para conocer el «movimiento» en sí tenemos en español dos obras fundamentales (aparte de las que han ido citándose a lo largo de esta enumeración). Ambas son del Padre Lombardi: «Pío XII por un mundo mejor» y «Por un mundo mejor». Son obras voluminosas, que recogen discursos pontificios y la elaboración del propio jesuita. Han sido editadas por Ifiba (Durán y Bas, 9, Barcelona). En tales volúmenes puede encontrarse además la bibliografía sobre el tema.

Entre las realizaciones de tipo técnico que se proclaman obra del movimiento, quizás sea la más característica la que se titula «famiglia di Dio», título precisamente de la obra italiana que explica el desarrollo del movimiento FAC (Fraterno aiuto cristiano). Es un movimiento totalitario, que partiendo del principio evangélico de la caridad consigue, aplicándolo en toda su integridad, la transformación de las parroquias en sus más hondas estructuras. Los hechos que presentan son impresionantes. Su autor es el Padre Arnaboldi, sacerdote de Verona.

Movimiento también audaz, y de sorprendentes resultados es el que propugna el

Padre James Keller, estadounidense. Nació en 1945 y se funda en este principio: «un individuo, ejercitando iniciativa personal y desarrollando un profundo sentido de responsabilidad, puede penetrar profundamente en la vida contemporánea, para cambiar las peligrosas tendencias del mundo, restableciendo la verdad divina y la integridad humana en todas las fases de la vida. Este movimiento ha logrado incitar a miles de personas a pensar en relación al mundo entero, en lugar de concentrarse únicamente en sus pequeños mundos individuales». Se llama el movimiento de los «crístóforos» (portadores de Cristo). Su dirección es The Christophers, 18 East 48 th Street; New York, 17, N. Y. Información sobre la obra, la escrita por el mismo Padre Keller con el título «Usted puede cambiar el mundo» (Editorial Difusión, Buenos Aires).

Dentro de los modernos movimientos citemos para terminar el del Padre Morlion, presidente del Instituto Internacional «Pro Deo». Pretende poner al servicio del bien todo el poder de la moderna máquina propagandística. La obra en que explica su sistema es «L'apostolato dell'opinione publica» (Editrice Studium, Roma).

A fin de recogerlo todo, pues quiere hallarse dentro de la línea anterior, citaré por último la obra de Mota de la Muñoz, «Los medios modernos de apostolado: radio, prensa, cine, teatro, deportes, bailes...» (Vilamala, Barcelona, 1955). Es más ambicioso el título que su realización; pero tiene un cierto sentido de sencillez que puede hacerle útil para las parroquias.

Otros temas y autores.

No hemos podido meter todo en los anteriores apartados. Nos quedan algunos cabos sueltos que veremos de atar también.

Empecemos por la *parroquia*. Hoy es uno de los temas que mas apasionan en Pastoral. No es del caso repetir la bibliografía sobre el mismo que ya ha sido reseñada, aunque quiero resaltar de nuevo el valor de la IV semana de modernización pastoral tenida en Bolonia en 1954 (La parrocchia: aspetti pastorali e missionari), tan rica en información e ideas. Tiene cinco partes: a) principios y orientaciones pastorales; b) metodología y experiencias pastorales; c) pastoral y técnicas difusivas de las ideas; d) documentación y e) conclusiones y votos. En esta semana, presidida por el Cardenal Lercaro, a quien hay que reconocer su carácter de «leader» en estas materias, se ha sabido asimilar lo francés y alemán y acomodarlo al carácter italiano, tan parecido en sus problemas al nuestro.

Igualmente hay que recordar las obras de Michonneau y Chéry, antes registradas; el número de la revista italiana «Tabor», de 1952, dedicado a la parroquia en relación con los seglares; el de la revista «Anima», del Institut de Pastoral, de Friburgo, de Suiza; las obras de Rykmans, etc.

Un estudio serio sobre la parroquia se lo debemos al actual obispo de Vitoria, don Francisco Peralta, de cuando era profesor del Seminario Conciliar de Zaragoza. «La estructura moderna de la parroquia en sus líneas fundamentales». Además de recoger toda la bibliografía hasta entonces aparecida (es el discurso de apertura del año académico de 1949-50 en aquel seminario), va estudiando la configuración jurídica de la parroquia y su trayectoria histórica para centrarse en el problema moderno de la parroquia. El primero es del espacio, sobre todo por causa del crecimiento demográfico desmesurado de las grandes ciudades; luego el de los ambientes, tan diferenciados y cerrados; por fin, los factores internos, condensados en lo que hoy se llama «comunidad parroquial» (de culto, de mutua ayuda, comunidad apostólica), como la mejor conquista para vitalizar esa cosa tan importante que es la parroquia.

Otro trabajo muy bien realizado sobre este tema es el extraordinario de «La Scuola cattolica», de Milán en su número nov.-dic. 1953, dedicado a «La parrocchia». En un primer estudio de Guzzetti, La parrocchia nelle recenti discussioni, nos presenta el problema del crecimiento de la parroquia urbana, el de la eficacia de la acción parroquial (parrocchia=piccola chiesa) y el de las ayudas interparroquiales. El artículo de Antonio Rimoldi, titulado L'indagine sociologica di una parrocchia, logra reunir una abundantísima bibliografía (nueve páginas) y hacer un diáfano resumen de todo lo que se ha realizado hasta el presente en el orden de las encuestas sociológicas. A la

evolución histórica de la parroquia dedica un larguísimo estudio el profesor de Estrasburgo, Winninger, mientras el resto de la revista se dedica a documentación.

Ya se ha visto que la historia de la parroquia interesa grandemente, y de desear fuera que se dedicasen a tan incitantes temas más tesis doctorales y aun ejercicios de seminario. Un libro relacionado en lo que cabe con la historia de la parroquia, por darnos en síntesis la historia del sacerdocio, es la obra escrita en colaboración (Bardy, Henry, Laprat, Le Bras, Lemarignier y Vicaire) y editada en París, en la colección *Unam Sanctam*, que se titula «*Prêtres d'hier et d'aujourd'hui*». Libro de agradable lectura, buenas ideas y amplias síntesis. Solamente la ocurrencia de hacer un resumen histórico del sacerdocio, ya merece todos los plácemes.

Puesto que no hemos abandonado el tema de la parroquia, digamos que el conocido canonista español, Padre Regatillo nos da un buen tratado canónico de «Derecho Parroquial», en su segunda edición en 1953. El autor nos dice en el prólogo que en algunos seminarios la han adoptado como texto de «Pastoral». Eso, a mi parecer, nos habla muy alto del mérito de la obra, pero es lamentable que no exista mejor manual para darlo a los alumnos que éste. Por la bibliografía que inserta al principio, muy breve, pero selecta, se ve que ha consultado los manuales clásicos de Pastoral. Es más, no deja de merecer los mejores elogios la actual legislación canónica cuando tan profundamente está imbuida de pastoralismo que puede considerarse tratado de Pastoral un comentario canónico. Pero, dejemos bien sentado, la Pastoral es mucho más que esto, y aun siendo excelente la obra de que hablamos, como de uno de nuestros primeros canonistas, no puede por menos de quedarse muy corta como tratado de Pastoral, pues ésta se extiende por un campo mucho más dilatado. Sería como querer construir una sistematización de la ascética y mística a base de un comentario al libro *De religiosis*, del Código.

Me resta todavía hacer mención de dos libros. Uno, escrito por un autor frecuentemente mencionado, Michonneau, que en su volumen *Le Curé* ha dado, para los que no son sacerdotes, una expresiva estampa del cura, del pastor de almas. Este libro, editado en 1954, mereció ser considerado entre los cien mejores libros católicos. Es una visión cálida y viva, para seglares, del sacerdote. A través de sus ocho capítulos, finos, miniados, va presentando a los demás lo que somos: nuestra excelstitud y nuestra miseria, nuestras tareas y nuestras deficiencias, nuestra omnipotencia y nuestra limitación. Libro fino, escrito con *esprit*, presentándonos noblemente la imagen de un sacerdocio sobrenatural, pero con los pies posados en la tierra.

La otra obrita es de otro género. Don Benjamín Martín Sánchez, vicerrector del Seminario de Zamora, ha reunido en un libro escrito *con amore*, sus mejores consejos para los seminaristas, que ya sacerdotes, se lanzan por primera vez a la brega apostólica. Lo titula «Iniciación a la vida pastoral». Es un libro sin pretensiones, pero con experiencia y cordura. Sin mucho orden, pero siendo por esta ausencia de esquematismo más agradable su lectura, hace desfilar ante el neopresbítero los problemas que se le pueden presentar en una parroquia rural, tradicionalmente cristiana. Y aborda también las soluciones, con un sentido diríamos «clásico» de la Pastoral, sin recurrir demasiado a las nuevas técnicas apostólicas ni a los recursos de la Pastoral científica. Es obra, sin embargo, que hará positivo bien, pues quien la escribió no quiso hacer un tratado, sino dar amigablemente unos buenos consejos.

Fuera totalmente de la línea a que hemos venido refiriéndonos está la «Colección de encíclicas y documentos pontificios» que en sucesivas ediciones viene publicando la Acción Católica Española, mediante las traducciones e índices de Mons. Pascual Galindo. No extraña incluir en este Boletín de Pastoral semejante obra. Nunca, como en nuestro tiempo los Romanos Pontífices han ejercido sus funciones de maestros y guías de la grey cristiana. Para todos los problemas, para todas las situaciones, para todas las profesiones... ha tenido a punto el Papa la solución, la palabra de aliento, la orientación. En estos 254 documentos, que abarcan cronológicamente algo más de un siglo (de 1832 al presente), la Santa Sede ha ido construyendo un monumental tratado de Pastoral, no sistemático, sino vivo. No sería difícil lograr aquella sistematización, y la misma la facilitan los índices copiosos —352 páginas— donde el sacerdote puede hallar la respuesta a las más dispares situaciones en que pueda encontrarse. Basta recapa-

citar en que hay 50 documentos que exponen la doctrina social, 23 sobre la educación y familia y 52 sobre la Acción Católica (prescindiendo de los que tocan otros temas), para comprender la mina riquísima que la Colección de encíclicas es para el cura de almas. Esta obra es imprescindible al sacerdote y en la misma renovará sus ideas, bien seguro de no errar por tratarse de aguas de purísimos orígenes.

Y como dentro de esta misma trayectoria se encuentra la revista «Ecclesia», órgano de la dirección central de la Acción Católica Española, vaya también para la misma idéntico elogio. «Ecclesia» sirve puntualmente cada semana los documentos pontificios —encíclicas, cartas, discursos—, da un resumen de las cartas pastorales de los Prelados y trae una información nacional y extranjera del movimiento católico muy aceptable. Amén de frecuentes artículos de colaboración. Es, pues, un buen instrumento de apostolado, y en su género dicha publicación puede parangonarse con las mejores extranjeras. Ello explica que algunos preladados la hayan impuesto como obligatoria a todas las parroquias de la diócesis. Puede ayudar muchísimo al sacerdote en su acción pastoral y arrancarle también de su impresión de soledad para insertarle en la corriente universal de la Iglesia.

De otro tipo es «Colligite», la revista que trimestralmente publica el grupo de sacerdotes leoneses que forman el *Studium Christi*. No es, desde luego, una revista estrictamente pastoral, pero los temas de apostolado llenan un buen espacio de sus páginas, con el aliciente de recoger, a la manera de los «digestos», lo mejor de la producción extranjera. En este sentido tiene un valor informativo apreciable.

Sociología religiosa.

Una de las características a que frecuentemente nos hemos venido refiriendo en este Boletín es la extensión del campo de la Pastoral y su diferenciación. Buena prueba es la «sociología religiosa». Esta nueva ciencia, pues cada día ve afirmarse su personalidad, puede decirse que ha nacido como tal después de la última guerra mundial. Y cuenta ya con una bibliografía copiosa, la que no voy a reseñar, porque ella sola exigiría demasiado espacio.

Mencionaré, empero, dos obras, una original y otra traducción. La primera es la «Introducción a la Sociología religiosa», de don Jesús Iribarren (Madrid, 1955). En un volumen de 221 páginas ha aprovechado, de manera clara y ordenada, toda la producción extranjera sobre tan apasionante tema. En un extenso prólogo justificativo, Iribarren dice: «Si en llegar tarde hay alguna clase de ventajas, ventaja es encontrar ya una gran cantidad de material elaborado y poder sistematizar con calma algunas de las ideas que parecen haber quedado afirmadas definitivamente en la nueva ciencia, adquiriendo un valor teórico que trasciende del carácter práctico y de inmediata utilidad de los trabajos en que fueron expuestas».

Empieza dándonos una bibliografía —toda la bibliografía— acerca de Instituciones, Anuarios, revistas y obras. Después el libro queda dividido en dos partes. «Teoría sociológica», con diez capítulos, y «Métodos de encuesta y nociones de estadística», con seis.

La parte primera es apasionante. Sin caer en determinismos, hay una serie de leyes que rigen el hecho religioso; como sin negar el factor de la gracia, hay unas leyes psicológicas que regulan la libertad. Precisamente el mérito del educador, del maestro o del apóstol es conocer previamente las leyes sociológicas o los factores que de alguna manera condicionan nuestra libertad, para hacer más fácil y expedito el camino de la gracia.

A través del libro de Iribarren van desfilando estos factores, de manera viva y animada, hasta cobrar dramatismo en su narración. Los influjos geográficos y físicos en la sociedad religiosa nos permiten hablar de una «geografía pastoral». Los influjos políticos e históricos, tales como guerras religiosas, partidos políticos, minorías lingüísticas, ferias y fiestas, etc. que hacen a cada uno hijo de una patria o de una facción. El escenario material y su influencia en la vida del creyente, como son la ciudad, el pueblo, el barrio, la vivienda. El distinto aspecto o talante religioso de quien mora en pueblo pequeño o en zona de veraneo, el habitar en una chavola o vivir en una casa amplia, etc. Los grupos humanos en relación con las creencias, como son

las diversiones, el trabajo, el ambiente urbano o rural. ¿Y qué decir del factor «amor», de tan hondo alcance psicológico y de proyección moral y religiosa tan inmediata? El amor determina el noviazgo, el matrimonio, la vida familiar... El amor, sublimado, alcanza las más altas expresiones religiosas en la virginidad, en el celibato, en el sacerdocio y en la profesión religiosa.

Estos han sido los temas de los siete primeros capítulos. El octavo está destinado al «proceso de la descristianización social», fijando las cuatro leyes que lo regulan. El capítulo IX estudia el «valor de los signos externos de religiosidad» y el X hace una clasificación de las parroquias por su nivel religioso.

En toda esta primera parte el Dr. Iribarren ha hecho algo más que expoliar en la bibliografía extranjera. Tanto en los ejemplos, como en la misma clasificación y división, no deja de ser original, y cuando aprovecha los resultados de la investigación ajena, lo hace con dominio y desenvoltura. Luego su estudio tiene otro detalle interesante. A cada capítulo añade un «ejercicio práctico», al objeto de que pueda llevarse una investigación personal y directa sobre el tema que acaba de estudiarse. Y eso precisamente en esta primera parte, que es más teórica, pues al fin no olvida que la sociología religiosa es ciencia eminentemente práctica, y que opera sobre el cuerpo social.

La segunda parte del estudio es más «técnica», y consiguientemente más árida y opino también que más para especialistas. Pensar que el simple sacerdote, aun estudiando todo lo que aquí se dice, pueda llegar a realizar encuestas y llegar a conclusiones propias, siempre será una excepción. Para tales cometidos existen ya los Institutos de Sociología religiosa. En España esta misión la cumple la «Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia» (Jorge Manrique, 8, Madrid), cuyos trabajos comenzaron en enero de 1952. Precisamente el director de la misma es don Jesús Iribarren. lo que es otra garantía de competencia a favor de su libro. Lo que buena falta hace entre nosotros es «sentido de colaboración», imprescindible en toda obra de recogida de datos, como las de sociología religiosa. Nuestro clero, alto y bajo, ha de plegarse con docilidad al humilde cometido de contestar una encuesta, de servir un dato, de proporcionar unas cifras o rellenar una ficha. De todo este acervo común saldrá posteriormente el gráfico o el diagrama donde está en germen una ley sociológica o donde se descubre un hecho doloroso, paliado por un tradicionalismo conformista que luego en la realidad se vió vacío de contenido. Estas investigaciones pacientes y oscuras lanzaron, hace unos años, el libro «Francia, país de misión», que conmovió la conciencia del país vecino. Nosotros, tan individualistas y amigos de los cálculos a «ojo de buen cubero», necesitamos de la encuesta religiosa para conocer a fondo nuestra sociedad y saber a ciencia cierta los hechos objetivos.

La obra traducida a que antes me referí es la de Fernand Boulard, «Primeros pasos en Sociología religiosa». (Publicaciones «Surge», Casa sacerdotal San Pío X, Vitoria, 1955).

Boulard, el discípulo más aventajado del Profesor Gabriel Le Bras, llamado el padre de la Sociología religiosa, no nos es desconocido, pues su nombre ha sonado anteriormente al mencionar dos o tres obras suyas, que causaron mucha impresión en Francia. Es buen amigo de los españoles, y ha estado varias veces entre nosotros dando conferencias en diócesis y seminarios. Por cierto que antes no mencioné, por ser de difícil clasificación, un folleto suyo titulado «El arte de ser cura rural», traducido por Duocastella, en Ediciones rurales de Barcelona. Es, con todo, obrita poco adaptada a la mentalidad y condiciones nuestras.

Hay que tener en cuenta que «Premiers itinéraires en sociologie religieuse» es una obra escrita para Francia y sobre Francia, donde se enseña a trabajar por el mejor procedimiento, trabajando. Por este sistema Boulard ha conseguido una meta colosal: trazar el mapa religioso de la Francia rural. Una vez trazado el mapa, Boulard ha sacado legítimamente unas conclusiones, que son las que nos ofrece como primera parte de su libro. Conclusiones precisamente pastorales, porque como sacerdote le interesan sobre todo las almas, pues él no es un funcionario del Instituto de Estadística ni tampoco un simple investigador que formula unas conclusiones asépticas, como pueda serlo el mismo profesor Le Bras.

La segunda parte, «Algunos consejos sobre el método», se acerca a la de Iribarren;

aunque sin ser tan técnica, si bien tiene la ventaja del maestro, avezado a la investigación directa.

En fin, dos obras muy buenas en su género, con las cuales el sacerdote, y también los seminaristas, pues hay que tomar las cosas desde el principio, se impondrán en esta nueva disciplina, llamada a orientar muchos métodos de apostolado y dirigir los caminos de la acción pastoral.

La Pastoral litúrgica.

No es el momento de hacer la historia de la Pastoral litúrgica. La tengo esbozada en otra parte, en un artículo que escribí en «Surge», 14 (1956), págs. 51-59, con el título «Presente y porvenir de la Pastoral litúrgica».

El título de «Pastoral litúrgica» es reciente, casi de la pasada postguerra. Quien ha contribuido a vulgarizarlo ha sido el *Centre de Pastoral liturgique*, de Francia. Precisamente el año pasado publicó la revista *La Maison-Dieu* (órgano de dicho centro), un número extraordinario (el 40 bis), con el título: *Tables décennales: 1945-1955. Dix ans de Pastoral Liturgique*. Aquí está, en esos cuarenta primeros volúmenes (cuatro por año) toda la historia y, aún, la mejor producción de Pastoral litúrgica.

El gran porvenir de la Pastoral, pienso yo, está en la Liturgia. Sobre todo después de los felices derroteros que ésta está tomando en la mente y en la acción de Pío XII. No es cosa de repetir los grandes decretos reformadores de la Liturgia que tienen una motivación pastoral. Citemos el recentísimo de la nueva semana santa (del 16 nov. 1955). Tanto el decreto, como la Instrucción aneja, y aun la misma articulación del rito, van permeados de Pastoral. Esto es algo totalmente nuevo. Además, lo que significa que la Liturgia, estática desde el Concilio de Trento, se vuelva de pronto dinámica, viva, hacia rutas nuevas.

Es difícil, al hablar de Pastoral litúrgica, referirse a libros. Casi todo se encuentra aún en revistas, no ha habido tiempo de pasarlo a volúmenes. Por todo lo cual, sin citar obras, genéricamente, hay que hablar de síntomas y corrientes.

La misa es actualmente uno de los temas que más títulos de libros proporciona. La misa ha sido la gran revelación para muchos cristianos. La misa ha sido la gran preocupación pastoral de muchos sacerdotes. Ese acuciante empeño del cura de llevar a todos sus feligreses al templo para que cumplan con el precepto dominical, ha terminado, lógicamente, en querer darles la razón del mandato perentorio de la Iglesia. Y ha venido la explicación de la misa, y para eso han surgido los tratados, los manuales, los folletos que desentrañaban la misa. No cito, pero desde toda la serie de obras de Jugmann hasta el más insignificante artículo en las hojas parroquiales, creo yo que tienen una preocupación pastoral. Hay algo más que investigación, erudición o literatura.

Luego los misales. Hoy los fieles oyen mejor, participan en la misa mucho mejor que antes. Se debe a los misales. Que en general no son meras traducciones. Que con frecuencia se componen de un conjunto de comentarios, introducciones y notas que abarcan lo litúrgico, lo bíblico, lo hagiográfico, lo histórico, simbólico, ascético, etc., para tomar la categoría de tratados pedagógicamente diluidos a través del ciclo temporal o del de los santos.

Mas la misa es un acto colegial o comunitario. Es el acto cultural de la comunidad parroquial. Ahora sí que quiero referirme a dos o tres nombres.

En primer lugar, el padre del movimiento litúrgico-pastoral, Pius Parsch, el abad de Klosterneubourg, que mejor ha hecho comprender la Liturgia a las clases populares. Su obra, cito la edición francesa, «Le renouveau liturgique au service de la paroisse (sens et portée de la liturgie populaire)», Mulhouse, 1950, siempre se leerá con muchísimo provecho, por la serie de ideas e iniciativas que sugiere.

Luego, citándonos más a la misa, la obrita del Cardenal Lercaro, Arzobispo de Bolonia, «A messa, figlioli!» (directorio litúrgico para la participación activa de los fieles en la misa rezada), Bologna, 1956.

Esta obra consta de un prólogo justificativo del mismo Cardenal, en que da orientaciones sobre lo que la misa es y representa dentro de la comunidad parroquial. Sienta algunos principios fecundísimos de donde se desprende el directorio propiamente dicho.

Dicho directorio, detalladísimo, es a manera de guión para hacer activa la participación de todos los asistentes. Tiene en cuenta la diferencia de parroquias y de medios de colaboración, pero es muy atrevido (al menos para lo que entre nosotros estamos acostumbrados), en punto a conceder parte a los fieles en los diferentes momentos del rito. No se olvide que se trata de una misa «rezada», donde se van ensamblando discretamente partes en lengua vulgar, con lo que los fieles entienden, dialogan, cantan, ofrecen, etc., activamente.

La tercera parte son una «didascalias» o breves notas explicativas de las misas dominicales, que se leen por un seglar en los momentos culminantes, para servir de orientación a los oyentes. Son de un tipo discretísimo, como hace el guionista de radio que describe una representación teatral en plena función.

Termina con una especie de catecismo litúrgico y con una breve compilación de cánticos latinos e italianos para ser intercalados en los diferentes momentos del sacrificio.

El gran mérito de esta obrita de 215 páginas estriba en su autor, el Cardenal Lercaro. Es todo un símbolo. Conforme a los deseos de Pío XII en la encíclica *Mediator Dei*, el movimiento litúrgico pasa a manos de las jerarquías. Si este guión o directorio lo hubieran compuesto en una parroquia o en una abadía...; pero es un Prelado quien lo promulga para su diócesis.

El tercer libro que quiero citar es el publicado, primero con el núm. 22 del «Bulletin de la Communauté Chrétienne de Saint-Séverin», con el título «Les chrétiens autor de l'autel», y posteriormente recogido por Desclée de Brouwer (Bruges, 1956), con el mismo título, como obra exenta.

La visita a la iglesia de San Severino, en el barrio latino de París, desconcierta bastante. Junto a cosas bellas y magníficas tiene otras que no lo son tanto, y otras francamente raras y detonantes. Sin embargo no puede negarse, por un lado, la intención pastoral de los promotores y de otra que han conseguido hacer de su feligresía «una comunidad cristiana». Por esta significación de «pílogo», por este sentido vanguardista, por este riesgo de abrir caminos nuevos... San Severino merece nuestra comprensión, aunque todas sus cosas no alcancen nuestra total aprobación.

El libro a que nos venimos refiriendo en la justificación ideológica de las novedades que han impuesto en su iglesia. Novedades que con frecuencia tienen carácter de *repristinatio*, o vuelta al sentido profundo que tuvieron las cosas en sus orígenes; como ejemplo puede verse el capítulo sobre la cuestación.

Queda, pues, claro que el misal como tal, aun adaptado a todas las edades y mentalidades, no basta. Ahora los esfuerzos de la Pastoral litúrgica se centran en la participación colectiva, o como se le ha dado en llamar, comunitaria. Las tres etapas de esta participación: misas recitadas, misas dialogadas y misas cantadas, deben ir marcando los jalones del movimiento litúrgico en toda parroquia.

También tenemos una nueva orientación: la plegaria litúrgica. El Oficio divino, hasta el presente de exclusiva competencia de sacerdotes y comunidades religiosas, va a llegar al fin a manos de los seglares. Antes de la última guerra los intentos fueron pocos y aislados. Ya en 1934 el canónigo belga Hoornaert publicó un folleto titulado «Le Breviaire, prière de tous» (Editions Beyaert, Bruges). Era un toque de atención, pero no una realización. Digo que éstas han llegado después de la última guerra y, fenómeno curioso, los autores han coincidido esencialmente sin ponerse previamente de acuerdo. Me estoy refiriendo a los «breviarios de los fieles», o sea, a las adaptaciones en lengua vernácula del Breviario de los sacerdotes. En Alemania, Estados Unidos, Holanda, Italia, Francia y España. A base de un único nocturno en Maitines y simplificación máxima en las restantes partes del Oficio, se consigue un parvo breviario cuyo rezo oscila en la media hora, teniendo el encanto de la variedad y riqueza del Breviario romano sin su longura y complicación. Los seglares comienzan a adoptarlo y también las mismas comunidades religiosas laicales, que lo prefieren al «oficio parvo», tan monótono. Para información sobre esta materia puede consultarse el artículo del Padre Bugnini, *I fedeli e la preghiera liturgica*, en Rivista liturgica, 41 (1954), p. 165-77.

Queda todavía la pastoral de los sacramentos. Es la parte que se halla actualmente en elaboración, tanto bajo el aspecto litúrgico-pastoral como en punto a subsidios.

Empero, cada vez es más frecuente la edición de hojas y folletos para poner en manos de los fieles el texto, traducido y anotado, de aquellos sacramentos que van a recibirse. En los países que gozan ya de rituales bilingües, como Alemania, Francia, etc. la labor es más fácil. Y hemos tocado sin querer el problema de las lenguas habladas, como lenguas litúrgicas. Es espinoso y existen razones para ambos bandos. No es la lengua vernácula panacea absoluta. El Padre Roguet observa que esto no resuelve todas las dificultades, pues al seguir siendo lengua sagrada ha de expresar los misterios... Lo importante es la iniciación o trabajo de catequesis. Bien, pero de hecho yo estoy convencido que vamos rápidamente a una mayor concesión de estas lenguas en la Liturgia, al menos en aquellas partes que tienen razón de instrucción, como lecturas, o que provocan el diálogo con el pueblo. Algo tenemos en el nuevo rito de la semana santa con la renovación de las promesas del bautismo.

Todos estos temas se agitan y discuten a diario en las revistas de Pastoral Litúrgica. Sobre *La Maison-Dieu*, ya mencionada, quiero citar a *Paroisse et Liturgie*, dirigida por Don Thierry Maertens, de la abadía de San Andrés, de Brujas y a *Les questions liturgiques et paroissiales*, de la abadía de Mont-César, de Lovaina. Ambas, aunque con distinta tendencia, cumplen magníficamente su misión. La primera más práctica, la segunda estupenda por sus boletines bibliográficos. En España, Portugal, Italia y Argentina, cunpíen una misión parecida *Liturgia*, del Monasterio de Silos, *Ora et labora*, del Monasterio de Singeverga, *Rivista liturgica*, de la abadía de Finalpia y *Revista litúrgica*, de la abadía de San Benito, de Buenos Aires.

Conclusión.

La lectura del anterior boletín no deja de ser esperanzadora. Podrá decirse, con acento jeremíaco, que vivimos en el peor de los tiempos; pero estas lamentaciones genéricas han abundado en todas las épocas. Aun los nuevos inventos —prensa, cine, radio, televisión—, que sin duda habrán hecho mucho daño al servicio del mal, son instrumentos para el bien y la verdad y así lo reconoce la Pastoral y los utiliza a tal fin. ¿A cuántas almas no ha llevado la imprenta un rayo de luz, mediante la hoja o el libro? ¿A cuántas otras el cine no ha proporcionado una visión noble del deber? ¿En cuántos hogares no ha penetrado la verdad cristiana a través de las palabras apostólicas del misionero o del director de la tanda radiada de ejercicios?

El mal tiene enormes posibilidades, pero no son menores las del bien. En cierto sentido, yo creo que son mucho mayores las del bien.

Hemos de pensar en toda la experiencia pastoral de la Iglesia en sus veinte siglos. Cómo se han ido perfeccionando las técnicas de apostolado, cómo se ha ido enriqueciendo nuestra espiritualidad, cómo se ha ido acerando el instrumento, que es el sacerdocio. Nuestro es y a nuestra disposición está todo el patrimonio doctrinal acumulado desde los Santos Padres hasta los escritores contemporáneos y Papas actuales. ¿Queremos un solo ejemplo? La piedad eucarística. Cada época tuvo su culto específico a la eucaristía, se alimentó de una manera especial de esta fuente de gracia. Pero creo que ahora corre más generosamente para nosotros. Al sacrificio eucarístico, eje de la piedad cristiana de los primeros siglos, a la adoración de la divina Presencia, que sigue en los tiempos medievales, al culto eucarístico del barroco quizás con detrimento de la comunión, se suceden, sin perderse ninguna de las anteriores conquistas, las visitas al Santísimo, la comunión frecuente y la revalorización de nuevo de la Misa. Hoy, me parece a mí, hay más facilidades para la santidad en esta mayor comprensión de lo que es la Eucaristía como sacrificio, como sacramento y como presencia real de Cristo en el sagrario.

Vengamos al mismo sacerdocio. Los avances conseguidos desde el Concilio de Trento hasta nuestros días. Los seminarios, que se van perfeccionando desde el humilde colegio clerical concebido por aquellos Padres hasta el centro de formación actual con sus doce años de carrera, su plan de estudios, sus profesores, superiores, ejercicios ascéticos, etcétera. La figura del pastor, que se extiende a todo el sacerdote, aun el exento de cura de almas, con un sentido amplio y generoso del apostolado. La espiritualidad sacerdotal, enriquecida con nuevas perspectivas hasta imprimir en el consagrado una exigencia de

santidad, tan lejana del eclesiástico adscrito a un beneficio casi sin obligaciones especiales fuera de las jurídicas. Las prácticas ascéticas hoy prescritas por el Código, los ejercicios espirituales trienales, en la práctica más frecuentes; todo eso que pulula entre el clero, como ansia de renovación que más arriba llamábamos «movimiento sacerdotal»... Penetre usted en el despacho de un sacerdote celoso y verá la serie de instrumentos eficientes que hoy tiene a su disposición. Libros y revistas para él; hojas, folletos, ficheros para sus feligreses; teléfono, para ser requerido en caso de urgencia; vehículos ligeros para los desplazamientos; organizaciones, previamente discurridas como eficientes, y de vuelos nacionales, además de diocesanos y parroquiales, donde acoplar a los apóstoles auxiliares; nuevas técnicas, acomodadas a las necesidades presentes; recursos técnicos aprovechables, como altavoces y micrófonos que expanden la voz sin esfuerzo; cine y proyecciones para hacer penetrar las ideas por la visión; prensa popular para llegar a las masas...

Todo esto es lo que baraja la Pastoral, sobre lo básico y fundamental de siempre. Nuevas necesidades, sí, nuevos problemas; pero también soluciones a punto, remedios eficaces. Por eso crece la bibliografía; por eso la Pastoral quiere ser científica y profundiza en sus raíces teológicas y se especializa en las diferentes cuestiones y busca la eficacia en sus conclusiones, como ciencia al fin práctica y orientada hacia la vida. Sin olvidarse de lo principal, claro está; de Aquel que dijo «sine me nihil potestis facere»; pero que también animó a los suyos diciéndoles: «Ego posui vos ut eatis, et fructum affertis, et fructus vester maneat».

CONSPECTUS BIBLIOGRAPHICI

MAGISTERIO DE PÍO XII

ESQUEMA DOCTRINAL Y BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

por ROQUE LOSADA COSMES

El presente esquema y boletín se ha elaborado teniendo en cuenta la fidelidad y la practicidad de su uso. De ahí que se citen siempre palabras del Romano Pontífice, procurando seguir el orden del documento.

Esto con frecuencia ha llevado a hacer una distribución de materias más o menos discutible desde el punto de vista lógico. Creemos, sin embargo, que una simple lectura de los sumarios que preceden a los Capítulos será suficiente para encontrar el punto doctrinal y las citas precisas. El esquema-boletín llega hasta septiembre del 1956.

Se limita el trabajo a la doctrina firmada personalmente por Pío XII; si alguna vez se ha recurrido a algún documento de Congregaciones, solamente se hizo con el fin de completar la materia.

En cuanto a las citas, responden a las ediciones utilizadas: la de la Políglotta Vaticana, la de Monseñor P. Galindo, y la Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española ¹. Hemos procurado siempre que fué posible citar igualmente en lo más importante las *Acta Apostolicae Sedis* y la revista española «Ecclesia».

Siendo la Doctrina Pontificia de suma actualidad, y de útil aplicación a los diversos problemas que tienen planteados la Iglesia y la humanidad, esperamos que el presente trabajo pueda servir a su mejor conocimiento y mayor utilización por los que tienen interés en hacer de los hombres y de la sociedad unos fieles instrumentos de la conquista espiritual y del triunfo de Dios ².

1. *Discorsi e Radiomessaggi di Sua Santità Pio XII*. Tipografía Políglota Vaticana (16 vol., desde 3 marzo 1939, hasta febrero 1955). En esta edición los documentos están recogidos en el idioma en que fueron pronunciados.

Discursos y Radiomensajes de Su Santidad Pio XII (5 vol., desde marzo 1939 a febrero 1944). Traducciones e Índices por Mons. Pascual Galindo, Prelado doméstico. Madrid, Ediciones Acción Católica Española, 1946-1953.

Respondiendo esta edición a la Vaticana, he citado, hasta el volumen V inclusive, por ella; a partir del VI, sigo la Políglotta Vaticana.

Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios, 5.^a Edición. (Traducción e Índices por Mons. Pascual Galindo). Madrid, Publicaciones de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, 1955.

A través del trabajo, las dos colecciones primeras se citan con la sigla D. R. y la última con C. E. D. P., al citar «Ecclesia», se señala en primer lugar el número.

2. Hemos omitido aquellos documentos pontificios que no suponen o explican algún tema doctrinal, sino que son simple saludo o se refieren a personas concretas y sin valor general.

A veces, para no repetir las mismas ideas, se citan con un Cf. los documentos semejantes.

CAPÍTULO PRIMERO

DIOS, CRISTO, MARIA, IGLESIA

I. DIOS: A) Supremo legislador para los individuos y la sociedad. B) Es Providente: regulándolo todo, merece confianza. C) En sus manos todo es seguro, fuerte, vivificante D) Habla en la soledad de la oración; necesidad de estar unidos a El. E) Ello dará la paz. F) Debe ser reparado de los pecados. G) Todos deben volver a El.

A) Es el Supremo legislador y la Suprema autoridad del que no pueden evadirse ni los ciudadanos ni los pueblos.

Cf. Encíclica «Summi Pontificatus», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 477-485; AAS, 31, 413-453.

B) Dios contempla los acontecimientos humanos —también los males morales y físicos de la guerra— desde el centro inmóvil de su eternidad; ve el conjunto de las responsabilidades en los acontecimientos y espera de que los malos vengan a sus brazos abiertos. El hombre debe confiar en El abandonándose en su omnipotencia, sabiduría y amor. El langudecimiento de la fe lleva a considerar como males absolutos las desventuras físicas del mundo olvidando que el dolor y la cruz son los compañeros eternos del hombre en la vida; el que tiene fe sabe que el dolor es un don de Dios y algo que nos hace semejantes al Crucificado.

Radiomensaje en la festividad de San Pedro y San Pablo, 29 junio 1941; D. R. III I, p. 139-147; AAS, 33, 319-325.

Dios gobierna el destino de los pueblos; fijando la mirada en El se hace posible la armonía internacional y la prosperidad.

Al Comité Nacional Italiano para el 25.º aniversario de su consagración episcopal, 4 julio 1943: D. R. V, p. 112-113; Cf. AAS, 35, 258-264.

C) La suerte y felicidad de los pueblos están en sus manos. En su obra todo es fuerte, seguro, vivificante, frente a El el hombre lucha con la debilidad, la incertidumbre, la muerte.

Allocución al Sacro Colegio en el día de San Eugenio, 2 junio 1939: D. R. I, p. 160.

A los desilusionados, que pusieron toda su confianza en la expansión mundial de la vida económica; a los desengañados, que cifraron su felicidad y bienestar en la ciencia y cultura, negándose a reconocer al Creador; a los desolados, que fracasaron al no conseguir las aspiraciones de un vivir mejor, olvidando las ideas religiosas; a los desventurados, que sólo quisieron gozar de la presente vida; a todos los que sufren de cualquier modo las miserias del dolor y de la guerra se les debe de llevar el consuelo y esperanza de Dios. En este caminar sin El, la tibieza, la transacción con el respeto humano, la pusilanimidad en el bien, en la educación cristiana de los hijos, todo pecado oculto o manifiesto, contribuyen a la desventura que trastorna el mundo. Todos deben procurar el mayor conocimiento de Dios.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1943: D. R. V, p. 157-167; AAS, 36, 11-24.

D) Dios habla en la soledad de la oración. El apóstol debe saborear y estar saturado de esa unión con Dios para que las almas se sientan atraídas. Esto depende de la sólida piedad que es recogimiento interior y espíritu de sacrificio.

Allocución a los religiosos del Cenáculo, 27 marzo 1940: D. R. II, p. 47-48.

La edad presente tiene necesidad suma de que la vida interior del espíritu se vigorice mediante una fuerza sana y permanente, tanto más cuanto que las necesidades y el bien de las almas exigen apóstoles mejor preparados.

A la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, 25 marzo 1956: *Ecclesia*, 770, p. 5-6; AAS, 48, 269. Cf. Alloc. en la Clausura de los Ejercicios, en el Vaticano, 1 y 4 diciembre 1940 y 1943: D. R. II, p. 345-346, y D. R. V, p. 139-142.

E) La paz exterior es consecuencia necesaria de la interior, la que se conseguirá, si fué perdida por el pecado, en el Sacramento de la Penitencia. Signo de esta paz: Dios manda al alma, el alma a la carne; he ahí el orden. Así se realiza la justicia personal que, juntamente con la caridad por la que se completa frente a los otros, hacen posible la paz individual y social.

Homilía de Pascua, 9 abril 1939: D. R. I, p. 37-43; AAS, 31, 145-151.

La paz del corazón no faltará si se conserva la unión personal con Dios, si se vive en gracia, si se observan los Mandamientos.

A los nuevos esposos, 5 junio 1940: D. R. II, p. 139-142; Cf. A una representación del Episcopado de Rito Vizantino-Rumano, 4 marzo 1940: D. R. II, p. 18.

El que no posee a Dios en su corazón por la gracia, está fuera del orden y no tiene paz. Aunque se sintiese solo y no llegara a él el ruido de la ciudad y descansara en el silencio nocturno sentiría en sí una grande y casi desesperada inquietud. Aunque lo tenga todo le falta Dios y con El le falta la paz. El corazón humano, hecho para Dios, no encuentra descanso hasta reposar en El.

A los Empleados del Ministerio de Defensa, 18 mayo 1952: D. R. XIV, p. 143; C. E. D. P., p. 1353-1354.

La paz del alma, compatible con las agitaciones, del mundo exterior, es la que Jesucristo nos invita a buscar en la devoción a su Sagrado Corazón, juntamente con la dulzura y humildad, remedios contra el orgullo y la violencia.

A los nuevos esposos, 5 junio 1940: D. R. II, p. 139.

F) Dios merece ser reparado de la soberbia, negligencia y desprecio de las cosas divinas, de la blasfemia, de la propaganda impía y atea.

Exhortación apostólica «*Conflictatio bonorum*» al Episcopado, 11 febrero 1949: D. R. X, p. 413-417, y XI, p. 399-403.

Para reparar a Dios, el R. P. escribe la oración contra la blasfemia, 11 septiembre 1954: C. E. D. P., p. 1568.

G) Es necesario el retorno a Dios de los ateos, paganos y pecadores; el retorno de la sociedad en el orden social e internacional, con espíritu de arrepentimiento y perdón mutuo.

Radiomensaje de Navidad, 23 diciembre 1949: D. R. XI, p. 329-338; C. E. D. P., p. 275-281; AAS, 42, 121-133.

La misma vuelta a Dios recomienda el Papa en la Carta Apostólica del 26 mayo, 1949, «*Jubilaeum maximum*», D. R. XI, p. 381-385; AAS, 41, 257-261.

II. CRISTO: A) Una en persona, con doble naturaleza. B) Alimenta su celo en la unión con el Padre. C) Salvador del Mundo. D) Maestro y Rey. E) Fundador y sustentador de la Iglesia. F) Centro de su liturgia y de su vida; G) aliento de sus obras. H) La Fe en El debe servir de santo orgullo. I) Todo lo poseemos en El. J) Realza y tranquiliza. K) Príncipe de la Paz. L) Símbolo de triunfo. M) Medio para llegar a las virtudes sacerdotales. N) Sostén de la esperanza de los hombres. O) Abierto y pronto para perdonar. P) Sostén de las virtudes individuales y sociales. Q) Manantial de amor. R) Esperanza de los hombres. S) Su reino debe ser una realidad. T) Es digno de reparación y de alabanza.

A) Recuerda el Papa los errores y las definiciones conciliares sobre la unidad de persona y duplicidad de naturaleza de Jesucristo, rogando para que los Orientales separados vuelvan a aquella unidad que pidió el Señor y piden la Iglesia y los dolores y tormentos del mundo cristiano.

Carta Encíclica «Sempiternus Rex Christus», 8 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 519-535; AAS, 43, 625-644.

B) Cristo alimentaba su celo de la unión con el Padre.

Alocución a los Religiosos y Alumnos del Instituto del Sagrado Corazón, 15 mayo 1940; D. R. II, p. 119-120.

C) Cristo-Eucaristía, Salvador del mundo y Salvador hoy por su sacrificio.

Al primer Congreso Eucarístico del Salvador, 26 noviembre 1942: D. R. IV, p. 301-306; AAS, 34, 353-361.

Es necesario que Cristo retorne como Maestro y Salvador al mundo del trabajo. El puede dar a los desafortunados, a los que ganan el pan con el sudor de su frente, consuelo y salvación. La labor del apóstol obrero es difícil pero la fe en Cristo y en la Iglesia harán llegar el reino de Dios.

Al Primer Congreso Internacional de Cultivadores y Obreros del Tabaco, 26 abril 1953: D. R. XV, p. 117-119.

Cristo es el verdadero Maestro, el único que puede traer la salvación al mundo. Ninguna oposición existe entre su doctrina y los verdaderos intereses de la patria.

Al comité Cívico 14 abril 1953: D. R. XV, p. 63-64.

D) Cristo es Maestro y Rey, sabiduría de Dios encarnada, infinita, eterna, en quien residen los tesoros de la sabiduría y de la ciencia; es el sacerdote eterno e inmaculado sobre el ara de la Cruz y en los altares, a quien tienen que correr todos los hombres para recibir la luz, la pureza y la vida.

Discurso a los Vencedores del Concurso de Cultura Religiosa entre los Jóvenes de Acción Católica italiana, 10 noviembre 1940: D. R. II, p. 324-328; AAS, 32, 492.

Cristo, maestro de heroísmo, suscitará apóstoles decididos que lleven su nombre a toda la vida.

En la Pascua de Resurrección, 13 abril 1952; D. R. XIV, p. 63-64; AAS, 44, 369-371.

E) Cristo es fundador de la Iglesia en su predicación, en su Cruz, en la infusión de su Espíritu.

Cristo es cabeza de la Iglesia por razones de excelencia, de gobierno, de mutua relación, de semejanza, de plenitud, de influjo con su luz y su santidad.

Cristo es sustentador de su Iglesia por su misión jurídica, por su espíritu, alma del Cuerpo Místico. Cristo es salvador de la Iglesia.

Está unido a ella visible e invisiblemente por un conocimiento divino que hacen de la Iglesia la plenitud de Cristo.

Carta Encíclica «Mystici Corporis Christi», 29 junio 1943: D. R. V, p. 230-250.

F) Cristo-Eucaristía, centro de toda la liturgia y de toda la vida de la Iglesia.

Al 25.º Capítulo General de la Congregación del Santísimo, junio 1955: Ecclesia, 730, p. 8.

G) Ninguna acción sobrenatural y grande se realizó en la tierra por los fieles que no fuera inspirada y sostenida por la Eucaristía, alimento de las almas. No se da progreso de santidad en la Iglesia que no traiga su garantía del banquete eucarístico. La paz, la justicia de la sociedad serían una realidad si se apoyaran en la fuerza de los que viven de Eucaristía.

Al Congreso Eucarístico de Turín, 13 septiembre 1953: D. R. XV, p. 295-299.

H) Grande es la fe en Cristo y meritoria y debe dar a los cristianos un santo orgullo; la fe en su dignidad es el centro de la vida cristiana.

A la Obra de los Retiros de Perseverancia, 29 junio 1952: D. R. XIV, p. 233-235.

I) Todo lo poseemos en Cristo, camino, verdad y vida; por El aumenta en nosotros el espíritu de pureza, humildad, de obediencia, de oración, de sacrificio.

Discurso de la clausura de los ejercicios espirituales, 6 diciembre 1941: D. R. III, I, p. 301-303.

J) Yugo, el de Cristo, de gracia, que realza y tranquiliza.

A los nuevos esposos, 18 marzo 1942: D. R. IV, p. 5-6.

K) Para los católicos no hay más que una paz verdadera, la de Aquel que es el Príncipe de la Paz, y cuyo reino no consiste en goces de este mundo sino en el triunfo de la justicia y de la verdad. Cristo-Eucaristía es signo de unidad y vínculo de caridad; El concederá la paz al mundo.

Radiomensaje al 35.º Congreso Eucarístico Internacional, en Barcelona, 1 junio 1952: D. R. XIV, p. 173-176; C. E. D. P., p. 1363-1365; AAS, 44, 478-480.

Cristo-Eucaristía restaurador de la fraternidad entre los hombres, el único sobre el que debe fundarse la caridad y unidad.

Radiomensaje al XV Congreso Eucarístico Italiano en Lecce, 6 mayo 1956; Ecclesia, 776, p. 8-10; AAS, 48, 475-480.

El mundo, necesitado de justicia, de paz y de caridad, encuentra esta riqueza en la fuente abierta del Corazón de Jesús. El es fuente de justicia, ya que apaga la cólera vengadora y justamente irritada del Padre; de paz, ya que en el Getsemaní y en el calvario permaneció inalterable sometido a la voluntad de Dios, regla suprema de todo orden; de caridad, ya que fué traspasado, vaciado de toda su sangre para darnos testimonio de su amor.

Aloc. a las religiosas del Instituto del Sdo. Corazón, 19 julio 1939: D. R. I, p. 279-280.

La devoción al Sagrado Corazón es fuente de paz para la familia y sociedad.

A los nuevos esposos, 8 junio 1940: D. R. II, p. 139.

L) Cristo resucitado, triunfando de la muerte y del mal, es ejemplo para los cristianos que tienen que luchar sin descanso por el triunfo de la verdad y la virtud.

En la Pascua de Resurrección, 5 abril 1953: D. R. XV, p. 39-40.

M) Cristo-Eucaristía y el Sacrificio de la Misa son los medios para llegar con más seguridad y rapidez a las auténticas virtudes sacerdotales.

A los sacerdotes adoradores, 31 mayo 1953: D. R. XV, p. 177-179.

Cristo es vida, luz, camino y verdad de las almas consagradas a El. Por El crece en sus elegidos el espíritu de pureza, de humildad, de obediencia, de oración y de sacrificio. La santidad y vivir como sacerdotes es lo primero que Dios les pide.

A los Cardenales y Prelados en la clausura de los Ejercicios Espirituales, 6 diciembre 1941: D. R. III, I, p. 301-303.

Los ejercicios fortifican el alma para vivir junto a Cristo en la penumbra de la fe; hacen de la voluntad y del entendimiento sacerdotal una fortaleza resistente para aguantar las sacudidas de los falsos sistemas y criterios.

Aloc. en la clausura de los Ejercicios espirituales, en el Vaticano, 8 diciembre 1945: D. R. VII, p. 297-300.

N) El hombre moderno, por estar en posesión de cuanto el trabajo y el espíritu pro-

dujeron en el decurso de los tiempos, debe reconocer aun más la infinita distancia entre sus obras y las de Dios; debe estar capacitado para dejarse dominar por la grandeza y alegría íntima del Dios Encarnado. Mas la visión estrecha del mundo y de la vida le impide sacar de la contemplación del Dios Niño estos sentimientos.

Tampoco los que buscan una vida interior falsa, por ser exclusivamente humana y considerada como capaz de satisfacer toda exigencia posible, logran esta comprensión y alegría, ya que caen en una soledad desdenosa, casi desesperada, sugerida por el temor y la incapacidad de darse un orden externo.

Los indiferentes e insensibles para las realidades sobrenaturales se apoyan en el progreso técnico y esperan de él inútilmente la solución del problema fundamental de la vida.

Cristo da al hombre la íntima firmeza; la experiencia moderna demuestra que el olvidar o menospreciar la presencia de Cristo en el mundo ha provocado el sentimiento de extravío y la falta de seguridad y estabilidad en la era técnica; su olvido ha llevado igualmente a desatender la realidad de la naturaleza humana puesta por Dios como fundamento de la convivencia en el espacio y en el tiempo —líneas exenciales de la naturaleza, siempre las mismas: familia y propiedad, factores complementarios de seguridad, entidades locales, uniones profesionales, Estado—. Las insuficiencias humanas se suplen por el recurso a Dios. Fundamentar la seguridad en los progresos olvidando la estructura íntima del hombre es un error; los cristianos deben saber que el Hijo de Dios hecho hombre es el único sostén de la Humanidad, de las vidas individuales a quienes alienta y ayuda con su sabiduría y saber. El mismo trabajo, valor moral del hombre, debe glorificar igualmente a Cristo; el espíritu cristiano fomentando la paz no puede aprobar una coexistencia general con todos, a cualquier precio, aun a costa de la verdad y de la justicia.

Radiomensaje en la víspera de Navidad en 1955; *Ecclesia*, 755, p. 5-10; Cf. AAS, 48, 26-41. Cf. Radiomensaje al Cong. Eucarístico Internacional de Río de Janeiro, 24 julio 1955; *Ecclesia*, 733, p. 5-6; AAS, 47, 554-557.

Jesús humilde de corazón y con el pecho abierto dará a los hombres la sencillez y la confianza, para corregir el orgullo que se revela contra Dios y la depresión moral.

Aloc. a los celadores del Apostolado de la Oración, 27 marzo 1940: D. R. II, p. 49-50.

O) El Corazón de Jesús debe recordar el amor de Dios a los hombres y debe ser considerado por todos como refugio abierto dispuesto siempre a bendecir, a derramar sus gracias, únicas capaces de curar todas las miserias, de enjugar todas las lágrimas y de reparar todas las ruinas. Con sus espinas y su sangre demuestra hasta qué punto ha amado Dios al hombre, enseña la lección del sacrificio, único remedio al egoísmo personal y colectivo, y única solución a la injusticia presente.

A los nuevos esposos, 19 junio 1940: D. R. II, p. 154-155.

La sangre preciosa de Jesús derramada como perdón de los pecados debe ser ejemplo para el perdón de las mutuas injurias entre los hombres.

A los nuevos esposos, 3 y 10 julio 1940: D. R. II, p. 167-178.

P) Cuando la familia vive mirando al Corazón de Cristo, a su doctrina moral, pura y sublime, los individuos se salvan de las influencias de un mundo corrompido y corruptor, encontrando en Cristo su consuelo y su fuerza. La Consagración a su Corazón exige un homenaje constante de respeto, de devoción y amor que se traduce en defensa de la santidad del matrimonio y de educación cristiana de los hijos, de la libertad de la fe en sus manifestaciones públicas.

Al primer Congreso Francés, dedicado al Corazón de Jesús, 17 junio 1945: D. R. VII, p. 95-99.

Q) El Corazón de Jesús, depósito purísimo e inagotable de verdad, es freno del error de las propagandas anticatólicas, manantial de justicia y amor contra la rebelión, el

odio y la destrucción; sirve de unión de las almas y es centro de todos los corazones en favor de la hermandad de los pueblos al servicio de la gloria de Dios.

Radiomensaje a Colombia en el Centenario del Apostolado de la Oración, 30 septiembre 1945: D. R. VII, p. 198-199; AAS, 37, 262-264.

R) Cristo es la alegría y la esperanza de los hombres; su doctrina y su fe son antorcha de vida y bálsamo en el dolor.

Homilía en la Pascua de Resurrección, 24 marzo 1940: D. R. II, p. 39-44; AAS, 32, 146-150.

Cristo es fuente de inefables bienes y fuerza de los que le siguen.
Cf. «Summi Pontificatus»; D. R. III, II, p. 461-464.

Cristo hará desaparecer el egoísmo de los pueblos y que los espíritus se aunen en el trabajo y el amor para que aparezca la paz de la cruz, esperanza única de los hombres.

Aloc. en la erección de la Cruz sobre el Monte Amata, 24 agosto 1946: D. R. VIII, p. 213; Cf. Homilía de Pascua de Resurrección, 9 abril 1950: D. R. XII, p. 21-23; AAS, 42, 279-282.

S) Sus bendiciones deben derramarse sobre la jerarquía, sobre los apóstoles laicos, los príncipes de las naciones, las familias, los descarriados y sobre los que sufren; su triunfo en la tierra debe llegar pronto.

En la Pascua de Resurrección, 25 marzo 1951: D. R. XIII, p. 15-17. Cf. Aloc. a la primera Asociación Artístico-Obrera de Roma, 7 diciembre 1952: D. R. XIV, p. 416-417.

T) Frente al ateísmo, estos miembros proclaman la existencia de Cristo-Dios y reparan su honor ante el Sagrario.

A las representaciones de la Asociación de la Adoración Perpetua y de Auxilio a las iglesias pobres, 8 febrero 1949: D. R. X, p. 369-372.

El que confiesa a Cristo será confesado por El ante el Padre. La Cruz es la bandera y la gloria de los pueblos, el símbolo de todas las humillaciones y sufrimientos del cristianismo.

En la restauración de la Cruz sobre el Monte Mottarone, 3 junio 1952: D. R. XIV, p. 179-183.

El culto al Sagrado Corazón de Jesús infunde en los corazones innumerables riquezas celestiales y es el don que en los últimos tiempos ha concedido Cristo a la Iglesia —no puede ser considerado como ineficaz para las urgentes necesidades de hoy, ni como añadidura que cada uno puede practicar a su voluntad, ni como oneroso o de ninguna o poca utilidad en especial para los militantes del Reino de Dios, ni como devoción sensible no informada en altos pensamientos y afectos, ni como algo que no diga relación con la acción intensa para el triunfo de la fe y la defensa de las costumbres cristianas.

Se le debe tributar al Corazón de Jesús un culto de latria por estar unido como parte nobilísima al Verbo de Dios, y por ser, más que ninguna otra parte del Cuerpo del Redentor, índice natural y símbolo de su caridad inmensa hacia el género humano (su caridad, razón principal de este culto, es exaltada en el A. y N. Testamento con imágenes sumamente conmovedoras). Su amor fué espiritual, pero incluye también los sentimientos del afecto humano como hombre perfecto: Amor espiritual, divino, humano y sensible; testimonios de este último se encuentran, entre otros, en San Pablo, San Justino, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y San Juan Damasceno.

Su Corazón late con un amor humano y divino a la vez, ya desde el momento de la Encarnación, pero sobre todo en los sufrimientos de la Cruz.

Dones de su Corazón, digno de toda alabanza, son la Eucaristía, el sacerdocio, la Santísima Virgen, la Iglesia y los Sacramentos, siendo así compendio del Misterio de

nuestra redención; adorándole, adoramos por El y en El al amor increado del Verbo, al amor humano y a sus afectos y virtudes, ya que ahora nos sigue amando con ese triple amor.

Nunca estuvo ausente de la Iglesia el culto al amor de Dios y de Cristo a través del símbolo augusto del corazón transverberado del Redentor, aunque en los últimos tiempos se haya podido distinguir más especialmente este culto de las demás formas de la piedad cristiana; ha sido aprobado por la Iglesia ya que los actos principales, amor y reparación, son forma de piedad espiritual y verdadera que acrecienta el progreso del alma en los caminos de la virtud y de la unión con Dios; esta forma de alabanza a Cristo es grandemente útil en estos tiempos de odio y materialismo, cuando los hombres necesitan amor, unión, comprensión, miras espirituales en sus empresas y en su vida.

Carta Encíclica «Haurietis Aquas», 15 mayo 1956: Ecclesia, 777, p. 5-16; AAS, 48, 309-353

El R. P. Recuerda las palabras del Corazón de Jesús sobre la reparación por los pecados, e invita al episcopado y fieles en el mes de junio a los actos de piedad, caridad y penitencia en honor del que es Paz y Reconciliación nuestra.

Al Sacro Colegio en el día de su onomástico, 1 junio 1946: D. R. VIII, p. 108-109; Cf. AAS, 38, 253-260.

El apostolado de la oración es la forma perfecta de piedad hacia el Sacratísimo Corazón de Jesús, y la piedad hacia este Corazón no puede separarse del Apostolado de la Oración, cuyo lema es: «Adveniat Regnum tuum».

Al Congreso Internacional de Dirigentes del Apostolado de la Oración, a través del Rvdo. P. Janssen, S. J., 19 septiembre 1948: D. R. X, p. 481-484; AAS, 40, 500-503.

III. MARIA: A) Deben proclamarse sus grandezas; B) su humildad benigna. C) Protectora y madre de la familia cristiana y de los pueblos. D) Fortaleza en la alta misión de la familia. E) Medianera de paz; F) aplacadora de la justicia de Dios; G) capaz de curar las miserias materiales y espirituales. H) Madre espiritual de los redimidos. I) Mediante Ella deben renovarse los nuevos propósitos. J) Por Ella se acercan a Dios los pecadores; K) se renuevan las costumbres individuales y sociales. L) Consagración y deberes.

A) Fruto principal del Año Mariano: conocer mejor la dignidad, misión y privilegios de María, a través de la Sagrada Escritura y la Tradición.

Radiomensaje en la Inauguración del Congreso Mariológico Internacional, 24 octubre 1954: AAS, 677-680.

El Dogma de la Asunción fué objeto de creencia y culto desde los tiempos antiguos y ha sido puesto más en luz con el estudio de los Santos Padres, Doctores y Teólogos; y su definición ha sido pedida por toda la Iglesia. Para ello el R. P. animó a investigar el Magisterio de la Iglesia, los testimonios e indicios acerca de la Asunción corporal de María.

En el Solemne Consistorio para la Definición de la Asunción de María, 30 octubre 1950: D. R. XII, p. 273-276.

El R. P., lleno de júbilo, confía en María Asunta, a la que invoca en favor de los pecadores.

A los peregrinos en la proclamación dogmática de la Asunción, 1 noviembre 1950: D. R. XII, p. 279-282.

Se alegra el R. P. de que la devoción a María crezca y dé frutos de santidad. Recuerda su inmunidad del pecado original, los trabajos y deseos preparatorios a la definición de su Asunción, los testimonios diversos de la cristiandad en favor de Ella por

la liturgia, la fe del pueblo, la doctrina patristica y teológica común en los últimos tiempos en lo que se refiere a la anticipada glorificación del cuerpo y alma de María, todo lo cual se apoya en la misma Verdad revelada que presenta a la Madre de Dios íntimamente unida a su Hijo.

Constitución Apostólica «Munificentissimus Deus», 1 noviembre 1950: D. R. XII, p. 475-492; AAS, 42, 753-771.

Recuerda el R. P. los testimonios antiguos en favor de la realeza de María, tributados por los Santos Padres, los Teólogos y Pontífices, y a cuyas alabanzas se une la Liturgia que llama a María Reina, y el arte que, como intérprete fiel de la auténtica y espontánea devoción del pueblo, representa a María, ya desde el concilio de Efeso, como Reina y Emperatriz. El argumento principal en que se funda esta realeza es su divina maternidad; pero debe ser igualmente proclamada Reina por la parte singular que tuvo en nuestra salvación: Si Cristo es Rey por derecho de conquista, puede afirmarse que María, según cierta analogía, al ser asociada a la Redención, se constituye, siquiera en forma limitada, ya que no en sentido estricto, propio y absoluto, en Reina de los hombres. Superando a todas las criaturas en dignidad, tiene la primacía sobre ellas. Llena de gracia desde el momento de su concepción, recibe una participación mayor del influjo de Cristo en las almas.

Pío XII instituye para la Iglesia universal la fiesta litúrgica de María Reina —31 mayo—, e invita a que los fieles imiten a María para conseguir su intercesión en favor de la Iglesia perseguida.

Carta Encíclica «Ad Caeli Reginam», 11 octubre 1954: D. R. XVI, p. 411-424; C. E. D. P., p. 1569-1580; AAS, 46, 625-640; Cf. Radiomensaje en la Coronación de la Virgen de Fátima, 13 mayo 1946: D. R. VIII, p. 85-89; AAS, 38, 264-267.

La rosa símbolo de martirio sangriento, es el emblema de María, a quien se invoca como Rosa mística y Reina del Santísimo Rosario.

Al Concurso Internacional «Premio Roma», 10 mayo 1955: Ecclesia, 723. p. 5; AAS, 47, 495-496.

B) María maternal y condescendiente se aparece a una humilde niña.

Homilía en la Canonización de Santa Catalina Labouré, 27 julio 1947: D. R. IX, p. 187-189; AAS, 39, 379-380.

C) María es la Reina abogada y madre de las familias cristianas. Comprende las necesidades del hogar y es imagen a imitar en las virtudes familiares.

A los nuevos esposos, 3 y 10 mayo 1939: D. R. I, p. 97-98 y 119-120.

María puede librar del mal y conservar en el bien a los niños y a los jóvenes, guardar y santificar la familia, iluminar a los que rigen los destinos de los pueblos.

Aloc. a la Peregrinación Genovesa, en el 450 Aniversario de la aparición de Nuestra Señora de la Guardia, 21 abril 1940: D. R. II, p. 83-89.

En cada familia debe reinar el Señor con su gracia y con un cierto bienestar material en la concordia y la paz. Para ello ayuda grandemente el Rosario por el que la familia vive y reza unida y que es uno de los coloquios más bellos con Dios; vivir materialmente del pan cotidiano invocando la intercesión de Dios, por medio del Padre Nuestro, y el auxilio de María es atraer la paz doméstica. María en el Rosario en común fundirá los ánimos de los esposos e hijos con su mirada sonriente y maternal.

A los fieles de la parroquia de Centocelle, 13 diciembre 1953: D. R. XV, p. 513-515.

D) María debe ser el consuelo y la fortaleza de los esposos en el ejercicio de su alta misión.

Alocución en la Basílica Liberiana, 8 diciembre 1939: D. R. I, p. 447-449; AAS, 31, 706-708.

E) Debe ponerse la confianza en el poder de María, apoyada en el cumplimiento de los preceptos de Dios, en la renuncia al pecado y pureza de costumbres. María es reina del Rosario y auxilio de los cristianos; Ella alcanzará la paz de los pueblos, de la Iglesia, y hará florecer en el mundo la pureza y el apostolado.

Radiomensaje a Portugal, 31 octubre 1942: D. R. IV, p. 269-276; AAS, 34, 313-325.

María es invocada para conseguir la paz.

Cartas al Cardenal Maglione, 15 de abril, 5 de agosto, 25 de noviembre 1943, y 21 abril 1944: D. R. V, p. 293-295, 296-297, 298-299 (AAS, 35, 255-256), y D. R. VI, p. 355-357.

María tiene que inspirar al mundo los deseos de verdadera paz y guiarlo por él; su Rosario dará la paz a la familia; el sacrificio en favor de los hermanos que Ella inspira ayuda a establecer la concordia entre las clases sociales.

Radiomensaje en las Manifestaciones Marianas de Fátima, 13 octubre 1951: D. R. XIII, p. 281-283; AAS, 43, 800-802.

F) María Reina del mundo goza ante Dios del poder de intercesión; su piedad hacia los hijos no es menor que su poder; ofrézcanle los fieles además de la plegaria, obras de caridad y justicia, para aplacar la ira de Dios.

Carta al Cardenal Maglione, 15 abril 1942: D. R. IV, p. 455-457; AAS, 34, 124-127.

G) El pueblo cristiano debe recurrir a la Madre de Dios invocando su intercesión en favor de la humanidad sumergida en los males de la guerra.

Cartas al Cardenal Maglione, 20 de abril 1939, 15 de abril 1940 y 20 de abril 1941: D. R. III, II, p. 501-503, 557-560 y 609-611.

Debe implorarse su auxilio como medio eficaz de reforma personal privada y pública, en las costumbres y en el cumplimiento de los Mandamientos.

En la Peregrinación de Nuestra Señora del Divino Amor, 11 junio 1944: D. R. VI, p. 37-40.

María con su sonrisa maternal hará florecer de nuevo la pureza en los esposos y los jóvenes, inspirará confianza y vigor para el resurgimiento moral; su ternura curará las heridas de tantos lutos y destrucciones.

A los sacerdotes y fieles de Velletri, 23 septiembre 1944: D. R. VI, p. 143-145.

María Reina refugio de los tiempos calamitosos actuales; debe reinar en las inteligencias, individuos y familias.

Aloc. en la proclamación de la Fiesta Litúrgica de la Realeza de María, 1 noviembre 1954: D. R. XVI, p. 237-241; C. E. D. P., p. 1583-1585; AAS, 46, 662-666.

Compone una oración el R. P. a María para implorar su favor por los niños huérfanos.

Ecclesia, 791, p. 10.

H) María madre corporal de la Cabeza del Cuerpo Místico, por un doble título de dolor y de gloria, quedó constituida en madre espiritual de los miembros; intercediendo sin cesar por los hijos de Dios, dará a los hombres un conocimiento perfecto y amor sacrificado hacia la Iglesia.

Carta Encíclica «Mystici Corporis Christi», 29 junio 1943: D. R. V, p. 263-264.

I) Se alegra el Papa de las glorias concedidas en Mesina a María y exhorta a los de la ciudad para que los fieles renueven los propósitos de caridad y de justicia.

Mensaje al pueblo de Mesina, 14 agosto 1947: D. R. IX, p. 201-203.

J) María Madre de la Divina Gracia y auxilio de los cristianos mantendrá al pue-

blo en la verdadera fe y en el cumplimiento de los Mandamientos; a los que están alejados los acercará a Dios; concederá a los sacerdotes la gracia de la santidad y los inflamará en el celo por la salvación de las almas. Protegerá a los jóvenes para elevarlos a la perfección cristiana; a los prisioneros y afligidos les dará el hogar y la alegría.

Radiomensaje al Congreso Mariano Nacional de Holanda, 5 septiembre 1947: D. R. IX, p. 207-209; AAS, 39, 458-458.

K) Exhorta el Papa a honrar el brillo sin par de la hermosura de María, los primores de su bidad, lo irresistible de su poder; a que se defiendan la santidad del hogar la instrucción religiosa de la juventud, la aplicación de las enseñanzas sociales de la Iglesia en las cuestiones económicas, la fidelidad a esta misma Iglesia; a profundizar cada día más en su devoción.

Radiomensaje al Congreso Mariano Nacional Argentino, 12 octubre 1947: D. R. IX, p. 285-288; AAS, 39, 627-630.

Pide el R. P. a María el remedio de las necesidades de la Iglesia, la restauración de las costumbres, el amor a la virtud, el perdón y la bendición de Dios.

En la Peregrinación de la Madonna del Divino Amor, 13 noviembre 1949: D. R. XI, p. 277.

Nunca deja el Papa de confiar a la Madre de Dios los destinos de la familia humana. Ante los odios y rivalidades, persecuciones a la Iglesia, ataques del mal a la inocencia, invita el R. P. a la oración y a ponerse bajo la intercesión de la que ha sido constituida causa de salvación para el género humano. Deben los fieles durante octubre rezar con más fervor el Santo Rosario, forma de orar a María la más conveniente y eficaz y donde se recogen la salutación Angélica, la meditación de los Misterios, y que ofrece siempre facilidad y excita a la confianza. Es su deseo que se rece en el seno de la familia, que debe ajustarse, para evitar la ruina social, cada vez más al espíritu del Evangelio. El rosario familiar representa una unión admirable de ánimos entre padres e hijos, los une con los ausentes y difuntos y sobre todo con la Santísima Virgen, convirtiendo el hogar en un trasunto de Nazareth, en una escuela eficaz de la vida y virtudes cristianas, donde los niños aprenderán a salvar en su alma las virtudes de la fe.

Encomienda el Papa a la intercesión de María la renovación de las costumbres, la paz nacional e internacional, la salvación de los hombres.

Encíclica «Ingruentium malorum», 15 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 539-543; C. E. D. P., p. 999-1002; AAS, 43, 577-582.

Recuerda al Sacro Colegio que frente a las desgracias materiales y a los errores espirituales del materialismo e iluminismo, deben oponerse la intercesión y el poder de María Asunta, defensora de la Iglesia, renovadora de las costumbres.

El recuerdo del Dogma de la Inmaculada debe ser medio eficaz para reformar las costumbres, promover la estima común entre los pueblos y el espíritu de concordia; todo esto debe pedirse por su intercesión, además de la santidad del hogar, la educación cristiana de los hijos, la paz para la Iglesia perseguida y la unión para los separados.

Encíclica «Fulgens Corona», 8 diciembre 1953: D. R. XV, p. 615-627; AAS, 45, 577-592.

L) Compone el Papa una oración para la consagración de la Iglesia y del género humano al Corazón Inmaculado de María.

Cf. Mensaje a Portugal, 31 octubre 1942: D. R. IV, p. 473-474; AAS, 34, 345-346.

María, ejemplo de los que en ella esperan, debe ser modelo de virtudes; su devoción debe buscar nuevos hijos para la Reina del Cielo.

Radiomensaje a los fieles de la región de Bretaña, 16 julio 1954: D. R. XVI, p. 91-94; AAS, 46, 495-498.

María exige firmeza en la fe; la consagración a ella santificará el hogar, despertará el deseo de imitar su amor a Cristo y a los hombres, inspirará formas nuevas de celo apostólico, almas ardientes deseosas de vivir plenamente la doctrina de Jesús.

Al Congreso Mariano Nacional de Bélgica, 5 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 103-106; AAS, 46, 540-543.

IV. IGLESIA: A) Cuerpo Místico de Cristo. B) Su esposa. C) Imperecedera. D) Graves son sus deberes actuales; E) su magisterio infalible. F) Influye benéfica en la vida social. G) Defiende y ama al obrero. H) No se identifica con ninguna cultura; I) se adapta a todas las épocas y progresos: sus relaciones con los Estados y culturas. J) Madre del progreso verdadero. K) Su misión es difícil hoy por las incompreensiones; L) pero no dejará de anunciar el Evangelio. M) Los que trabajan por ella deben sacrificarse en su servicio y amarla. N) Es salvadora de la dignidad y libertad humanas. O) Madre fecunda, P) aun en heroísmos. Q) Merece respeto y fidelidad.

A) La Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, quien, pudiendo repartir la abundancia de sus gracias directamente por sí mismo al género humano, quiso hacerlo por medio de su Iglesia visible en la que se reunieron los hombres, para que todos cooperasen con El y por medio de ella para comunicarse mutuamente los divinos frutos de la Redención

La Iglesia es un cuerpo, uno e indiviso, concreto, visible; sus miembros no viven exclusivamente para sí, sino que ayudan a los demás; cuerpo ordenado y jerárquico por la principalidad de aquellos que perpetúan los oficios de Cristo Doctor, Rey y Sacerdote, y por la nobleza de los que siguen los consejos evangélicos, se dedican a la misericordia o consagran sus vidas a la santidad del matrimonio.

Pero es el Cuerpo de Cristo, porque fué el Fundador de este cuerpo con su predicación; porque es su cabeza por las singularísimas razones de su excelencia, de su gobierno interior y exterior, visible e invisible, por razón de la relación mutua en que El mismo necesita, voluntariamente, la ayuda de la Esposa; por razón de semejanza, por razón de plenitud y de influjo; porque la sustenta de manera divina con su misma vida; porque es su Salvador.

Es un Cuerpo Místico donde la influencia unitiva no destruye la personalidad de los miembros, que gozan de una finalidad individualmente perfecta: el Espíritu Santo, principio excelentísimo de unidad interior, actúa en toda su contextura y en cada una de sus partes, elevándola sobre todas las sociedades naturales.

La unión de Cristo con los fieles es grande, misteriosa, divina en relación con el fin porque se le incorporan: la santificación de las almas; externa, visible, jurídica, como conviene a su misma visibilidad y a su naturaleza externa. La unión se completa por las virtudes teológicas. Debe rechazarse, al explicar esta unión, toda forma que haga a los fieles traspasar de cualquier modo el orden de las cosas creadas e invadir erróneamente lo divino, sin que ni un solo atributo, propio del sempiterno Dios, pueda atribuírseles como propio. Todo aquí es común a la Santísima Trinidad, puesto que todo se refiere a Dios como suprema causa eficiente. Cumbre de esta unión es la Eucaristía.

Esta doctrina excluye el error de los que, o unen en unidad personal a los miembros con su Cabeza, o rebajan a ésta hasta convertirla en un sujeto capaz de error o debilidades humanas. Excluye igualmente el error del quietismo que atribuye únicamente a la acción del Espíritu Santo toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud; el de aquellos que creen que no es tan precisa la confesión personal de los pecados, cuando la Iglesia pide el perdón de ellos; el de los que estiman que la oración privada no goza de valor impetratorio; el que dice que se debe invocar a Dios por medio de Cristo, pero no a la persona misma del Salvador.

Deberes: amor eficiente, obsequioso, universal, sacrificado.

Carta Encíclica «Mystici Corporis Christi», 29 junio 1943: D. R. V, p. 221-264; AAS, 35, 193-248.

B) El reconocer en la Iglesia la esposa de Cristo es la fuerza misteriosa que une a los hijos con la jerarquía, aun entre aquellos para quienes el «sentire cum Ecclesia» se ha convertido en «pati pro Ecclesia».

Al Sacro Colegio, 2 junio 1942: D. R. IV, p. 117-118; Cf. AAS, 34, 196-199.

C) «La Iglesia católica no es quebrantada por las olas del tiempo ni vencida por las dificultades, ni se cambia por las diversas vicisitudes, sino que avanza con paso seguro y firme; continúa hoy llevando a cabo en beneficio del género humano, movida por la divina inspiración y cumpliendo su misión sobrenatural, lo mismo que comenzó hace veinte siglos. Y mientras la ambición de los bienes exteriores, los odios y las diferencias internas alejan y separan con demasiada frecuencia los ánimos de los hombres, la Iglesia de Dios, madre amantísima de los pueblos todos, abraza con el mayor amor a toda la familia humana, sin distinción de naciones y de grado, y tanto en su orar como en su obrar mira por la salvación de todos y por su verdadera felicidad».

Aloc. en la Consagración de doce Obispos Misioneros en la Basílica Vaticana, 29 octubre 1939: D. R. I, p. 372.

Las características de la Iglesia primitiva —inquebrantable seguridad de la victoria, serena prontitud para el sacrificio, fervor eucarístico y vida interior— deben ser las del catolicismo actual. Su misión será ante todo pacificadora para los pueblos y las almas, ya que la guerra destruye las armonías.

Radiomensaje en el veinticinco aniversario de su Consagración Episcopal, 13 mayo 1942: D. R. IV, p. 75-92; AAS, 34, 154-167.

D) Misión grave de la Iglesia es la de inculcar a todos la responsabilidad, la rectitud, la moderación, el respeto a la verdad y al derecho; no hay que temer las dificultades en esta empresa; las convicciones cristianas fundadas en principios eternos dan una fortaleza mayor que la de los enemigos, apoyados en erróneas construcciones y falsos conceptos. La Iglesia defenderá la legítima libertad de los individuos y naciones.

Al Sacro Colegio el día de su onomástico, 1 junio 1946: D. R. VIII, p. 101-109.

La Iglesia se encontrará ante deberes nuevos que tan sólo ánimos valientes podrán llevar a cabo; debe ser para los equivocados y afligidos una madre que auxilia, aconseja, preserva y redime. Para ello necesita almas intrépidas que se entreguen con los ministros de Dios a un celo siempre activo y militante.

Aloc. al Sacro Colegio, 24 diciembre 1943: D. R. V, p. 145-152.

E) Compete por derecho divino al R. P. y al Episcopado exclusivamente el cuidado de los fieles por medio del magisterio, como legítimos sucesores de los Apóstoles; los demás, cooperadores o consejeros, no lo ejercen ni en nombre propio ni por su ciencia teológica, sino en virtud de la misión recibida de aquellos y sometidos a ellos.

Los Obispos, al conceder esta misión, ni se privan del derecho, ni quedan sin la obligación de velar por la integridad de la doctrina de sus cooperadores, lo que no supone injuria, agravio, desconfianza, sino confianza, estima y honor.

Todos deben procurar estar unidos al magisterio viviente de la Iglesia acomodando su mente e intención a la doctrina común claramente propuesta por éste sin dejarse llevar de su ingenio, de la mentalidad moderna, de los postulados de otras ciencias.

La Iglesia, reconociendo y valorando el progreso de las ciencias humanas, juzga con competencia exclusiva lo que se refiere a la fe y costumbres; los laicos llamados a la enseñanza del catecismo o a otras formas de apostolado, deben mantenerse bajo la vigilancia, autoridad y guía de quienes han sido constituidos por Dios maestros en la Iglesia. Frente a la teología laica y maestros laicos distintos del magisterio público de la Iglesia y en cierto modo contrapuestos a él —justificados, según ellos, por ciertos carismas de enseñar e interpretar, o por la costumbre, antigua según ellos, de algunos que enseñaron movidos por un ímpetu interior y celo apostólico, aun sin misión de la jerarquía— debe mantenerse: No hay, ni hubo, ni habrá jamás en la Igle-

sia un magisterio legítimo de laicos que haya sido sustraído por Dios a la autoridad, guía y vigilancia del Sagrado Magisterio; todavía más: el hecho de rechazar esta sumisión es un argumento definitivo y criterio seguro de que no es Dios ni Cristo quienes guían a los seglares que así obran.

Al Sacro Colegio y al Episcopado, 31 mayo 1954: D. R. XVI, p. 41-46; C. E. D. P., p. 1537-1541.

F) La Iglesia influye en el fundamento de la vida social formando al mismo hombre, perfeccionando todas sus actividades interiores y exteriores. El imperialismo, en cambio, busca las fuerzas y los bienes y a ellos somete al hombre quitándole toda seguridad y dignidad personal. La Iglesia contribuye a la cohesión y al equilibrio del edificio humano, influyendo en su dignidad natural y sobrenatural, armonizando las dos vidas, corrigiendo pasiones y fortificando virtudes, fuerza y sostén de la vida social. En el imperialismo, la estructura del edificio social se origina y mantiene desde fuera, sin principio interno de equilibrio, por la fuerza que no es capaz de mantener la armonía entre los diversos grupos y que amenaza ruina, porque quita la iniciativa y la libertad. La igualdad de todos los hombres, defendida por la Esposa de Cristo, sus necesidades presentes y futuras, que encuentran eco en el corazón maternal de la Iglesia, no tienen nada que ver con los intereses de una secta o un partido transitorio.

En el desarrollo de la sociedad, la Iglesia llama a todos a través del tiempo y del espacio, lo que no supone extranjerismo o abandono de la patria humana, o de sus tradiciones o costumbres. Sobre el fundamento del hombre perfecto, dignificado y libre, descansan el Estado y la familia, armadura de la sociedad humana. La Iglesia tiene esa misión en contra de los que quieren relegarla a los tiempos; no puede abandonar su puesto en la vida privada y pública. En su sacrificio donde la Divina Víctima abraza a todos y a todos perdona, caben todos los hombres.

En la imposición del birrete a los Nuevos Cardenales, 20 febrero 1946: D. R. VII, p. 385-398; AAS, 38, 141-151.

La Iglesia extiende sus brazos maternales para abrazar al mundo en su luz.
Al pueblo romano, 22 diciembre 1946: D. R. VIII, p. 345-347; AAS, 39, 5-7.

G) La Iglesia quiere una formación intelectual y religiosa en los obreros; éstos constituyen uno de los principales oficios de la acción pastoral moderna. Frente a las organizaciones, con frecuencia opuestas al orden establecido por Dios y al fin señalado a los bienes terrenales, la Iglesia rechaza los sistemas que no derivan de él, ya se llamen «humanismo laico» o «socialismo desmaterializado»; buscando un orden social más justo, señala los principios fundamentales exhortando a los gobernantes, legisladores, patronos y directores de empresa a ponerlos en práctica.

Sería todo inútil si la generalidad de los hombres viven bajo el temor de sufrir la arbitrariedad, o no logran desentenderse del sentimiento de estar a merced de los que aplican las leyes; hay que crear la opinión pública, que, sin escándalo, señale las personas y las circunstancias que no se conforman con las leyes o instituciones justas, o que deslealmente ocultan la realidad.

La Iglesia no se sustrae de la obligación de guiar, proteger y amar al obrero. Para que todos conozcan la dignidad del trabajo que debe inspirar la vida social y las leyes fundamentales sobre la equitativa distribución sobre derechos y deberes, se establece el 1º de mayo como fiesta cristiana del trabajo.

A los obreros congregados en la Plaza de San Pedro, 1 mayo 1955: Ecclesia, 721, p. 9-11.

H) La Iglesia, sociedad religiosa y universal, no se identifica con ninguna cultura. Los conflictos que haya podido haber en la historia entre la cultura y la Iglesia, contribuyen a destacar la independencia mutua: lo que no supone pesimismo por parte de la Iglesia respecto de la cultura, ni hostilidad. La cultura actualiza cualidades dadas por

el Creador al hombre, de ahí que la decadencia religiosa lleve consigo una decadencia cultural. A pesar de su independencia mutua, la cultura, si quiere ser auténtica, sana y duradera, necesita estar en íntima relación con la religión: el cristianismo establece esa relación buscando la perfección total del hombre; conoce todos los campos y todos le están abiertos; buscando un fin sobrenatural, se apoya, con todo, en la realidad de la vida humana, en el curso de las horas, de los días y los años.

La Iglesia ha influido en la cultura vasta y fecundamente bajo un doble aspecto, con la educación de los pueblos y obras de caridad, con sus servicios a la gloria de Dios en todos los ramos del saber, con principios determinados que sin sentir influyeron en la vida cultural modificándola profundamente; así, orientando la existencia humana hacia un Dios personal, hacia el respeto al individuo, la igualdad y verdadera fraternidad hacia la unidad individual y social, la estima del trabajo, respeto a la libertad y autoridad, al matrimonio y a los hijos.

A la Unión Internacional de Institutos de Arqueología e Historia del Arte, 9 marzo 1956: *Ecclesia*, 777, p. 5-7.

La Iglesia no se identifica con la cultura occidental o con alguna en particular; dispuesta a pactar con todos, reconoce lo que es conforme con la obra del Creador, con la dignidad humana, llenándolo todo con la riqueza, verdad y gracia de Cristo: la bendición que dimana de la Iglesia a todas las culturas es un hecho histórico innegable. La occidental debe poner como fundamento de su existencia estas riquezas religiosas de la Iglesia, señalando y reconociendo los derechos y deberes de los hombres frente a los demás, frente a la Iglesia y frente a Dios.

Al Obispo de Augsburgo, 27 junio 1955: *Ecclesia*, 735, p. 7

D) La Iglesia es un hecho histórico que atraviesa los dos últimos milenios como una inmensa cordillera; cualquiera que sea la actitud que se toma ante ella es imposible no encontrarla en el camino. El cristianismo, frente a la historia, no acepta, como se dice, una posición hostil como si ésta fuera manifestación del mal o del pecado.

El «historicismo» opuesto a la Iglesia es sólo el sistema filosófico que no percibe lo que es permanente, eternamente valioso y absoluto; la historia se desenvuelve bajo la providencia de Dios personal; la Iglesia vive en la historia adaptándose a las circunstancias, penetrando plenamente en su corazón, intentando solucionar los problemas de la familia, de la sociedad y del Estado.

Siendo un organismo vivo, acepta los cambios históricos, pero rechaza igualmente los movimientos demasiado naturalistas, las tendencias gnosticistas, espiritualistas falsamente tales y puritanas; interviene en la vida pública y se opone a la arbitrariedad del Estado o a la tiranía en todas sus formas.

La Iglesia tiene conciencia de haber recibido por voluntad de su Fundador la dirección religiosa y moral de los hombres en toda su extensión, independientemente del poder del Estado. Ambos poderes son soberanos, pero sus límites están señalados por la naturaleza de cada uno de ellos y del fin que persiguen; ambos poderes son independientes, pero no por ello deben ignorarse y ni mucho menos combatirse, antes deben colaborar para que su acción se aplique benéficamente al mismo sujeto, es decir, al ciudadano católico. En caso de conflicto, por lesión del derecho Divino, la Iglesia tiene la obligación moral de oponerse. La colaboración es algo considerado por la Iglesia como normal, a pesar de los periodos históricos de lucha.

La Iglesia ha influido en el desarrollo de la cultura mediante el elemento espiritual, religioso y moral para todos los tiempos y para todos los hombres; no está, pues, ligada a ninguna cultura; la identificación se la prohíbe su misma esencia. Frente a la técnica y a la ciencia moderna, la Iglesia no se coloca en oposición sino que, más bien, representa un contrapeso y factor de equilibrio; no tiene miedo a la investigación: Ella ha abierto sus archivos a los historiadores. La ciencia, la positiva al menos, tiene que admitir presupuestos: Ciertas leyes del ser y del pensamiento que utiliza para constituirse; no puede dejarse llevar del subjetivismo buscando la verdad.

Al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, 9 septiembre 1955: *Ecclesia*, 740, 5-9; AAS, 47, 672-682.

J) «Amiga de la verdad, la Iglesia admira y ama el progreso del saber a la par que el de las artes y de todo lo que sea bello y apto para exaltar el espíritu y promover el bien. ¿No es la misma Iglesia el progreso Divino en el mundo y la madre del más alto saber intelectual de la humanidad y del vivir civil de los pueblos? Avanza ella entre los siglos maestra de verdad y virtud luchando contra todos los errores —no contra los que yerran—, no destruyendo, sino edificando, plantando rosas y lirios sin arrancar olivos y laureles».

En la inauguración del cuarto año de la Academia Pontificia de las Ciencias, 3 diciembre 1939: D. R. I, p. 424.

Su fin es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado; aprueba y bendice todas las normas del progreso con tal de que no se oponga a las obligaciones que corresponden a los hombres en su idéntico origen y destino; su actividad benéfica llega a todos sin distinción; su doctrina es una doctrina de amor y servicio hasta la muerte para con la Patria.

Encíclica «*Summi pontificatus*», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 475-477.

«La Iglesia amiga de toda verdad no es ni puede ser enemiga o adversaria del verdadero progreso de las ciencias, que nunca puede contrariar a la fe de Cristo ni chocar con ella, antes bien, se sirve de la investigación de los cielos, de los cálculos matemáticos, de los inventos físicos e industriales, de las artes del ingenio, de cuanto multiplica la palabra y vence al tiempo y al espacio, de las especulaciones de la filosofía y del derecho».

A los Congresistas de la Sociedad Italiana para el Progreso de las Ciencias, 2 octubre 1942: D. R. IV, p. 245; Cf. AAS, 34, 343-345.

K) Lo mismo que Cristo, la Iglesia es incomprendida; pero no puede caer en la pusilanimidad o el desaliento su celo apostólico.

Aloc. al Sacro Colegio, 24 diciembre 1942: D. R. IV, p. 335-339.

No es hija del mundo, pero vive en él y de él saca sus propios hijos. Su camino se hace cada vez más difícil y arduo debido a las incomprensiones e injusticias.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1939: D. R. I, p. 157-161.

Pide el R. P. oraciones para que la Iglesia que sufre adquiera la libertad de manifestarse y de trabajar, y la fortaleza para los cristianos.

Aloc. en el Consistorio Secreto, 14 febrero 1949: D. R. X, p. 379-382; AAS, 41, 41-45.

La prolongación de la guerra crea dificultades en las relaciones del Papa con los obispos. Frente a la intranquilidad, el desprecio del pasado y un ansia de novedad, la Iglesia se alza vigilante, fiel a su destino de predicar la caridad y la verdad. En un momento en que el error quiere conquistar la dirección de la vida pública y privada, las palabras de libertad y democracia más o menos solapadamente, quieren arruinar el pasado cristiano, en que el ángel del mal se ha presentado como ángel de luz. La Iglesia, con vigor, sin respetos humanos, defenderá la verdad.

Al Sacro Colegio, 24 diciembre 1944: D. R. VI, p. 227-232.

L) «Cuanto más terreno gane el espíritu materialista que se aleja de los cristianos ideales del pasado de Europa, y a medida de que la lucha áspera por el vivir y ejercitar su autoridad, ponga a los individuos y colectividades en la tentación de atribuir a los factores de la fuerza física una primacía innmerecida y destructora sobre la sagrada idea del derecho, tanto más indispensable serán a la generación presente la sabiduría educadora y el maternal amor de la Iglesia, quien, en medio de las tirantezas

y disputas inevitables en la tierra, no se cansa de anunciar y propagar frente a todos, sin distinción de lengua y de nación, el Evangello y el espíritu de Aquél, cuya doctrina y vida encierran para siempre los fundamentos morales de toda prosperidad y toda paz verdadera».

Aloc. al Embajador de Polonia, 24 julio 1949: D. R. I, p. 294.

«En un momento en que toda humana previsión parece falaz, en que todos los medios meramente humanos ponen de manifiesto su intrínseca deficiencia, la mirada de los creyentes tórnase hacia los montes eternos, ya que sólo de ellos puede venir la salvación. En este mundo, colocado entre la maldad de las concupiscencias humanas, en el que van errando los hombres como en un desierto entre alucinaciones y espejismos que son tinieblas, en las que chocan y se pierden, avanza la Iglesia manteniendo enhiesta la antorcha divina del camino, de la verdad y de la vida; porque sin camino no se llega a la meta; sin verdad no se ilumina el entendimiento; sin vida no se anima ni la voluntad ni la acción. Entre el camino y la vida sirve de vía la verdad, aquella verdad que es pedestal de la justicia, aquella justicia que es fundamento de la paz».

Al Sacro Colegio, 12 marzo 1940: D. R. II, p. 26.

La Iglesia no puede callar cuando se quebrantan las leyes de Dios, cuando se la quiere atar a las modernas y temporales opiniones, separándola de Cristo que es su fundamento; cuando se esclavizan las conciencias; cuando se las quiere separar de la unidad católica, cuando los hijos son separados de los padres para educarlos en el ateísmo, cuando se destierran y se deponen a los obispos y cuando se castiga a los sacerdotes por no querer violar el secreto sacramental.

Al pueblo de Roma, 20 febrero 1949: D. R. X, p. 389-391; AAS, 41, 74-76.

M) Se alegra el R. P. de la abnegación y fidelidad inquebrantable a su persona y a la Iglesia por parte del Sacro Colegio. La Esposa de Cristo siente vivo el deber de defender la pureza de su doctrina y su misión universal, el reino de la paz y de la justicia aun en contra de todos los atropellos.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1953: D. R. V, p. 75-83.

La vida de la Iglesia y su sello propio la realzan sobre la caducidad de los imperios y de los reinos como se alza el espíritu sobre el cuerpo, la gracia sobre la naturaleza, la obra de Dios sobre la obra del hombre. En los que la sirven debe resplandecer el espíritu de sacrificio, la consagración al deber juntamente con el temor de Dios, el servicio a la justicia, la mansedumbre, la unidad y concordia, el espíritu de fe.

A los Cardenales, Prelados y Oficiales de la Curia Romana, 5 abril 1939: D. R. I, p. 27-34.

N) La Iglesia es salvaguarda de la dignidad y libertad humanas y predica siempre una cruzada de caridad.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1944: D. R. VI, p. 248-251; Cf. AAS, 37, 10-23.

O) Grande ha sido la acción de la Iglesia y de la Sede Apostólica en favor de la justicia y en socorro de las miserias, como deber impuesto por Cristo de apacentar con corazón maternal a todos los fieles.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1944: D. R. VI, p. 14-21; AAS, 36, 166-175.

Es la madre de las almas, visible sobre el monte en su Vicario, en sus hechos, triunfos, culto, sacramentos, ministros; su política es la de servir incesantemente a la verdad, al amor, a la justicia y a la paz, lo que le hace merecedora de amor, de gloria, de obediencia y de servicio.

A los párrocos y cuaresmeros de Roma, 17 febrero 1942: D. R. III, II, p. 390-392; Cf. AAS, 34, 137-147.

En la reeducación religiosa y espiritual de la sociedad, la Iglesia ejercerá su oficio maternalmente para llegar a un nuevo orden de justicia y de caridad.

Encíclica «Summi Pontificatus», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 486-487, 495-497.

«La Santa Iglesia Esposa mística de Cristo, Madre fecunda de la que Sara no fué sino pálida figura, no engendra esclavos, como Agar. De la masa de los hombres el antiguo paganismo hacía irresponsables instrumentos y víctimas impotentes de una tiranía, ora personal, ora colectiva. En aquel mísero rebaño de una humanidad casi inconsciente, algunos malos pastores, sojuzgaban, oprimían, condenaban a muerte en un trabajo sin esperanza y sin amor a la gregaria multitud de los esclavizados».

Aloc. en el primer aniversario de su elevación al Pontificado, 3 marzo 1940: D. R. II, p. 7.

«La Iglesia es la madre de todos los pueblos, naciones e individuos, por ello no es exclusiva de alguno en concreto, por ser universal, es supranacional. Es algo puro e indivisible, formado por Cristo y los fieles que irradia a todos luz y gracia; quererla esclavizar a una nacionalidad es destruirla; toda para todos; sus miembros deben servir a esta sobreestructura que no la esclaviza a poder alguno con perjuicio para los demás hombres. Es universal porque abarca con igual amor a todos, porque no es extranjera en ningún puesto».

Al Sacro Colegio, 24 diciembre 1945: D. R. VII, p. 306-311; Cf. AAS, 38, 15-25.

P) «Madre fecunda en heroísmos y santidad, poderosa para elevar la criatura más humilde hasta las cimas de la perfección, para transformarla en luz en medio de las densas tinieblas del mundo y para hacer de ella un campeón del más sublime apostolado, espíritu selecto inmolado al ideal más puro y más santo que es el Reino de Dios sobre la tierra».

En la Beatificación de Justino de Jacobis, 28 junio 1939: D. R. I, p. 231.

Los ministros de Dios en el Sacrificio deben ser el altar y la víctima para completar lo que falta a la pasión del Señor. Los acontecimientos funestos de la humanidad no troncharán jamás la vida de la Esposa de Cristo, pero exigirán tal vez vidas humanas, prestas a entregarse en favor de los hermanos. Hoy son muchas las almas humanas dispuestas a la inmolación para que la Iglesia sea más pura y más ferviente.

Aloc. en la Clausura de los Ejercicios, 9 diciembre 1944: D. R. VI, p. 217-220.

Q) Agradece el R. P. el espíritu de fidelidad y respeto a su Persona y a la Iglesia y anima a perseverar en él.

Discurso al Círculo de San Pedro, 23 julio 1944: D. R. VI, p. 86-89.

CAPÍTULO SEGUNDO

SACERDOCIO, APOSTOLADO, LABOR PASTORAL, EMIGRACION, MISIONES, SEMINARISTAS

I. SACERDOCIO: A) El sacerdote legado de Cristo, de quien recibe su luz y fuerza. B) Su oficio es sacrificar; debe obedecer y ayudar a su obispo —poderes de éste—; C) debe ser perfecto; D) debe profundizar en los estudios profanos y sagrados con constancia; E) estar preparado para enseñar con provecho las verdades religiosas. F) Será feliz si vive su santidad y actividad apostólica. G) Los padres concedan sus hijos con alegría si son llamados a tan alta misión. H) El espíritu, la vida, el alma de la santidad sacerdotal siempre son los mismos. I) Las novedades exteriores no solucionan la cuestión sacerdotal y apostólica. J) Deben los Sacerdotes, tener contacto para comunicar sus experiencias. K) Labor de los consiliarios sindicales.

L) No debe el sacerdote gastar energías en algo distinto de anunciar la verdad. M) Debe llevar a Dios a los hambrientos de El; N) mantener la fe y el amor en el pueblo. O) Cuidados especiales para el sacerdote joven. P) Los convictos merecen alabanza. Q) A los jóvenes debe inculcárseles la necesidad de la vida de oración y el respeto a la disciplina. R) Capellanes de cárceles: su misión. S) Capellanes militares: su cuidado y misión.

A) El sacerdote es legado de la palabra y de la obra de Cristo. La Eucaristía y el Sacrificio son el consuelo, la fuerza y la luz del sacerdote.

A los sacerdotes adoradores, 28 abril 1939: D. R. I, p. 79-89.

No deben separarse de la vía verdadera que es Cristo; deben amar su doctrina, ser fieles a sus leyes y ejemplos vivos de su espíritu; resplandecerán en ellos la justicia, la castidad y fortaleza, la fe, esperanza y el amor, la contemplación de las cosas divinas; vean en ellos los adversarios del Evangelio la unidad y jamás hagan algo que redunde en perjuicio de la Iglesia; permanecerán hasta la muerte en el servicio de Dios y de las almas.

Oración para la Jornada de Santificación Sacerdotal, 9 junio 1956: *Ecclesia*, 778, p. 9; Cf. Oración para los fieles con el mismo fin, 17 julio 1956: *Ecclesia*, 788, p. 5.

El sacerdote que tiene la misión de conducir y nutrir al pueblo de Dios es por un título especial el hombre de la Eucaristía. Debe poseer un culto esclarecido y ferviente para con la divina presencia de Jesús en el Tabernáculo: Nada puede reemplazar en su vida sacerdotal a la plegaria, silenciosa y prolongada a los pies del Sacramento. Esto tiene un gran valor apostólico cuando los hombres dispersos y arrastrados por la fiebre de la vida moderna, no pueden encontrar otro recuerdo providencial de lo único necesario.

Mensaje al 16 Congreso Eucarístico Nacional de Francia, 25 junio 1956: *Ecclesia*, 784, p. 8-9.

B) El oficio propio y principal del sacerdote es el de sacrificar, de suerte que donde no hay potestad para el sacrificio, no existe tampoco el verdadero sacerdocio, lo que vale principalmente para el sacerdocio de la Nueva Ley: los fieles, aunque participen en el sacrificio de alguna forma, no por ello gozan de la potestad sacerdotal, ya que sólo celebra el que sacrifica. Por lo cual el «hacer esto en memoria mía» no se refiere al conjunto de fieles, quienes, por consiguiente, no «concelebran» juntamente con el sacerdote, ni representan la persona de Cristo, ni son mediadores entre sí y Dios, aunque puedan percibir frutos del sacrificio más abundantes que el celebrante ligero o negligente.

Los fieles tienen un cierto sacerdocio, «sacerdocio real», «sacerdocio santo»; pero este sacerdocio no se diferencia sólo en grado, sino esencialmente del sacerdocio propiamente dicho que consiste en la potestad de realizar, representando a la persona de Jesús, el sacrificio del mismo Cristo.

El obispo «forma gregis», debe vigilar contra las corrientes que quieren limitar su potestad de regir la grey a las cosas estrictamente religiosas, excluyéndole de las empresas y asuntos que se refieren a la verdadera realidad de la vida; la potestad de la Iglesia se extiende por el contrario a todo el contenido, institución, interpretación y aplicación del derecho natural, en cuanto lo exige su condición moral, ya que es camino para llegar al fin de quien la Iglesia es guía y guardiana.

Tocan igualmente la moral otras muchas cuestiones sociales y políticas —fin y límites de la autoridad, relaciones entre individuos y sociedad, totalitarismo, laicización de la vida pública, de la escuela, moralidad de la guerra, obligaciones morales internacionales—, que tampoco están al margen de su potestad.

Deben ser instruídos los fieles de que el obispo, dentro de sus límites, puede establecer disciplina y obligar; la conciencia personal de haber alcanzado la mayoría de edad, movida por cierta perturbación espiritual, enardece y agita cada vez más los

ánimos. creando la persuasión de que la Iglesia, «en los asuntos personales» debe dejar a cada uno guiarse por su juicio y conciencia, de que entre Dios y la conciencia no existe intermediario. Los obispos advertirán que Dios ha puesto en la Iglesia pastores que cuiden y vigilen, que esta vigilancia deja en libertad a los fieles apartándolos del error y del vicio, y que por tanto obran contra la prudencia y caridad debida a sí mismos quienes rehuyen esta ayuda ofrecida por Dios.

Deberán los obispos tener frecuente y mutua comunicación entre sí y con la Sede Apostólica para recibir luz en las dudas, fortaleza en las dificultades, auxilio en los trabajos y consuelo en las angustias.

Al Sacro Colegio y al Episcopado católico, 2 noviembre 1954: D. R. XVI, p. 245-256; C. E. D. P., p. 1586-1594.

C) Es necesaria la santidad en aquellos a quien Dios confió la responsabilidad o colaboración en el gobierno de la Iglesia. Ser santo es el primer servicio que Dios pide a sus sacerdotes en estos momentos.

En la Clausura de los Ejercicios Espirituales en el Vaticano, 6 diciembre 1941: D. R. III I, p. 302-303.

Los tiempos actuales, sometidos a una perturbación espiritual y a una mayor persecución, recaban en los pastores y sacerdotes una mayor santidad, aunque a ella se sientan obligados siempre en virtud del santo ministerio que les ha sido confiado por Dios.

El sacerdocio, el gran don de Dios, otro Cristo, debe responder con fidelidad a su alto oficio imitando lo que trata y llenando con el perfume de su vida la casa de Dios.

La santidad, amor a Dios y al prójimo, le obliga al sacerdote: 1.º a unirse íntimamente con el Divino Redentor; 2.º a desconfiar de sus propias fuerzas, de la vanidad de sus triunfos, recordándole que sin Cristo nada puede y sometién dose dócilmente a la obediencia. En la actualidad, cuando el principio de autoridad es quebrantado audazmente, es absolutamente necesario que el sacerdote lo reconozca no sólo como necesaria defensa del orden social y religioso, sino también como fundamento de su personal santificación; 3.º a dedicarse a las cosas de Dios, renunciando a las ocupaciones del mundo: para esto se instituyó el celibato. Para conservarse inmaculado deberá vigilar y orar, evitando toda familiaridad con personas de distinto sexo, despegará cada día más su corazón de las riquezas y cosas terrenales, llevará una vida modesta, evitará el participar en empresas económicas; 4.º a auxiliarse de la gracia y de su mismo sacrificio uniéndose diariamente con Jesús y aprovechándose de las riquezas inagotables de su sangre; 5.º a una continua comunicación con Dios: el sacerdote debe orar siempre unido a la Iglesia, con la misma intención del Redentor; meditará asiduamente los misterios de Cristo como los proponen las Sagradas Escrituras y la Liturgia; recurrirá a la oración vocal y otras formas de piedad privada, para defenderse y defender a las almas del naturalismo; profesará una ardiente devoción a María y a Jesús Sacramentado; no omitirá el examen diario y recibirá con frecuencia el Sacramento de la penitencia; buscará para progresar un prudente director de conciencia, y practicará los Ejercicios espirituales.

El sacerdote está llamado a cumplir el sacrificio de la cruz, siendo apóstol de la luz, de la gracia y del perdón; hará que los fieles comprendan, sientan y vivan la doctrina de la comunión de los santos; utilizará las formas apostólicas más necesarias, como la catequesis, la Acción Católica, Acción misional y social: su apostolado será fecundo a medida de su unión con Cristo; huirá de la herejía de la acción, dulcificará el trabajo de los hombres con una caridad benigna y un ejemplo constante de virtud; todos los sacerdotes, aun los del claustro —éstos con su oración y sacrificio— deben ser provechosos a la causa de Dios y de las almas.

Los llamados deben ser preparados al impulso y acción del Espíritu Santo; se examinarán siempre las intenciones y las causas por las que los candidatos aspiran al sacerdocio y, si se trata de niños, es preciso además indagar si están adornados de las necesarias dotes físicas y morales y si aspiran a él únicamente por su dignidad y

utilidad espiritual. Para el examen de las cualidades físicas se recurra, si es preciso, a un médico prudente.

La vida del Seminario menor debe corresponder, en cuanto sea posible, a la vida normal de los seminaristas pequeños: la vida espiritual se dará en forma adecuada a su capacidad y desarrollo; en los seminarios menores, espaciosos y capaces, se vivirá con espíritu de sacrificio, renunciando a las excesivas comodidades.

Se formará el carácter propio de cada uno, su conciencia, sus reacciones e iniciativas; se reprenderá con moderación y la vigilancia será menor a medida que crezcan en edad, con el fin de excitar y hacer posible el sentido de responsabilidad; estarán al corriente de los acontecimientos diarios para que se habitúen a juzgar por sí mismos; se les formará en la rectitud y lealtad.

La formación literaria y científica de los futuros sacerdotes no debe ser inferior a la de los seglares cultos; además del estudio de los problemas sociales, se dará la máxima importancia, a la filosofía y teología, según las normas de Sto. Tomás de Aquino, juntamente con un conocimiento pleno de los problemas y errores de nuestro tiempo.

La formación moral y espiritual debe ser sólida: deben tener conciencia plena y profunda de la necesidad de una exquisita vida espiritual —vida interior, fe, unión íntima con Cristo, espíritu de obediencia, estima de la castidad sobre la que serán instruidos en el momento oportuno, piedad a Jesucristo Eucaristía y a la Santísima Virgen—

Los obispos tengan un especial cuidado del clero joven: éste será introducido en el ministerio poco a poco y bajo su paternal vigilancia; los colegios especiales e institutos, con vida común, donde los más ancianos inician en el ministerio a los jóvenes, son dignos de toda alabanza, como igualmente el que el sacerdote joven viva algún tiempo junto al párroco.

El sacerdote debe continuar estudiando; para solucionar el problema económico de los estudios serían de desear las Bibliotecas Eclesiásticas puestas al día.

Vigilen los Ordinarios sobre el afán de novedades que invade principalmente a los menos dotados, más superficiales, y sobre los métodos apostólicos extravagantes y absurdos.

En la cuestión social no olvide el sacerdote que debe ir de todos los medios al encuentro de las necesidades de los obreros y de los pobres, pero sin olvidar a los ricos que son llamados igualmente a una renovación de vida; propongan siempre aquellos principios doctrinales que se refieran al derecho de la propiedad, a la justicia y a la caridad, pero sean seglares los encargados de llevarlos a la práctica.

Debe procurarse por todos los medios que al sacerdote pobre no le falte lo necesario y laudable al sistema de previsión que alivia al sacerdote enfermo o anciano en el porvenir, advirtiéndole a los fieles la obligación que tienen de socorrer a los sacerdotes que se encuentren necesitados; en esta obligación participa igualmente el Estado, ya que de la labor sacerdotal se benefician los individuos y la sociedad.

El sacerdote debe estimar su vocación y ponerla bajo la protección de María, Madre de los sacerdotes.

Exhortación apostólica «*Menti nostrae*», 23 septiembre 1950: D. R. XII, p. 529-567; C. E. D. P., p. 308-337; AAS, 42, 657-706.

El sacerdote elegido por Dios por un amor especial debe vivir una vida santa ante Dios y los hombres, que le impulse incansablemente al apostolado, que no reconozca obstáculos, que no vacile ante el sacrificio, que empuje con el ejemplo, que edifique a los buenos y selle los labios de los malos, que haga florecer las virtudes y aplacando la justa ira de Dios, atraiga gracias sobre la tierra, que sea siempre gloria de Dios y honor de la Iglesia.

Uno de los medios más principales para llevar el mundo a Dios son muchos sacerdotes santos y a la altura de su misión ante el progreso humano del saber, de forma que puedan con modestia, pero con seguridad, con suficiencia, pero sin pretensiones, con humildad, pero con dignidad, desempeñar su ministerio y dar a todos lo que en ellos esperan encontrar. Deben ser sensibles ante los problemas sociales de la más justa distribución de los bienes de producción y consumo, de la aproximación cada vez mayor

de las clases y de la más razonable satisfacción de las justas exigencias de la persona humana; alejándose de las cuestiones puramente humanas, se dedicarán a la santidad y al apostolado.

A los Neosacerdotes y alumnos del Colegio Español de Roma, 22 marzo 1956: *Ecclesia*, 768, p. 6-7.

D) «Exhortamos a los sacerdotes a procurar que su ciencia de las cosas divinas y humanas sea copiosa; no se contenten con los conocimientos de la edad juvenil; investiguen con cuidadosa atención la Ley del Señor, cuyos oráculos son más puros que la plata, gusten y saboreen las castas delicias de la Sagrada Escritura; a medida que avanzan en años estudien con mayor profundidad la historia de la Iglesia, los Dogmas, los Sacramentos, los derechos, las precipciones, la Liturgia, la lengua, de modo que el progreso intelectual corra paralelo al de la virtud; cultiven también los estudios literarios y las ciencias profanas, especialmente las más conexas con la religión, para que con lucidez de pensamiento y elocuencia de palabras puedan comunicar la enseñanza de la gracia y de la salvación, siendo capaces de someter aún a los doctos ingenios al suave yugo del Evangelio de Cristo».

Carta Encíclica «*Sertum laetitiae*», al Episcopado de Estados Unidos, 1 noviembre 1939: D. R. III, II, p. 538-539.

El sacerdote, sobre todo el destinado a representar la ciencia eclesiástica, debe poseer vasta cultura científica, filosófica y teológica. Cultura profunda, sólidamente abierta al progreso, pero criterio para distinguir entre lo verdadero y lo falso, sin comprometer los principios y la sana doctrina de la Iglesia. Para sembrar luz en el confusio-nismo de ideas es preciso poseer una ciencia bien meditada y asimilada, para la que todo tiempo es insuficiente. Ella se completa por la virtud sólida, el espíritu de oración y sacrificio.

Al Colegio Pontificio Pío-Brasileño, 29 febrero 1956: *Ecclesia*, 765, p. 9-10.

E) La doctrina cristiana, como la misma fe, no darán sus frutos si sus maestros no la presentan con amplitud, adecuadamente, con fervor y empeño. El oficio de enseñar el catecismo, aunque parezca humilde, ocupa un lugar entre los gravísimos deberes que debe cumplir, si es posible, personalmente el sacerdote; su enseñanza debe abarcar los Dogmas, la moral y el culto divino; si se trata de adultos, debe tratarse lo referente a Dios, a la divinidad de Cristo, a la Iglesia; si de los más adelantados, se darán cuestiones filosóficas útiles a la vida, relaciones entre la Sagrada Escritura, la ciencia y la historia, con fluidez, alegría, elegancia de palabra y comparaciones por la que se haga más eficaz la enseñanza. Todo catequista, sacerdote o seglar, esté dotado de espíritu de fe y oración, rectitud de intención; no tema proponer la belleza de la vida sobrenatural a los ignorantes o a los niños; se prepare esmeradamente, intelectual y prácticamente para enseñar a los más tardos.

Al Congreso Catequístico Internacional, 14 octubre 1950: D. R. XII, p. 245-249; *AAS*, 42, 816-820.

El lema del catecismo es: saber bien, creer firmemente, practicar integralmente. No se puede saber bien el catecismo ni puede existir la fe en lo que Dios ha revelado y enseña la Iglesia sin una práctica cristiana. La catequesis debe enseñar para que se crea y se viva.

A los Sacerdotes del Centro Nacional de Actividad Catequística, 29 septiembre 1953: D. R. XV, p. 321-322.

La instrucción debe ser progresiva, adecuada y proporcionada a la capacidad intelectual. La catequesis, sea cualquiera quien enseña, incluye una vocación apostólica profunda, ya que revela a los niños las fuentes de la vida divina para llevarlos a la salvación.

Al Cardenal Stritch de Chicago, 14 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 569-571, *AAS*, 43, 778-780.

F) Son bienaventurados los sacerdotes si se suscitan ellos un deseo de más ardiente tenor de vida sacerdotal, intensa en fe activa, en caridad, en apostolado, en consagración, en sacrificio. Si se sienten siempre sacerdotes, jóvenes de corazón, maduros en el espíritu y ardientes en la buena voluntad.

A un grupo de sacerdotes del Arzobispado de Milán, 12 julio 1939: D. R. I, p. 259-260.

La grandeza del sacerdote es sublime a los ojos de la fe por los divinos poderes que el Señor le concede; cuando esa grandeza resplandece en un alma dedicada al oficio pastoral, podemos contemplar sobre la tierra una auténtica imagen del Redentor; la gracia del sacerdocio ha producido siempre efectos de santidad; el sacerdote que pone en práctica los consejos recibidos con alegría el día de su ordenación se dirige a grandes pasos hacia la perfección.

En la beatificación de Antonio Mari Pucci, 23 junio 1952: D. R. XIV, p. 227-230; C. E. D. P., p. 1372-1374; AAS, 44, 587-589.

G) Anima el R. P. a los esposos a que si el Señor llama alguno de sus hijos al sacerdocio no se sientan remisos.

Aloc. 25 marzo 1942: D. R. IV, p. 15-22.

H) El abandono de todo en aras del celo apostólico, la pureza de vida son virtudes sacerdotales, juntamente con el amor a la Iglesia y apoyo a la vez de indefectibilidad: los deberes sacerdotales son mayores hoy, pero el espíritu y el alma de la vida y actividad sacerdotal son los mismos. Siempre estuvo el sacerdote sometido a las injurias y a la persecución y hoy éstas no vienen sólo de los enemigos de la Iglesia, sino también de los propios hijos.

Cf. Homilía en la canonización de Juan de Britto, Bernardino Realino y José Caffasso, y Aloc. a los Peregrinos con esta ocasión, 22 y 23 junio 1947: D. R. IX, p. 115-118 y 129-130; AAS, 39, 249-253.

I) Los sacerdotes jóvenes, si bien deben echar mano de todos los medios de apostolado, no pueden fundar las esperanzas en ciertas novedades, las que no constituyen la solución esencial que reclaman los problemas de hoy. Ni el traje o modales, ni ciertas libertades en las actitudes y modos externos, ni la tendencia a acomodarse al espíritu del siglo, han de promover los suspirados éxitos apostólicos, sino un amor intenso a Jesucristo, modelo sacerdotal, ayer, hoy y mañana, y una gran caridad y comprensión del prójimo. Fe y pureza, fortaleza y sacrificio, dignidad y dulzura son las cualidades y las fuerzas de los ministros de Dios.

Al Episcopado del Brasil, 23 abril 1947: D. R. IX, p. 579.

J) Deben guardar comunicación los sacerdotes con todos sus hermanos para cambiar sus experiencias, sus éxitos y fracasos, teniendo todos un solo corazón, una sola alma, un solo ideal, para no quedarse con una obra puramente personal, sino católica. Para la conquista de las almas utilizarán el espíritu de la verdad frente a la mentira y al engaño, el sentimiento de la fraternidad cristiana y el espíritu de justicia frente al odio y egoísmo, la pureza sacerdotal frente a la corrupción, el despego de los bienes de la tierra frente al ansia de placeres. La hora presente exige del sacerdote un celo más ardiente; una virtud más fuerte, una firmeza más intrépida.

Al Pontificio Colegio Leoniano De Anagni, 29 abril, 1949: D. R. XI, p. 49-51.

K) La agrupación sindical ofrece a la obra educadora del sacerdote un campo de trabajo muy rico en promesas. Este no puede ni debe ignorar los problemas económicos y sociales de la gente del campo, pero no puede tomar iniciativa y asumir responsabilidades de carácter sindical contrarias o extrañas a las obligaciones del sagrado ministerio. Orientará, dirigirá a los dirigentes y a los miembros haciendo valer oportunamente los principios del magisterio eclesialístico; depende mucho de la prudencia, templanza y valentía cristiana con que ejerza este influjo el consiliario, el que la pobla-

ción agrícola sepa resistir los peligros a que hoy se siente expuesta, salvaguardando los valores de sus tradiciones familiares y con miras siempre más abiertas a los intereses de la comunidad, con espíritu de cristiana comprensión y colaboración en sus relaciones con otras clases de trabajadores.

Al consiliario pertenece el carácter cristiano de la organización sin el que dejaría de representar una preciosa reserva de energías religiosas y espirituales.

A los consiliarios eclesiásticos de los Cultivadores Directos, 8 junio 1955: *Ecclesia*, 729, p. 5.

L) La misión del sacerdote es llevar a Dios a un mundo que parece querer alejarse de El, predicar el Evangelio a una sociedad que tal vez no quiere escucharlo. No debe desperdiciar sus talentos y energías en otros ideales que no sean el conocimiento y el amor de Dios, la glorificación del Padre Celestial. Su actividad requiere una preparación en relación con los tiempos; asociará estrechamente la palabra con el culto del Señor y con la acción propiamente dicha; mediante la unión de oración y acción el sacerdote se parece a Cristo. Su actividad, para que sea evangélica, debe estar dotada de una comprensión profunda de las necesidades presentes de los fieles. La plenitud de gracia celestial hará sentir a su paso la presencia de Dios: el alma se encuentra a sí misma y como atraída por lo eterno recoge fragmentos de vida espiritual. Así la obra sacerdotal, fecundada por la oración y el sacrificio, permanece por encima de toda contingencia como fuente de celo y de paz profunda.

A la V Semana de Estudios Pastorales, 4 septiembre 1955: *Ecclesia*, 739, p. 5-6.

M) El sacerdote debe llevar a todos a Dios, ya que los hombres están hambrientos de El. Para darlo, debe antes poseerlo él mismo haciéndose digno de las bendiciones del cielo y de la Patria.

Al Pontificio Colegio Español de Roma, 22 junio 1952: D. R. XIV, p. 223-224.

N) El apostolado parroquial en los pueblitos y aldeas es frecuentemente doloroso y obscuro, pero bello, ya que mantiene y hace progresar la vida cristiana en una parte considerable del pueblo.

A los párrocos rurales de Francia, 4 octubre 1950: D. R. XII, p. 241.

La fe es el vínculo más estrecho de unión entre los pueblos. El sacerdote es promesa de un mañana mejor cuando su celo apostólico, alimentado en la oración y el espíritu de sacrificio, lleva a los pueblos el mensaje de fraternidad, defiende la fe, la sociedad sobre el respeto a la persona, la integridad de la familia, la vida austera. Los que entran en la clerecía son de Dios, no del mundo; el sacerdocio abrirá las puertas del cielo a muchas almas apostólicamente vividas.

A los alumnos del Colegio Pontificio Pío-Latino Americano, 7 abril 1956: *Ecclesia*, 770, p. 6-7.

O) La recta formación del clero es algo necesariamente unido a la situación y al incremento de la Iglesia y deberá comprender las nuevas formas de apostolado. Pero los primeros años de sacerdocio requieren guías y maestros expertos que brillen ante el clero joven por su doctrina y celo; es digna de alabanza la vida común para el aprovechamiento en la virtud y para la capacitación apostólica.

Motu Proprio «Quandoquidem templum», para el Pontificio Instituto de San Eugenio, 2 abril 1949: D. R. XII, p. 413-415; AAS, 41, 165-167.

P) El R. P. alaba los centros de formación —convictos, institutos, etc.—, que han surgido de la necesidad de ponerse a la altura del progreso humano, de la especialización y del mejor aprovechamiento de las fuerzas.

A los Sacerdotes del Convictorio «San Eugenio» de Valencia, junio 1955: *Ecclesia*, 728, p. 6.

Q) Hoy más que nunca es preciso inculcar en los jóvenes clérigos la estima por la vida interior y la observancia de la disciplina eclesiástica; así su palabra, cuando sean sacerdotes, será avalada por la oración, el ejemplo y el amor a las almas.

Al Congreso de Directores Espirituales de Italia, 5 septiembre 1956: *Ecclesia*, 992, p. 6.

R) Su misión es de sacrificio y de ardua conquista; para ella tiene necesidad de protegerse a sí mismo, de paciencia de longanimidad, de circunspección, prudencia y tacto, y, sobre todo, de caridad llena de abnegación y bondad. El alma del prisionero, tal vez desgastada desde su infancia, sin educación cristiana muchas veces, impone sacrificio al querer inculcar la fe, el arrepentimiento sincero, la resignación a la voluntad de Dios. Para los que salieron ya, el capellán será consuelo, orientación y fuerza mucho más eficaces que las mismas leyes para librarles de sus naufragios morales, para elevarlos y regenerarlos.

A los Capellanes de Cárceles, 15 noviembre 1947: D. R. IX, p. 351-355.

S) Los Vicarios castrenses y los Capellanes Mayores, cuiden de los sacerdotes en milicia con paternal preocupación y vigilancia. Estos deben conservar su espíritu y sembrar el Evangelio como legados de Dios. Veán en la guerra la voluntad del Padre Celestial que de los males saca bien; sean ejemplo de buenas costumbres como buenos soldados de Cristo y de su Iglesia; sean ante todo sacerdotes; en la guerra conocerán más a los hombres y adquirirán madurez de viril energía, sin descuidar la piedad y la oración, posibles también entre los estruendos de la guerra.

Exhortación a los sacerdotes y clérigos llamados a las Armas, 8 diciembre 1939: D. R. III, II, p. 547-554; AAS, 31, 696-701.

El apostolado castrense trae a veces riesgo para el alma y para el cuerpo; deben los capellanes renovar el propósito de darse con todo corazón a su sagrada misión: ganen a los hombres por la santidad e integridad de sus vidas.

A los Capellanes Militares Norteamericanos, 30 junio 1944: D. R. VI, p. 55-56.

II. APOSTOLADO: A) Los recursos sobrenaturales y el apostolado; los humanos, al servicio del fin sobrenatural. B) El apostolado moderno y la necesidad de fe firme, fortaleza y ardiente celo. C) Su conformidad con el Evangelio y con las normas de la Iglesia: Coordinación de fuerzas y cooperación de ambos cleros. D) La oración y el apostolado. E) Apostolado internacional. F) Apostolado del mar, y de los emigrantes: su dificultad, formación de la conciencia pública: Normas especiales. G) El apostolado fuente de alegría.

A) Necesario para el apostolado es la plegaria y penitencia, de ello depende la perseverancia para no desfallecer y la eficacia. Ni la dificultad ni la decepción ni el fracaso aparente pueden desmayar a un verdadero apóstol. Los recursos humanos, necesarios a las obras apostólicas, deben servir al fin sobrenatural. El error está en hacer hincapié excesivo y apoyarse en estos métodos e industrias llamadas modernas, considerando la oración y la penitencia como elementos subsidiarios; lo principal será siempre el recurso a Dios. No son muy difíciles ni las vigiliias nocturnas ni las peregrinaciones...; lo son, en cambio, las fidelidades constantes a los deberes de cristiano, a las prácticas piadosas, a los pequeños sacrificios de la vida, con espíritu de humildad, reparación y amor.

A los peregrinos del «Gran Retour», 22 noviembre 1946: D. R. VIII, p. 321-324; Cf. a los Sacerdotes del Sagrado Corazón, Alloc. en la canonización de S. Miguel Garicóits, 7 julio 1947: D. R. IX, p. 157-159; AAS, 37, 281-285.

B) Es necesaria hoy la grandeza de un cristianismo vivido en toda su plenitud y con perseverante constancia. Son necesarios hombres que en medio de la vida cotidiana

na estén dispuestos a combatir por la fe, por la ley de Dios y por Cristo. Para ello se requiere: a) firmeza de fe, católica, íntegra, fuente única de salvación; b) fortaleza de vida cristiana para cumplir los Mandamientos sin reservas ni transacciones, con un espíritu que no tenga nada de mundano, interesado, vanidoso, sensual, superficial o supersticioso; c) llama ardiente de celo para llevar las almas al único Señor, sometién-dolas a la doctrina infalible y a la acción santificante de la gracia. Si es verdad que la organización es necesaria en el apostolado, no deja de ser solamente un medio; su alma está en el ejemplo, la oración y el sacrificio, algo que es posible para todos.

Para el apostolado directo y personal se requieren preparación y formación especial. Pero todos pueden tener aquel minimum que les haga a su modo y a su ambiente mensajeros de Dios.

A los Grupos de «Rinascita cristiana», 22 enero 1947: D. R. VIII, p. 385-391.

De nada sirve el ufanarse en el campo religioso, en el movimiento intelectual y apostólico en defensa de la fe, si esta fe no está animada del amor a Dios, virtud operante que se nutre de las luchas interiores, de las renunciaciones al mundo y a las pasiones. Sin el deseo de renovación, de buscar a Dios en el silencio del alma, vano será para el apóstol su trabajo y de dudoso y escaso fruto para los otros.

Radiomensaje en la Apertura de la Domus Pacis, 29 junio 1951: D. R. XIII, p. 180-181.

C) El apostolado se llevará a cabo conformándose con los preceptos del Evangelio, con las normas de la Iglesia y sumisión al obispo. Ambos cleros deben prestarse una colaboración solícita, inteligente, concorde y de mutuo apoyo para llevar a feliz término cuanto el obispo ordenare; dada la imposibilidad de llegar a todas partes, debe procurarse la colaboración de personas seglares que, formadas en la doctrina de la Iglesia, vivan cristianamente y estén llenas de un celo ardiente. El apóstol sería inútil si no es movido y alimentado por la gracia, si no reproduce la imagen de Cristo, si no es guiado por la fe e inflamado en el amor divino.

Carta al Congreso Nacional Español de Perfección y Apostolado, 20 septiembre 1956: Ecclesia, 795, p. 11-12.

Para hacer una labor fecunda y apostólica es preciso en los sacerdotes, además de una firme base doctrinal y una fraterna caridad mutua, una razonable coordinación de los ministerios, considerando las funciones sacerdotales, diversas y complementarias, al servicio de la tarea única de la Iglesia bajo la autoridad del obispo, a quien compete combinar las fuerzas y señalar los objetivos concretos; ya ha pasado la hora de los esfuerzos aislados y dispersos. Se trabajará respetando la diversidad de ministerios y consintiendo en los sacrificios a veces necesarios; no se perderá en la solicitud por el conjunto, el contacto individual y la dirección por las almas; la apreciación de los datos propios del ambiente no hará olvidar la eficacia de la gracia de Dios, de la santidad; se tendrá un espíritu joven para enriquecer con felices iniciativas la acción apostólica, al mismo tiempo que se respetan las normas tradicionales, sancionadas por la autoridad jerárquica.

Carta al obispo de Versalles, 30 marzo 1946: Ecclesia, 771, p. 10; Cf. Alloc. en la Beatificación de Julián Maunoir, 22 mayo 1951; D. R. XIII, p. 105, y Alloc. a los Movimientos del «Oasis», 23 noviembre 1952: D. R. XIV, p. 399-401.

D) Para ejercer el apostolado se requiere peculiares e íntimas dotes del alma y cierta condición de vida de la que no todos gozan. Pero a todos les es posible el de la oración y el del ejemplo, ya que ni requieren tiempo ni fuerzas especiales, sino sólo vivir sinceramente el cristianismo y estar unidos a Cristo. Estos deben ser además la base del apostolado directo haciendo de los que pertenecen a la pia Asociación del Apostolado de la Oración, vidas más puras, más santas, más semejantes a Cristo.

El Apostolado de la Oración, de tal forma se une a otros semejantes Pías Asociaciones que casi las penetra con aire puro y sano, dándoles la vida sobrenatural. Tanto

más se podrá prescindir de la organización técnica cuanto más profundamente este Apostolado llegue a convertirse en algo común a todas las obras de la Iglesia.

Al Congreso Internacional de Directores del Apostolado de la Oración, 21-28 septiembre 1956: *Ecclesia*, 796, p. 11-12.

No se pueden obtener resultados apostólicos si no se mantiene la primacía de la vida de oración. La urgencia del trabajo a que llama la hora presente, no autoriza a que sea menor la aplicación a esta vida; los hombres que la sienten y practican intensamente llaman la atención e influyen en los que sienten sed de vida espiritual después de haberse extraviado y desilusionado en el materialismo y escepticismo práctico.

Al veinticinco Capítulo General de la Congregación del Santísimo Sacramento, junio 1955: *Ecclesia*, 730, p. 8.

La oración es el alma del apostolado; sin su virtud no se puede comprender la acción de la Iglesia. La oración apostólica reúne en sí la santificación del hombre de Dios, la venida y difusión de su reino, la filial adhesión a las disposiciones de su amorosa providencia, y a su voluntad redentora y glorificante. Las grandes gestas en la historia de la Iglesia se ha realizado por la oración. La oración apostólica abarca todas las necesidades del mundo, es universal.

A los miembros del Apostolado de la Oración, 17 enero 1943: *D. R. IV*, p. 383-389.

El Apostolado de la Oración ha producido frutos ubérrimos; hoy es mayormente necesario frente al naturalismo y a la herejía de la acción para aquellos que se dedican a hacer realidad el «venganos el tu Reino» del Padre Nuestro.

Carta Apostólica en el primer Centenario del Apostolado de la Oración, 16 junio 1944: *D. R. VI*, p. 371-377; *Cf. AAS*, 37, 189-192.

Los tiempos modernos requieren métodos apostólicos ágiles, racionales, atractivos, profundos y personales, donde no quede ningún elemento sin aprovechar, ningún problema sin resolver, ningún ansia sin satisfacer; métodos avalados por la experiencia, pero con la flexibilidad suficiente para ser adaptados a las exigencias modernas. Los Ejercicios Espirituales, al alcance de todos, donde el alma aprende a unirse con Dios, serán la auténtica forja de apóstoles y santos.

A los Miembros de los Ejercicios Parroquiales de Barcelona, 15 junio 1956: *Ecclesia*, 780, p. 8-9

E) Las organizaciones internacionales apostólicas deben proseguir en su actividad cada vez mejor coordinada en el servicio de la Iglesia, colaborando en cada país con la obra del episcopado, ya que los seglares deben permanecer bajo la autoridad, vigilancia y dirección de los que por institución divina han sido constituidos maestros en la Iglesia.

Los responsables de las O. I. C. deben velar para que los obispos, interesados en las decisiones oficiales internacionales católicas, reciban por los medios apropiados las informaciones, que les permitan tomar con conocimiento de causa las medidas correspondientes a su responsabilidad de jefes y pastores; pero deben igualmente en los problemas llevados al campo internacional recoger los avisos y recomendaciones de los miembros del episcopado.

Cartas de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, a la conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, 11 marzo 1955: *Ecclesia*, 715, p. 8; *Cf. Ecclesia*, 769, p. 7.

F) Representa este apostolado una labor difícil, de paciencia y generosidad especial, para inculcar fuera de la Patria las sanas costumbres y deberes relacionados con la vida cristiana, el matrimonio, la educación de los hijos, la oración en familia, el respeto a la ley de Dios, la observancia de las fiestas.

El hombre arrancado de su patria y costumbres pierde seguridad en sí mismo y

con frecuencia algo de su dignidad humana, lo que con frecuencia también le lleva a una crisis religiosa.

No se desanimen los misioneros y capellanes si la mayor parte de su actividad tiene que quedar reducida a una asistencia puramente corporal. Deben hacer comprender a los emigrantes la necesidad que tienen de unirse por países para funciones religiosas, y a los católicos a que tomen contacto con las organizaciones del lugar a donde van. Deben dedicarse a estudiar los problemas sociales con el fin de que superen los contrastes.

A los misioneros para los emigrantes y a los capellanes de barcos, 6 agosto 1952: D. R. XIV, p. 265-267; C. E. D. P., p. 1389-1390; AAS, 44, 773-775.

En la hora difícil de la mala fortuna puede apoderarse del hombre alejado de su país y ambiente un materialismo conformista. Los obispos permanezcan alerta frente al peligro y garanticen la protección de los que precisen alejarse; las especiales necesidades de los inmigrantes deben ser un poderoso acicate de las ambiciones apostólicas de los sacerdotes.

A un grupo de Irlandeses Guardianes de la Fe, 13 septiembre 1956: Ecclesia, 795, p. 12-13; Cf. Homilía en honor de Santa Francisca, Saverio Cabrini, 7 julio 1946: D. R. VIII, p. 153-155; AAS, 39, 38 ss.

La Iglesia se siente interesada en el problema de la emigración remediando en cuanto puede la falta de espacio y medios de existencia, la miseria de los refugiados. Debe formarse una conciencia pública sobre la necesidad de resolver los problemas que plantea la emigración.

A los Delegados de la Conferencia Internacional, sobre la Emigración, 17 octubre 1951: D. R. XIII, p. 305-306.

NORMAS sobre el cuidado espiritual de los emigrantes: 1.ª Competencia de la Sagrada Congregación Consistorial sobre todo aquello que ceda en bien espiritual de los emigrantes de rito latino y de los de rito oriental, cuando se dirigen a territorio latino y no hay disponible de rito propio; es igualmente competente para los sacerdotes latinos emigrantes o para sacerdotes sometidos a la Congregación oriental o de Propaganda Fide u orientales cuando hayan de emigrar a territorios no sujetos a ellas.

La misma Congregación da permiso para marchar y permanecer por tiempo considerable a los sacerdotes que desde Europa o desde región mediterránea desean emigrar a tierras trasmarítimas; a los religiosos, si no fueran destinados por sus superiores a casas de su congregación; a los exclaustros, mientras permanecen como tales, y a los secularizados. Ella concede exclusivamente indulto para erigir parroquias de diversas lenguas en provecho de los emigrantes; aprueba a los sacerdotes —religiosos o seculares— que deseen dedicarse a este apostolado; nombra misioneros o capellanes de migrantes y navegantes, los destina, los cambia y destituye; nombra Directores de estos misioneros.

Para mejor funcionamiento de la Obra se constituyen dentro de la misma Congregación Consistorial un Consejo Supremo para la emigración, un Secretariado General Internacional para la Obra del Apostolado del Mar, y la Delegación para la Obra de Emigración.

2.ª Los misioneros y capellanes, bajo la dirección de la misma Congregación en su ministerio, no quedan ni excardinados ni exentos de la jurisdicción de sus ordinarios, ni de los ordinarios del lugar donde se encuentran. Los Directores, sin jurisdicción territorial o personal por razón de su cargo, se pondrán de acuerdo con los Ordinarios del lugar para el bien espiritual de los emigrados y dirigirán a los misioneros o capellanes, enterándose si éstos llevan una vida conforme a los cánones, cumplen sus deberes, ejecutan los decretos de la Congregación y de los Ordinarios, observan la Liturgia, administran bien los bienes eclesíásticos, cubren las cargas y guardan los libros parroquiales. Para ello visitarán frecuentemente las misiones y las naves; atenderán a la salud espiritual y corporal del misionero o capellán si enfermase gravemente; podrán convo-

car, con aprobación de la Congregación, a todos los misioneros o capellanes o para hacer juntos los ejercicios o para tener conferencias sobre cosas de interés con relación a su ministerio; cada año informarán a la Sagrada Congregación sobre los misioneros y capellanes y sobre el estado de las misiones, señalando las deficiencias y remedios.

Los capellanes de navegantes se cuidarán de la cura de almas durante el viaje, exceptuadas las cuestiones matrimoniales; están obligados a llevar los libros parroquiales, sobre bautizos, confirmaciones, etc., y sobre todo lo realizado, lo que presentarán a su Director al final del viaje. Si existe en el barco oratorio legítimamente erigido, se equiparan a los rectores de iglesias: podrán celebrar en él los divinos oficios; deberán anunciar los días festivos y los ayunos; tendrán la catequesis y explicarán el Evangelio; vigilarán para que los sacerdotes que celebren en la nave guarden las normas litúrgicas y para que se conserven decentemente los utensilios sagrados y el decoro del oratorio; sin licencia, al menos presunta del capellán, nadie celebrará los divinos oficios, administrará los sacramentos o predicará; se les permite, lo mismo que a los directores, con consentimiento del director y del superior, si son religiosos, ausentarse un mes del barco con tal de que queden atendidas las necesidades de los emigrantes o navegantes por otro sacerdote provisto de rescripto de la Congregación Consistorial.

3.ª Los ordinarios encomendarán la potestad individual sobre los extranjeros, advenedizos y sus descendientes, aunque hayan adquirido nacionalidad a sacerdotes de la misma nación o lengua, es decir, a los sacerdotes coemigrantes dotados de especial mandato por la Sagrada Congregación; dicha potestad es personal, cumulativa con la parroquial, equiparada a ella; se les asignará, siendo posible, alguna iglesia, capilla u oratorio; se someten plenamente mientras dura su cargo a la jurisdicción del Ordinario del lugar.

En los Cap. V y VI se dan normas sobre el cuidado de los obispos de Italia para los emigrantes y sobre el Pontificio Colegio de Sacerdotes para los emigrantes italianos.

Constitución Apostólica «Exul familia», 1 agosto 1952: *Ecclesia*, 580, p. 5-11; AAS, 44, 649-704.

Es hoy necesaria una organización de asistencia espiritual para los que cruzan los mares. Y es un consueño que los navegantes busquen esa asistencia espiritual; el amor a Dios y al prójimo serán los motivos que impulsen este apostolado, que debe extenderse al orden social y humano.

Exhortación al Apostolado del Mar en Liverpool, 7 septiembre 1956: *Ecclesia*, 795, p. 14.

El día 2 de abril de 1954, la Sagrada Congregación Consistorial había dado Normas y Facultades para los sacerdotes, capellanes y directores del Apostolado del Mar, con potestades concretas respecto de la celebración de la Misa, administración de Sacramentos, cumplimiento Pascual, etc.

G) El apostolado es fuente de alegría indecible, obra de celo ferviente, de ardiente y generoso amor.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 2 marzo 1950: *D. R. XII*, p. 5-9; AAS, 42, 302-306.

III. LABOR PASTORAL: A) Misión, dignidad, deberes del párroco. B) Medida y orientación de la predicación moderna. C) Modo de predicar el conocimiento de Dios y de Cristo; D) de predicar el Decálogo; E) el Credo; F) sobre la fe y costumbres; G) sobre la Misa y Sacramentos; H) sobre la necesidad de la oración. I) Conquista individual y colectiva. J) El amor sacerdotal y la parroquia.

A) El párroco es colaborador de Cristo y su Apóstol; si lo es en la gran ciudad, debe sentir aun más las llamas del celo conquistador.

Deber suyo es trazarse un cuadro detallado de su parroquia, de las fuerzas vivas más significadas a las que elegirá como miembro de A. C.

El párroco es pastor y padre: por ello ha de tener como finalidad que los hombres vivan y mueran en gracia, instruyéndolos, animándolos a amar a Cristo, quitándoles las dificultades para ello; para procurar esto no deben permitir que su celo se distraiga o ahogue con los problemas de administración; ésta, aunque medio de apostolado, debe subordinarse al ministerio espiritual y al verdadero y propio oficio activamente personal.

Ponga especial interés en que el pueblo se de cuenta de su mensaje divino, y de su posición de intermediario entre Dios y los hombres; descubra el significado de los ritos y ceremonias, sacramentos y Santo Sacrificio; los administrará con sumo respeto y consciente reverencia, con prontitud, con corazón paternal de amigo, de médico y de maestro; atienda la dirección espiritual: el pueblo siente la necesidad de confesores que por su virtud, ciencia teológica y ascética, madurez y ponderación sean capaces de ofrecer normas luminosas de bien y de vida.

Deber estricto es la predicación, hoy más que nunca, ya que la ignorancia religiosa es más profunda y se halla saturada de peligros: Predicarán a Cristo, las verdades morales y sociales con sencillez que llegue al corazón, adaptándose a todas las inteligencias sin temor a humillarse en la catequesis o instrucción de los menos aventajados, ayudándose de colaboradores seculares; la preparación a la primera comunión la harán personalmente.

Tengan caridad con todos: en todas las parroquias hay miserias morales o económicas; organice el párroco la actividad de la beneficencia para que se desarrolle en forma ordenada, justa y vasta, animada por el amor y el respeto indicado hacia el indigente.

A los párrocos y Cuaresmeros de Roma, 6 febrero 1940: D. R. I, p. 543-553

La obra —de Santa Dorotea— merece alabanza, ya que «une y coordina para una eficaz finalidad común, estas tres grandes fuerzas del postolado católico: la fuerza de la jerarquía eclesiástica representada por los párrocos que bajo la autoridad y vigilancia de los obispos dirigen los grupos parroquiales; la fuerza de la cooperación ampliamente solicitada a los fieles; la fuerza de la vida religiosa puesta al servicio de tal colaboración para vivificarla y sostenerla, pero sin absorberla».

Aloc. a los Dirigentes y Celadores de la Obra de Santa Dorotea, 15 diciembre 1941: D. R. III, I, p. 322.

Los párrocos y cuaresmeros deben darse a la acción pastoral con toda su alma, dando a esa actividad la impronta personal de su espíritu y de su corazón; así evitarán el exceso y el peligro de la burocracia y los fieles sentirán la bondad y el afecto paterno de sus pastores. Esto supone el conocimiento de la parroquia, calle por calle, casa por casa, la apreciación segura de las condiciones religiosas y de los nuevos problemas y necesidades; el fichero parroquial ayudará a formarse técnicamente en este conocimiento, pero no es más que una ayuda de esas relaciones personales y vivas con los feligreses.

Deben ocuparse los párrocos personalmente de la formación religiosa de los niños, a lo menos en la parte más principal; ganar, por medio de ellos a los padres, para reducirlos a la fe y a las prácticas cristianas.

Uno de sus cuidados predilectos serán las vocaciones eclesiásticas; es este un deber que se impone por sí mismo y al que todo sacerdote se consagra con amor.

Frente a la sobrecarga de trabajo en el ministerio ordinario y en las organizaciones, sería preferible el entregarse más intensamente a la formación de la juventud, reduciendo aquél.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 6 febrero 1951: D. R. XII, p. 437-443; AAS, 43, 112-118.

Debe procurarse crear más parroquias e iglesias en las grandes ciudades —en Roma— donde incluso puedan dedicarse al ministerio sacerdotes regulares y seculares extraños.

Los párrocos deben excitar, cultivar y defender las vocaciones sacerdotales y desperditar la ayuda económica de los feligreses.

En el desarrollo interior de la parroquia deben ordenarlo todo a la santificación de las almas, satisfaciendo las aspiraciones legítimas de las asociaciones juveniles; debe procurar que los fieles rueguen con frecuencia, frecuenten los Sacramentos, vivan en gracia, oigan misa, sean ejemplares en familia, distingan entre las máximas del bien y el mal, oigan el catecismo, sean puros en sus costumbres, y que la A. C. influya en todos los sectores de la vida. La Iglesia no se permite descanso, sino que da constantemente impulso para corresponder a los deseos de Jesucristo.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 8 marzo 1952: D. R. XIV, p. 5-10; AAS, 44, 221-225.

La obra del pastor de la parroquia es defender el redil de los ladrones y de los enemigos que destruyen la paz, los bellos ideales, la pureza, el amor. Contra ellos en sus diversas formas, habrá que reaccionar urgentemente. La obra del mercenario es huir; los pastores deben dar la sensación de guías que defienden, no de empleados que se aprovechan: deben conocer todas las ovejas como Cristo, ocuparse de todos, darse para que a ninguno le falten los pastos abundantes, buscar a los alejados, dar la vida a los muertos, reclutar católicos militantes que les ayuden.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 27 marzo 1953: D. R. XIV, p. 29-35; AAS, 45, 238-244.

En la parroquia debe buscar el que todos sean realmente hijos de Dios y participantes de su vida, considerándose en virtud de esta común filiación como hermanos, haciendo reinar la paz y triunfar el bien aun a costa de sacrificios.

A los feligreses de la parroquia Marsciano, 4 junio 1953: D. R. XV, p. 193-196.

Sólo Dios conoce cuánto se realiza en las conciencias con el trabajo parroquial, luz para las mentes, fuerza para la voluntad, aliento y consuelo, salvación de niños y jóvenes, pacificación de familias.

Los sacerdotes y seglares militantes de la parroquia deben formar: a) *una comunidad eficiente*: alejen de ella los excesos del espíritu individualista y pongan en evidencia la escasa utilidad de los esfuerzos separados. Con todo, se respetará la variedad y características de todas y cada una de las fuerzas militantes, al menos mientras se conserven los diversos organismos vivos y vitales; debe formarse entre los fieles un clima de verdadera fraternidad para que no consideren extraño a ningún miembro de la parroquia en la ayuda moral y económica; debe procurarse que Cristo sea conocido, amado y servido por todos: este es el fin primordial de la vida parroquial; laudable es el deporte, el teatro, el cine parroquial, pero deben santificarse por la Iglesia que es el centro de la parroquia; conocer a los fieles no es contarlos en el cine, ni aun en la misa dominical; los fieles verdaderos, los vivos, se cuentan al pie del altar, cuando el sacerdote distribuye el Cuerpo del Señor. Procuren que todos oren: una parroquia donde todos oran diariamente, verá florecer la vida; que las almas se acerquen con más frecuencia a la Eucaristía; b) *una comunidad operante*, resolviendo el problema de los militantes católicos, almas elegidas y consagradas a la colaboración del apostolado jerárquico. Para ello se llamará a las almas de buena voluntad, mostrándoles la belleza de la empresa y la seguridad de la victoria: es problema de número suficiente, pero sobre todo de calidad, con metas altas que despierten el entusiasmo de entregarlo todo.

A los feligreses de San Sabas (Roma), 11 enero 1953: D. R. XIV, p. 449-454; C. E. D. P., p. 1432-1435.

Para que la parroquia sea una comunidad cristiana, eficiente y operante, es necesario que la palabra y acción de la Iglesia —que lo es del Evangelio, de Cristo— penetre profundamente, vivificando todo y a todos; saber cuantos viven así; emplear las fuerzas para que así vivan. Para ello es preciso conocer sus posibilidades, formar a los hombres intelectual y sobre todo espiritualmente, servirse de ellos señalando a cada uno un cometido apostólico concreto.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 22 enero 1954: D. R. XV, p. 585-590.

B) El hombre moderno está íntimamente sediento de la palabra de Dios y de su verdad. La predicación tiene su medida y última orientación: a) en la predicación de Cristo. El sabía transfundir en su palabra su alma junto a la inagotable riqueza de su sabiduría y de su amor, de forma que la palabra misma llegaba a ser un espejo fiel de su persona; este carácter personal muestra una absoluta claridad y seguridad de la mente y una firmeza y determinación absoluta de la voluntad, a la par que una consagración al servicio de las almas, una calma de juicio y una íntima independencia de lo que pudiera agrandar o desagradar a los hombres; inculcaba ante todo como disposición de ánimo y corazón, la seriedad moral con que el hombre debe acercarse a la revelación, divinos requerimientos, contra la ligereza, la hipocresía y la pasiva ociosidad, que busca la unión cada vez más íntima con el Padre. Infundía en los corazones la unión con El por la fe, la confianza y el amor, los deberes de orar, de la humildad y abnegación, de llevar la cruz, de la perfección, del amor a Dios y al prójimo, de la sumisión a la autoridad, santidad, del matrimonio, preeminencia de la virginidad.

b) En la predicación de la Iglesia; su misión es idéntica a la de Cristo en su contenido y en su fin, en las exigencias respecto a la conducta de los hombres. La Iglesia ha cumplido el deber de anunciar la verdad siempre, adaptándose a las necesidades de los tiempos en medio de las luchas y persecuciones, infundiendo a los hombres la verdad y la vida, y las riquezas de la gracia del Señor. Hoy más que nunca es preciso un reajuste pastoral o adaptación con la predicación de la Iglesia, con las ciencias modernas, salvada su independencia. Pero debe evitarse una adaptación y orientación de la teología, filosofía y exégesis a las tendencias y corrientes modernas científicas, si aquéllas han de perder algo de su pureza y éstas no han de conformarse al magisterio ordinario de la Iglesia.

La orientación moderna esté también en situación de vigilancia y crítica ante la «moral nueva». En los gravísimos problemas sociales, políticos e internacionales, sobre los que ha hablado la Iglesia, debe tener presente esta orientación sus enseñanzas al igual que la doctrina de la Iglesia sobre el magisterio teológico, el matrimonio y la virginidad, el arte, etc., etc. La labor pastoral será levadura para el mundo en la medida en que la vida de la Iglesia se acerque al inagotable vigor del Verbo eterno: todo pastor se acerca al mundo con la inteligencia, y el corazón, no para que el mundo le reduzca a sus criterios, sino para comunicarle con palabras humanas la verdad liberadora de Dios y la perfección ultrahumana del Redentor.

A la sexta Semana Italiana de Adaptación Pastoral, 14 septiembre 1956: *Ecclesia*, 793, p. 5-9.

C) El conocimiento de Dios y de su Unigénito como mediador, objeto de predicación, son los puntos esenciales de nuestra fe.

Los hombres tienen necesidad de conocer a Dios. El gran deber de la predicación es de llevarlos hacia ese conocimiento para que caminen en su presencia en el temor y en el amor. Los caminos para llegar son las criaturas y la revelación: mediante ellas los hombres deben ser enseñados a elevarse a Dios.

Tienen necesidad igualmente de conocer a Cristo, único mediador entre el hombre caído y Dios, que inicia el retorno con la Redención; El sigue siendo para algunos el desconocido, para otros el negado u ofendido.

Debe predicarse a Dios y a Cristo con lenguaje sencillo y adecuado a la inteligencia del que escucha, con caridad para que en el lenguaje comprendan los caídos el perdón y los arrepentidos el consuelo.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 25 febrero 1941: D. R. II, p. 423-435.

D) En lamentable contraste con la cultura religiosa está la práctica de la Ley de Dios, la que se esquivan con la falsa explicación de que pecado no existe si el hombre no quiere expresamente romper la amistad con el Señor y ofenderle.

Cuando el hombre quebranta un Mandamiento ofende de hecho a Dios que los prescribe, cuando dice «sí» a lo prohibido, dice «no» a Dios que lo prohíbe; para mantenerse en su amistad es precisa la observancia de los preceptos.

Sin el Decálogo, que distingue los límites del bien y del mal, no brillaría para la razón una ley de moralidad, y sin ella se derrumbaría la dignidad humana, esclava de las pasiones. En los momentos actuales deben proclamarse los Mandamientos como promesa de protección y salvación.

Deber de la predicación es: a) restituir y dignificar el principio de autoridad, de los padres, de los poderes públicos, de todos los investidos de mando, hoy minado por la falta de moral y por los abusos de los estados.

b) El de la recíproca lealtad y veracidad, con la creencia en un Dios personal vengador de las injusticias.

c) El que la religión y la fe significan ante todo adoración y servicio a Dios, que hay mandamientos que obligan siempre, que la vida futura está sobre la terrena. Los grandes conceptos de la fe deben retornar como vida y realidad a todas las clases sociales: la falta de la idea de Dios y la falsificación de la religión son las causas de la injusticia y de la decadencia moral; la santificación del Domingo, al que se viene despojando de su carácter religioso, se impone contra la injusticia del que exige el trabajo dominical y contra el exceso del deporte: de ella depende en gran parte la salvación de la familia y la restauración de la vida social contra las fuerzas disolventes del descontento, de la irritación y de la inclinación de los espíritus a las cosas puramente terrenales.

d) El de la dignidad del matrimonio, envilecido por las infidelidades y los crímenes ocultos, privado del respeto y de la educación de los hijos, mediante una juventud que ya desde los primeros años haya aprendido a pensar santamente, a vivir en castidad, a dominarse a sí misma.

e) El de la lealtad y respeto a lo ajeno, difícil por las convulsiones económicas de la hora presente y por el abuso en los precios de lo necesario, aprovechando las circunstancias de miseria e indigencia: la Iglesia tiene su doctrina social, no es preciso recurrir a falsas doctrinas; debe defenderse y aplicarse.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 23 febrero 1944: D. R. V, p. 193-216; AAS, 36, 69-87.

E) Harán hincapié los predicadores ante el grave peligro de ofuscación en cuanto al concepto cristiano de la muerte, de que la gravedad de ésta no depende de las circunstancias exteriores, sino de ser el momento de las responsabilidades, de la justicia verdadera, a pesar de la presente injusticia en el gobierno de los hombres.

En el misterio del Espíritu Santo deben mostrar al pueblo cristiano el divino poder de este Espíritu creador, don de Dios altísimo, dador de todo carisma espiritual, benígnísimo consolador, luz de los corazones que en nuestras almas purifica lo que es sórdido, riega lo que es árido y sana lo que está herido. Por Él nos viene la caridad de Dios.

En el de la Iglesia Católica y Comunión de los Santos enseñarán a los fieles a venerar y amar a tan Santa Madre, que nos fortalece, acompaña y hace partícipes de sus tesoros. Despertarán, en los jóvenes principalmente, la fuerza espiritual para el sentir el honor de ser católicos, orgullo del hijo para la madre y para el «sentire cum Ecclesia», que es la convicción profunda de que Cristo y su Esposa son lo mismo.

Procurarán que la unidad de fe y Cabeza visible se exteriorice en la unión junto al Sagrado Banquete: la experiencia demuestra que no pueden ser constantes en la fe y en las prácticas cristianas quienes tan sólo una vez al año se acercan a la Sagrada Comunión. Se necesitan fuertes y cerradas falanges de hombres y de jóvenes que reciban el Pan de vida al menos todos los meses, animando a los demás a seguir su ejemplo. Es éste uno de los más urgentes e importantes deberes del ministerio parroquial.

En el de la remisión de los pecados, misterio de justicia y amor, enseñarán que son ellos —párrocos y predicadores— los ministros y maestros de esta ciencia de salvación; enseñen a los hombres a examinar la profundidad de su corazón, a sentir el primer ímpetu que los arrastra hacia Dios, a distinguir los bienes temporales de los eternos, la virtud del vicio, los méritos y deméritos ante el tribunal del Señor, a meditar la ofensa y el dolor que la borra. Los fieles quieren buenos confesores, de doctrina sólida y madura que con claridad les indiquen los límites de lo lícito e ilícito y, sin imponer

pesos no necesarios, les auxilien cuando la justicia lo requiere y la caridad lo aconseja, confesores delicados y prudentes, a quienes sus penitentes puedan confiar todo sin peligro de heridas espirituales; confesores llenos de espíritu de Dios, que sepan conducirlos a la perfección que corresponde a su estado.

En el de la Resurrección de la carne, imprimirán en la conciencia la seguridad de la Resurrección para que puedan permanecer fieles a Cristo y a la Iglesia; la carne que lucha y que vence será coronada en la inmortalidad.

En el de la Vida Eterna, predicarán su felicidad interminable y sus grandezas, excitando el deseo del corazón humano.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 17 febrero 1942: D. R. III, II, p. 385-399; AAS, 34, 137-147.

F) La enseñanza de las verdades de la fe es necesaria; los jóvenes sobre todo estiman exageradamente la técnica material, los ejercicios físicos, todo laudable, pero a veces se olvidan de la vida del espíritu; muchos se alejan con prejuicios de la Iglesia, debido a su ignorancia; deben, pues, organizarse las catequesis con colaboradores probos e instruidos, informarse de las necesidades de los jóvenes y de la infancia en cada parroquia de forma que ninguno escape a sus cuidados. Enseñen personalmente los párrocos el catecismo al menos en los grados superiores, con palabras sólidas, claras, interesantes, vivas, calurosas, proporcionadas a la capacidad y necesidad de los oyentes; esto será posible si se conoce su ambiente, dificultades y luchas y sus aspiraciones.

Las verdades de fe no pueden exponerse con la frialdad de un teorema o con la aridez de un artículo legal.

Necesaria es la afirmación en el corazón de los fieles de las costumbres cristianas; reine en el hogar la imagen del Crucifijo; se alejen los cuadros torpes o irreligiosos, se practique la oración en común, se asista a los cultos los días festivos, se frecuenten los sacramentos

Los cristianos tienen la obligación grave de intervenir en las decisiones electorales, dando su voto al que más garantía dé de salvaguardar los principios éticos y religiosos de los individuos, la familia y la sociedad y los derechos de Dios. La abstención por indiferencia o vileza es culpa grave; se debe instruir de esta obligación a los fieles sin descender a detalles y herir problemas políticos.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 10 marzo 1948: D. R. X, p. 17-22; AAS, 40, 115-120.

Urgentes deberes de todos son la defensa de la niñez abandonada, de la santidad del matrimonio y fidelidad conyugal, de la indisolubilidad del vínculo y de la revisión del derecho y la justicia en toda la vida social, al igual que la de la promoción de obras de caridad. La labor parroquial en el altar, en el púlpito y confesionario, debe tender a formar al hombre integralmente. El predicar sobre la fe es una necesidad evidente, dada la ignorancia de las verdades más elementales, aun de los que se jactan de intelectuales. La predicación para ser eficaz, no tanto debe revestirse de las galanuras del lenguaje, cuanto de la íntima persuasión personal del orador; ha de hacerse con sencillez cuando sea preciso, sobre todo en la predicación dominical y catequesis, que nunca debe el párroco eludir para encomendarla exclusivamente a los coadjutores.

Objeto de la predicación de la fe son las verdades reveladas en la vida privada y pública. Religión y moral constituyen un todo indivisible: la separación entre la fe y las obras, entre la Iglesia y el mundo es contraria a la idea cristiana y católica.

Es un deber y derecho de la Iglesia instruir a los fieles con la palabra y los escritos en todo lo que se refiere a la fe y costumbres y es inconciliable con su doctrina, se trate de errores filosóficos o prácticos, comunes o individuales.

El ejercicio del voto es un grave deber moral cuando se trata de elegir a los que han de regir al país y las leyes, principalmente en lo concerniente a la santificación de las fiestas, al matrimonio y escuela, a las relaciones sociales.

El sacerdote, sin mezclarse en la política, no puede renunciar al voto ni admitirá que el Estado le juzgue él sólo en sus funciones ministeriales; ni puede ser comparado

a los oficiales públicos o investidos de un poder público, que dependen en su actuación del Estado.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 16 marzo 1946: D. R. VIII, p. 13-21; AAS, 38, 182-189.

G) Las obras extraordinarias del Apostolado, necesarias frente a la indiferencia y ateísmo de hoy, no pueden suprimir las otras ordinarias, tales como la predicación dominical, la catequesis, la invitación a la misa en los días preceptuados.

Esta Misa que reúne a los parroquianos haciéndoles participar en el sacrificio de Cristo, debe tener la eficacia de hacerlos sentirse unidos a la Cabeza de la Iglesia: habituados a venerar y amar la Misa, los fieles llegarán a ser hombres de oración y harán de su hogar un santuario; aprenderán a tener dominio de sí mismo, a mortificarse, a someter las cosas humanas a las espirituales, a ser fieles a la voluntad y a la ley de Dios; sabrán cerrar los ojos a todo aquello que en el cine o en los libros ofende el pudor y viola las leyes de la moralidad; conseguirán el espíritu de fidelidad y adhesión al R. P. y el de unión entre ellos, cuando haya que defender los derechos de la Iglesia.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 23 marzo 1949: D. R. XI, p. 11-16; AAS, 41, 182-187.

Los deberes que imponen los Mandamientos a la voluntad humana, debilitada por las tentaciones desencadenadas, llevan la necesidad de la mayor ayuda de Dios. A la realidad de la gracia y de la vida divina comunicada por los Sacramentos, el hombre no responde sino con una fría indiferencia; la separación de todos los campos ha producido esa anemia o apatía espiritual, restando valor a las grandezas sobrenaturales.

Los Párrocos y Cuaresmeros, para producir su mayor conocimiento y estima, deben administrar los ritos sacramentales con suma dignidad y piedad, con lo que los fieles se sentirán misteriosamente atraídos a la Iglesia; el culto dominical se celebrará con el mayor esplendor, de forma que invite no a la curiosidad, sino a la alabanza de Dios; enseñarán a los fieles que la gracia operada por el mismo rito sacramental requiere la cooperación del que recibe los Sacramentos. Es necesaria una amplia formación catequética para los niños y adultos sobre el Sacramento de la Penitencia, para que los parientes de cualquier enfermo llamen con urgencia al Sacerdote, para que los perezosos santifiquen las fiestas, oigan la palabra de Dios y se acerquen a la Eucaristía; deben enseñar a los fieles que el matrimonio para que sea válido debe contraerse en la forma prescrita por la Iglesia, y que es entre los casados un sacramento, que, consumado, sólo se disuelve por la muerte; inspiren en torno de la Eucaristía sentimientos de unidad y caridad mutuas.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 17 febrero 1945: D. R. VI, p. 309-321; AAS, 37, 33-43.

H) Entre los más grandes deberes y fines del apostolado figura en todo tiempo y lugar el de enseñar a los fieles acerca de la naturaleza y eficacia de la oración, pan cotidiano de las almas: la decadencia del espíritu de plegaria significa el olvido del alma y de Dios en el pueblo cristiano.

La oración es además de un deber del espíritu, una obligación de honor, ya que la creación toda entona un himno de alabanza a su Dios. Es un bien que ennoblece al ser racional, no algo despreciable o poco varonil, como quieren el racionalismo, el materialismo y la filosofía incrédula.

Para algunos, espíritu de oración equivale a ciertas peregrinaciones iniciadas no tanto por fervor cuanto para conseguir bienes puramente terrenales: siendo respetables si se hacen con buena intención, no son, sin embargo, lo mejor de la vida cristiana, ni la integran por completo. Los fieles deben ser enseñados a pedir primero los bienes espirituales e inculcarles en la necesidad de la oración, para observar la ley y evitar el pecado mortal.

Otros fieles separan la oración de su vida pública, dividiendo su actividad en dos

servicios contrarios; la formación de la conciencia en la vida interior de oración, evitará esa fisura formando un solo principio de unidad.

Despierten los párrocos y cuaresmeros el sentimiento antiguo de orar en familia, cuadro realmente bello este que contrarresta la laicidad de la vida social; recuerden que el domingo es el día del Señor, día del descanso corporal y descanso espiritual, no de excesos deportivos y de demasiados placeres, cosas todas que enervan y disipan más que el trabajo en los días de labor, pero que no conducen a Dios, sino más bien alejan de El.

Expliquen que el centro de la vida cristiana es el Santo Sacrificio de la Misa y que en él deben participar activamente los fieles: formarán grupos de hombres y jóvenes que se acerquen, al menos mensualmente, a los sacramentos y que trabajen para que los imiten sus amigos.

Para inculcar y enseñar la oración, los párrocos y cuaresmeros oren en la Iglesia en presencia de los fieles, les enseñen que la oración tiene un apoyo en la abnegación y en la misericordia, le demuestren la necesidad de la oración en la hora presente.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 13 marzo 1943: D. R. V, p. 5-18; AAS, 35, 105-116.

I) Para el trabajo de renovación individual deben ser: a) Discretos en el comienzo: el sacerdote apóstol puede caer en el peligroso error, pretendiendo conseguir todo de una vez, de las vanas ilusiones y luego de las amargas desilusiones; debe considerar la debilidad de los hombres, su falta de preparación individual, el ambiente en que vive; es preciso acercarse al alma alejada, suscitando en ella el interés perdido para buscar la aproximación y la paz, no entre el mal y el bien, sino entre el corazón arrepentido y Dios. Saber renunciar a la prisa, esperar el momento propicio, dosificar aquello que se dice o se pide, es el primer requisito e indispensable para la acción apostólica e individual.

b) Constantes en continuar, sin ceder al cansancio o al tedio frente a la hostilidad, frialdad o indiferencia, hasta que la obra de salvación corone el celo y el sacrificio.

c) Valerosos para llevarla a término, osados santamente sin temer a proponer las metas de la santidad más excelsa, empujando dulce, pero firmemente hacia Jesús, haciendo comprender a los hombres que sólo así alcanzarán la paz, la fe y la alegría, la esperanza, el amor y la vida.

Para la renovación colectiva:

a) Deben ser conocidas las necesidades, evitando la superficialidad, mediante estadísticas serias, exigente realismo, serena imparcialidad, referidas a la santificación de las fiestas y recepción de Sacramentos, instrucción catequística y de adultos, y vida de gracia. Conocido el mal, es preciso comprender las causas del alejamiento para que se proporcione la cura adecuada.

b) Deben calcular las fuerzas evitando su infravaloración antes de conocerlas; deben abrir los brazos a todo lo que la Iglesia aprueba: cualquiera que esté animado de buena voluntad, debe encontrar un puesto en la viña del Señor.

c) Deben ordenar estas fuerzas, guardándose del individualismo: Cuando se observa que los resultados no corresponden al trabajo realizado, surge la duda sobre si se combate demasiado aislados, demasiado desunidos.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 10 marzo 1945: Ecclesia, 714. p. 5-6; AAS, 46, 212-217.

J) Los sacerdotes deben amarse mutuamente cada vez más, porque este es el precepto del Señor; sin la caridad de nada servirán para el trabajo apostólico las demás virtudes. Este amor: a) Evitará todo acto incorrecto, toda palabra descortés y pensamiento voluntario malévolo. Ante los ataques conscientes o inconscientes de los fieles, los sacerdotes se deben mutua comprensión, profunda estima para interpretar las cosas que se refieren a los hermanos con benevolencia y defenderlos.

b) El amor hará prever lo que los sacerdotes necesitan, consuelo, consejo; una intervención intempestiva o poco caritativa podría acabar de descarriar, pero a tiempo y con dulzura puede enderezar una vida o reanimar unos entusiasmos apagados.

c) Deben conservar sus esfuerzos superándose en el amor para multiplicar las fuerzas.

d) Aunque el amor sea universal, los sacerdotes deben amar más a las almas que el Señor les ha confiado, entregándose a ellas continuamente y en todo, con una donación alegre, pronta, delicada, cortés y caritativa. Esta ley del amor obliga también a los cristianos en sus relaciones cívicas y políticas, poniendo la caridad para con los demás por encima de los intereses y medros propios.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 14 febrero 1956: *Ecclesia*, 765, p. 5-7; AAS, 48. 135-141.

IV. MISIONES: A) Formación y misión del misionero. B) Dignidad de las obras misionales. C) Necesidad de organizar la Iglesia en cada pueblo y de clero indígena. D) Necesidades espirituales y materiales de las misiones. E) Formación de la conciencia misionera en el pueblo cristiano. F) Los padres deben dar gustosos sus hijos para esta empresa. G) Los pueblos cristianos deben ser puertas abiertas para los infieles próximos.

A) Hoy es más necesario el trabajo de los misioneros que invitan al bien, a la fraternidad y mutua ayuda a todos los hombres; el número de operarios es actualmente insuficiente para el número elevadísimo de los que no conocen la verdad o están expuestos a perderla.

El misionero, conocida su dignidad debe considerar la parcela del Señor que se le confíe como su nueva patria, amándola con desinterés, buscando no lo que es de su nación o Instituto, sino lo que interesa a la salvación de las almas.

Debe formarse antes de partir en todas las disciplinas eclesiásticas y artes que estime le serán necesarias en la misión: idiomas, elementos pertinentes a la agricultura, medicina, etnología, historia y geografía.

Debe procurar que el terreno misional esté dotado de vocaciones, que constituyan más tarde su jerarquía, lo que no significa que tengan o deban retirarse si su ayuda y colaboración se estima necesaria. Los seglares deben estar dispuestos a servir a la Iglesia en el terreno de las misiones y ser guiados por la jerarquía en el catecismo y obras de caridad; debe, pues, formarse un cuerpo de auxiliares laicos, probos y virtuosos, que con su ciencia y profesión sirvan de auxiliares a los misioneros.

Debe el misionero instruir a la juventud en la verdad cristiana para que pueda poner resistencia a las fuerzas del mal; debe atender a las obras de caridad; llevar, frente a la propaganda comunista, a la práctica las enseñanzas sociales de la Iglesia, e instruir a los hombres de que la verdadera felicidad no es de este mundo: donde no llega la justicia se abrirá paso la caridad; enseñará los derechos del hombre a los bienes necesarios, a la propiedad privada, la injusticia de la esclavitud económica, que se deriva ya del poder desmesurado de unos pocos, ya del monopolio del Estado.

No deben temer echar mano de otros misioneros, aunque no pertenezcan a su mismo Instituto, en la enseñanza y en la asistencia si la necesidad lo exigiera.

Deben respetar todo lo bueno que exista en la doctrina o costumbre de los pueblos evangelizados para purificarlo y ennoblecerlo con la doctrina cristiana.

Todos los fieles están llamados por su oración, sufrimientos y limosnas a extender el reino de Cristo sobre la Tierra.

Carta Encíclica «*Evangelii Praecones*», 2 junio 1951: D. R. XIII, p. 479-515; AAS, 43, 497-528.

B) Cristo reina felizmente en muchas almas, familias y naciones; los misioneros tienen la alta misión de extender este reinado de verdad y vida, santidad y gracia, justicia, amor y paz. Sus armas son la verdad y la caridad; a los misioneros les acompaña la Iglesia toda, con sus oraciones, sacrificios y limosnas.

Aloc. en la Consagración de 12 Obispos Misioneros en la Basílica Vaticana, 29 octubre 1939: D. R. I, p. 369-373.

Los misioneros deberán llamar a todos los infieles al abrazo de Cristo y procurarán con todo empeño suscitar y formar sacerdotes indígenas, eximios en ciencia y virtud.

Aloc. a los nuevos Misioneros, 30 octubre 1939: D. R. I, p. 377-378; Cf. Aloc. en la Beatificación del mártir Alberico Crescitelli, 19 febrero 1951: D. R. XII, p. 447-451; AAS, 43, 165-168.

Las obras misionales recuerdan en medio de la discordia, la unidad y universalidad de la fe y del amor. En la Historia de las misiones existen como su alma y alma de la Iglesia las oraciones, las limosnas y los sacrificios. Deben crecer las misiones del clero indígena, permanecer inviolables sus costumbres nativas, características y tradiciones, conciliables con la Ley de Dios; los convertidos de la fe deben continuar siendo ciudadanos de su Patria. Las Obras Misionales tienen un carácter puramente transitorio: se debe procurar que los pueblos puedan adoctrinarse por sí mismos.

Respuesta al Homenaje de las Obras Misionales Pontificias, 24 junio 1944: D. R. VI, p. 47-52.

C) Es importantísimo organizar la Iglesia en cada uno de los pueblos y formar el clero indígena.

A los miembros de los Consejos Superiores de las Obras Pontificias Misioneras, 1 mayo 1939: D. R. I, p. 93-94.

Las Iglesias nuevas de misiones florecerán si el clero indígena resplandece por su santidad y por el celo de las almas. Para ello, los futuros ministros indígenas deben dedicarse concienzudamente a la adquisición de las virtudes sacerdotales, a la meditación de las cosas divinas, al examen de conciencia y a la lectura espiritual. La santidad personal será un auxilio efficacísimo en la conquista de las almas. Anunciarán la palabra de Dios, instruirán a los ignorantes, oírán confesiones, auxiliarán a los enfermos, fortificarán a los débiles, atraerán a los descarriados. Se servirán de la cultura y del conocimiento de los idiomas y costumbres y sobre todo de su fidelidad y obediencia a los propios superiores.

En la Apertura del Colegio de San Pedro para Sacerdotes Indígenas, 28 junio 1948: D. R. X, p. 461-463; AAS, 40, 374-376.

D) Los fieles deben ayudar a los misioneros y pedir a Dios el envío de nuevos operarios, procurar que se reconstruya lo comenzado y deshecho, aumentar y hacer avanzar el movimiento misionero.

Radiomensaje al Episcopado y Católicos de Estados Unidos en la Vigilia del Día de las Misiones, 19 octubre 1940: D. R. II, p. 281-285.

E) Deben pedirse con insistencia las vocaciones misioneras; el clero irá en vanguardia; debe difundirse la prensa misionera, formando a los seminaristas en una sólida y profunda conciencia misionera, admitiendo de buen grado su llamada para las misiones sin temor a la escasez diocesana. La preparación de vocaciones sacerdotales se hará seleccionando delicadamente las vocaciones para las misiones. El misionero se entrega perpetuamente; su probidad y santidad deben ser capaces de resistir la corrupción del paganismo; su caridad debe llevarle a sentirse médico de las almas y de los cuerpos; su ciencia, a elevar la mente de las supersticiones degradantes.

Carta Encíclica «*Saeculo exeunte*», 13 junio 1940, al Episcopo Portugués: D. R. III, II, p. 577-590; AAS, 32, 249-260.

La Unión Misional del Clero inspira a los sacerdotes un más ardiente deseo de la extensión del Reino de Dios y contribuye a despertar en los fieles el espíritu de oración y sacrificio sin el que la Iglesia no puede prosperar ni difundirse.

A los Miembros de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, 28 abril 1952: D. R. XIV, p. 123-125; AAS, 44, 425-427.

F) Invita el R. P. a los nuevos esposos a que si Dios llama a su puerta solicitando obreros para su mies no se le cierren las puertas; esa elección es la porción de Dios en la familia.

Aloc. el 25 marzo 1942: D. R. IV, p. 15-22.

G) Recuerda el Papa las glorias antiguas de la Iglesia africana y pide para que Argel sea la puerta por donde entre la luz de la Redención en el continente africano.

Radiomensaje al XII Congreso Eucarístico Francés, en Argel, 7 mayo 1939: D. R. I, p. 105-107; AAS, 31, 221-223.

V. SEMINARISTAS: A) Estudio, piedad y virtud de seminarista. B) Su humildad e imitación de Cristo; C) su formación, adecuada a los tiempos. D) Exigencias actuales de su formación. E) Deben formarse con espíritu misionero. F) Salir dispuestos a defender los derechos de la Iglesia. G) Deben amar al Romano Pontífice. H) Cultivo de las vocaciones, I) Su selección.

A) La meta señalada al sacerdocio católico es la de ser luz que ilumina y calienta en la fe y amor a Cristo; a este fin debe responder la formación: para serlo dignamente hay que llenarse de esa verdad en el estudio de las ciencias sagradas y arder en caridad.

El estudio en las asignaturas principales, según la constitución *Deus Scientiarum Dominus*, nunca puede sufrir detrimento por las accesorias.

En el de la filosofía se debe seguir el método, la doctrina y los principios de Santo Tomás, aptos para llegar al conocimiento de la unidad dogmática y racional, para la defensa de la fe, para vencer los errores, lo que no excluye que se incorporen las nuevas conquistas de la ciencia, la libertad de las cuestiones discutidas y los estudios históricos. El estudio tiene que hacerse vida y firmeza en la mente y en el corazón y ser capaz de resolver los difíciles problemas individuales y sociales con la verdad inmutable y absoluta. El de la escritura, teología y derecho canónico, cuyas leyes tienden ante todo a que los hombres vivan y mueran santos por la gracia de Dios, debe ser el núcleo de la formación de los llamados al santuario.

En las disciplinas históricas debe atenderse principalmente a demostrar la perenne actualidad de la Iglesia, sus sufrimientos, sus métodos apostólicos, obstáculos, relaciones con los Estados, hasta dónde debe ceder y qué es a lo que no puede renunciar, todo ello ordenando a formar un juicio perfecto de su naturaleza y un verdadero amor hacia ella. Debe haber perseverancia en el estudio aun en el período de vacaciones.

El amor con que tienen que conquistar el mundo se enciende en la oración y el sacrificio: unión con Dios en la oración, en el sacrificio eucarístico y propio, amor al prójimo sin distinción de clases o razas, crecimiento en la obediencia y amor al Vicario de Cristo.

A los Alumnos del Instituto de Formación Eclesiástica de Roma, 24 junio 1939: D. R. I, p. 217-226; AAS, 31, 245-251. Cf. Aloc. al tercer Cong. Internacional Tomístico, 17 septiembre 1950: D. R. XII, p. 205-206; AAS, 42, 734-735.

B) La grandeza del sacerdocio está en la imitación de Cristo: los seminaristas deben penetrar en su humildad si realmente quieren salvar las almas con El, ya que ellas tienen más necesidad de ejemplos que de doctrina.

En el primer Centenario del Colegio Pontificio Francés en Roma, 16 abril 1953: D. R. XV, p. 81; AAS, 45, 288.

C) Recibirán los seminaristas una formación acomodada a las necesidades de los tiempos y exigencias actuales, sólidamente piadosa, que les sea constante aviso de sus santísimos deberes de clérigos y los convierta en imitadores de Cristo, ligados a El por una singular amistad y familiaridad; deber de todo sacerdote son la administración de Sacramentos, obras de caridad, confirmación de los fieles, atracción de los descarrilados.

Deben lograr además la erudición en las ciencias y en las artes que pueda más tarde hacerlos más eficaces en su ministerio entre todas las clases sociales: conviene que el sacerdote no ignore todo cuanto es patrimonio común y ordinario de las personas cultas de la nación, de forma que, al usar el mismo modo de hablar y al discurrir con ellas se ponga a tono con sus inteligencias y suministre el alimento de la fe. De la recta formación del sacerdote se siguen beneficios para el pueblo en el orden humano, mejoras de costumbres, perfeccionamiento de las instituciones culturales.

Carta a los Cardenales, Arzobispos y Obispos, 29 junio 1941: D. R. IV, p. 429-433; AAS, 34, 224-228.

D) En estos tiempos tan difíciles es necesario que los sacerdotes sean ejemplares, así en su gracia evangélica como en una sólida ciencia y en una generosa actividad. Los seminaristas saldrán formados, piadosos, activos, entregados a su apostolado para llevar la fe a las mentes rebeldes, formándolas según las normas excelsas del Evangelio.

Carta al Ilmo. Sr. Rector del Colegio Español de Roma, 29 marzo 1942: D. R. IV, p. 451-452.

Las circunstancias graves del mundo exigen en los ministros muchos divinos ejemplos de virtudes, de formación adecuada, de piedad eximia. Para ello es preciso prepararse desde la infancia en el Seminario y dar sensación de haber nacido en ellas más que de haber sido instruidos.

A los alumnos del Colegio Belga de Roma, 20 marzo 1944: D. R. VI, p. 387-388.

Se consuela el Papa por la floración de las vocaciones y alaba su esmerada formación.

Cartas de Pío XII y del Cardenal Pizzardo al Seminario de Vitoria, 9 abril y 28 marzo 1956: Ecclesia, 731, p. 11.

E) Desea el R. P. que en los seminarios se oriente la formación de los candidatos al sacerdocio, de tal forma que adquieran una sólida conciencia misionera tan a propósito para fortalecer la vocación sacerdotal, con grandes ventajas para el futuro ministerio en cualquier puesto a que la Providencia lo destinare. Y si alguno de ellos, por benigna voluntad del Altísimo, se sintiera llamado para las misiones, ni la escasez del clero, ni necesidad alguna de la diócesis habrá de desanimar o disuadir —a los ordinarios— de dar su consentimiento.

Carta Encíclica «Saeculo exeunte», 13 junio 1940: D. R. III, II, p. 583.

F) Enséñense a los alumnos a aprender bien todas las disciplinas eclesiásticas, a refutar todos los errores, a defender los sacrosantos derechos de la Iglesia, a ser fieles y buscar la aplicación de las normas pontificias. Sobre todo es necesario que sobresalgan en la virtud, sin la cual la ciencia hincha y no edifica.

Carta al Prepósito General de la Compañía de Jesús en el cincuenta aniversario de la Universidad de Comillas, 5 mayo 1942: D. R. IV, p. 451-463; AAS, 34, 228-229.

Hoy se ataca el dominio de Dios y los derechos sagrados del hombre; los aspirantes al sacerdocio deben ser valientes, firmes en la fe, prontos a sufrir y morir por la Iglesia, ya que van a ser jefes de la milicia de Cristo.

En la inauguración del Colegio Pontificio Norteamericano, 14 octubre 1953: D. R. XV, p. 399-401; AAS, 45, 679-682.

G) Los jóvenes seminaristas alimentarán la fe romana, la piedad y reverencia hacia el R. P.

Carta al Ilmo. Sr. Rector del Pontificio Colegio de América del Norte, 13 septiembre 1953: D. R. XV, p. 671-672.

H) De la formación del clero depende el futuro de la Iglesia: sus poderes exigen

de él el que se distinga y sobresalga en virtud y sabiduría entre los demás hombres. Los aspirantes al sacerdocio deben meditar constantemente en la dignidad que van a recibir. Lo que se invierta en su formación quedará plenamente compensado; es un deber de todos, gobernantes y familias católicas. Estas procurarán que el hogar sea el ambiente propicio para el nacimiento y desarrollo de las vocaciones; aun dejando en libertad a los hijos para que escojan estado, procurarán con la pureza de costumbre, la oración y los consejos fomentar la vocación de alguno de sus hijos al sacerdocio, señal de la gracia y del amor de Dios. Los sacerdotes principalmente han de escoger a aquellos jóvenes que ofrezcan señales de vocación, procurando se aficionen a los estudios y conserven su inocencia: su propia vida, fervorosa en la piedad, brillante por la integridad de las costumbres, será la mejor invitación para los futuros ministros de Dios.

Al Episcopado de Bolivia, 23 noviembre 1941: D. R. IV, p. 437-441; AAS, 34, 233-238.

I) La cultura religiosa que debe transmitirse al pueblo por los sacerdotes, exige selección en los candidatos, espíritu de sacrificio en los educadores, ambiente propicio en los seminarios, entrega a la piedad y al apostolado, a la virtud y a la ciencia, para no defraudar el resurgir espiritual del pueblo.

A los alumnos del Colegio Español de Roma, 8 julio 1943: D. R. V, p. 117-119.

El número abundante de candidatos permitirá la selección, primer paso para una verdadera formación sacerdotal. La observancia de la disciplina evitará la molición, la flojedad, y permitirá la formación perfecta en la sólida ciencia, probada virtud y profunda piedad.

Carta al Episcopado del Brasil, 23 abril 1947: D. R. IX, p. 578-579; AAS, 39, 285-289; Cf. Motu Proprio para la obra de Vocaciones, AAS, 33, 479.

CAPÍTULO TERCERO

RELIGIOSOS, RELIGIOSAS, INSTITUTOS SECULARES

A) Dignidad de la pobreza, castidad (virginidad) y obediencia. B) Lugar de los religiosos en la Iglesia; motivos de vocación; formación espiritual, científica y pastoral. C) Relaciones de los superiores con los súbditos. D) Los que viven fuera de los claustros. E) Formación de las religiosas estudiantes. F) Clausura de las monjas. G) Institutos Seculares: su naturaleza. H) Las glorias y ejemplos de los Fundadores, dignos de imitación.

A) «La pobreza de Cristo no empequeñece el corazón ni apaga el ardor del ánimo generoso, sino que elige el peso del camino, pone alas en los pies, inflama el celo para encender en la tierra aquel fuego que el Redentor vino a traer».

Sermón en honor de San Francisco de Asís, 5 mayo 1940: D. R. II, p. 105.

«Es tan necesaria la pobreza, tan conforme a la ley del Evangelio, que cualquier cristiano si al menos no la estima en su corazón deteniéndolo del deseo inmoderado de riquezas, desatiende su salvación eterna».

Al Capítulo de Hermanos Menores Capuchinos, 23 mayo 1951: D. R. XIII, p. 110.

«Virginidad... aquella virtud dulce y celestial que torna a los mortales émulo de los ángeles y mueve de tal suerte los ánimos de todos, a veces aun de los malos, que parece impelerlos y hasta como arrastrarlos hacia el cielo».

Aloc. en la canonización de Santa María Eufrosia Pelletier y Santa Gema Galgani, 2 mayo 1940: D. R. II, p. 94; Cf. AAS, 33, 137-150.

«Rara vez en las vicisitudes de la Historia tuvo la Iglesia que buscar con preocupa-

ción semejante a la de hoy entre sus hijos e hijas la falange de los que, renunciando libremente a las cosas terrenales por amor a Cristo, consagrasen todas sus energías a los oficios de la cura de almas, de la educación cristiana, de la caridad, de la misión en lejanas tierras». María suscitó las ansias del martirio y de la santidad virginal, «Hoy el celibato y la virginidad se revisten de alta estima y urgente apoyo para el fin de la Iglesia».

A la Representación de Centros Diocesanos de la Juventud Femenina de A. Católica Italiana, 24 abril 1943; D. R. V, p. 39-40.

«Cuán grande es el error de aquellos que considerando la virginidad como efecto de ignorancia o de la ingenuidad de almas pequeñas, sin pasiones, sin ardor, sin experiencia, no les merece otra cosa que una sonrisa de compasión. ¿Cómo podrá el que se rindió sin lucha imaginar la fortaleza necesaria para dominar durante muchos años, por toda la vida, sin un momento de debilidad, todos los secretos ataques de los sentidos y del corazón, que después del pecado original fermentan en la naturaleza ya desde la adolescencia; para resistir sin ceder una sola vez a los múltiples deseos de ver, de oír, de gustar, de sentir que hacen aplicar los labios al cáliz embriagador y respirar el aroma que emana de las flores del mal; para moverse en medio de las torpezas del mundo con una firmeza de alma superior a todas las tentaciones, a todas las amenazas, a todas las miradas seductoras y malsanas?»

En la Beatificación de María Goretti, 28 abril 1947: D. R. IX, p. 46-47: Cf. AAS, 39, 352-358.

«Nada más bello en este destierro, nada más amable que el blanco fulgor de la virginidad que hace brillar el rostro, los ojos, el alma y en cuya contemplación los hombres se animan y como se elevan a las cosas celestiales. Y si a ese fulgor de una incontaminada integridad se añade la llama de la caridad divina, entonces se padece una impresión más vehemente en las mentes de los hombres, una más fuerte atracción de sus voluntades, excitando a realizar aquellas maravillas de las que sólo es capaz la virtud cristiana».

En la Canonización de Santa Bartolomea Capitanio y Santa Vicenta Gerosa, 18 mayo 1950: D. R. XII, p. 69; Cf. AAS, 42, 418-421.

La Sagrada virginidad y la perfecta castidad consagradas al servicio de Dios son uno de los tesoros más preciosos que Cristo ha dejado a su Iglesia y que han existido desde los tiempos apostólicos en número incalculable después que el Señor habló de los que se privan de los placeres carnales a causa del reino de los cielos; los que se abstienen del matrimonio o por demasiado amor propio o por el deseo de escapar de sus cargas o para ostentar farisáicamente la integridad de su cuerpo no pueden arrogarse el honor de la virginidad. Los Santos Padres, fieles al Señor y a San Pablo, la consideran como una consagración del alma y cuerpo, que se ofrece a Dios como una especie de matrimonio espiritual entre el alma y Cristo, que exige amor, fidelidad total y perpetua y una entrega al bien y a la salvación del género humano. Así entendida es como una liberación o posibilidad de servir a Dios con más plenitud y procurar el bien del prójimo con todas las fuerzas, pero además como una oportunidad para entender y gustar mejor las elevaciones de la vida espiritual, sin las trabas y embarazos que lleva consigo, sobre todo después del pecado original, el matrimonio. Ambos motivos han determinado la ley del Celibato en la Iglesia Latina y son la razón de superioridad sobre la vida conyugal.

La excelencia de la virginidad resalta igualmente por sus frutos: empresas apostólicas, de caridad, ardientes oraciones, graves sufrimientos voluntarios, santidad abundante como efecto de un amor entrañable a Cristo capaz de llevar hasta el martirio.

Los errores contra la verdad manifestada por el Señor y el Apóstol de las gentes, admitida por la Iglesia y definida por el Tridentino sobre la superioridad de la virginidad sobre el matrimonio, vienen de parte de aquellos que consideran el instinto sexual como la tendencia principal y mayor del organismo humano de forma que su renuncia total perjudica al hombre: sin embargo, el instinto de conservación es el pri-

mero; en cuanto a la desviación inducida por el pecado original se domina mediante la gracia que ennoblece el instinto; de aquellos que afirman que sólo el matrimonio es el medio de asegurar la persona humana su incremento natural y su debida perfección, y que siendo el matrimonio un sacramento, es más eficaz que el celibato para unir las almas con Dios: pero ni el matrimonio fué instituido para que su uso uniera con un vínculo más perfecto de caridad a los esposos con Dios, ya que San Pablo aconseja la abstención temporal para que más libremente se entreguen los esposos a las cosas divinas y a la oración; de los que aseguran que la ayuda mutua supera a la soledad de los corazones virginales como medio de santidad: pero la renuncia al amor humano en nada rebaja la personalidad, antes al contrario, recibe de Dios un auxilio espiritual inmensamente superior a la ayuda que se procuran los esposos; la Iglesia sabe que el celibato es una fuente de gracias espirituales que una cada vez más a su sacerdotes con Dios; de los que afirman que la Iglesia tiene necesidad de esposos que vivan mezclados con el mundo más que de aquellos que viven en cierto modo alejados de la sociedad humana; si es cierto que los esposos pueden y deben ser testimonio en todas partes de fe y virtud, muchos sacerdotes y muchas vírgenes igualmente influyen benéficamente en la sociedad ya que se mueven en ella, y aun los que llevan vida contemplativa están presentes con su oración y sacrificio personal.

La virginidad es un consejo; existe posibilidad de llegar a la santidad en el matrimonio; los que han recibido la gracia de la virginidad poseen un medio más seguro y fácil para conseguir la perfección evangélica y el reino de los cielos.

Es virtud difícil: es preciso moderar los movimientos rebeldes del corazón y del cuerpo, rehuir los atractivos del mundo, vencer las sugerencias del demonio; a los débiles debe aconsejarse el ir por otro camino; los que responden al llamamiento de Dios recibirán su gracia para serle fieles; una vigilancia continua y la oración humilde alcanzarán la ayuda divina para la humana debilidad; la huida del peligro pronta y generosa es un medio de victoria; el exponerse a leer, a ver, a saberlo todo es peligroso sobre todo para el clero joven. En la formación debe inculcarse la ley del pudor cristiano que no gusta del peligro, de palabras menos dignas, de familiaridades excesivas, que servirá después para educar a la juventud, que se alimenta del temor filial de Dios, que siente horror hacia el menor pecado. La humildad, oración, práctica frecuente de la penitencia, devoción a la Santísima Virgen. son los medios garantizados por la experiencia de los siglos, son los auxilios de la fe para conservar la castidad.

Los educadores y los padres rectificando los errores sobre el celibato y la virginidad, tengan alto aprecio de la vocación sacerdotal y religiosa, ayudando a los jóvenes que se sientan llamados por Dios.

Encíclica «Sacra Virginitas», 24 marzo 1964: D. R. XVI. p. 371-398; C. E. D. P., p. 1505-1524; AAS, 46, 161-191.

B) El lugar de los religiosos en la Iglesia está entre los clérigos y los laicos; de origen eclesástico, existe y se dignifica porque es conforme al fin de la Iglesia tendiendo a la santificación de los hombres; el religioso camina hacia esa santidad por un camino propio y con ayudas más elevadas. No está tampoco reservado a ninguna de las categorías de que, por derecho divino, consta la Iglesia.

Los sacerdotes religiosos y los seculares no son dos formas diversas o subordinadas de sacerdocio: ambas son derivaciones iguales del orden sagrado instituido por Cristo. El sacerdote religioso igualmente por derecho divino al ejercer su ministerio es auxiliar del obispo, a lo que no se opone, como tampoco al derecho divino, su exención conforme está recogida en el Código.

El clérigo no está obligado por derecho divino a buscar su perfección por medio de los consejos evangélicos, lo que no impide que privadamente los abrace; el religioso, en cambio, hace profesión de esta perfección evangélica; el clérigo secular, si pertenece a un Instituto Secular, tiene la obligación por ser miembro, no por ser sacerdote, de seguir la forma evangélica del Instituto.

Los motivos de la vocación religiosa no son el buscar un refugio para los timoratos, escrupulosos o cobardes. La Historia de la Iglesia está llena de servicios y heroísmos realizados por las almas religiosas. El deseo de servir a Dios, el instinto de la gracia,

la inclinación del alma, son suficientes para proponer la inmolación de la libertad como lo exige el voto de obediencia; a nadie contra su voluntad se le obligue: a nadie que lo desee se le niegue.

Frente a la vida exterior, la fe ardiente, la oración, el deseo de entregarse a Dios, la blancura del alma incontaminada, la tolerancia del mal, la caridad para con Dios y el prójimo, se unirán indisolublemente al trabajo apostólico.

La formación intelectual del religioso deberá acomodarse a los tiempos y necesidades presentes siguiendo el ejemplo de sus mayores; pero la fe y el fin de la vida religiosa son patrimonio común e invariable en todos los momentos; el deseo de llevarlo todo a Dios, la perfección de la vida, el desprecio de los usos mundanos serán la clave del éxito

A las Delegaciones de Religiosos de diversas Ordenes, Congregaciones e Institutos, 8 diciembre 1950: D. R. XII, p. 343-353; AAS, 43, 23-36.

Renunciarán los padres con alegría si alguno de sus hijos es llamado a la vida religiosa.

A los nuevos esposos, 25 marzo 1942: D. R. IV, p. 15-22; Cf. Const. Apostólica, 21 noviembre 1950: AAS, 43, 5-21; Motu Proprio, 11 febrero 1955: AAS, 47, 263.

Para la consecución del doble fin de la vida religiosa, para dirigir y favorecer su preparación religiosa a la vez que clerical se echan de menos disposiciones generales coordinadas y más completas, apoyadas por la Autoridad Apostólica, y obligatorias para todos a fin de que se gane seguridad en bien de las almas.

NORMAS: Supuesto que toda vida religiosa y sacerdotal consta de un doble elemento esencial, vocación de Dios para abrazar el estado religioso y sacerdotal, y llamamiento legítimo, los candidatos deben tener los dones y cualidades que se estimen necesarios para llenar tan sublime oficio. Para ello a) es preciso que la educación y formación de los jóvenes religiosos esté plenamente asegurada, ilustrada, sea sólida y completa, adaptada a las necesidades de hoy, tanto interiores como exteriores, cultivada atentamente en lo que concierne a la perfección de la vida religiosa, sacerdotal y apostólica; esto debe realizarse por hombres elegidos, probados, eximios por su doctrina, prudencia, discernimiento de espíritus, experiencia de los hombres y de las cosas, llenos del Espíritu Santo que ilustren por su santidad y ejemplo a los jóvenes, que se sacrifiquen por ellos, los conozcan, corrijan con benevolencia y si es preciso con rigor cuando lo exija la gravedad de la falta.

Esta educación y formación debe darse de forma progresiva y armoniosa por todos los métodos y medios del progreso sin olvidar o relegar por cualquier pretexto a segundo lugar los recursos o medios sobrenaturales, como los sacramentos, oración, mortificación, que son siempre esenciales. No debe olvidarse todo aquello que sea útil para perfeccionar el cuerpo y el alma, cultivar las virtudes naturales de forma que la formación religiosa y sacerdotal descansa sobre el fundamento sólido de una honestidad natural y de un humanismo cultivado. Lo más importante en el periodo de su formación es la santificación de sus almas: deben no sólo evitar los pecados y cumplir materialmente sus Constituciones, sino que además pondrán todo su corazón y amor ardiente a Dios y a los hombres en ello.

Su formación intelectual debe ser sólida y concreta como consecuencia de la triple dignidad, religiosa, sacerdotal y apostólica: como religiosos para acercarse más a Dios; como sacerdotes para ser la luz del mundo, libres de los errores y peligrosas novedades; como apóstoles para la predicación y la formación cristiana de los fieles. Los superiores deberán preocuparse de que la cultura literaria y científica de los religiosos no desmerezca en nada de la de los laicos dedicados a los mismos estudios. En los estudios filosóficos y teológicos, enseñados escrupulosamente por maestros capaces y cuidadosamente elegidos, se observarán las prescripciones de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere a la fidelidad al magisterio eclesiástico y con la prudencia debida ante los problemas nuevos; la teología se enseñará por los métodos positivo y escolástico, tomando como guía a Santo Tomás de Aquino. Los que enseñan Filosofía Cristiana y Teología

no lo hacen por derecho propio y en nombre propio, sino en nombre y bajo la autoridad del Magisterio Supremo del que han recibido como una misión canónica; procurarán, pues, transmitir a sus alumnos no sus opiniones, sino las doctrinas perfectamente aprobadas por la Iglesia. El fin de los estudios no es superar unos exámenes, sino imprimir un sello indeleble del que se obtendrán las fuerzas necesarias para sí y para los demás; se unirán estrechamente la enseñanza intelectual y el amor a la oración y contemplación de las cosas divinas; aquella debe ser orientada a responder a los errores de nuestro tiempo, a proveer a sus necesidades, al corriente de los descubrimientos modernos, en perfecto acuerdo con la venerable tradición y ordenada a un cumplimiento fructuoso de las tareas pastorales.

Es absolutamente necesario que se den una formación pastoral cuidadosa y perfecta que suministre la habilidad y destreza necesarias para llenar las numerosas tareas del apostolado: debe iniciarse desde el comienzo mismo del ciclo de estudios y perfeccionarse gradualmente, preparándose con un aprendizaje especial después de los estudios teológicos en consonancia con el fin de cada Instituto, con miras a las virtudes de celo ardiente y purísimo, de amor activo a la Iglesia, prudencia sobrenatural, sencillez evangélica, humilde abnegación de sí mismos, dócil sumisión a los superiores, firmísima confianza en Dios, conciencia clarísima de su misión, viril habilidad para acometer los asuntos y constancia para continuarlos, fidelidad escrupulosa, gran valor para realizar y soportar las más duras empresas, amabilidad y humanidad cristianas que atraigan a todos.

Deben recibir además una enseñanza relativa a las cuestiones psicológicas, didácticas, catequísticas, sociales y similares que respondan al progreso actual de estas materias.

Deben iniciar el sacerdocio bajo la guía de hombres competentes por su doctrina, consejos y ejemplos, y ejercitarse en un aprendizaje especial con ejercicios prácticos.

Constitución Apostólica «Sedes Sapientiae», 31 mayo 1956: *Ecclesia*, 787, p. 5-9; AAS, 48, 354-365.

C) Respecto de la obediencia, los superiores cuidense de manejar a los súbditos como una mercancía o como piezas de una máquina; veneren siempre su dignidad personal.

Sobre la castidad, el silencio no es bastante; debe formarse con instrucciones aptas a los que han de hacer voto de ella; debe oírseles, aconsejarseles, hacerles conocer la dignidad del matrimonio, pero estimar la excelencia de la virginidad, para cuya custodia es indispensable el auxilio de Dios.

En cuanto a la pobreza, las múltiples obras requieren cierta liberalidad: si sobran los bienes, dênse a los necesitados; la confianza en Dios les dará prestigio delante de los hombres.

Al 25 Congreso Internacional de Carmelitas Descalzas, 23 septiembre 1951: D. R. XIII, p.255-259; AAS, 43, 734-738.

Los instructores no deben caer en la tentación del urgente apostolado o de sus muchas necesidades al tratar con los religiosos de la tercera probación: la vida interior debe vigorizarse constantemente tanto más cuanto que las necesidades de las almas exigen cada vez apóstoles mejor preparados.

Todos y cada uno de los religiosos de la Compañía, acabados sus estudios, pasarán un año consagrados al más íntimo recogimiento.

Deben procurar que los terciarios, comprendiendo, penetrando y gustando mejor el contenido de los Ejercicios de San Ignacio, no infravaloren o descuiden la vida espiritual languideciendo del primer fervor.

Con sus consejos preservarán a los súbditos de abrazar doctrinas que bajo pretexto de novedad esconden errores y acechanzas contra el dogma católico, la moral, la ascética, las ciencias sociales.

A los Componentes de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, 25 marzo 1956: *Ecclesia*, 770, p. 5-6; AAS, 48, 269-272.

D) Los religiosos que deben vivir fuera de sus claustros, gozan por su legítima ausencia de los privilegios y derechos que se derivan de la profesión religiosa, pero están obligados a la observancia de sus votos y sometidos a las reglas en la medida que sea compatible con su vida actual y puedan ser observadas sin grave inconveniente. La Iglesia anhela que puedan volver a la vida común y al ejercicio normal de su ministerio.

Deben cuidar de guardar estrechas relaciones con su Instituto. Permanezcan como hijos bajo la dependencia de los Ordinarios del lugar. Visiten a sus ordinarios y superiores para exponerles con libertad de corazón sus dificultades y necesidades; los ordinarios presten a los religiosos el auxilio necesario para que puedan guardar sus votos y perseverar en el ofrecimiento continuo a Dios.

Instrucciones de la Sagrada Congregación de Religiosos, 10 julio 1955: *Ecclesia*, 740, p. 11.

E) La Santa Sede se preocupó siempre de las religiosas y demás vírgenes consagradas a Dios y de que su apostolado se desempeñara con perfección no inferior a la de otras personas, que impulsadas por motivos humanos, aunque nobles, desempeñan en el mundo los mismos cargos o profesiones.

Con este fin se erigió en Roma el Instituto «Regina Mundi».

El Romano Pontífice ordena: a) declararlo pontificio y destinarlo a una educación y formación más elevada en las ciencias y disciplinas, principalmente sagradas; b) someterlo a la Congregación de Religiosos, ayudada en su dirección, administración y perfección por delegados de la Congregación de Seminarios y Universidades, de la Secretaría de Estado y del Vicariato Urbano; c) con derecho y facultad de conceder diplomas a las alumnas que completen sus estudios, superen con éxito sus exámenes; ésto les dará derecho a enseñar en colegios femeninos, laicos o religiosos de cualquier grado, en la medida que indica cada diploma. Para enseñar a los laicos masculinos deben atenerse estrictamente a lo prescrito en el Derecho Canónico; d) con facultad de agregarse, conformándose a los estatutos, las escuelas e institutos que tengan afinidad con él.

Motu Proprio «Nihil Ecclesiae», 11 febrero 1956: *Ecclesia*, 783, p. 8-9.

F) Normas sobre la clausura papal en general. Sobre la organización de la clausura papal mayor (salida de las monjas, entrada de extraños, guarda de la clausura).

Sobre la organización de la clausura papal menor (división de monasterios, salida de monjas, entrada de los extraños y guarda de la clausura).

Sobre la clausura papal y las Federaciones.

Establecimiento de la clausura papal.

Instrucción de la Congregación de Religiosos, «Inter cetera», 23 julio 1956: *Ecclesia*, 792, p. 9-14.

G) Son sociedades clericales o laicales cuyos miembros profesan en el siglo los consejos evangélicos a fin de adquirir la perfección y ejercitar plenamente el apostolado; no son ni pueden llamarse «Religiosos» o «Sociedades de vida común», ni están obligados a observar las normas peculiares de éstos.

Esta Constitución constituye su Estatuto Propio a la que se añadirán las normas que estime oportunas la Congregación de Religiosos y las Constituciones particulares.

Para que alguna asociación de fieles pueda pasar a Instituto, aparte de otros requisitos comunes, deben sus miembros aspirar a la perfección de la vida cristiana: a) por la profesión del celibato o castidad perfecta, corroborada con voto, juramento o consagración obligatoria en conciencia; b) por el voto o promesa de obediencia de suerte que con vínculo estable se consagren totalmente a Dios y las obras de caridad o apostolado y se hallen siempre a la mano y bajo la dirección de los superiores; c) por el voto o promesa de pobreza, por cuya virtud no tendrán el libre uso de los bienes temporales, sino tan sólo un uso definido y limitado.

El vínculo entre los miembros y el Instituto debe ser estable, perpetuo o temporal, mutuo y pleno.

Aunque no todos vivan la vida común o permanezcan bajo el mismo techo, exis-

tirán casas comunes donde residan los encargados de gobernar el Instituto, donde puedan reunirse sus miembros para recibir su formación, completarla y practicar los ejercicios espirituales, donde puedan retirarse por delicada salud o inconveniencia de vivir con familiares o extraños.

Dependen de la Congregación de Religiosos; sólo los Obispos pueden fundarlos erigiéndolos en persona moral, pero no se fundarán o permitirán sin haber consultado a la Congregación de Religiosos, informándole después de haber realizado su erección.

Obtenida la aprobación o el decreto laudatorio, pasan a ser de derecho pontificio, quedando sometidos al Ordinario del lugar conforme a lo que rige para las Congregaciones y Sociedades de vida común; su régimen interior puede ordenarse jerárquicamente a semejanza de éstas con las oportunas adaptaciones.

Constitución «Provida Mater», 2 febrero 1947: AAS, 39, p. 114-124; Cf. 40, 283-286.

H) Alaba el Romano Pontífice la permanencia fiel al espíritu y a las oportunas modificaciones para atender mejor las necesidades presentes.

Al Capítulo General de los Canónigos Regulares de San Agustín de la Unión Romana, 21 julio 1939: D. R. I, p. 287-289.

Recuerda el R. P. los trabajos beneméritos de los Benedictinos y espera que la Confederación dé ubérrimos frutos para la Iglesia y la sociedad.

A los Abades y Priors de los Benedictinos Confederados, 24 septiembre 1953: D. R. XV, p. 315-317; AAS, 45, 671-673.

Se alegra el Papa por los frutos de apostolado y santidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El don total en una abnegación llena de amor, en una fidelidad profunda a la regla, en una aplicación inteligente al deber de estado debe permanecer como punto esencial de su vida. No es faltar a la caridad con el prójimo el reservar para Dios y el alma todo el tiempo designado para la oración.

Al Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 23 mayo 1956: Ecclesia, 778, p. 6.

La época actual necesita, como en tiempo de San Francisco, apóstoles unidos plena y absolutamente a Dios que atraigan con su vida sencilla y pobre a los pobres y necesitados, llenos de caridad hacia los débiles, encendidos de amor hacia todos.

Al Capítulo General de los Frailes Menores, 5 junio 1939: D. R. I, p. 165-167.

La imitación de San Francisco de Asís y la fidelidad a sus constituciones son armas de apostolado fecundo y actual.

A los Padres Capuchinos en el Congreso sobre las necesidades actuales del apostolado, 25 noviembre 1948: D. R. X, p. 293-295; AAS, 40, 551-553.

Francisco de Asís, amante del Evangelio, pregonero del Reino de Dios, imagen refulgente de Cristo, amante de la pobreza y cultivador eximio de la caridad, es modelo para sus hijos en su predicación, en su auxilio a los humildes, en su vida de sacrificio y oración.

Al Capítulo de Hermanos Menores Capuchinos, 23 mayo 1951: D. R. XIII, p. 109-111.

Ninguna virtud necesita el mundo actual tanto como la caridad y las virtudes de San Camilo en favor de los enfermos. De su espíritu sus hijos deben llenar su vida y su celo.

Al Prefecto General de los Ministros de los Enfermos, 12 mayo 1946: D. R. VIII, p. 434-435; AAS, 38, 251-252.

Recuerda el celo de San Cayetano, sus beneficios a la sociedad y a la Iglesia y pide para sus hijos su espíritu y una formación esmerada para la predicación.

Al Prepósito General de los Teatinos, 7 agosto 1947: D. R. IX, p. 595-597; AAS, 39, 448-450.

Para que puedan ayudar a la obra de la Iglesia en la restauración de las costumbres, es preciso que permanezcan fieles a sus constituciones, aunque estas puedan acomodarse a las circunstancias actuales en algunos puntos; sobre todo deben ser fieles al espíritu de obediencia y estudio.

A la 29 Congregación General de la Compañía de Jesús, 17 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 229-234; AAS, 38, 381-385.

Los Ejercicios Espirituales formaron el espíritu de San Ignacio y en ellos quiso que se formara el de sus hijos; éstos, llamados a los extensos campos de la viña del Señor, deben estar dispuestos a ser prontos en obedecer a sus superiores y al Romano Pontífice, a amar la pobreza y austeridad de vida, la actividad infatigable y la caridad fraterna, benigna, pacificadora, mutua y universal; frente al materialismo, posean una fe genuina y vigorosa que sepa reconocer a Dios presente siempre en el mundo.

Al General de los Jesuitas en el Cuarto Centenario de la muerte de San Ignacio, 31 julio 1955: Ecclesiae, 735, p. 5-6; AAS, 47, 548-551.

Deben permanecer en la paz de Cristo desechando todo lo que perturba la mutua concordia; ser constantes en el estudio, sobre todo de la ciencia de Dios, que deben meditar, ilustrar y defender siguiendo a Santo Tomás de Aquino; fervientes en la predicación, ya que la fe es la salvación de los hombres y la predicación el vestido aéreo con que se cubre y se da al Verbo de Dios.

Al Capítulo General de Padres Dominicos, 22 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 243-247; AAS, 38, 385-389.

La historia de los mártires franciscanos es de una amplitud y una belleza maravillosa.

En la Beatificación de los 29 mártires de China, 24 noviembre 1946: D. R. VIII, p. 333-337.

Los hijos e hijas de San Luis María Grifón de Montfort, deben conservar la herencia de su Fundador: amor entrañable a los pobres y humildes, solicitud por los niños, piedad hacia Jesús y María, espíritu de oración y penitencia.

En la canonización de Luis María Grifón de Montfort, 12 julio 1947: D. R. IX, p. 179-182; AAS, 39, 406-413; Cf. AAS, 41, 262.

En San Antonio María Claret encuentran ejemplo los obispos, sacerdotes y el pueblo cristiano, principalmente sus hijos e hijas.

Homilía en su canonización, 7 mayo 1950: D. R. XII, p. 59-61, y Alloc. a la Peregrinación Española, 8 mayo 1950: D. R. XII, p. 65-66; Cf. AAS, 42, 370-372 y 44, 345-357.

Las religiosas hijas de María Teresa de Soubirán deben recordar con su santidad los deseos de Dios y sus mismas ansias de apostolado.

En su beatificación, 22 octubre 1946: D. R. VIII, p. 267-271; AAS, 39, 17-25.

Recuerda a ejemplo de la Fundadora, la obligación dulce de una absoluta confianza en Dios en medio de las obscuridades de este mundo durante las largas horas de espera en la noche del alma, y el espíritu de su consagración, que es morir y sacrificarse poco a poco en todas partes.

A las Religiosas del Instituto de San José de la Aparición en la beatificación de Emilia de Vialar, D. R. I, p. 199-201; AAS, 31, 252-256.

Su misión apostólica, educación de la mujer y su espíritu de oración y entrega es una historia gloriosa del pasado y segura garantía para el porvenir de su Instituto y de sus hijas.

En la beatificación de Alixa Le Clerc, 5 mayo 1947: D. R. IX, p. 55-61; AAS, 39, 358-364

Las hijas de la Cruz tienen un modelo en Santa Juana Isabel Bichier des Ages.

Aloc. a la Peregrinación en el día de su canonización. 7 julio 1947: D. R. IX, p. 151-157; AAS, 39, 401-408.

La humildad de Santa Catalina Labouré y su celo apostólico son ejemplo para las hijas de la Congregación de la Misión.

En la Canonización de Santa Catalina, 28 julio 1947: D. R. IX, p. 193-198; AAS, 39, 414-418; Cf. AAS, 41, 385-395.

Puso Santa Juana de Lestonnac en evidencia la importancia de la educación intelectual, natural y sobrenatural de la mujer en orden a su vida social y religiosa; comprendió que la sociedad se salvaría restableciendo en el hogar la unión del espíritu y del corazón sobre la fe en Dios y la docilidad a la Iglesia, cosas que hoy son muy necesarias. Sus hijas unirán a la vida de contemplación la de la instrucción y educación.

En su Canonización, 17 mayo 1949: D. R. XI, p. 79-84; AAS, 41, 286-291.

Propone el R. P. a sus hijas como modelo a imitar la caridad, la actividad y la austeridad de la Fundadora.

En la Canonización de Santa Josefa Rosello, Fundadora del Instituto de Nuestra Señora de la Misericordia, 14 junio 1949: D. R. XI, p. 113-118; AAS, 41, 305-308; Cf. AAS, 42, 222-233.

Las Misioneras son el fermento de las clases a que pertenecen, de aquellos con los que ejercen su actividad. Deben trabajar para que los hombres consideren su fe católica como realidad viva, para que aprendan el espíritu de sencillez y abnegación.

A las Misioneras de la Realeza de Cristo, 3 agosto 1949: D. R. XI, p. 167-170.

Exhorta el R. P. a las Hermanas de la Sagrada Familia a que tengan en gran honor el servir Dios y a que sigan los ejemplos de la Fundadora.

En la canonización de Santa María Guillerma Emilia de Rodat, 23 abril 1950: D. R. XII, p. 33-35; Cf. AAS, 32, 398-403.

Las hijas de María Victoria Teresa Couderc, Fundadora de las Religiosas de Nuestra Señora del Cenáculo, deben conducir las almas como ella por el camino de la humildad, de la oración y del sacrificio.

En su beatificación, 5 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 357-359; AAS, 44, 28-30.

Las Religiosas Maestras Pías deben imitar a su Fundadora santificándose en la oración para santificar luego a las almas. Deben educar a éstas integralmente, en el ámbito de la vida sensible y espiritual, intelectual y moral, individual, doméstica y social para elevarlas según la doctrina y ejemplos de Cristo.

En la beatificación de Rose Venerini, 5 mayo 1952: D. R. XIV, p. 135-137; AAS, 44, 427-429.

La suavidad, humildad, estricta observancia, amor a la abnegación y al sacrificio, fidelidad a un espíritu seguro equilibrado y firme; su adhesión incondicional y filial a la Sede Apostólica, su devoción al Corazón de Jesús oculto en el Sagrario, virtudes todas de la Madre Rafaela María del Sagrado Corazón sirvan de ejemplo para todos, especialmente para sus hijas las Esclavas.

En la glorificación de Rafaela María, 19 mayo 1952: D. R. XIV, p. 147-152; AAS, 44, 473-477.

Deben las Superiores poseer: a) un afecto maternal en la dirección de las Hermanas; en la mujer resulta más difícil equilibrar la serenidad y la bondad. Las religiosas renuncian a todo; deben encontrar en la superiora confianza, delicadeza, sensibilidad; b) deben formarlas en orden al trabajo concreto que les espera, sin mezquindades, con

amplias miras, de fôrma que reciban aquella preparaci3n que les ponga en igualdad de circunstancias y aun en ventajas con los mismos oficios en el mundo.

A las Superiores Generales de Ordenes e Institutos Religiosos Femeninos, 15 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 333-336; AAS, 44, 823-826.

CAPÍTULO CUARTO

ACCION CATOLICA Y OTRAS FORMAS DE APOSTOLADO SEGLAR

I. ACCION CATOLICA: A) Naturaleza, misi3n y condiciones de eficacia. B) Necesidad. C) Formaci3n. D) Hombres: condiciones de influencia en la vida cristiana; E) su posici3n frente al problema social. F) Universitario de A. C. G) Obreros de Acci3n C. H) Jóvenes de A. C. I) Exigencias de la J. M. de A. C.; J) su formaci3n. K) El deporte y los jóvenes de A. C. L) Niños de A. C. M) Mujeres de A. C.: su influencia y condiciones. N) Chicas de A. C.: formaci3n y misi3n especial. O) Obreras de A. C. P) Secci3n de menores: su formaci3n y apostolado. Q) Juveniles. R) Misi3n de los consiliarios de A. C. S) Misi3n de los Directivos.

A) Es un apostolado que hasta en su mismo nombre revela su carácter universal, su trascendente importancia, su urgente necesidad; su fin es «preparar ap3stoles para la causa de Jesucristo y de la Iglesia, encendiendo en el vasto campo del Padre de Familia, fuegos vivos de firme fe y activa piedad»... Destinada a recoger en todas partes, bajo la vigilante direcci3n de los obispos, las fuerzas vivas de los seglares, encuadrándolas para los altos fines de las propagandas, de la defensa y de la tutela de la fe, logrando que sean tanto más reproductivas cuanto más concordes en medio de las encontradas fuerzas del mundo.

A los consiliarios de A. C., 16 junio 1939: D. R. I, p. 191.

«En la A. C. hasta la mínima asociaci3n es grande al estar llamada a promover la verdadera vida de las almas, la sobrenatural, destinada a abrirse cual germen en flor y en fruto para todos nosotros en la gloria y la alegrí3a del cielo».

A los jóvenes universitarios y laureados de la A. C. Italiana, 20 abril 1941: D. R. III, I, p. 52.

Misi3n de la A. C. es cooperar a la salvaci3n de las almas continuando, a través del tiempo y del espacio, la obra Redentora de Cristo, orientar a los hombres a Dios, dándoles el sentido de la eternidad y de los Cielos.

En la hora presente, de grandes pruebas para las almas, en la que se tiende de manera incontrolada al progreso material y se cae en el orgullo de la conquista de las ciencias, los hombres, por defecto de una educaci3n cristiana, han oscurecido su fe y entibiado su piedad. Hoy más que nunca es necesaria la ayuda de los seglares, esperanza del Papa e iniciadores de retorno de la vuelta de Cristo a las conciencias, a los hogares, a las costumbres públicas, a las relaciones entre las clases sociales, al orden civil e internacional.

Se conseguirá si la A. C. guarda la cuádruple uni3n que es su vida y su fuerza: a) *Con la jerarquía eclesiástica*, poniendo a su disposici3n todas sus energías con obediencia y entrega sumisa y pronta a la autoridad, con leal y consciente respeto hacia los legítimos mandatos del poder civil, para demostrar que si no es ni puede ser una asociaci3n política, quiere con todo portarse como el mejor de los ciudadanos, no extraño a los altos problemas de la convivencia social y nacional, amante de su Patria y pronta a dar por ella su vida.

b) *Con Dios*. Fundamento principal es esta uni3n con Dios llevando al apostolado una profunda formaci3n religiosa espiritual: el ser de A. C. implica una selecci3n sobre el simple cristiano y exige como consecuencia un mayor espíritu de fe, entrega y sacri-

ficio. La oración es el arma de victoria en los combates de Dios; participación en la misa, frecuencia en los Sacramentos, Ejercicios espirituales. Huyan los miembros de Acción C. de colocarse en posición de privilegio o superioridad, busquen con espíritu de humildad hacerse todo para todos.

c) *Unión entre sí*, de forma que no constituyan sino una sola gran familia de personas maduras y jóvenes. Exista concordia entre los consiliarios diocesanos y el centro: Las pequeñas divergencias queden en el entendimiento sin bajar a la voluntad en favor de la paz común y de la caridad. Se realice espontáneamente el paso de una rama a otra; haya coordinación en los planes de trabajo, tanto entre los seglares, como entre los sacerdotes.

d) *Unión con otras Asociaciones*, creando con ellas una amplia comprensión, benevolencia y sincera cooperación. Todas brotaron bajo el mismo impulso y todas tienden al mismo fin. No se estorbarán en el trabajo si guarda cada uno sus límites estatutarios, pero deberán ayudarse mutuamente, salvando las diferencias la caridad; en la inserción mutua, la admitida lo hará con discreción y prudencia imprimiendo un nuevo impulso al espíritu y formas de apostolado, pero encuadrado en la gran organización central a la que llega como parte.

A los Directivos de la A. C. Italiana, 4 septiembre 1940: D. R. II, p. 221-236.

La palabra «Acción» indica el carácter propio de la Acción Católica y la distingue de otras asociaciones que, aunque de acción, tienden generalmente a un fin particular y determinado.

La A. C. quiere un fin general; no es el eje fijo en torno al cual gravite una organización cualquiera, sino más bien un lugar de acogida donde convergen y se organizan los católicos de acción. Siendo «acción», en sus filas no hay lugar para los miembros puramente honorarios.

Está subordinada directamente por un título especial a la potestad jerárquica de la Iglesia, de la que es colaboradora en el apostolado. En ella la dirección se encomienda a los seglares, secundados y guiados por los consiliarios, mientras que en las Congregaciones Marianas el párroco es el presidente nato.

Su apostolado consiste en anunciar la nueva nueva, conducir los hombres a las fuentes de la salvación, convertirlos respetando su libertad, educarlos para que lleguen a ser perfectos cristianos.

No es una cosa nueva, sino una nueva organización de lo que siempre existió en la Iglesia. Aunque llegara a organizarse en un plan supraparroquial o supradiocesano, todavía la A. C. sería un apostolado sometido a sus obispos y a sus delegados; su actividad se extiende al campo religioso y social. Los miembros tienen que estar dotados de iniciativa individual, de espíritu de previsión, de contacto con los distintos socios para entregarse en cualquier momento a las empresas comunes: no deben esperar el impulso central de los dirigentes, ni éstos pueden considerar a los socios como meros autómatas; influirán en ellos mediante una acción personal moral.

La A. C. no está llamada a ser una fuerza de los partidos políticos, pero sus miembros pueden unirse en una asociación de actividad política; tampoco tiene como misión el hacer de jefe y ejercitar su autoridad sobre otras asociaciones de apostolado, sino de servir de encuentro a todos los católicos activos.

A los dirigentes y socios de la A. C. Italiana, 3 mayo 1951: D. R. XIII, p. 67-71; C. E. D. P., p. 1250-1253; Cf. Alloc. al Congreso Mundial del Apostolado Seglar, 14 octubre 1951: D. R. XIII, p. 293-301; C. E. D. P., p. 1262-1268; AAS, 43, 784-792.

En el trabajar en íntima unión con los párrocos, siguiendo fielmente las indicaciones del obispo, reside la firmeza de la A. C. Sus virtudes son: vivir plenamente la fe, trabajar intensamente por la vida interior, practicar en alto grado el amor al prójimo.

A los peregrinos de la diócesis de San Gall, 10 mayo 1939: D. R. I, p. 123.

Problema esencial en todo movimiento de A. C. es el de la vida espiritual mucho más que el de la organización o el de la acción, y hoy más urgente cuando la orientación del

mundo moderno parece oponerse, con el recurso a la técnica, a la práctica seria de la oración y de la unión con Dios. A fin de conducir el alma humana al descubrimiento de lo sobrenatural, el apóstol debe recorrer el itinerario largo y difícil que va de la fe del niño y de las almas sencillas a la asimilación plenamente consciente del mensaje cristiano integral y de todas sus exigencias; para ello, no valen el ruido, la agitación, la prisa; es preciso entrar en el santuario interior, en la calma y en el silencio, y esperar pacientemente la gracia de lo alto; la oración cotidiana y prolongada es la única vía que conduce a la presencia de Dios: sin ella no puede realizarse un apostolado digno de tal nombre.

Contra el peligro de sucumbir ante la técnica y adelantos económicos, de hacer cesiones en las verdades dogmáticas y morales, de caer en la rebeldía frente a la autoridad de la Iglesia, es preciso partir de la base restauradora del mundo, que no es otra cosa que una vida de gracia ferviente, celosamente protegida y alimentada. Fervor que debe impregnar todo el alma, no sólo la sensibilidad, penetrando la inteligencia. La actividad del hombre ante los bienes terrenos y conquistas del progreso depende de la convicción vivida y alimentada por la oración y la reflexión de que este mundo pasa; el amor a Dios es lo único que hace admitir lo que enseña Cristo por su Iglesia, sin disminuirlo o alterarlo.

Las desilusiones apostólicas obedecen a un defecto de formación sólida, al entusiasmo por lo espectacular, antes que al servicio obscuro y generoso; es preciso ejercitarse en todas las virtudes y aprender el espíritu de sumisión a la autoridad.

La lucha le espera al Apóstol, ya que adopta la postura del Señor frente al materialismo; pero la victoria en el fondo de los corazones es segura; el combate del apostolado es interior y espiritual. El camino de la vida interior exige coraje y abnegación.

Al XIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas, 3 abril 1956: *Ecclesia*, 770. p. 7-8.

A ejemplo de María, hermosa como la luna, elegida como el sol y fuerte como un ejército en orden de batalla, los miembros de A. C. deben estar fundidos con Jesús para vivir y gozar en El, y para difundir en el mundo la pureza; deben calentar con su amor el odio, ser fuertes contra el enemigo: La lucha del mal se ha extendido e intensificado: odio contra amor, vicio contra pureza, egoísmo contra justicia, violencia contra pacífico vivir, tiranía contra libertad. La victoria ya está pronosticada por el Redentor; sólo se requiere la unidad de mando en las fuerzas de la Iglesia, dejándose guiar por quien Dios ha puesto en el gobierno de la misma. La A. C. debe ser la vanguardia más arriesgada del ejército pacífico de Dios; los niños de A. C. ayudarán con sus plegarias inocentes y puras; con sus pequeños sacrificios serán los ángeles protectores de toda la A. C.

Radiomensaje a la A. C. Italiana, 8 diciembre 1953: D. R. XV, p. 501-509; C. E. D. P., p. 1489-1493; AAS, 45, 848-855.

La A. C. contribuye, como la Iglesia misma, al bien y progreso de la Nación. Para ello no basta el aparato externo, sino que es preciso un fuerte núcleo de católicos religiosamente ejemplares, bien afianzados en la vida sobrenatural, conscientes de sus deberes y responsabilidades, prontos al sacrificio, preparados al apostolado misionero, fermento capaz de elevar donde quiera la Providencia les haya señalado un campo de trabajo: en estos católicos se revela el rostro de la A. C., cual debe ser, para llamar la atención del mundo circunstante y atraerse su simpatía. Principal deber de los miembros es formar en sí mismos el fuerte temple de soldados de Cristo; su trabajo personal y apostólico sea el de los cristianos que ponen abiertamente en práctica las promesas del bautismo; en su trabajo fecundado por la oración y sacrificio debe mantenerles la grandeza del ideal a que aspiran, que es la renovación de la familia y de la sociedad.

A la Asamblea General de la A. C. Italiana, 14-15 noviembre 1955: *Ecclesia*, 750, p. 6-7.

Merece alabanza la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia.

A los Peregrinos Italianos en el IV Centenario de San Ignacio, 5 enero 1956: *Ecclesia*, 757, p. 9-10.

B) Dada la escasez del clero y la abundancia de la mies, «la colaboración de los seglares al apostolado jerárquico, numerosa, animada de ardiente celo y generosa entrega, se manifiesta poderoso auxiliar de las obras de los sacerdotes y muestra posibilidades de movimiento que justifican las más bellas esperanzas»... este trabajo apostólico realizado según el espíritu de la Iglesia, consagra al seglar como ministro de Cristo en aquel sentido que San Agustín explica así: «Cuando oís, hermanos, que el Señor dice: Donde yo estoy, allí estará también mi ministro, no penséis únicamente en los ministros y clérigos buenos; sed también vosotros, a vuestra manera, ministros de Cristo viviendo bien, haciendo limosnas, predicando a cuantos podáis su nombre y su doctrina, para que hasta cada padre de familia reconozca que por tal título debe amor paterno a su familia: por Cristo y por la vida eterna amoneste a los suyos, les enseñe, les exhorte, los corrija, con ellos use benevolencia, ejercite la disciplina, y así ejercerá en su casa un oficio de sacerdote y en cierta manera casi episcopal sirviendo a Cristo para que eternamente viva con El».

Encíclica «*Summi Pontificatus*», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 488-489; Cf. Exhort. Apost. al Episcopado Italiano, 25 enero 1950: D. R. XI, p. 407-410; AAS, 42, 247-250.

C) «Los tiempos actuales exigen que también los seglares y en especial los que coadyuvan al ejercicio del apostolado jerárquico, se procuren un tesoro de conocimiento religioso, no pobre e inconsciente, sino sólido y rico, mediante las bibliotecas, las discusiones y las asambleas culturales. A las ventajas que lograrán para sí mismos, añadirán las de poder enseñar a los ignorantes, refutar a los adversarios obstinados, y ser útiles a los amigos buenos»

Carta Encíclica «*Sertum Laetitiae*», 1 noviembre 1939: D. R. III, II, p. 539.

Los Pontífices hicieron de la A. C. un fuerte y fiel instrumento para la defensa de la Iglesia y para la difusión de su doctrina; debe encomendarse a seglares escogidos las empresas ejecutivas propias, de las que ellos mismos sean responsables. El clero debe asistirles espiritual y moralmente. Deben perfeccionarse los órganos directivos y abrirse la puerta a la creación de obras nuevas y a la adhesión de nuevas instituciones. Más que las normas, conviene tener en cuenta su legítima participación en el apostolado y la invitación de la Iglesia para que los católicos fervientes y formados en las necesidades actuales den a su vida un sentido militante. El Clero debe conocer la necesidad de agrupar y formar a los católicos de A. C. en un estímulo para servir a la Iglesia; los fieles no los consideren como algo cerrado o un elemento de lucha inútil o ambiciosa conquista, sino seres que han hecho suyos los deseos de la Iglesia, de dar al mundo el fermento insustituible de una verdadera civilización.

Carta al Patriarca de Venecia, Aprobación del Nuevo Estatuto de la A. C. Italiana, 11 octubre 1946: D. R. VIII, p. 467-469; AAS, 39, 422-424.

D) El pensamiento y la esperanza del R. P. descansa en los hombres de A. C., en su madurez, en su conocimiento de las exigencias espirituales y materiales de la vida. Ellos influirán en el establecimiento del nuevo orden con su ejemplo de católicos convencidos, fervientes y generosos; con su oración que es beneficio para la humanidad llevando la victoria sobre la indiferencia, indolencia, respeto humano y pasiones; con su celo apostólico, en el círculo de amistades o trabajo; con las obras ordinarias, en la familia como cabezas que son de ellas, con vigilante mirada paternal y llenos de lealtad, de paciencia, de obediencia y de amor a Dios. En la vida profesional, la práctica excelente de las virtudes morales, de la probidad y lealtad junto con su perfección en el oficio, consiguen una preeminente estima e influjo. El ejemplo cristiano de la vida, saltando sobre todos los respetos humanos, es una labor apostólica. Ejercerán el apostolado de la amistad y caridad de Dios; los más dotados de bienes, inteligencia y fortuna, contrarrestarán la nociva influencia de los cines malos u obras literarias perniciosas; todos

crearán un ambiente de disgusto ante todas las torpezas que destruyen la moral pública, aun invocando las leyes que las sancionan.

A la Unión Italiana de los Hombres de A. C., 20 septiembre 1942: D. R. IV, p. 215-230; AAS, 34, 282-293.

Los frutos que realizó la A. C. son muchos: perfección religiosa y moral, formación civil y social según la doctrina de la Iglesia, incremento de la vida cristiana y defensa de la Iglesia, restauración del reinado de Cristo en la familia, escuela, instituciones públicas, vida económica y social. Ha pasado ya el tiempo de las reflexiones y proyectos y llegado el de la acción. Metas a conquistar por los hombres de A. C. son: a) *Cultura religiosa*. La anemia de la vida religiosa tiene que desaparecer con un conocimiento profundo de la fe, de los misterios, de las fuerzas divinas; este conocimiento debe difundirse en la ciudad, en los pueblos, principalmente entre los incrédulos.

b) *Santificación de las fiestas*. El domingo debe ser el día del Señor, de la oración, del descanso, de la alegría familiar intensamente vivida; debe lucharse contra el materialismo, el exceso de placeres, la cruda inmoralidad de escritos y diversiones.

c) *Salvación de la familia cristiana*, dignidad de la mujer, educación de los hijos, escuela cristiana, fidelidad y sobriedad, amor y respeto en el hogar.

d) *Justicia social*, según la doctrina de la Iglesia; admitida la desigualdad en los bienes materiales, se debe luchar contra el acaparamiento injusto que deja a muchos en la miseria, y defenderse una más justa distribución de los bienes.

e) *Lealtad y veracidad* en la convivencia humana contra la mentira y el engaño en los problemas económicos, contra las especulaciones ilegítimas, contra la falsificación, contra la violación de las leyes que defienden el bien común.

Todo ello se realizará con grandeza de corazón, aceptando a todos los que trabajen por la causa de Cristo y de la Iglesia y sus formas de apostolado si son sanas —las necesidades son muchas, todos caben en el Apostolado de la A. C.—, y con ideal de conquista que no permita descansar hasta que todos los hombres cultos y todos los obreros vuelvan a Dios.

A la Unión de Hombres de A. C. de Italia, 7 septiembre 1947; D. R. IX, p. 213-220; AAS, 39, 425-431.

E) La doctrina social de la Iglesia es clara y obligatoria; no puede abandonarse sin peligro de la fe y del orden moral para refugiarse en teorías y sistemas sociales que Ella ha condenado o calificado sospechosos. La A. C. esté vigilante contra los que, llamándose católicos, los invocan.

La Iglesia defendió siempre los derechos del trabajador, aseguró dignamente sus necesidades familiares, al dejarse oír en sus justas demandas, lo que no puede calificarse jamás de favorecer movimientos subversivos.

A las Delegaciones de la A. C. Italiana Central y Meridional, 29 abril 1945: D. R. VII, p. 37-39.

El enemigo ha creído llevar a cabo en estos tiempos la disgregación moral y social del organismo misterioso de Cristo: ha querido la naturaleza sin la gracia, la razón sin la fe, la libertad sin la autoridad, a veces la autoridad sin la libertad, a Cristo sin Iglesia, a Dios sin Cristo, finalmente ni a Dios: Dios ha muerto, más aún, no ha existido jamás; economía sin Dios, derecho y política sin Dios, he ahí los fundamentos de la ruina presente; se trabaja para que Cristo sea extraño en las universidades, en las escuelas, en la familia, en la administración de la justicia, en la actividad legislativa, en las asambleas de los pueblos, en las decisiones de la paz y de la guerra. La humanidad actual desorientada, perdida, desconfiada, tiene necesidad de luz, de orientación, de confianza. Si los hombres de A. C. quieren dárselo, deben: actuar conscientemente, sabiendo lo que quiere la Iglesia en el orden de la paz y de la justicia social; iluminar a los ciegos, víctimas más que culpables, con esas verdades; vivificar con la vida del espíritu los esfuerzos humanos; unificar las actividades de otras organizaciones, dispuestas a rectificar, en bien de la unión de todas las fuerzas, cualquier programa par-

ticular por genial que parezca, pero sin destruir la variedad, que aporta, además le la belleza estética, otras ventajas estratégicas y tácticas de gran importancia; obedecer pronta y filialmente cuando la Iglesia habla, para instruir y dirigir, para resolver cuestiones religiosas y morales.

A los Hombres de la A. C. Italiana, 12 octubre 1952: D. R. XIV, p. 357-362; C. E. D. P., p. 1284-1288; AAS, 44, 830-835; Cf. Radiomensaje a los Hombres de A. Católica de Portugal, 10 diciembre 1950: D. R. XII, p. 361-365.

F) Los universitarios de A. C. deben renovarse interiormente para renovar el mundo: a) el Espíritu Santo les hará ver que ningún campo de la actividad humana puede sustraerse a la acción renovadora de Cristo. El pensamiento cristiano debe invadir su entendimiento. Frente al dominio de la ciencia y la técnica, el conocimiento superior, metafísico, y la capacidad de llegar a él empiezan a desaparecer, siendo sus verdades la base del ser material y espiritual, natural y sobrenatural. Para el católico es hoy una necesidad conocer estas verdades eternas y siempre válidas, y conocer igualmente las verdades de la fe. En la acción no se debe ceder de la verdad ante el materialismo pasando los límites de lo lícito, sino que debe observarse con fidelidad y constancia la línea católica claramente tratada;

b) se llenarán del Espíritu de amor, ardientes por la caridad Divina, que les dará el ansia de unidad, dejando los criterios particulares, coherencia y eficacia;

c) como sean los dirigentes, así será el pueblo; el universitario de A. C. lo es. Cuando el hombre de ciencia es ejemplo de religiosidad y de vida cristiana arrastra consigo a los demás. Se debe influir también en la conciencia social.

A los licenciados de A. C. de Roma, 24 mayo 1953: D. R. XV, p. 163-168; Cf. Alloc. a los Laureados y Universitarios de A. C. Italiana, 7 enero 1946: D. R. VII, p. 327-333; sobre la fe, perseverancia en el estudio sintético y profundo, especializado, aun religioso, formación moral, fidelidad a la doctrina social de la Iglesia, 20 abril 1941: D. R. III, I, p. 51-64.

G) El fin de su apostolado es el de formar obreros verdaderamente cristianos, excelentes por su perfección profesional y conciencia religiosa, que sepan armonizar la defensa de sus intereses económicos con el más estricto sentido de justicia y con el sincero propósito de colaborar con las otras clases sociales en la renovación de la sociedad.

A la A. C. L. I., 28 junio 1948: D. R. X, p. 143-150.

Deben tener en cuenta: a) el pensamiento y el espíritu del movimiento Jocista que es el del alma de los trabajadores, de su orientación, de su progreso: el buscar su perfección exclusivamente terrenal es algo extraño a la religión y a la Iglesia. Es preciso, pues, mantener la línea de separación entre el Jocismo y el materialismo cultural; un solo elemento de unión existe entre el mundo del espíritu y el del trabajo, el fondo religioso, la centella divina que dormita en lo más íntimo de su ser; avivarla es el único medio de levantar al hombre sobre la vulgaridad del materialismo y del utilitarismo;

b) es necesario encuadrar con prudencia y discernimiento el apostolado obrero en la economía general del apostolado moderno: no hay dos clases de almas u hombres, obreros y no obreros; proclamarlo es una miopía intelectual, desconocer el problema social y caer en la ilusión de que la Iglesia se doblegará, para conquistar a los obreros, a todas las exigencias por muy irrealizables que ellas sean. La Iglesia no puede separarse de la línea recta de la justicia, de la caridad, del orden natural y sobrenatural. La inconsistencia de las almas exangües, vacías de toda sabia espiritual y religiosa, aparta, al igual que a muchos obreros, a otros hombres de la Iglesia. El obrero Jocista llevará la presencia de Cristo y de la Iglesia a sus hermanos, el espíritu de fraternidad para los jóvenes trabajadores, y creará un ambiente de colaboración entre los profesionales y clases sociales, convirtiéndose en fermento de caridad y paz para el mundo.

Al XXV Aniversario de la JOC. en Bruselas, 3 septiembre 1950: D. R. XII, p. 187-190; C. E. D. P., p. 525-527; AAS, 42, 639-642.

El apostolado con el obrero es siempre difícil ya que deben superarse las barreras de la ignorancia y los prejuicios contra la Iglesia, pero es de los más consoladores. El Jocista debe ser, por su activa cooperación con la gracia y por su fidelidad a la obediencia y docilidad a las directrices de la jerarquía, fermento de cristianización de la juventud trabajadora y del ambiente en que vive. Para ello se precisa una formación personal no común, fruto del sólido conocimiento de las verdades cristianas y del afanoso ejercicio de las virtudes, juntamente con excelentes dotes de corazón, de bondad y caridad: sólo así podrá conquistar para Cristo a la clase obrera y dar testimonio vivible de la presencia de la Iglesia en el mundo del trabajo. Fomentará la vida religiosa, privada y social de la parroquia, primer núcleo de la gran familia de la Iglesia.

Carta de Mons. Dell'Acqua al primer Congreso de la JOC. portugués, abril 1956: *Ecclesia*, 719, p. 7

H) La verdadera nobleza del cristiano es la vida de la gracia que viene de la sangre y de la pasión de Jesús: los jóvenes de A. C. defenderán el blanco vestido de su alma contra todas las insidias exteriores e interiores.

Esta vida impone deberes: el de la cooperación, ya que Dios no salva sino a quien quiere salvarse. La obra gigantesca de la Iglesia, a través del tiempo y del espacio, es una lección de esfuerzo de buena voluntad, de cooperación de todos sus mejores hijos. En esta lucha por la conservación y por la cooperación a la gracia, no hay quietismo o cuartel de descanso: el Reino de Dios no se conquista con la pusilanimidad o la pereza; el amor a Cristo es amor de obra: la guarda de los Mandamientos.

A los jóvenes de la A. C. italiana, en la distribución de Premios del Concurso Nacional de Cultura Religiosa y Canto Sagrado, 2 noviembre 1941: D. R. III, I, p. 253-260; *AAS*, 33, 496-502.

Los jóvenes de A. C. son como primavera que florece junto a los campanarios de la parroquia, guirnaldas nacidas y crecidas en el jardín de la Iglesia de Cristo, a quien aprendieron a conocer y amar, servir e invocar. Serán felices si en ellos crece la fe, la esperanza y el amor, la oración, las virtudes cristianas y el afecto filial a la Iglesia, el valor sobre todo respeto humano para seguir su enseñanza. El conocimiento más profundo de la Redención de Cristo, de la Iglesia, es su meta.

Saludo a unos jóvenes de A. C. italiana, 8 noviembre 1939: D. R. I, p. 382-384.

I) La hora presente exige jóvenes: a) de fe consciente, precisa, segura, apoyada firmemente, capaz de defender irradiar a verdad en la vida pública;

b) de fe robusta, de firmes convicciones; los enemigos de la Iglesia, sirviendo al error, exigen esa fe incondicionada, inquebrantable;

c) de fe viva, que reacciona contra la corrupción de costumbres en todas sus manifestaciones; fe conquistadora que se alimenta en la oración, en la santificación de las fiestas y recepción de los sacramentos, y que se manifiesta en la vida profesional sin mancha y sin miedo. Deben estar preparados para utilizar en su conquista todos los progresos y todos los derechos de la hora presente.

A los Jóvenes Romanos de A. C., 10 junio 1945: D. R. VII, p. 85-92.

La impiedad siempre ha atendido a la corrupción de la niñez, con la escuela atea, el desenfreno de libros y espectáculos licenciosos. Deben procurar con todo empeño que el niño crezca en un clima sano de familia y sociedad, a que se desarrolle y perfeccione hasta conseguir la madurez viril y cristiana capaz de imponer más tarde un orden social honesto. El deber del joven de A. C. es acudir a socorrer la necesidad donde quiera se halle con un celo activo y sabiamente organizado; es conocer y difundir la doctrina sobre los deberes de los ciudadanos en la vida pública y política, sobre todo cuando entran en juego valores espirituales; es mantenerse firme en la fe y consecuentemente en la vida frente a los ataques del adversario al edificio moral y religioso. La oración, la fe en Cristo y la frecuencia en los Sacramentos son su labor apostólica auténtica.

A los Presidentes Diocesanos de los Jóvenes de A. C. Italiana, 20 abril 1946: D. R. VIII, p. 53-57.

El porvenir es de la juventud que sepa dominarlo y conquistarlo. Las consignas de la Iglesia para los jóvenes de A. C. son:

a) Principios claros. El entusiasmo por la Iglesia, por Cristo y por el Papa no es suficiente si no se nutre de una fe clara y fuerte, pura y potente, exigente, ya que la doctrina católica tiene la razón de su parte. Deben hacer las aplicaciones del Dogma y la moral.

b) Coraje personal en un bloque fuerte para la defensa de los nobles ideales y que se manifiesta también en las circunstancias singulares en defensa de la Ley de Dios y de la Iglesia, en la tutela del orden del progreso y de la paz social. Si fuera preciso, uno contra todos, sin violencias, al estilo de San Esteban.

c) Unión indisoluble entre la piedad y la vida. El cristianismo se desenvuelve en medio de la actividad humana, frecuenta con sus hijos los mercados, las diversiones, la plaza; los primeros cristianos lo conquistaron todo para Cristo. Hoy la misión de la Iglesia es la misma: llevar todo a Dios.

A la Juventud Romana de A. C., 8 diciembre 1947: D. R. IX, p. 381-384.

Los jóvenes de A. C. deben tener siempre espíritu de fe y de sacrificio, vida de piedad y continuo progreso, adhesión, respeto y amor a la Iglesia, corazón ancho como el mundo

A los Jóvenes de A. C., peregrinos de Compostela, 28 agosto 1948: D. R. X, p. 169-172.

J) La cultura religiosa, necesaria principalmente para los militantes de A. C., ya que junto a ellos hay ignorancia; a los jóvenes de A. C. se les puede encomendar la instrucción religiosa de los que no frecuentan las asociaciones y de aquellos con quienes se ponen en contacto con el deporte, en la diversión, y a los que tienen que ganar en todo lugar y momento.

A los Jóvenes de A. C., vencedores en las Competiciones de Cultura Religiosa, 5 noviembre 1953: D. R. XV, p. 453-455; AAS, 45, 792-794.

K) El deporte y el concurso atrae a la juventud actual, pero los jóvenes cristianos saben que los movimientos del espíritu, especialmente hacia la luz intelectual, el arranque avanzado en el terreno misterioso y tal vez arduo de la revelación, el impulso hacia la bondad y la santidad, son tanto más bellos y nobles y apasionados, cuanto el saber y la virtud del alma exceden y superan a las fuerza de los músculos y a la caduca ligereza y agilidad de los miembros. El vigor del cuerpo que ennoblece a la juventud se exalta y dignifica por la preocupación de cultura religiosa y de virtud que domina las pasiones; la vida moral es una lucha: la Iglesia enseña a luchar a sus jóvenes en el santo temor de Dios, dándoles fortaleza con sus sacramentos. Los Jóvenes de A. C. deben estar dispuestos a luchar por la fe, confesada valientemente; fe generosa y cordial, amiga de toda luz y de todo progreso en las artes y en las ciencias; fe leal y firme que olvida los prejuicios, desprecia las supersticiones, vence el respeto humano y no se acobarda ante las amenazas o las burlas; fe alegre, fraternal, vigorosa, militante, conquistadora que se sobreponga a la indiferencia, al materialismo, al ateísmo, al deseo excesivo de placeres. Esa fe se nutre del conocimiento de Cristo Rey y Maestro, Sacerdote y Víctima, y de la participación frecuente de su Cuerpo en la Comunión.

A los Jóvenes de A. C. Italiana, vencedores en el Concurso Nacional de Cultura Religiosa y Canto Sagrado, 10 noviembre 1940: D. R. II, p. 319-328.

L) Se preparan para defender generosamente a la Santa Iglesia, para llegar a ser, dentro de la Acción Católica, cristianos intrépidos y santamente orgullosos de su nombre. Deben ser luz: para ello deben acercarse a la luz y al calor de la Misa y la

Comunión, donde reciben energías y renuevan su fervor y generosidad. La bendición de Dios se ha derramado sobre ellos escogiendo entre sus filas vocaciones sacerdotales.

A los niños de A. C. en el veinticinco Aniversario de su Asociación, 15 julio 1952: D. R. XIV, p. 241-253; C. E. D. P., p. 1274-1276.

M) Programa de una formación perfecta para el apostolado: el ejemplo de una vida santa y pladosa y que actúe bajo el control de la oración; he ahí el apostolado eficaz e irremplazable.

Hoy la mujer católica tiene deberes sociales; el ambiente social da el ambiente espiritual a la sociedad; las obras guiadas por un mismo fin, gloria de Dios y salvación de las almas, tienen múltiples aplicaciones debido a la diversidad de los tiempos y países; en esta multiplicidad debe tenerse en cuenta las cualidades del país, del grupo, de la edad del grado social de aquellos sobre quienes se actúa apostólicamente. La ayuda que debe prestar la mujer al hombre nunca es tan necesaria como hoy: por su sensibilidad y ternura puede curar las heridas de la humanidad martirizada por los choques del materialismo individual y colectivo, llevándola a la unidad de la filiación divina y de la humana fraternidad. Esta misión exige impulso, arranque, perseverancia y, a veces, heroísmo. Las mujeres de A. C. deben guardar la unidad entre sí.

A las Delegaciones de la Unión Internacional de las Asociaciones Femeninas de A. C., 14 abril 1939: D. R. I, p. 47-52.

Las condiciones para cumplir el gran deber de la educación de los hijos son: preparación seria para esta educación, arte de las artes, que con frecuencia falta en muchas de las que van a contraer matrimonio. A la madre antes que a nadie se confía la educación del niño en los primeros años: debe ser vigilante en su educación corporal y espiritual, ya que muchos de los rasgos morales y hábitos tienen su origen en las modalidades de su desarrollo físico en la infancia; una saludable higiene puede prevenir las tendencias desviadas. Las manifestaciones infantiles, que son sensación de apetencia, incontrolada aún por la voluntad, necesitan igualmente amaestramiento y dirección, para que con el despertar del alma se vaya separando en su conciencia lo que es capricho.

En la educación del entendimiento se huirá de las falsas ideas y falsas explicaciones: las evasivas o la mentira deforman al niño.

En la formación del carácter, se corregirá sus defectos, se aumentarán y cultivarán sus buenas cualidades sin violencia, sin cólera, evitando las debilidades e incoherencias.

En la del corazón, se evitará el condescender con su volubilidad y egoísmos.

En la adolescencia se educarán la voluntad y el corazón contra las asechanzas del mal y el ataque de las pasiones: las madres preparen a sus hijos e hijas para atravesar con valor aquel período de crisis y transformación física sin perder nada de la alegría de la inocencia, sino conservando aquel peculiar instinto del pudor con que la Providencia quiso proteger su frente, como con un freno, contra las pasiones, demasiado fáciles de desviarse. Procurará la madre que no se pierda ese pudor en el vestido y adorno, en las amistades, en los espectáculos. Deben levantar correctamente el velo de la verdad con respuestas prudentes, justas y cristianas, cuando ciertas misteriosas cuestiones presentadas al espíritu hayan causado a sus sentidos especiales perturbaciones; esto lo agradecerán siempre los hijos ya que les evita el solucionarlo en las fuentes turbias de los malos compañeros.

En la formación religiosa, las madres les enseñarán el catecismo, el amor a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia. Buscarán colaboradores para ello, pero no por eso cesa su deber de educar y vigilar: la educación recibida de otros pierde su eficacia si no se completa con la doméstica.

A las Señoras de A. C. de Roma y de Lacio, 26 octubre 1941: D. R. III, I, p. 239-250; AAS. 33, 450-458.

La Iglesia espera mucho de la mujer de A. C. en la salvación de la juventud y de la familia, invadidas por el materialismo que desprecia, olvida o no da importancia a

la Ley de Dios y a la vida eterna; para ello las mujeres influirán, en cuanto sea posible, en las soluciones sociales de habitación de los necesitados, en su formación para el gobierno del hogar; procurarán suscitar la vocación religiosa, hoy requerida por el múltiple apostolado de la Iglesia; serán firmes en la fe —las superficialidad, el mero sentimiento nada valen—, e instruirán a sus hijos en ella, en el cumplimiento de la Ley de Dios, en la sencillez y renuncia, en la pureza, en la obediencia y respeto a la autoridad.

A las representantes de la Unión de Mujeres Italiana, 24 julio 1949: D. R. XI, p. 157-163; AAS, 41, 415-421.

N) Las jóvenes de A. C. eleven las manos y el corazón a María, y en testimonio de gratitud y amor formulen un triple juramento de ser siempre una juventud creyente, una juventud pura, una juventud apostólica; eso pide María en la hora presente a las jóvenes.

La joven creyente sabe reaccionar contra la laicización y vulgaridad de la vida, contra la orientación puramente humana; tiene como centro de su vida a Dios, a Cristo, a la eternidad; cumple los Mandamientos, hace oración, comulga, se forma profundamente en la doctrina católica, demuestra su fe en su vida.

La joven pura sabe presentar a Cristo, o en el altar o en la muerte, inmaculada su pureza, da espíritu a las leyes protectoras de la inocencia, domina sus sentidos, es modesta en sus palabras, vestidos y gestos.

La joven apostólica lo es con la profesión abierta de su fe, con la acción benéfica hacia los otros, con el recto ejercicio de sus derechos políticos en favor de lo que claramente se proponen respetar los derechos de Dios y de la Iglesia.

A la peregrinación de A. C. Femenina de Roma, 12 mayo 1946: D. R. VIII, p. 77-81.

Una joven llena de celo puede hacer un bien inmenso en el ambiente familiar, en los centros de enseñanza, en la vida social, en su puesto de trabajo, en la calle; mañana, cuando forme un hogar, hará que florezca la vida ejemplar y cristiana en la familia y será responsable de la educación y porvenir de sus hijos. Para ello su espíritu debe ser sano y robusto, alimentado con la oración, los Sacramentos y la mortificación; lo santificarán todo en cuanto ellas sean virtuosas; lo purificarán en cuanto sean puras. Deben llevar a todos el mensaje de superación.

A las Jóvenes de A. C. Española, 9 abril 1956: Ecclesia, 771, p. 9-10.

Ante la facilidad y la multiplicidad de los peligros de la moral cristiana y de las buenas costumbres, frente a las oleadas poderosas de inmoralidad, se impone la lucha con las armas de la palabra y del ejemplo en el campo de la moda, de los vestidos y adornos, de la higiene y del deporte, de las relaciones sociales y de las diversiones. Supuesta la caída y el desbordamiento pasional, acrecentado por los pecados personales, tampoco las jóvenes de A. C. deben confiar: no son insensibles a la excitación o inventibles ante el atractivo y el peligro. Vigilancia, pues, y combate; la finalidad de la lucha debe ser que la pureza cristiana, condición de salvación para las almas, resulte menos ardua a todas las buenas voluntades, de suerte que las tentaciones nacidas de las circunstancias exteriores no sobrepasen los límites de aquella resistencia que con la gracia de Dios puede oponerles el débil vigor de muchas almas.

Atenderán a solucionar el problema de la moda inmoral en el vestir, en los usos y en las relaciones humanas, oponiendo un grupo compacto y numeroso que se sacuda de su tiranía, viviendo en todo conforme al tiempo y costumbres, pero evitando el falso principio de que la moda es la suprema ley de la conducta: el límite lo señala el principio inmutable de la moral cristiana que prohíbe ser piedra de choque donde perezcan los hijos de Dios. No vale guiarse del principio del daño espiritual personal, cuando es posible, y aun moralmente cierto, el peligro de los otros. Las madres cristianas tienen también su responsabilidad en este escándalo cuando empujan o toleran la inmoralidad.

A la Delegación de la Juventud Femenina de A. C. de la Diócesis de Roma, 22 mayo 1941: D. R. III, I, p. 93-102; AAS, 33, 184-191.

En la gravedad de la hora actual tienen sus deberes que cumplir. El mundo femenino se ha transformado profundamente al tener que ocuparse en oficios propios del hombre, fuera del hogar, lo que, sin ser en sí un mal, no está libre de peligros.

El peligro inicial está en considerar a la mujer y al hombre en un plano de igualdad: salvados los derechos fundamentales al honor, a la libertad, al matrimonio, a la vida, y a la salvación, existen inclinaciones y disposiciones fundamentalmente desiguales en orden a la misión específica que deben cumplir.

Otros peligros son: la independencia de los padres, el afán del lujo excesivo y la libertad sin freno, todo lo que malbarata las tendencias de las jóvenes y las indispone para aceptar el matrimonio con todos los deberes que lleva consigo, quedando debilitadas y dañadas las fuerzas de la familia cristiana, las instituciones sociales y la Patria.

Buscarán las Jóvenes de A. C. la educación cristiana de la juventud en una fe consciente, sentida, viva por la esperanza y la caridad; en la pureza, recordándole que el misterio de la vida es obra del Creador y ha sido santificado por Cristo, y fortaleciéndola contra las asechanzas de las diversiones y literatura impura; en las modas femeninas haciéndole ver que coinciden los cánones de la virtud con los de la modernidad y elegancia; en el dominio de sí mismas con aptitud para el sacrificio y la renuncia, con un carácter sincero y tenaz que le mantenga fiel a Dios, devota a la Iglesia y útil a la familia y a la Patria.

A la Representación de los Centros Diocesanos de la Juventud Femenina de A. Católica italiana, 24 abril 1943: D. R. V, p. 37-50; AAS, 35, 134-143.

La joven católica modesta, pero no tímida o apagada, frente serena, ojos limpios, palabra pronta y sincera, respuesta firme y amable y, si es preciso, correctora, aunque lleve consigo el tener que sufrir por Dios. Sus deberes son: fidelidad cotidiana a Dios, al prójimo y a sí misma; oración, ejemplo, caridad con los pobres y humildes, entrega obscura, pero elevada por la sonrisa permanente, ejecución perfecta de los deberes propios, familiares y sociales, firmeza en las convicciones, renuncia al amor propio y al egoísmo. La verdad, la doctrina, la luz, deben ser su guía, no la imaginación, la impresión o el sentimiento.

Deben ser luz sin sombras frente a las pasiones y sollicitaciones de fuera. Sus ansias de amor, de belleza y de alegría deben ser destellos del Sol Divino.

A las Jóvenes Italianas de A. C., 5 septiembre 1948: D. R. X, p. 189-193; AAS, 40, 405-408.

La parte más típica de su vocación consiste en llevar a todas partes el aura de religiosidad y espiritualidad y de sencilla y asequible devoción, que el aire laico quiere barrer del hogar, del taller, de la oficina, del lugar de esparcimiento.

En el orden social, su misión consiste en acortar las distancias entre las clases, influyendo en los superiores para que recuerden sus deberes, renuncien al lujo, ayuden al necesitado, y formando a las inferiores, preparándolas para una mayor capacitación profesional, base de su justa redención.

Su apostolado es irresistible si va adornado de pureza y candor: deben ganar a las jóvenes para que más tarde sean madres verdaderamente cristianas.

Radiomensaje a la Juventud Femenina de A. C. Española, en su veinticinco aniversario, 1 julio 1951: D. R. XIII, p. 185-187; AAS, 43, 558-560.

Las jóvenes frente al mundo y al pecado deben ser un escuadrón de ángeles, aptas para dar un ejemplo de juventud alegre, pero incontaminada, con ansias de perfección cristiana, mediante la entrega de sus mentes, corazones y sentidos a Cristo, sin renunciar a la vida y a la sana alegría de la juventud.

Deben aprestarse para la lucha espiritual de la Iglesia, poniendo a disposición de la jerarquía, sus cualidades y capacidad en una actuación valerosa, armoniosa y dócil.

En la Inauguración de la Domus Pacis, 8 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 299-303; C. E. D. P., p. 1614-1618; AAS, 46, 768-772.

Proclamarse de A. C. significa querer actuar en la vida propia la fe católica y conservar en la patria la civilización cristiana.

Deben con su fe vencer todas las negaciones de Dios, la materia para conciliarla con el espíritu, las miserias sociales en la fuerza de la justicia y del amor.

A la Juventud Femenina Italiana de A. C., 12 septiembre 1948: D. R. X, p. 207-212; AAS, 40, 409-414.

O) Se requiere valor y fortaleza para que una joven obrera en el taller, en la fábrica, en medio de la oposición o la indiferencia conserve su espíritu delicado, recto y pladoso; buscar un número mayor para que sean una fuerza y capaces de procurar los medios necesarios para su acción es una meta apostólica de las jóvenes obreras de Acción Católica. Sobre todo es preciso que crezcan en interioridad con un conocimiento de Dios más claro y profundo, con un deseo cada vez mayor de luchar contra el odio y la envidia de clases, de ser cristianas en todas las vicisitudes de la vida, mensajeras de la vida y caridad social.

A las Dirigentes de la Juventud Obrera Italiana, 1 julio 1951: D. R. XIII, p. 191-193.

P) Son ellas —las niñas de las Secciones menores de A. C.— la esperanza de la familia y de la Patria. Para no decepcionar esta esperanza, deben formarse bien, sobre todo espiritualmente; deben ejercer ya el apostolado en la escuela, entre sus amigas, en la familia: a veces, el grande, el sabio, ha encontrado los caminos de Dios guiados por una manecita débil o por una súplica inocente. En sus Asociaciones se sientan hermanas de verdad sin prejuicios sociales, con amor sincero, con sencilla fraternidad. Deben mostrarse siempre hijas de Dios y amar al prójimo. Deben ser obedientes, fieles y generosas, puras y alegres sin dejarse seducir por el canto de sirena del mundo corruptor: formarse sólidamente en la oración, en el sacrificio, en el cumplimento de sus deberes cotidianos; ser santas para santificar a todas las que les rodean.

A las Secciones de Menores de A. C. Española, en su veinticinco Aniversario, 27 noviembre 1955: Ecclesia, 751, p. 5-6.

Las aspirantes deben distinguirse de las demás niñas por su piedad, oración, frecuencia de Sacramentos, cumplimiento fiel de sus deberes en la familia, en la escuela, en la Asociación, viendo en ello la voluntad de Dios y la puerta abierta a su apostolado. Apostolado quiere decir hacer el bien, especialmente con la conducta, inspirar con ella el deseo de la virtud: sin este ejemplo todo sería ostentación y a veces desprestigio para la A. C. Deben ser en todo las primeras. Ejercitarán su apostolado mostrándose sinceras, leales, puras, emprendedoras sin respetos humanos, llenas de atenciones para los demás, corteses, modestas, serviciales y alegres para ser la felicidad y la edificación de los que les rodean. Su alegría debe provenir de la buena conciencia, del exacto cumplimiento del deber y no conocer jamás la tristeza, que es fruto del pecado, de la soberbia y de las pasiones.

A las Aspirantes de la Juventud Femenina de A. C., 30 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 275-277

Son ellas flores nacidas en el jardín de la Iglesia; deben aprovechar la edad para aspirar al mañana y reparar sus ruinas morales y espirituales. Su misión será: reponer el Evangelio y su moral en estima y honor; renovar la familia, restituyendo al matrimonio la aureola de su dignidad sacramental, reafirmar la genuina noción de la autoridad, difundir la doctrina de Cristo, darse en sacrificio.

A las Jóvenes de A. C., vencedoras en los Concursos de Cultura Religiosa, 6 octubre 1940: D. R. II, p. 247-256; AAS, 32, 409-416.

Q) Son como un hermoso puente entre las aspirantes y jóvenes; necesitan una formación especial, ya que a su edad la fantasía corre a veces en pos de sueños y la voluntad aparece mudable, mientras el corazón agitado se convierte en fácil presa, tanto del repentino entusiasmo como del profundo abatimiento. Deben evitar que la perenne fluctuación entre el calor y el frío, luz y sombras, termine dejándolas paradas en el

camino, o, lo que es peor, las induzca a volver atrás. La Iglesia espera otra cosa; deben continuar cada día con renovado entusiasmo, y ascender hacia las cimas que llaman a desafiar la dureza de las rocas para gozar del esplendor de las nieves.

Sin perder sus atractivos, brío y alegría, deben:

a) Ser cada vez más conscientes de su dignidad humana, convencidas de que ninguna belleza o gracia, ninguna riqueza o poder, pueden compararse con la inconmensurable dignidad de quien participa de la misma vida de Dios. Conscientes, supone la obligación sería de adquirir un conocimiento exacto, claro y orgánico de las verdades de la fe: para ello el estudio personal, asiduo, sistemático de sus fundamentos racionales y sus relaciones con la ciencia; supone la adhesión firme e indiscutida a todo aquello que Dios ha revelado y propone la Iglesia.

b) Deben ser consecuentes con la fe, haciendo que reine una armonía perfecta entre el pensamiento y las obras mediante el cumplimiento de los mandamientos.

c) Deben ser militantes: para ello es preciso ser heroicas y apóstoles.

A la Sección de Juveniles de la A. C. Italiana, 2 octubre 1955: *Ecclesia*, 744, p. 5-6; AAS, 47, 721-725.

R) Su misión, universal, necesaria y urgente, es formar apóstoles entre los seglares para la causa de Dios y de la Iglesia, uniendo todas las fuerzas vivas en defensa de la fe.

Para realizar esta alta misión se exige el estudio y una experiencia asidua y personal, a la par que un ejemplo de vida a imitación de Cristo.

A los Consiliarios de A. C., 16 junio 1939: D. R. I, p. 191-192.

La juventud católica es una de las mayores fuerzas que encuentra la Iglesia para la restauración de la sociedad y para el mundo mejor. Dados los enemigos que asedian su pureza y su integridad, deben los consiliarios poner especialísimo empeño en preservarla del mal, creando ideas profundas, fuerzas de resistencia, generosidad para entregarse a Dios en el Sacerdocio o para formar una familia auténtica y cristiana con ideales nobles.

A los Consiliarios Diocesanos de la Juventud Italiana de A. C., 8 septiembre 1953: D. R. XV, p. 269-272; AAS, 45, 607-611.

A los consiliarios eclesiásticos, bajo las órdenes del episcopado, corresponde especialmente plasmar e instruir a los socios de A. C., haciéndoles crecer en una espiritualidad segura, sana e íntima, saciándoles en las puras fuentes de la doctrina cristiana.

A los Directivos de la A. C. Italiana, 4 septiembre 1940: D. R. II, p. 229.

S) Toca a la Presidenta y a las directoras enseñar a las aspirantes que, antes de ponerse un vestido, deben preguntar a su conciencia cómo lo juzgará Jesucristo y avisar que, antes de aceptar la invitación, deben considerar si el ángel de la Guarda podrá seguir las a semejante reunión sin tener que cubrir su rostro con las alas. Les indicarán qué espectáculos, qué reuniones, qué playas deben evitar. Les demostrarán cómo una joven puede ser moderna, culta, deportista, llena de gracia, naturalidad y distinción sin esclavizarse a las vulgaridades de una moda malsana, conservando un rostro que ignora los afletes, como el alma cuyo reflejo es, y una mirada sin sombras interiores ni exteriores, que al mismo tiempo sea, reservada, sincera y franca.

A las jóvenes de A. C. Italiana, 6 octubre 1940: D. R. II, p. 254-255.

Deben las delegadas: a) Tener una gran estima de su misión, delicada y sagrada: su forma de apostolado con las pequeñas es uno de los más eficaces para el futuro de la defensa y de la Patria.

b) Esta estima les hará amar a las niñas; evitarán, con todo, las excesivas demostraciones de afecto, que fácilmente conducen a debilidades nocivas y convierten a las pequeñas en dominadoras y arrogantes; su amor a ellas no se medirá por las alegrías y compensaciones que reciben por su trato, sino por la entrega, el sacrificio y la renuncia.

c) Deben procurar su formación integral, lo que supone el estudio y conocimiento de

las características de la niñez, sus ansias, deseos, repugnancias y preferencias; deben cultivar sus energías religiosas y morales, para prepararlas a las exigencias de su destino sobrenatural y a las necesidades de la sociedad contemporánea; no se puede olvidar en su formación que son criaturas humanas, redimidas por Jesús y hechas partícipes de la vida divina.

d) No pueden contentarse hasta ver formadas y transformadas a las niñas en sus afectos, ternuras, contactos con Dios, mediante las convicciones firmes y la corrección a tiempo de sus defectos.

A las Delegadas Diocesanas y Parroquiales de la Sección de Menores de la A. C., 30 diciembre 1953: D. R. XV, p. 541-546; AAS, 46, 44-49.

Las condiciones de éxito para los directivos de la A. C. son: unión con la jerarquía, con Dios, con los miembros de la A. C. y con las otras Asociaciones de Apostolado.

A los Directivos de A. C. Italiana, 4 septiembre 1940: D. R. II, p. 221-236.

II. OTRAS FORMAS DE APOSTOLADO: a) A) Congregaciones Marianas: su misión y organización. B) Selección de los miembros. C) Virtudes de las Hijas de María. b) A) Ordenes terceras, Pías Uniones: finalidad. B) Virtudes.

a) A) El fin de las Congregaciones Marianas es la perfección de la vida espiritual, mediante los ejercicios espirituales, la meditación, el examen, la frecuencia de los Sacramentos, docilidad al Director Espiritual, devoción a María y propósito de buscar la perfección de los demás. Conservan sus notas peculiares, pero deben cooperar bajo la dirección del Episcopado a las metas comunes apostólicas.

Normas para el futuro: a) Las agregadas según derecho a la Hermandad Prima y Primaria del Colegio Romano, son consociaciones religiosas erigidas y constituidas por la Iglesia, enriquecidas por sus privilegios, para cumplir más fielmente los mandatos a ellas encomendados.

b) Será legítima Congregación Mariana la erigida por el ordinario competente; en los lugares propios o encomendados al cuidado de la Compañía de Jesús, por el Preposición General; en los otros, por el Ordinario del lugar o, con su consentimiento, por el mismo Preposición.

c) Conservarán intactas sus leyes, índole y constituciones, conforme a la voluntad de los RR. PP.

d) Se observarán las reglas comunes necesarias para la agregación —impetrada con el consentimiento del Ordinario del lugar, concedida por el Preposición General, y que no concede a la Hermandad Prima y Principal derecho alguno en la agregada—.

e) Dependen todas ellas de la jerarquía, como las demás obras entregadas al apostolado.

f) Para el trabajo ordenado y eficaz, tengan en cuenta la potestad del Ordinario del lugar en el ejercicio externo de su apostolado; el mismo Ordinario, respetadas las Reglas Comunes, puede en las congregaciones constituidas fuera de la Compañía, dar sus leyes; que el Párroco es el presidente nato de las Congregaciones Parroquiales; en cuanto a las demás, si ejercen su apostolado en su territorio, puede el Ordinario ordenarlas en conformidad con los derechos que le concede el Código y los Estatutos Diocesanos.

g) El moderador —sacerdote— está sometido a los superiores legítimos eclesiásticos pero goza, conforme a las Reglas Comunes, de plena potestad en la vida interior de la Congregación.

h) Se llaman Marianas por la especial devoción a María, en virtud de la cual, aunque no bajo pecado, se proponen y prometen trabajar por su propia santificación y salvación y por la de los otros bajo la bandera de María.

i) Buscarán la perfección según las normas y ejercicios propuestos en las Reglas.

j) Sus miembros serán tales que puedan proponerse como ejemplo de vida cristiana y apostólica de los demás.

k) Entre sus fines principales está, ante todo, el apostolado social en defensa de

los derechos de la Iglesia y propagación del reino de Cristo; en la cooperación con el apostolado Jerárquico no deben cambiar o innovarse las normas propias concernientes a su forma apostólica.

1) Deben ser consideradas en el mismo orden que las demás asociaciones de apostolado ya se unan a ellas o a la A. C.; pero no es preciso que en la cooperación al apostolado cada uno de sus miembros se inscriba en otras asociaciones.

Constitución Apostólica «Bis saeculari», 27 septiembre 1948: D. R. X, p. 467-478; AAS, 40, 393-402.

Ellas son una de las más escogidas milicias de la Iglesia; deben adaptarse a las diversas necesidades de ésta, conservando la fidelidad a las formas esenciales de su espiritualidad y apostolado. Sus deberes son la formación perfecta y el apostolado intenso evitando el exclusivismo y la herejía de la acción, a la vez que la piedad tímida, que no tiene nada de apostólica.

Radiomensaje al Congreso Internacional de Congregaciones Marianas, 7 diciembre 1947: D. R. IX, p. 375-377; AAS, 39, 632-633.

Cuanto más fieles sean a su carácter, cuanto más trabajen según sus propios métodos en el vasto campo de la santificación, de la caridad y apostolado, tanto más utilidad prestarán al fin de la Iglesia.

A las Congregaciones Marianas, 3 mayo 1951: D. R. XIII, p. 71-72.

La consagración a María es un don de sí mismo para la vida y la eternidad y se realiza plenamente en una vida cristiana y apostólica: santificarse y darse de lleno a la santificación de los otros, defender la Iglesia, son las consignas de la congregante. No es la Congregación un modo de vivir tranquilamente la piedad, o un refugio para defenderse de los peligros, ni siquiera un motivo para conseguir de María los bienes materiales; es la defensa del Nombre, de las prerrogativas y del ejemplo de María; es la preocupación por dar a la Iglesia seres perfectos en su profesión, animados de espíritu de conquista y sacrificio, intrépidos, de fe segura, formados en el Dogma y moral, historia y liturgia de la Iglesia.

Aloc. en el Homenaje de las Congregaciones Marianas, 21 enero 1945: D. R. VI, p. 281-288.

B) Debe observarse con seriedad la selección de los miembros, tomando como criterio el deseo de perfección y apostolado; a una formación interior, esmerada y mariana, a no buscar el aplauso de los hombres, a dedicarse preferentemente a los humildes e intelectuales, a trabajar unidas a la jerarquía y a todas las formas de apostolado actual, se debe su alabanza.

Carta al Prepósito General de la Compañía de Jesús, 15 abril 1950: D. R. XII, p. 581-584; AAS, 42, 437-440.

Aprobados los Estatutos de Federación de las Congregaciones legitimamente constituidos y agregadas a la Prima Primaria, recuerda el R. P. de nuevo la selección de los miembros, la unión con la jerarquía, la mutua ayuda.

Al Presidente del Secretariado Central de las Congregaciones Marianas, 2 julio 1953: D. R. XV, p. 643-646; AAS, 45, 494-497.

Para realizar la renovación espiritual en todas las Congregaciones es preciso, además de la unión con la jerarquía, piedra de toque de la pureza del celo y de la mayor cooperación en el apostolado, señal inequívoca de la presencia de Cristo, la selección: las Congregaciones no son simples asociaciones de piedad, sino escuelas de perfección y de apostolado, dirigidas a los cristianos que estén dispuestos a responder con generosidad a las llamadas de la gracia, a buscar y practicar plenamente, según su estado de vida, la voluntad divina. Los llamados a admitir nuevos miembros en la Congregación deben considerar seriamente esto.

Al Congreso internacional de Congregaciones Marianas, 8 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 117-121; C. E. D. P., p. 1563-1565; AAS, 46, 529-532.

C) Confianza en María y súplica para mantener todas sus promesas y consagración, ya que el mundo invita a la despreocupación, a la facilidad, y, con frecuencia, al pecado. Tienen necesidad, ante todo, de una seria formación cristiana, ya que a medida que crecen las nuevas dificultades y problemas se requiere el auxilio de quienes enseñan el nombre de la Iglesia: estudio personal, meditación, lectura de los Evangelios. Deben poseer una fortaleza espiritual capaz de resistir las sollicitaciones de fuera y una vida interior alimentada con una fe sólida e instruída. Deben fomentar la unión dentro de la Asociación; el estar unidas les hará adoptar conjuntamente formas cristianas frente al amor y diversiones; deben prepararse a llevar la responsabilidad de la maternidad futura o a oír la voz de Dios si se sienten llamadas.

A la Peregrinación Internacional de Hijas de María Inmaculada, 17 julio 1954: D. R. XVI, p. 83-87; C. E. D. P., p. 1552-1555; AAS, 46, 491-494.

Deben cultivar los lirios de la pureza, las violetas de la humildad, las rosas de la caridad generosa y activa, protegidas por las espinas de una modestia vigilante y de la renuncia a las frivolidades; ser ejemplos de fe valerosa y fuerte.

A las Hijas de María, de la parroquia de Santa María de Roma, 31 enero 1940: D. R. I, p. 532-533.

Pureza y fortaleza son las dos virtudes de que tiene necesidad la joven de hoy para confirmarse en los deberes actuales y de mañana. La irreligiosidad y frivolidad del mundo femenino, formas peligrosísimas de perturbación en la humanidad actual, llevan a las jóvenes a todos los errores y aberraciones. María es el modelo de las que quieren conservar el sentido moral de la vida.

Aloc. en el setenta y cinco Aniversario de la Pía Unión de Hijas de María, 25 octubre, 1942: D. R. IV, p. 257-261.

b) A) La Orden III Franciscana influyó profundamente en la vida religiosa y social del tiempo de San Francisco. Influirá igualmente en adelante con el espíritu de pobreza, mortificación, caridad y fe del que la sociedad de hoy tiene urgente necesidad.

A la Orden III Franciscana, 20 septiembre 1945: D. R. VII, p. 185-189; Cf. Aloc. 1 julio 1956: AAS, 48, 573-577.

Tienen las Pías Uniones como fin inmediato el desarrollar y cultivar la piedad de las jóvenes, piedad sólida e iluminada que corresponda al espíritu de los tiempos. La oración es un medio principal como respiración del alma, sin la que ésta se vuelve anémica, se debilita la fe, languidece la esperanza y el egoísmo sustituye a la caridad. Las costumbres que han ido a peor, constituyen serias dificultades para las jóvenes. A la fe instruída se añadirá la generosidad del corazón para aceptar siempre la voluntad de Dios. Serán las jóvenes obedientes, afectuosas, trabajadoras, ajenas a las vanidades, alejadas de todo lo que pueda mancharlas; más tarde, madres ejemplares, conscientes de su misión educadora, consagradas a formar a la familia en los caminos de la fe, de la honestidad y de la piedad.

La Acción Católica no se deberá sentir disminuída en su trabajo por la obra espiritual a la que se dedican las Pías Uniones, instituídas principalmente para el alimento de la vida interior cristiana, sin la cual lo demás sería más bien ruido que sustancia de apostolado. La A. C. debe encontrar en ellas almas ya formadas y probadas en la vida religiosa personal, y las Pías Uniones gustosas la pondrán al servicio de la A. C.

A las Pías Uniones de Hijas de María, 22 mayo 1952; D. R. XIV, p. 163-166; C. E. D. P. p. 1271-1273; AAS, 44, 536-539.

Fin inmediato —de la Pía Unión Salesiana— es el prestar auxilio a la Iglesia, a los obispos y a los párrocos, en las obras de beneficencia, catecismos, educación de los niños pobres y en otras semejantes. Sus relaciones deben ser estrechas con aquellas obras

que son promovidas por el laicado católico en ayuda de la jerarquía. La A. C. tiene que esperar mucho de la Pía Unión de Cooperadores Salesianos en el campo de la caridad, de la beneficencia, de la buena prensa, de las vocaciones, de los catecismos, de los oratorios, de las misiones, de la educación de la juventud pobre y en peligro. Destacarse en estos campos será su gloria y cumplir el fin principal señalado por Don Bosco. Los Cooperadores Salesianos son milicia ligera, los «activistas» de la causa del bien que, distribuidos por todas las clases, trabajan con la palabra y la acción para reparar las ruinas y prevenir el mal, para sembrar en las almas los gérmenes de la verdad, de la virtud, de la fe y de la piedad; con su vida interior llevarán el mensaje de Dios a los distraídos, a los superficiales, a los débiles y a los escandalosos de toda especie.

Al Congreso Internacional de Cooperadores y Cooperadoras Salesianos, 13 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 289-293; C. E. D. P., p. 1277-1280; AAS, 44, 775-779.

B) Los que llevan el Escapulario Carmelitano han de vivir una vida digna de los Santos del Carmelo, cultivando la vida interior, practicando obras de mortificación, rogando por las necesidades de la Iglesia, siendo ejemplo para los demás.

En el 70 Centenario del Escapulario Carmelitano, 6 agosto 1950: D. R. XII, p. 165.

Las glorias de los Terciarios Franciscanos en favor de la Paz y de los humildes, su fidelidad a la Iglesia y al Papa, merecieron las bendiciones y favores Pontificios. Nacidos para corresponder al deseo de heroísmo de los que, permaneciendo en el mundo, no quieren ser de él: a) Deben ser una escuela de perfección cristiana.

b) Permanecer fieles al espíritu propio en la consideración de Dios y de Cristo, por su imitación en la pobreza y caridad universal.

c) Deben ser una escogida porción del ejército pacífico de la Iglesia, defendiéndola y socorriéndola.

A los Terciarios Franciscanos de Italia, 1 julio 1956: Ecclesia, 783, p. 5-6.

CAPÍTULO QUINTO

DISCIPLINAS ECLESIASTICAS; FILOSOFIA, CIENCIA

I. A) Sagrada Escritura: su grandeza. El exégeta, la predicación y los Libros Sagrados. B) Derecho canónico, causas matrimoniales. C) Graciano. D) Ordenamiento canónico y civil: diferencias. E) Liturgia: grandeza y desarrollo. F) La Misa, el Oficio Divino y la Liturgia. G) Ayuno eucarístico. H) Filosofía: su necesidad. I) Autoridad civil, positivismo. J) Humanismo. K) Tomismo y ciencia moderna.

A) En la Biblia y el Evangelio el entendimiento y la voluntad buscan una verdad superior a la razón, sublime como el íntimo misterio de Dios, sólo por El conocido. En la escuela de Dios se encuentran la Filosofía y la Teología. La palabra divina manifiesta la división de la luz y las tinieblas, la tierra eternamente fija y su giro en torno al sol a la mirada de Dios y de los hombres.

En la inauguración del cuarto año de la Academia Pontificia de las Ciencias, 3 diciembre 1939: D. R. I, p. 425.

La Iglesia guarda con cuidado sumo el tesoro de la revelación como lo recibió de los Apóstoles, defendiéndolo de toda falsa interpretación y empleándolo en la salvación de los hombres. Recuerda el R. P. las preocupaciones de León XIII, Pío X y Pío XI en lo referente a la interpretación y al progreso de los estudios escriturísticos.

Actualmente se han modificado las condiciones de los estudios bíblicos y de todos aquellos que les pueden ser útiles: excavaciones, papiros, ediciones críticas de códices antiguos, mayor investigación de la exégesis patristica, ilustración de los modos de

decir, narrar y escribir de los antiguos; todo ello invita a un mayor estudio y a una mayor claridad.

El exégeta católico debe: a) estudiar las lenguas antiguas y acudir a los textos originales. A ello debe añadir b) el arte de la crítica textual, cuyo fin es restituir a su primitivo ser el texto sagrado lo más perfectamente posible, liberándolo de corrupciones, glosas, lagunas, inversión o repetición de palabras y otros defectos similares. c) Debe además, y es la tarea suprema del exégeta, hallar y exponer el verdadero sentido de los libros sagrados, conociendo y precisando el sentido literal por el examen de la lengua, del contexto y lugares semejantes, por las declaraciones del magisterio de la Iglesia, de los Santos Padres y analogías de la fe. Ponga especial cuidado en aclarar cuál es el sentido teológico o moral de cada libro y busque además el sentido espiritual siempre que conste haber sido dado realmente por Dios, pero se guarde religiosamente de proponer como genuino sentido otros figurados que le son exteriores y como añadidos y casi siempre peligrosos para el que busca el verdadero sentido de la palabra revelada.

Para resolver los problemas actuales debe tenerse en cuenta el conocimiento mayor de la índole propia y condiciones de vida del escritor sagrado, su tiempo, las fuentes orales o escritas que utilizó y su vocabulario, qué género literario quiso emplear y de hecho empleó. No siendo ningún modo de decir ajeno a la Escritura, excepto el que repugna a la santidad y verdad de Dios, el conocimiento de los modos orientales servirá para resolver muchas dificultades propuestas contra la verdad y fidelidad histórica de la Sagrada Escritura. Las que hoy quedan todavía sin resolver invitan a un mayor estudio; algunas tal vez no se resolverán nunca. La novedad no siempre es sospechosa. La fidelidad a la Iglesia será garantía de la libertad de los hijos de Dios.

Los sacerdotes deben exponer las riquezas de la Escritura, usar sus sentencias y ejemplos, evitando el sentido acomodaticio, buscando la edificación del pueblo y su amor hacia la Verdad revelada. Los prelados ayuden a la difusión de los Evangelios principalmente, hagan que se celebren disertaciones sacras, procuren que en los Seminarios se formen los futuros sacerdotes en las Sagradas Letras con miras principalmente teológicas, evitando inútiles disputas y todo lo que sea vana curiosidad, de forma que sus almas experimenten lo de los discípulos de Emaus, y la revelación sea pura y perenne fuente de vida espiritual, alimento y robustez del sagrado ministerio de la predicación.

El pueblo necesita de Aquél que tiene palabras de vida eterna: aprenderá en la Escritura a sufrir con paciencia, jemplos de caridad, misericordia, amor a Dios y al prójimo, sin las que es imposible la paz.

Los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura tienen una misión excelsa: estudien, mediten, vivan según los Libros Divinos y recuerden la recompensa eterna de brillar como estrellas por perpetuas eternidades. Deben poseer conocimientos filológicos, geográficos, históricos, arqueológicos y críticos.

Carta Encíclica «Divino afflante Spiritu», 30 septiembre 1943: D. R. V, p. 267-289; A.A.S. 35, 297-325; Cf. A la Sociedad para el estudio del A. Testamento, 10 abril 1952: D. R. XIV, p. 55-56.

Mediante el Motu Proprio de «Novae Psalmorum conversionis Latinae usu in persolvendo Divino Officio», del 24 marzo 1945: D. R. VII, p. 457-460; A.A.S. 37, 65-67, favorece la mayor inteligencia y meditación de los textos escriturarios para que el sacerdote comprenda mejor qué ha dicho el Espíritu Santo y se mueva más fácilmente a la piedad genuina.

B) El derecho eclesialístico es un medio para un fin transcendente: está al servicio de las almas contribuyendo a abrir y explicar la vía de la verdad y de la gracia en el corazón de los hombres. No es sin embargo algo exterior que se añada a la estructura interna de la Iglesia. Hay en él normas protectoras de la fe y sacramentos, pero hay otras que han sido injertadas en sus sustancia directamente por su Fundador, v. gr. formas de división del Cuerpo Místico, derecho constitucional, disposiciones sobre el primado y el poder de los obispos. Es cierto que no puede olvidar los valores espirituales,

pero su rigidez en puntos fundamentales, frecuentemente censurada, no obedece sino a la fidelidad debida al Señor. La providencia se descubre aún en la formación del *Codex Juris Canonici*. Correspondía al desarrollo interior y exterior de la Iglesia; todo ello sin llegar a una «suprafacción jurídica», como lo demuestra la existencia de unas fuerzas espirituales y vida sacramental jamás alcanzada. Vida religiosa y derecho eclesiástico están íntimamente ligados entre sí.

A un grupo de Juristas de la Universidad de Viena, 3 junio 1956: *Ecclesia*, 739, p. 6-7; *AAS*, 48, 498-499.

Las decisiones de la Rota son un himno a la justicia que es firmeza y seguridad de los tronos humanos y de la misma Iglesia. La defensa de las causas matrimoniales contribuye a la santificación, a la par que manifiesta a veces la debilidad y errores humanos en la celebración del matrimonio.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 2 octubre 1939: *D. R. I*, p. 343-347; Cf. En la inauguración del nuevo año jurídico, 1 octubre 1940: *D. R. II*, p. 239-243.

En las causas matrimoniales se salvaguarda de la mejor manera posible, tanto la santidad y validez del matrimonio como el derecho natural de los fieles. Existe a veces dificultad práctica en determinar circunstancias físicas o psíquicas que hagan imposible el matrimonio, de insuficiencia de la probabilidad de su existencia para impedirlo.

La jurisprudencia no puede desconocer el genuino adelanto de las ciencias que de algún modo se refieren a la materia moral y jurídica; pero se necesita examinar si se trata de una ciencia verdadera o tan sólo de hipótesis o teorías no apoyadas en argumentos positivos y sólidos.

En la apreciación de las causas somáticas, debe evitarse la tendencia que atiende únicamente al fin primario del matrimonio como si el bien secundario no existiera o al menos no hubiera sido establecido «*finis operis*» por el mismo Ordenador de la Naturaleza, y la que considera el fin secundario igualmente como principal, lo cual conduciría a funestas consecuencias.

En cuanto a las declaraciones de nulidad, el Juez eclesiástico no ha de mostrarse fácil en declararlo tal, sino que ante todo ha de ingeniarse en lograr que se convalide lo que fué contraído inválidamente. Existiendo impedimento indispensable, la declaración es de justicia con tal que conste la invalidez afirmada, con aquel constar «que en las cosas humanas equivale a certeza moral», esto es, que excluya toda duda prudente, o sea, fundada en razones positivas.

En cuanto a la disolución del vínculo matrimonial válidamente contraído, la investigación judicial ha de llevarse a cabo con toda severidad, rigor y diligencia. En todo caso y en todo momento del proceso se han de observar estrictamente las reglas que la modestia cristiana impone en materia tan delicada. Para conceder esta disolución es suficiente la certeza moral arriba mencionada.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 3 octubre 1941: *D. R. III*, I, p. 223-230; *AAS*, 33, 421-426; Cf. Decreto «*Qua singulari*», sobre la inspección corporal de los cónyuges, 12 junio 1942: *AAS*, 36, 200.

Sobre la certeza moral en las causas concernientes a la capacidad o incapacidad psíquica o somática para contraer matrimonio, la certeza que se funda en una probabilidad mayor o menor, dejando dudas razonables de lo contrario, no ofrece una base suficiente para una sentencia judicial. Las *praesumptiones* y favores *juris*, aunque deben tenerse en cuenta, sería exagerado utilizarlas y aun en contra de la mente del legislador, cuando existe certeza sobre el hecho.

Entre la certeza absoluta y esta probabilidad existe la certeza moral que excluye toda duda fundada o razonable, y que es necesaria y suficiente, aunque en un caso particular, después de excesivas y gravosas averiguaciones, pudiera llegarse a una certeza absoluta.

A ella se llega a veces por indicios o pruebas que, aisladamente son insuficientes, pero que en su conjunto cierran el camino a toda duda razonable. El principio filosófico de razón suficiente actúa aquí plenamente; una sentencia basada en él es justa y legítima. El juez debe observar las normas canónicas que tienden a objetivizar de forma segura su certeza, pero tales normas creadas para el servicio de la verdad y la justicia no pueden nunca ser obstáculo para conseguirlas. Los conflictos entre el formalismo jurídico y la libre apreciación, apenas posibles, desaparecen o con la consideración del conjunto de pruebas o con la recta interpretación de la norma.

El juez debe asegurarse siempre si existe certeza moralmente objetiva; conseguido ésto, no puede ordinariamente exigir más, salvo el caso en que la ley lo exige, aunque la gravedad de las causas aconseje una investigación mayor; aun en esta última hipótesis, los resultados inútiles no son suficientes para rehuir la sentencia, dada la certeza moral aun en grado mínimo.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 1 octubre 1942: D. R. IV, p. 233-239; AAS, 34, 338-343.

La unidad de acción en las causas matrimoniales exige el considerar el fin único del proceso que es el conformarse a la verdad y al Derecho; todos los que intervienen tienen la obligación de mantenerse fieles a ese fin impuesto por Dios, que quiere la vida común de los verdaderos cónyuges.

El juez encuentra esta verdad y sirve a este fin en las indagaciones personales, en las prescripciones y prohibiciones anejas al desenvolvimiento del proceso.

El defensor del vínculo debe someterse igualmente a la verdad, no contentándose con una visión sumaria de las actas y de algunas observaciones superficiales. No se le puede exigir una defensa artificiosa sin preocuparse de si sus afirmaciones tienen o no fundamento; debe concedérsele el derecho de declarar que, después de un minucioso examen, no encuentra razón en contra de la demanda del actor. No deberá proponer preguntas sugestivas o falaces, urdir contradicciones, cambiar la posibilidad en probabilidad o hecho consumado, impugnar la veracidad de los testimonios por fútiles discrepancias o inexactitudes que no se refieren a puntos esenciales; su servicio a la verdad le prohíbe recabar nuevas pruebas cuando las aducidas son suficientes; entender que él mismo no tiene obligación de buscar y servir a la verdad objetiva a pesar de las pruebas y resultados, es falso.

El promotor de justicia está sometido a esa misma unidad de fin; el promotor, lo mismo que el defensor, está subordinado a la verdad.

El abogado recoge y hace valer todo lo que favorece la demanda de su patrocinado, pero en todo debe tender igualmente a descubrir y afirmar legalmente la verdad, el hecho objetivo. Esto le evitará patrocinar causas carentes de serio fundamento, de valerse de fraudes y engaños, de inducir a testificar en falso. En la causa matrimonial no se permite al abogado el que haga triunfar su posición aun en contra de la verdad.

Las mismas normas valen para las partes, los testigos y peritos, quienes ni pueden inventar hechos, ni dar interpretaciones infundadas, negarlos, confundirlos o desfigurarlos.

El fin particular del procedimiento matrimonial está a su vez ordenado al fin del ordenamiento canónico: la salud de las almas.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 2 octubre 1944: D. R. VI, p. 155-166; AAS, 36, 281-290.

Supresión del último inciso del § 2 del c. 1099, Motu proprio, 1 agosto 1948: AAS, 40, 305-306.

C) La labor del Maestro fué ingente en cuanto a la unificación del Derecho, dada la multitud de autoridades. Lo que realizó Justiniano para el derecho romano, lo hizo Graciano con el canónico. Su unidad no es la de una simple colección arbitraria y artificiosa, sino una armónica estructura con un orden definido, una disposición seleccionada de las materias, a lo que se une una censura. Llegó a ser considerado en adelante como el padre y autor del Derecho canónico que por él llegó a disciplina indepen-

diente y necesaria. Su Decreto, sin recibir autenticidad total por parte de la Iglesia, fué alabado por los Pontífices y admitido por las Curias y Escuelas. Sus errores son fruto de su tiempo e inevitables en una obra tan gigantesca. Si la edición de los *Corretores Romanos* debe permanecer en el *Corpus*, esto no impide que se piense en una nueva, atendidas el arte y las razones de hoy.

Las colecciones o códigos demuestran las características del autor, del pueblo, del momento en que tienen su origen, e igualmente la temperancia, la humanidad, la remisión del rigor. En Graciano nunca falta esto.

Al Congreso Internacional en el octavo Centenario del Decreto de Graciano, 22 abril 1952: D. R. XIV, p. 81-88; AAS, 44, 371-377.

D) Las semejanzas en la administración de la justicia, en el fin inmediato, en los grados judiciarios y principales elementos del proceso, no destruyen profundas diferencias entre los procesos canónico y civil en cuanto al origen o naturaleza, objeto y fin.

En cuanto a *lo primero*, dejando en claro el origen de toda potestad judicial de la potestad de la sociedad perfecta, el totalitarismo agrupa mecánicamente toda la actividad personal o profesional bajo la impronta de la nación, raza o clase; tal concepto y su aplicación judicial quita la igualdad de todos frente a la Ley, dejando las decisiones a merced de un instinto colectivo mudable, divide en dos categorías los grupos sociales, destruye la esencia misma del poder que es el buscar el bien común, y toda la seguridad jurídica, poniéndose al servicio del que manda.

En la Iglesia, en cambio, son indestructibles los derechos esenciales de las personas físicas y morales.

La verdadera forma democrática del poder realiza, como todas las formas legítimas de gobierno, esa necesidad vital; debe, pues, unir los espíritus en lo más fundamental: en orden a los derechos de Dios y de la dignidad humana, respeto a la honesta actividad y libertad personal.

Siempre, sin embargo, se admita el origen de la potestad directamente de Dios o mediante el pueblo existen diferencias profundas con la Iglesia. Esta tiene su origen por derecho divino-positivo; la jerarquía ha sido escogida por Cristo y transmitida a un colegio de Apóstoles, que en su nombre santifican, iluminan y gobiernan a los hombres: la autoridad, pues, la recibe de lo alto, sin obligación de responder ante el pueblo o el poder civil de sus actos.

De donde en la Iglesia el Juez Supremo, el tribunal de apelación, no es jamás la comunidad; su potestad abarca a todo el hombre interior y exteriormente, en orden al fin sobrenatural.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 2 octubre 1945: D. R. VII, p. 203-210; AAS, 37, 256-262.

Coinciden el procedimiento eclesiástico y civil *en el objeto* en cuanto que ambos tutelan el bien común actuando y garantizando los derechos de los súbditos. Pero hay algunos derechos en la Iglesia que no tienen correspondencia en la sociedad civil.

La fe y sus delitos no pueden ser extraños al tribunal eclesiástico, algo que no comprenden los que proclaman los principios de libertad de conciencia y de tolerancia.

El matrimonio entre bautizados escapa a la jurisdicción civil. Aun entre no bautizados es ajeno a ella en cuanto a la disolución vincular. La Iglesia, en cambio, tiene un objeto más profundo, ya que de ella depende por institución divina lo que mira a la tutela del vínculo y a la santidad del matrimonio.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 6 octubre 1946: D. R. VIII, p. 257-264; AAS, 38, 391-397.

El *fin sobrenatural* de la Iglesia le libera de la sumisión del Estado. La unión en Dios, sin embargo, no permite la indiferencia mutua, como tampoco el elemento material el hombre. La potestad judicial de la Iglesia, por servir a la salvación de las almas, jamás podrá caer en la rigidez o inmovilidad a que están sujetas las leyes civiles. Esto no quiere decir que el juez eclesiástico pueda actuar libremente en conformidad

con la «vitalidad» jurídica. El principio en la Iglesia es que el juez juzgue según la ley, pero sin clavarse demasiado en el formalismo jurídico; así se constituye en servidor del fin de la Iglesia, en tutela del mismo derecho. Pero debe, y esto le diferencia del juez civil, tener siempre en cuenta el fin sobrenatural de su potestad.

En la inauguración del año jurídico de la Rota Romana, 29 octubre 1947: *D. R. IX*, p. 309-314; *AAS*, 39, 493-498.

Elección del R. P. Constit. Apostólica, 8 diciembre 1945: *AAS*, 38, 66-99.

De *Sacris Ordinibus Diaconatus, Presbiteratus et Episcopatus*, *Const. Apost.*, 30 noviembre 1947: *AAS*, 40, 5-7; Bula *Episcopalis consecrationis*, 30 noviembre 1944: *AAS*, 37, 131.

E) La liturgia se dirige a Dios, a su servicio y a su gloria; al culto único, los fieles y los revestidos de jerarquía dan todos los recursos de su espíritu, corazón y obras. Difícilmente se halla una verdad de la fe que no esté expresada de alguna manera en la liturgia. Por ella se reparten igualmente los tesoros del depósito de la gracia que el Señor transmitió a sus Apóstoles en virtud de los Sacramentos.

Si la jerarquía comunica todo esto por medio de la liturgia a los fieles, éstos tienen la obligación de recibirla, de cooperar y trasformarla en valores de vida, tomando parte en los oficios o al menos siguiendo con fervor su desarrollo. Estas aportaciones de la jerarquía y de los fieles representan la colaboración de los miembros de un mismo organismo que obra como un solo ser viviente. En esta unidad ora la Iglesia, ofrece, se santifica, de forma que puede afirmarse que la liturgia es la obra de toda la Iglesia.

Sin embargo, ella no agota el campo de sus actividades: queda el culto privado que el hombre da a Dios en su corazón, y los deberes docentes y pastorales.

En la liturgia de la Misa, debe evitarse el peligro de desviar la atención de la acción principal, para dirigirla hacia el esplendor de otras ceremonias. Respecto de la presencia de Cristo, la fe y las enseñanzas de la Iglesia han de tener primacía sobre el sistema científico y las consideraciones técnicas: la ciencia debe conformarse con la revelación; una concepción filosófica, si deforma el sentido natural de una verdad revelada, o no es exacta o no se utiliza correctamente. La interpretación especulativa de la presencia de Cristo en virtud de la consagración según la cual el contenido sustancial actual de las especies es «el Señor en el cielo» con el que tienen aquellas una relación llamada real y sustancial de contenido y de presencia no es cumplida expresión de las palabras de Cristo ni basta para decir con toda verdad de la Eucaristía: «Es el Señor».

Respecto del pasado litúrgico debe evitarse un apego ciego y un menosprecio total: en la liturgia hay elementos inmutables y otros variables, transitorios y a veces defectuosos.

La liturgia de hoy confiere a la vida de la Iglesia y a la manifestación religiosa una característica especial: es la participación activa y consciente de los fieles, la inquietud de progreso, pero también de conservación y de defensa; vuelve al pasado sin copiarlo servilmente y crea de nuevo, en las ceremonias, en el uso de la lengua vulgar, en el canto popular y en la construcción de las Iglesias; mantiene en el rito latino la lengua latina para el celebrante y el canto gregoriano; se preocupa igualmente con las ideas religiosas del mundo actual, la cultura contemporánea, las cuestiones sociales y la psicología.

Al Congreso Internacional de Liturgia Pastoral, 22 septiembre 1956: *Ecclesia*, 794, p. 5-9

F) La Iglesia continúa el ministerio sacerdotal de Cristo, principalmente por la liturgia; ella es el culto público debido a Dios. Como culto y universal es interno y externo: externo ya que así lo pide la naturaleza humana compuesta de alma y cuerpo; interno, principal, que consiste en la vida en Cristo, en la adhesión a su voluntad para dar gloria al Padre por El, con El y en El. De ahí que también la piedad «subjetiva» es necesaria como parte del hombre.

La liturgia pertenece, más que cualquier otra cosa, a la sagrada jerarquía, ya que sólo a unos pocos eligió el Señor con potestad para regir, enseñar y santificar mediante

los sacramentos y la gracia; la liturgia es como una prueba de la fe cuya pureza y custodia está encomendada a la Iglesia como sociedad jerárquica.

En lo que tiene de divino es inmutable; los elementos humanos demuestran, en cambio, su gran variedad a través del tiempo y del espacio; pero estos progresos están sometidos a la suprema potestad quien exclusivamente puede cambiarlos, y a los obispos, que deben vigilar por su observancia.

El Santo Sacrificio, centro de la liturgia, debe unir a todos los fieles para que todos participen de sus frutos. No son ellos con todo ni concelebrantes, ni intermediarios. Ofrecen la víctima con el sacerdote en virtud de su bautismo que los injeta en Cristo y los destina a un culto público y en cuanto que el sacrificio se ofrece al Padre en nombre de «todo Cristo», de la Iglesia, de la que ellos forman parte. Algo muy distinto es defender lo que es falso, que el sacerdote consagra en cuanto representa al pueblo; lo hace en cuanto representa y hace las veces de Cristo: de ahí que ni puede reprobarse la celebración privada o simultánea, ni puede admitirse la necesidad de ratificación por parte del pueblo para que el sacrificio produzca sus efectos.

La comunión del sacerdote es necesaria para la integridad del sacrificio, no lo es la del pueblo, aunque sea sumamente laudable.

El Oficio divino une las horas y los tiempos en una perpetua alabanza a Dios; es el ruego del Cuerpo Místico dirigido a Dios en nombre de todos los cristianos y en su beneficio por los ministros y religiosos de la Iglesia. De ahí que convenga que los fieles tomen parte en esta alabanza pública y saquen ejemplos de vida a través de la consideración de la vida terrenal del Hijo de Dios.

El ciclo santoral se propone en la liturgia para que los fieles, ante el ejemplo de la santidad, se exciten a imitar mejor al Salvador.

De todo ello: 1.º No deben despreciarse los actos de piedad privada. Si fueran obscuro o contradijeran los principios del culto público habría que suponer que no fueron ordenados con recto juicio o prudencia suficiente.

2.º Debe promoverse el culto litúrgico, cumpliendo las normas conciliares y pontificias respecto a la santidad, a las imágenes y formas artísticas, a la universalidad. El canto gregoriano debe observarse; para ello, se estudie diligentemente en los Seminarios e institutos religiosos y se restauren en los templos las Scholas cantorum; se procure que el pueblo tome parte activa en el mismo canto. El moderno, si no tiene matices profanos, si no desdice del templo o de la santidad de la acción litúrgica, si no resulta extraño, puede admitirse. Lo mismo se dirá de las imágenes modernas, que ni deben caer en un craso realismo, ni ser excesivamente simbólicas.

3.º Procuren los Ordinarios que el clero joven se instruya debidamente en las ceremonias para que comprenda y ame sus grandezas y se una más íntimamente con Cristo Sacerdote; escojan un número suficiente de niños que ayuden con decoro.

Encíclica «Mediator Dei», 20 noviembre 1947: D. R. IX, p. 495-561; AAS, 39, 521-595.

La Iglesia, atendiendo a diversas circunstancias, ha mitigado la ley antigua sobre ayuno eucarístico; obedecen a la mayor facilidad de acceso al banquete eucarístico, a la escasez de sacerdotes, a las circunstancias de trabajo para muchos obreros, madres de familia, alumnos de escuela, concentraciones vespertinas de fieles con carácter religioso-social, a la debilidad en la constitución física en niños y adultos. En adelante:

a) El agua no quebranta el ayuno eucarístico.

b) Los enfermos, aunque no guarden cama, pueden tomar alguna cosa a modo de bebida o medicina a juicio del confesor y con exclusión de bebidas alcohólicas, lo que vale para los sacerdotes enfermos que celebren.

c) Los sacerdotes que celebran en hora tardía o después de un pesado trabajo o largo camino pueden tomar algo en forma de bebida, excluida la alcohólica y una hora, al menos, antes de celebrar la misa.

d) Los que binan o ternan pueden tomar las abluciones anteriores, que se harán con sólo agua.

e) Los fieles, aun no enfermos, que por trabajo debilitador, hora tardía, única posibilidad de comulgar, o por largo camino, no pueden acercarse plenamente en ayunas,

pueden, con consejo del confesor y siempre que dure tal estado de necesidad, tomar algo en forma de bebida, excluida la alcohólica, con tal que sea una hora antes de la comunión.

Los Ordinarios pueden permitir la celebración de misas vespertinas, no antes de las cuatro, en las fiestas de precepto, aun suprimidas, primeros viernes de mes y solemnidades que se celebren con gran concurso de pueblo; además de tales días, una vez por semana. El sacerdote observará el ayuno de tres horas en lo tocante al alimento sólido y de bebidas alcohólicas, y de una hora en cuanto a las no alcohólicas; en las mismas condiciones pueden los fieles comulgar. En tierra de misiones pueden los ordinarios si la visita se realiza de tarde en tarde, autorizarlo en cualquier día de la semana.

Constitución Apostólica «Christus Dominus», 6 enero 1953: D. R. XIV, p. 517-525; C. E. D. P., p. 883-889; Cf. Instrucción sobre esta Constitución, 6 enero 1953: C. E. D. P., p. 690-693; AAS, 45, 15-24.

H) La filosofía, la más alta y noble disciplina humana, se dedica a buscar en el propio campo de la razón los plenos principios de la verdad para conocer las normas supremas que regulan el mundo visible, dominan la materia y ofrecen un sólido fundamento a la vida, despojándola de lo concreto e iluminándola con la luz de lo universal, buscando sus causas, sus conexiones mutuas, para llegar por abstracción a la síntesis, que da orden y sentido y libra al hombre del craso materialismo.

Ella, sin embargo, no puede responder a las grandes cuestiones sobre el valor de la vida humana, el dolor, la muerte, si no se apoya y admite la existencia de un Ser absoluto, de un Dios personal, principio y fin de todas las cosas. La explicación determinista y materialista del ser y de la historia no puede satisfacer al hombre ni darle la paz; el existencialismo deja abierto el camino a la desesperación si no encuentra la solución en Dios y en la eternidad e inmortalidad personal; el voluntarismo religioso, el irracionalismo pesimista y el intelectualismo unilateral no son tampoco suficientes porque separan la voluntad del entendimiento, dejando a aquélla sin fundamento, y a éste sin aplicación.

La sana filosofía es además la ciencia del pensamiento que orienta al hombre en sus acciones según los eternos principios de la esencia espiritual y racional.

Al Congreso Internacional de Filosofía, 20 noviembre 1946: D. R. VIII, p. 313-317; AAS, 38, 426-430.

La verdad inmutable trasciende los tiempos y es de una permanente e imperecedera actualidad. La filosofía de la Escuela ha exaltado la majestad, el poder, la justicia y bondad de un Dios personal, creador de todas las cosas y su primer motor.

A los Profesores y Universitarios de Atenas, 29 diciembre 1950: D. R. XII, p. 395.

Por la razón puede llegarse al conocimiento de Dios; aquella es perfeccionada por la revelación que con necesidad moral se impone a la humanidad, en cuanto tal, para que, libre del impulso de los sentidos, imaginación y pasiones, pueda en el presente estado llegar a un conocimiento expedito, de firme certeza y sin error, de las verdades que de suyo son posibles a la razón en el terreno de la religión y de las costumbres.

Aun los entendimientos despiertos cayeron en las aberraciones de evolucionismo monístico y panteísmo, utilizado luego por el materialismo dialéctico del comunismo, y que llevó al idealismo, immanentismo y pragmatismo, y al fin al existencialismo e historicismo. Ante tal confusión de ideas existen espíritus aun católicos que, amantes de la novedad pueden olvidar el magisterio de la Iglesia y caer en el error induciendo a otros.

Otro peligro existe en querer, con espíritu de irenismo, hacer conciliables opiniones contrarias aun en el campo dogmático, reformando la teología para ganar a todos, cualquiera que sea su opinión religiosa; ello lleva a la unificación, pero en la común ruina, y, desde luego, al escándalo del clero joven y al detrimento de la autoridad eclesiástica.

Despojando al dogma de los elementos externos y revistiéndolo de forma que diga algo a los idealistas o existencialistas, se llega al relativismo dogmático. Rechazar los términos usados por la Iglesia, sería suma imprudencia.

Errónea es también la opinión de los que defienden la inerrancia de la Sagrada Escritura exclusivamente en aquellos que se refiere a Dios, a la religión y a la moral, queriendo ver en ella un sentido humano bajo el que se oculta el divino, único, según ellos, infalible; olvidan la analogía de la fe, la tradición; piden que la exégesis literal ceda el puesto a otra que llaman «simbólica» o «espiritual».

Se pone en duda si la razón humana puede sola demostrar la existencia de Dios personal por medio de las criaturas; se niega que el mundo haya tenido principio; se afirma que su creación es necesaria; se niega a Dios la presciencia eterna e infalible de las acciones libres del hombre; se desvirtúa el carácter gratuito del orden sobrenatural; se destruye el concepto del pecado personal y original y de la satisfacción hecha por Cristo; se afirma que la transubstanciación es un mero símbolo, según el cual, las especies sacramentales no son sino señales eficaces de la presencia espiritual de Jesús y de su unión con el Cuerpo Místico; se distingue entre este Cuerpo y la Iglesia; se reduce la necesidad de pertenecer a la verdadera a pura fórmula, o se niega el carácter racional de los signos de credibilidad.

Contra ellos: a) La verdadera filosofía, aceptada por la Iglesia, defiende el verdadero y genuino valor del conocimiento humano, los inconcusos principios metafísicos de razón suficiente, causalidad y finalidad, y sostiene que se puede llegar a la verdad cierta e inmutable. b) En cuanto al método escolástico, es muy eficaz para salvaguardar los fundamentos de la fe y para recoger útilmente los frutos de un sano progreso; no olvida, como se pretende, las disposiciones que ayudan o entorpecen para abrazar la verdad religiosa moral; los que niegan que la voluntad pueda elegir libremente entre opiniones opuestas, relegando al olvido la labor previa del entendimiento, o que el fin de la filosofía sea demostrar no la conveniencia de las verdades superiores con la razón, sino su conformidad con las necesidades de la vida, están en un error.

c) Frente a las ciencias positivas, la Iglesia acepta todas sus conclusiones realmente demostradas, pero se guarda de avalar las hipótesis y aun las rechaza si se oponen de algún modo, directa o indirectamente a la doctrina revelada por Dios. En el problema del evolucionismo sostiene que las almas han sido directamente creadas por Dios; en el del poligenismo, los católicos tienen que rechazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo protoparente por natural generación, o bien que Adán significa conjunto de muchos primeros padres; en el de la exégesis, debe defenderse el sentido histórico de los once capítulos primeros del Génesis, sea aquél cual fuere, siempre salvo que en ellos se contienen ya las verdades principales y fundamentales en que se apoya nuestra salvación y una descripción popular del origen del género humano y el pueblo escogido, descripción que en modo alguno puede compararse a la mitología o narraciones semejantes, fruto más de una imaginación encendida que del amor a la verdad y a la sencillez que resplandecen en el Antiguo Testamento.

d) Se impone la obligación gravísima a los Ordinarios y Superiores religiosos para que con el mayor cuidado eviten en las clases, reuniones o conferencias, la exposición de tales doctrinas a los clérigos o a los fieles; en cuanto a los profesores de Institutos eclesiásticos no pueden enseñar en conciencia sino sometiéndose a estas normas, cumpliéndolas en la formación de sus discípulos, dentro de los límites señalados.

Carta Encíclica «*Humani Generis*», 12 agosto 1950: D. R. XII, p. 495-510; C. E. D. P., p. 838-850; AAS, 42, 561-578.

La filosofía es la síntesis del saber, explicación de las leyes universales y satisfacción de las ansias de unificación y coherencia en los conocimientos humanos.

Discurso a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias, 24 abril 1955: *Ecclesia*, 721, p. 5-8.

D) La misión del Estado es la de inspeccionar, ayudar y ordenar las actividades de la vida nacional para hacerlas converger armónicamente al bien común, que no puede ser determinado arbitrariamente, ni puede colocarse principalmente en la abundancia

material, sino que busca el desenvolvimiento armónico y la perfección del hombre; es, pues, el Estado un organismo fundado sobre el orden moral del mundo.

El positivismo jurídico, que separa el poder de Dios, lo hace igualmente de la vida individual y social: sólo el orden moral hace efectiva y verdadera la autoridad; sólo en la unión para el bien común, el individuo, el Estado y la Autoridad encuentran sus deberes y derechos mutuos.

Crisis de poder es crisis de civismo y, en fin de cuentas, de hombres. La experiencia da crisis de hombres en la abstención electoral, en el fraude fiscal, en la crítica estéril de la autoridad y en la defensa egoísta de los privilegios a costa del interés general.

El incivismo individual se convierte en colectivo: frente a las organizaciones anónimas, que pesan sobre la vida de la nación y la autoridad, ésta para proteger la libertad del individuo y coordinar las fuerzas vivas debe ejercer su utilidad con firmeza e independencia, evitando a la vez con objetiva imparcialidad, lealtad, generosidad e incorruptibilidad, los peligros de debilidad que ceden en perjuicio del bien de los ciudadanos, y el del estatismo por el que se constituye indebidamente árbitro exclusivo de la iniciativa privada.

A la cuarenta y una sesión de las Semanas Sociales de Francia, 14 julio 1954: D. R. XVI, p. 461-466; C. E. D. P., p. 1545-1549; Cf. A la Rota Romana, 13 noviembre 1949: D. R. XI, p. 269-273.

La autoridad civil no es independiente de Dios y, por ende, no es autónoma ni supremo criterio del orden moral o jurídico. El negar la dependencia del derecho humano del divino constituye a aquél en una base frágil, la de la sanción meramente humana, insuficiente para soportar el resurgir de la conciencia y de la libertad. El Estado tiene su origen en Dios; noble prerrogativa y deber suyo es coordinar la actividad en orden al bien común; él no es el fin al que deba subordinarse todo, ya se lo arrogue, ya le sea falsamente concedido por el pueblo o una clase social prevalente: correrían peligro la libertad individual, el bienestar y los derechos de la familia; la ideología de una autoridad humana ilimitada, rompiendo la unidad supranacional, destruye el fundamento y el valor del derecho de gentes y conduce a la violación de los derechos de los demás, niega el derecho natural dejando a merced de los gobernantes las relaciones internacionales, la independencia de los pueblos, el cumplimiento de los pactos.

Encíclica «Summi Pontificatus», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 477-484.

J) La Iglesia afirma el valor de todo lo que es humano y conforme a la naturaleza; niega que el hombre frente a Dios sea exclusivamente corrupción y pecado: conserva aquél intactos su entendimiento y su libertad; con la gracia puede cumplir la ley natural y llevar una vida digna de Dios y de sí mismo. La Iglesia ha defendido siempre esa ley salvaguardando los derechos primordiales del hombre. La naturaleza humana, fortificada por la fe, puede salvar los peligros de la tecnocracia y el materialismo; su destino no es el abandono»; vive bajo la mirada de Dios.

Al Congreso Internacional de Estudios Humanísticos, 25 septiembre 1949: D. R. XI, p. 217-218; AAS, 41, 555-557.

K) El método y los principios de Santo Tomás sobresalen de los demás por penetrar en las verdades hasta sus más recónditas significaciones; estando en conformidad con la revelación son eficaces para establecer con seguridad los fundamentos de la fe y para recoger los frutos del verdadero progreso.

En general el estudio honesto y profundo de los problemas científicos no sólo no conduce por sí mismo a oposición con los principios ciertos de la filosofía perenne, sino que, por el contrario, recibe de ellos una luz a la que quizás los mismos filósofos no miraron.

Descartadas como insuficientes las hipótesis mecanicistas en el estudio de la estructura de la materia, se presenta como necesidad el examinar hacia qué bases de na-

turaleza filosófica sea posible dirigir los nuevos resultados de la ciencia; sin duda la filosofía no podrá decir cuál sea el sistema más pequeño que haya de considerarse como unitario, pero afirma que debe existir un sistema semejante y que cuanto más fundamental es su complejo tanto más unitaria debe ser la acción de cada uno de sus elementos.

Frente al determinismo e indeterminismo de la materia, la filosofía admite la existencia de principios activos intrínsecos a la naturaleza de los cuerpos cuyos elementos reaccionan dentro de un mínimo intervalo, diversamente según las acciones externas, y cuyos efectos, por tanto, no se pueden determinar unívocamente. De ahí se desprende la imposibilidad de prever todos los efectos por el solo conocimiento experimental de las condiciones externas. Por otra parte, estos elementos, obedeciendo a un determinismo intrínseco, tienen un modo de obrar propio, exento de toda clase de libertad y por consiguiente de probabilidad. En el problema de las relaciones entre materia y energía, de su conversión mutua, la filosofía afirma: a) que no es esencialmente necesario para que una entidad sea material el hecho que posea propiedades de inercia y de gravitación; b) la energía se presenta como un accidente; luego no puede transformarse en su soporte, es decir, en materia; c) se puede, pues, legítimamente concluir que en la naturaleza se verifican fenómenos en los que una porción de materia pierde sus características de masa para cambiarse radicalmente en sus propiedades físicas, aun permaneciendo integralmente materia; una cantidad de energía se exterioriza y se hace manifiesta en esta mutación dando origen a hechos observables y susceptibles de medición en la materia ponderable.

De este modo los datos de la ciencia no sufren alteración y las premisas filosóficas conservan su vigor.

Al IV Congreso Tomístico Internacional, 14 septiembre 1955: *Ecclesia*, 741, p. 5-8; *AAS*, 47, 683-691; Cf. Al Maestro General de PP. Predicadores, 7 mayo 1952: *D. R. IV* p 445-449.

II. A) Dios, señor de las ciencias y de las leyes del mundo; B) elevan a su conocimiento. C) Grandeza y fin de la ciencia. D) Ciencia jurídica. E) Renovación jurídica. F) Derecho penal: culpa y pena. G) Nación y comunidad internacional. H) Cualidades del jurista. I) Investigación histórica: normas. J) Ciencias físicas y matemáticas.

A) Dios es el Señor de las ciencias, creador de todo cuanto existe. Al inspirar el soplo de vida se hizo maestro del hombre a quien colocó sobre todas las cosas; éste, hecho a imagen y semejanza de Dios, manifiesta su grandeza en el dominio que ejerce sobre el mundo, buscando las leyes de la materia y de los fenómenos que integran la unidad, variedad y belleza del universo.

En la Inauguración del VI Año de la Academia Pontificia de las Ciencias, 30 noviembre 1941: *D. R. III, I*, p. 287-298; *AAS*, 33, 504-512.

Le dió Dios el alma al hombre con el fin de que llegase a ser «todo» él mismo, en cuanto que con su entendimiento y sentidos recibe todas las formas e imágenes de las cosas; aparte de esto, el sentido de invención descubre los instrumentos para dominar, encadenar y dirigir las fuerzas naturales y la materia. El hombre ha llegado a cosas casi inconcebibles en el descubrimiento. Mas las leyes significan orden y las leyes universales orden universal, clavado en la naturaleza misma de las cosas, orden y ser que han recibido de Dios; de ahí que estas leyes, además de universales, sean unas, las mismas en el mundo orgánico e inorgánico, cerradas como están en el otro orden universalísimo querido y respetado voluntariamente por Dios. El investigador creyente se entusiasma y admira de la Sabiduría del Creador y Supremo Legislador y se vuelve humilde y sencillo.

En la Inauguración del XII Curso de la Pontificia Academia de las Ciencias, 8 febrero 1948: *D. R. IX*, p. 437-448; *AAS*, 40, 75-85.

B) Después de las conquistas científicas anteriores, es loable el empeño de dominar y conquistar los espacios interplanetarios: esto supone en los científicos y técnicos aspectos intelectuales y morales que no pueden olvidarse respecto del mundo, de su sentido, de su finalidad.

Dios concedió al hombre el dominio de la tierra y el ansia del saber: la realización de ambas cosas pone al hombre en disposición de conocer mejor al Creador; la conquista pacífica del mundo debe igualmente contribuir a imprimir el sentido de comunidad y solidaridad para que todos tengan una impresión de ser hijos de un mismo Padre.

Al VII Congreso Internacional de la Federación Astronáutica, 20 septiembre 1956: *Ecclesia*, 794, p. 13-14; AAS, 48, 790-797; Cf. A los Empleados del Instituto de Geofísica, 19 diciembre 1950: D. R. XII, p. 373.

Tal vez no hay otro problema que interese tanto a los eminentes investigadores del orden natural como el de las leyes que rigen el orden y la acción de la materia y de los fenómenos que actúan en nuestro globo y en el universo. Superado el principio de «causalidad física cerrada», tampoco puede admitirse el del moderno positivismo o convencionalismo: aquél desconoce el mundo de la libertad, éste destruye la constancia en los fenómenos y el orden.

El hombre descubre principios y causas intrínsecas en el mundo inorgánico y orgánico que existen realmente en la naturaleza. El fenomenismo, que desconoce la realidad misma, no es ciencia de esa realidad, sino un dulce sueño, un bello fantasma del saber. El macrocosmos por medio de la sensación y entendimiento humano dice su palabra al microcosmos espiritual; uno y otro en su fuerza activa están regulados y llevan al Autor de las leyes de la materia y del espíritu.

En la Inauguración del VII Año de la Academia Pontificia de las Ciencias, 21 febrero 1943: D. R. IV, p. 401-414; AAS, 35, 69-79; Cf. A la X Asamblea de la Unión Geodética y Geofísica Internacional, 24 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 153-157; AAS, 46, 580-584.

La creación es un enigma constante para la investigación del hombre. La verdad existe en la naturaleza; el investigador la busca, pero aquella es inmutable y no se somete a las opiniones, errores o limitaciones de éste. El hombre asciende a Dios por la escala del universo: la incredulidad no es posible para el investigador sin prejuicios y errores. La ciencia, como todo arte, debe servir a Dios, pero la humana, por sí sola, no satisface el ansia de saber del hombre, que busca la Verdad para contemplarla en sí misma: la ciencia se completa con la fe.

En la Inauguración del IV Año de la Academia Pontificia de las Ciencias, 3 diciembre 1939: D. R. I, p. 417-431, y 22 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 393-406; C. E. D. P., p. 851-861.

C) Las revoluciones sociales, fruto de la aplicación materialista de las ciencias, han destruído un orden existente sin sustituirlo por otro mejor y más sólido: ellas deben servir al hombre sin comprometer el equilibrio de todas las relaciones que constituyen la trama de su vida, familia, propiedad, profesión, comunidad, Estado. El hombre, ser racional y libre y responsable de sus actos y destino, está sobre todos los valores humanos. Quien quiera fundar la paz en las relaciones económicas y en el intercambio técnico no conseguirá realizar más que una tregua precaria durante la cual se fragua el hundimiento social y económico de otros pueblos.

Discurso al Cuerpo Diplomático, 4 marzo 1956: *Ecclesia*, 766, p. 5-6.

El hombre de ciencia es orgullo y gloria del género humano, promotor de la grandeza y de la civilización. El progreso en la investigación es un progreso de luz por las vías ocultas de Dios para conseguir el bien y el alivio de la sociedad. La aplicación de la investigación y de los inventos a las exigencias de la vida constituyen una misión a la que no pueden sustraerse las clases directoras en el campo científico.

A los Congresistas de la Sociedad Italiana para el Progreso de las Ciencias, 2 oc-

tubre 1942: D. R. IV, p. 243-245; Cf. Al Comité Internacional para la Unidad y Universalidad de la Cultura, 5 mayo 1956; Ecclesia, 775, p. 6.

Los que recibieron de Dios los tesoros del entendimiento y del saber tienen la misión y el deber de distribuirlos. La misión del hombre dedicado a los estudios es adquirir y profundizar en la ciencia haciéndola avanzar, teniendo contacto con otros ramos del saber, para ponerla a disposición de los espíritus sirviéndoles de luz y de alimento. Deben respetar la verdad sin alterarla, mutlarla o desacreditarla por interés, pasión, timidez o vana ostentación; deben presentarla revestida de esplendor y de encanto.

A los Profesores y Alumnos de la Misión Universitaria Francesa en Roma, 16 abril 1949: D. R. XI, p. 39-41; Cf. Al Congreso Internacional de Ultracústica, 18 junio 1950: D. R. XII, p. 117-118.

D) La ciencia jurídica estudia, regula y aplica las normas sobre las que se funda el orden y la paz, la justicia y la seguridad en la convivencia civil de los ciudadanos, de las sociedades y de las naciones. Su nobleza le viene de que es un conocimiento de las cosas divinas y humanas, siendo ciencia de lo justo e injusto. Ambos conocimientos se completan ya que la naturaleza del derecho deriva de la misma naturaleza del hombre con la que se une a su causa trascendental. El error del racionalismo moderno ha consistido en considerar al hombre sin relación con el Ser Superior, lo que acarreó un desconocimiento de la misma naturaleza humana y de la responsabilidad de la conciencia.

Objeto del derecho es la justicia en su alta función de equilibrio de las exigencias individuales y sociales, algo no abstracto o exterior, sino inmanente al hombre, a la sociedad y a sus fundamentos.

Su sujeto es el hombre; aunque se presente al jurista frecuentemente bajo un aspecto de relajamiento moral por sus pasiones, todavía debe considerarse siempre aquel fondo humano. Si se añade la redención y la elevación al orden sobrenatural, el hombre crece en dignidad, nobilitando inmensamente la profesión jurídica.

Los insolubles contrastes entre estos principios y el positivismo jurídico pueden ser en la vida profesional fuente de íntima amargura, al tener que aplicar una ley a la que la conciencia rechaza como injusta. Debe tenerse en cuenta: a) Para toda sentencia vale el principio de que el juez no puede eludir toda responsabilidad descargándola sobre la ley y el legislador. El juez que la aplica es con causa de sus efectos. b) El juez no puede obligar a nadie a un acto intrínsecamente inmoral, opuesto a la ley de Dios y de la Iglesia. c) No puede en caso alguno reconocer expresamente o aprobar una ley injusta; de ahí que no pueda aplicar sentencia penal que equivalga a semejante aprobación; la responsabilidad sería aun mayor si se diese con público escándalo. d) Puede, sin embargo, castigar por la trasgresión de una ley injusta cuando la aplicación de ésta no equivalga a su aprobación, dejando actuar la ley si de ello se sigue mayor bien: caso en que el trasgresor esté dispuesto a aceptarla o para evitar un mal mayor, o para asegurar otros bien, o si se supone prudentemente que el trasgresor por motivos superiores la aceptaría voluntariamente. e) El juez católico no puede dictar sentencia de divorcio civil donde rige la ley de un matrimonio, válido delante de Dios y de la Iglesia, si no es por gravísimos motivos, ya que induciría al error de considerar el antiguo matrimonio disuelto y válido el nuevo.

Al I Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos, 6 noviembre 1949: D. R. XI, p. 259-265; AAS, 41, 597-604.

E) Es necesaria la renovación jurídica del mundo para el mantenimiento de la paz, ya que el sentimiento jurídico actual ha sido deformado por la proclamación y aplicación de un positivismo y utilitarismo subordinados al servicio de determinados grupos sociales. Debe asentarse sobre el absoluto dominio de Dios y sobre la inviolabilidad de los derechos humanos, libre de intereses y caprichos particulares. Así concebido, debe protegerse, si es necesario, por la autoridad judicial que reciba sus normas de un

derecho claramente formulado y circunscrito sin posibilidad de tergiversación. El Estado debe convencerse de que debe revocar las medidas que ofendan a la libertad, propiedad, honor, mejoramiento de la vida de los ciudadanos, sirviendo a la sociedad y atendiendo a la vinculación moral de los súbditos.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1942: D. R. IV, 360-361.

Regular las acciones en el seno de la gran familia humana según justicia, viene de Dios: de ahí que deba rechazarse el positivismo jurídico que concede al Derecho autonomía propia.

Unificar el derecho privado de las naciones es difícil empresa, pero urgente para formar comunidad de vida y acción, para poder controlar el gran problema de aglomeramiento y emigración. Entre tanto, se deben atender las necesidades de los niños y mujeres abandonadas, la simplificación de reglamentación para aquellos que tienen necesidad de trasladarse de un país a otro, el reconocimiento y la realización de los derechos innatos del hombre.

Al I Congreso Internacional de Derecho Privado, 15 julio 1950: D. R. XII, p. 153-155; Cf. A los Miembros del Instituto Internacional para la unificación del Derecho Privado, 20 mayo 1948: D. R. X, p. 91-93.

La cuestión de moralizar el derecho internacional es vital para todas las naciones y de modo especial para aquellas que son menos fuertes. La victoria no puede prescindir del respeto a los principios morales, que son los únicos capaces de proporcionar firmeza a las columnas fundamentales del derecho de gentes.

Al nuevo Embajador del Perú, 27 julio 1941: D. R. III, I, p. 169.

F) Los Estados y los pueblos tienen su derecho penal propio que discrepa en puntos concretos: sería de desear que los delitos más graves fueran sancionados en todas partes de forma igualmente severa. Para evitar exageraciones en las convulsiones políticas o bélicas, se precisa un derecho penal internacional como exigencia de la naturaleza humana y como necesidad de normas jurídicas coercitivas definidas claramente que luego, en virtud de pactos formales, fueran obligatorias para los Estados contratantes.

En cuanto a la categoría de delitos, solamente los más graves serían objeto unificable de este derecho. Su gravedad y la necesidad de proceder contra ellos habría de determinarse según el valor de los bienes lesionados—sólo los más considerables—, la fuerza de atracción a violarlos, la intensidad de la voluntad malvada, el grado de perversión del orden jurídico en la persona del delincuente, la gravedad de la amenaza que pesa sobre la ley a causa de las circunstancias extraordinarias que de una parte aceptúan el peligro y de otro lo reducen en sus efectos, situación de excepción, estado de guerra, etc.

En cuanto a los delitos, en primer lugar la guerra moderna iniciada sin necesidad de defenderse y que entraña ruinas, sufrimientos, horrores inimaginables. Dentro de una guerra justa, lo que repugna al sentido de la justicia y de la razón: fusilamiento de masas inocentes, de rehenes, tormentos en los campos de concentración, deportaciones en masa a morir de hambre, injusticias contra jóvenes y mujeres indefensas, enrolamiento de esclavos para el trabajo, castigo de un miembro de la familia cuando no es posible hacerlo con el real o presunto culpable...

En cuanto a las penas, deben corresponder a la gravedad de los delitos. Si bien muchos delitos graves se castigan en todas partes, una coincidencia en lo esencial—medida de la pena, circunstancias agravantes, etc.—, sería posible. En cuanto a las garantías, la acción punitiva no puede basarse en arbitrariedades, sino en reglas claras y firmes, lo que supone la existencia de un proceso jurídico, al menos sumario. La detención misma debe respetar las normas jurídicas. La instrucción judicial debe excluir la tortura física, psíquica, el narcoanálisis, ya que lesionan un derecho natural y con frecuencia dan resultados erróneos. El tribunal no puede ser parte, ni personal, ni del Estado. En caso de guerra, esta neutralidad debe seguir las normas preestablecidas y ajustarse a ellas en la sentencia.

En cuanto a la determinación de la culpabilidad, la pena debe suponer culpa. El principio de pura causalidad no es suficiente por sí mismo; esto no es ninguna amenaza para el derecho.

En cuanto a los fundamentos de derecho penal, éste supone unas exigencias fundamentales, de orden ontológico, siendo conformes a la naturaleza humana común en todos los grados de cultura y con las mismas exigencias; el derecho positivo debe encontrar en ellas un fundamento seguro, claro y estable. Debe fundarse además sobre el hombre como ser racional, libre. Sólo puede ser castigado aquel que es culpable y responsable ante una autoridad superior. La pena y su aplicación son funciones necesarias del orden jurídico.

Al VI Congreso Internacional de Derecho Penal, 3 octubre 1953: D. R. XV, p. 337-353; AAS, 45, 730-744; Cf. Notas 1, 3 y 4: D. R. XVI, p. 211-214, Discurso a la Com. Intern. de Policía Criminal, 15 octubre 1954; AAS, 46, 598-605.

a) *Origen y camino hacia la culpa y la pena.*—El problema de la culpa y de la pena es un problema de persona bajo un doble respecto: arranca del sujeto activo, de su propio «yo»; pero el hecho culpable es a su vez una posición de persona a persona, directa o indirectamente; finalmente el «yo» culpable se dirige contra la autoridad suprema de Dios.

Lo psicológico, jurídico, ético y religioso se hallan tan estrechamente unidos en la culpa y pena verdaderas, que sólo en su conjunción se puede formar una idea precisa cerca del culpable, de la culpa de la pena. El aspecto subjetivo se conoce no sólo por el acto externo, sino también por la apreciación de los influjos provenientes de dentro y fuera que han cooperado a la resolución del culpable. En su término, el hecho delictivo es, en definitiva, una posición contra Dios y una posición contra la comunidad de derecho público, en cuanto que se viola el orden establecido por las leyes.

El problema de la pena comienza en cada caso particular en el momento en que el hombre se hace culpable: la pena es la reacción a la culpa, no puede tener otro sentido y finalidad que hacer que el violador del derecho vuelva de nuevo al orden del deber, que lo es del ser, del bien y de la verdad. Cumple su cometido principalmente en cuanto obliga a un sufrimiento al culpable.

b) *Estado de culpa y pena.*—El hecho culpable crea una situación, un estado personal, que no cesa con él mismo, ni frente a la autoridad pública, ni frente a Dios. La indignación y desaprobación de la autoridad se dirigen no sólo al hecho, sino al autor del mismo. El juicio delante de Dios es infalible; delante de los hombres, sometidos al error, debe fundarse en la exclusión de duda razonable sobre el hecho exterior y la culpabilidad interna: existiendo tal duda, ningún juez puede en conciencia dictar una sentencia condenatoria, sobre todo si se trata de una pena irremediable como la de muerte.

Sobre la variedad y eficacia de las penas, no sólo la reclusión del delincuente es el medio apto para conseguir su vuelta al recto orden; aun la misma pena vindictiva tiene eficacia en la función de equilibrio y reintegración del orden perturbado, esencial a la pena.

La ejecución es el término natural y el cumplimiento de la irrogación de la pena y es una adecuación de la perturbación del orden jurídico. El camino que el reo debe emprender es el del reconocimiento del mal hecho, del arrepentimiento, de la detestación, de la purificación, del propósito eficaz para el futuro. ¿Pero será eficaz la ejecución?

1) Psicológicamente, el sufrimiento impuesto depende de su gravedad objetiva o de la naturaleza del condenado.

2) Jurídicamente, la ejecución de la pena es la activa y potente acción del poder superior de la comunidad sobre el violador del derecho. La autoridad tiene el deber de vigilar la ejecución de la pena y de darle la forma que corresponda mejor a su finalidad, no sólo con el cumplimiento de la letra, sino con una posible adaptación a la persona sometida a la pena. El contacto personal de hombres consagrados a Dios, sin pensar en utopías, sería beneficioso para el condenado.

3) *Éticamente*, sufrir es un camino hacia la reflexión, a lo profundo; aceptada la pena como una reparación, puede originar la vuelta al bien elevando la moral del culpable.

4) *Religiosamente*, la ejecución no es más que la aplicación de la justicia divina: el hombre se humilla cuando Dios castiga por medio de los hombres. Así llevada, es una fuente de purificación interior, de conversión plena, de robustecimiento para el futuro.

c) *Liberación de la culpa y de la pena.*—La liberación de la culpa debe reintegrar las relaciones perturbadas por el hecho culpable. Se da *psicológicamente* cuando existe la retractación del querer perverso, libre y conscientemente, lo que supone el conocimiento y reprobación del mal causado y a lo que sigue, como último paso, la explícita o implícita confesión compungida de la culpa y la súplica de la remisión y del perdón; *jurídicamente* se dirige esencialmente a la autoridad superior, cuyas exigencias fueron despreciadas, y encarna un deseo de satisfacción libre o impuesta —que este último medio sea el único eficaz para realizar la liberación jurídica, está aún por demostrar; el no considerar suficientemente la libre voluntad de expiar el delito es una laguna jurídica—, y exige el hecho mismo de la prestación. *Moralmente* la liberación de la culpa coincide sustancialmente con la liberación psicológica y jurídica, y consiste en la reprobación del desprecio efectivo y de la violación del orden moral. *Religiosamente* es la liberación de aquella culpa íntima que grava y vincula al reo con y ante Dios.

La liberación de la pena reviste en el derecho humano varias formas: cumplimiento temporal, condición cumplida, remisión o condenación. Al aplicarse la condenación, no puede valer el albedrío, ya que debe atenderse también al bien de la comunidad; pero debe tenerse en cuenta siempre que se ha obtenido la certeza moral de haber conseguido la finalidad de la pena, es decir, la interna conversión del reo y una garantía sería de su duración. Debería buscarse igualmente el ayudar a esta conversión interna, mediante la ayuda, comprensión y el consuelo.

A la Unión de Juristas Católicos Italianos, 5 diciembre 1954, y 6 febrero 1955: D. R. XVI, p. 277-289, y 351-365; C. E. D. P., p. 1603-1611, y 1633-1642; AAS, 47, 60-71 y 73-85.

G) Las relaciones de los individuos pertenecientes a diversos pueblos y aun a los mismos crecen cada día en extensión y profundidad y hacen más urgente la regulación de las relaciones internacionales privadas y públicas.

Hoy la voluntad de prevenir amenazadoras escisiones empuja hacia una comunidad jurídica supranacional. Las consideraciones utilitarias están encaminadas hacia obras de paz, y el aproximamiento técnico ha despertado la fe en una comunidad superior querida por el Creador y arraigada en la unidad de origen, naturaleza y destino. Exigencias del derecho de gentes son el derecho a la existencia, al respeto, al buen nombre, al carácter y cultura propia, al desarrollo, a la observancia de los tratados internacionales.

Esta soberanía de cada Estado en la Comunidad se limitaría por el mismo derecho internacional, habida cuenta de la diversidad de razas, costumbres y lenguas. Principio fundamental teórico, para enfrentarse con todas las dificultades y tendencias sería: en los límites de lo posible y de lo lícito, promover lo que facilita la unión, rechazar lo que la turba, soportar lo que no puede eliminarse sin poner en peligro la Comunidad. En los problemas religiosos, ningún Estado o Comunidad de Estados pueden dar un mandato o una positiva autorización de enseñar o hacer lo que sea contrario a la verdad religiosa o al bien moral; en cuanto a la tolerancia, el no impedir el ejercicio de cualquier forma de religión en los Estados de la Comunidad puede parecer el mejor camino para promover un bien mayor. En este caso estaría justificada la tolerancia; pero comprobar la condición, es del estadista católico, y en lo que se refiere al orden religioso y moral, en el orden internacional de la Iglesia por el Romano Pontífice, único competente y cuya misión es universal: en apreciar la cuestión de hecho es la Iglesia en último término la que juzga.

A la Unión de Juristas Católicos Italianos, 6 diciembre 1953: D. R. XV, p. 483-492; C. E. D. P., 1482-1488; AAS, 45, 794-802.

H) El jurista emprende un camino que requiere vocación, ciencia de lo bueno y de lo justo, experiencia, aplicación y diligencia constantes, ya que impone deberes que obligan en conciencia y de los que dará cuenta en el tribunal de Dios. Exige rectitud e integridad para no hacer de la profesión un instrumento de medro fácil, sino una especie de sacerdocio, aunque a veces fuera más cómodo ir por los senderos de la mentira y corrupción. Es un camino en el que no se puede prescindir de la norma universal de las acciones humanas que es la norma moral.

A los alumnos españoles de Derecho de Madrid, Deusto y Bolonia, 20 marzo 1956: *Ecclesia*, 768, p. 7.

D) Su labor es un trabajo de paz, de ciencia y de cultura. En el estudio de los documentos debe penetrar de modo especial en el sentido ideológico de los textos en que la palabra y acción pontificia tocan puntos de doctrina y principios, señalando las normas a seguir como guía de progreso y renovación.

A la Escuela Vaticana de Biblioteconomía, Paleografía Diplomática y Archivología, 15 junio 1942: D. R. IV, p. 243-245; Cf. Alloc. 9 marzo 1956: AAS, 48, 210-217.

A los estudios históricos favorecen las ejercitaciones, ya que aquellos están expuestos a la indigesta erudición, a la deficiencia indocta o a la crítica fácil e imprudente.

Al P. Pedro Leturia, de la Universidad Gregoriana, 10 febrero 1944: D. R. VI, p. 381-383; AAS, 36, 101-102; Cf. A los alumnos de la Escuela Francesa de Roma, 1 marzo 1948: D. R. IX, p. 471.

J) El mundo creado no contiene contradicciones o confusiones, pero a veces presenta dificultades ofrecidas a los descubridores para que ellos puedan comprender las intenciones de Dios. Ante la naturaleza, deben alejar toda prevención personal y doblegarse dócilmente a los indicios de verdad. Frente a los adelantos científicos actuales, algunos admiran los resultados extraordinarios; otros, más capaces, aprecian el método y los esfuerzos; pocos perciben los problemas esenciales en toda su amplitud.

La filosofía, con la amplitud de sus concepciones, precisa los hechos vitales, los rasgos distintivos, el carácter necesario del principio sustancial de unificación, de multiplicación; muestra lo que debe ser la materia en algunos de sus aspectos fundamentales para que después se puedan realizar en el ser vivo las propiedades que lo constituyen.

La ciencia no puede llegar a penetrar la estructura íntima de los seres materiales y mirar los problemas que tocan los fundamentos del ser y de la acción; necesita una luz que viene por vía inversa, del absoluto al relativo, del necesario al contingente: esa luz es la filosofía, ciencia de las leyes generales, que valen para todos los seres aun más allá de las leyes conocidas empíricamente, algo que exige el espíritu humano deseo de poseer una verdad unificada y coherente. Filosofía y ciencia no pueden divorciarse, sino que deben completarse como dos vías de conocimiento de la misma verdad.

A la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias, 24 abril 1955: *Ecclesia*, 721, p. 5-8; AAS, 47, 394-402; Al Congreso Mundial de Astronomía, 7 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 277-285; C. E. D. P., p. 879-882; AAS, 44, 732-739.

Las matemáticas constituyen una ciencia que se apoya en la realidad, pero se eleva en el cálculo, la línea, la figura en todo lo que está sometido a la cantidad, descendiendo luego de lo inmensamente grande a lo inmensamente pequeño, para aquilatar el número, el peso y la medida. Son ellas ciencia de paz y no de conflicto; deben servir a la armonía entre los pueblos; no son enemigas de las ciencias divinas.

A la Reunión Internacional de las Altas Ciencias Matemáticas, 12 noviembre 1942: D. R. IV, p. 287-289; AAS, 34, 370-371.

CAPÍTULO SEXTO

A) Los deseos del Papa y del mundo por la Paz. B) Fundamentos de la Paz: sus bases: condiciones. C) Nuevo orden nacional e internacional. D) La Iglesia, los católicos, la mujer y la paz. E) Democracia. F) Paz nacional. G) Unión europea y reconciliación de los pueblos. H) Los enemigos de la paz. I) La guerra, sus horrores; ella no es solución de los conflictos. J) Guerra fría y paz fría. K) Problemas de defensa y armas modernas. L) Males y remedios de hoy.

A) Múltiples son las actividades del R. Pontífice por la paz exterior e interior. Respecto de la primera, el esfuerzo para evitar la guerra por parte del Papa fué grande. Por encima de las pasiones humanas como servidor de la verdad llamará la atención de todos los que tienen responsabilidad sobre el pensamiento y la acción de los pueblos. La fuerza de la razón, camino de la justicia, es su arma para los que no comprenden su voz de padre; la defensa de la verdad debe considerarse como expresión de la buena voluntad y salvaguarda de los derechos humanos.

La llamada, ya en el conflicto, a los responsables sobre las tristezas y atrocidades a que lleva la guerra, exhortando al amor.

Radiomensaje de paz, víspera de la guerra, a los gobernantes y a los pueblos, 24 agosto 1939: D. R. I, p. 315-317; C. E. D. P., p. 301-303; AAS, 31, 333-335; Cf. Radiomensaje en el cuarto aniversario de la guerra, 1 septiembre 1943: D. R. V, p. 123-127; Homilía, 24 noviembre 1940: D. R. II, p. 335-342; AAS, 32, 531-536; Radiomensaje Pascual, 13 abril 1941: D. R. III, I, p. 41-48; AAS, 33, 112-117; Discurso ante el Sacro Colegio, 24 diciembre 1939: D. R. I, p. 457-463; AAS, 32, 5-14; 24 diciembre 1946: D. R. VIII, p. 351-361; Radiomensaje de Navidad, 23 diciembre 1950: D. R. XII, p. 387-388, y del 24 diciembre 1951: D. R. XIII, p. 421-426.

El esfuerzo de Pío XII por la paz interior y exterior en sus relaciones diplomáticas justifican sus deseos de la paz, basada en la justicia y que desea reine sobre la tierra.

De todas las manifestaciones religiosas en Roma, ninguna hay en el orden de las relaciones humanas tan significativa como la afirmación abiertamente proclamada por voluntad de los pueblos, de una paz justa, libremente estipulada. Todos la esperan, la desean, la piden. Todos han manifestado unánimemente con claridad energética los horrores de la guerra y que ésta no es medio apto para dirimir los conflictos. Solamente en el caso de una flagrante injusticia, destructora de los bienes esenciales de un pueblo y perturbadora de la convivencia de toda una nación, pudiera existir una cuestión de guerra popular en conformidad con los deseos de los pueblos mismos.

Encíclica «Mirabile illud», 6 diciembre 1950: D. R. XII, p. 522-525.

B) La seguridad verdadera tiene que basarse en la salud física y moral de los pueblos, en el recto orden interior, en las normales relaciones de buena vecindad en el exterior. La verdadera prosperidad es la suerte común de todos: las crisis económicas en que se mueven algunos pueblos no son signo de verdadera prosperidad. La libertad no puede florecer más que en el reino de la ley y del derecho, que aseguran el respeto de los ciudadanos y de los pueblos. Viviendo muchos bajo la opresión y el arbitrio, no existe la libertad.

La juventud, ante la incertidumbre del mañana, se vuelve excéptica, pierde la confianza en los hombres, la fe, el ideal, la prontitud para el sacrificio. La familia, herida por la guerra, mira con horror el futuro de sus hijos. Remedio para esos males, el valor, el amor cristiano y la fe.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1947: D. R. IX, p. 91-99; AAS, 39, 258-267.

En estos momentos críticos los legisladores tienen una gran responsabilidad: llegan sus decisiones a las raíces de la sociedad, a la inviolabilidad de la persona humana, los derechos concedidos por Dios y anteriores al estado —libertad de practicar la reli-

gión, fundada sobre la fe en Dios y su revelación; es el primero que protegerán y harán respetar los legisladores—. La paz entre los hombres se romperá si a Dios no se le concede puesto en el Consejo de las Naciones, y sus diez Mandamientos y las verdades reveladas no son el fundamento del nuevo mundo, que todos los de buena voluntad esperan ver constituido para provecho de la humanidad.

A un Comité de los Estados Unidos, 15 diciembre 1944: D. R. VI, p. 223-224.

La guerra, larga y encarnizada, dió rienda a las más grandes pasiones, y la fuerza bruta quiere arrollar la justicia, el egoísmo, la caridad; por este camino nunca se llega a una paz estable. Se necesitan hombres con visión de los eternos principios del derecho, resueltos a defender los concedidos a los hombres por Dios, principalmente a los más débiles e indefensos. Los hombres de recto criterio deben saber que la patria quiere justicia y caridad.

A los representantes del Congreso de los EE. UU., 13-17 septiembre 1945: D. R. VII, p. 176-181.

La paz verdadera impone a todos grandes deberes de prudencia, fidelidad y espíritu de sacrificio. Poner en peligro la libertad de la fe o sus derechos es poner en peligro la civilización cristiana: deberán reinar la humildad, la verdad, la caridad, la santidad y el respeto del hogar, los derechos de las naciones todas a gobernarse, libres de violencias e imposiciones políticas, un deseo de paz confirmado en la lealtad y sinceridad que prevenga situaciones de conflicto futuro.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1945: D. R. VII, p. 67-78; Cf. A los Veteranos de Guerra de los EE. UU., 26 junio 1945: D. R. VII, p. 103-104.

La armonía de las naciones debe fundarse en el respeto de la persona humana, ya que todos están anhelantes de la verdadera paz. Los diplomáticos deben favorecerla dando facilidad para que los hombres alejados de la patria retornen al hogar donde puedan vivir en condiciones económicas dignas, procurando que la información que acompaña a sus representaciones sirva a la verdad y objetividad.

Respuesta al homenaje de las Naciones, 25 febrero 1946: D. R. VII, p. 401-405; Cf. A los Delegados del Supremo Comité Árabe de Palestina, 3 agosto 1946: D. R. VIII, p. 201-202; Al Congreso Nacional Italiano de Apicultura, 27 noviembre 1947: D. R. IX, p. 365-367; Respuesta a las felicitaciones del Cuerpo Diplomático, 31 diciembre 1947: D. R. IX, p. 405-406.

Es preciso que se levanten de las calamidades pasadas los artífices de un nuevo mundo sobre el temor filial de Dios, sobre la fidelidad a sus Mandamientos, sobre el respeto de la dignidad humana, sobre el principio sagrado de la igualdad de todos los pueblos grandes o pequeños, débiles y fuertes.

Radiomensaje al mundo al final de la guerra en Europa, 9 mayo 1945: D. R. VII, p. 43-45; Cf. AAS. 37, 129-131; Cf. Encíclica «Anni Sacri», 12 marzo 1950: D. R. XII, p. 513-517

Las relaciones para la paz no deben ser pasajeras, portadoras de gérmenes de nuevos conflictos, sino verdaderas y durables; no pueden estar a merced de la violencia o de la fuerza física; deben darse al pueblo vencido una esperanza y a sus necesidades vitales un digno puesto.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1944: D. R. VI, p. 21-25; Cf. A la Unión Interparlamentaria, 9 septiembre 1948: D. R. X, p. 197-199.

La hora presente requiere la colaboración, la buena voluntad, la recíproca confianza de todos los pueblos. Los odios, la venganza, la rivalidad deben estar lejos de las soluciones políticas y económicas.

Para esto es necesario crear un ambiente donde tengan influencia las mayorías

sanas y rectas de aquellos que, temiendo a Dios, quieren salvaguardar los derechos de los hijos y la dignidad humana.

Debe renunciarse al totalitarismo estatal, que convierte al hombre en un juguete del movimiento político, en un número en los cálculos económicos.

Discurso al Sacro Colegio, 24 diciembre 1945: D. R. VII, p. 311-315; Cf. Encíclica «Summi maeroris», 19 julio 1950: D. R. XII, p. 518-521.

Condiciones de paz son: derecho de los pueblos a la independencia y la vida; desarrollo orgánico y progresivo, instituciones jurídicas internacionales, garantía de todos los tratados mutuos, atención a las exigencias de las minorías étnicas, responsabilidad de los que gobiernen a considerar los pactos teniendo en cuenta la justicia y el amor. Solamente en una atmósfera de justicia, de confianza y de amor puede realizarse la paz verdadera. Esto lleva a sacrificio, a superación moral de las injusticias, del deseo de venganza.

Discurso al Sacro Colegio, 24 diciembre 1939: D. R. I, p. 463-466; C. E. D. P., p. 187-188; Discurso a los miembros de Pax Christi, 13 septiembre 1952: C. E. D. P., p. 1397-1398; Radiomensajes de Navidad, 24 diciembre 1947: D. R. IX, p. 391-401; C. E. D. P., p. 261-265, y 24 diciembre 1948: D. R. IX, p. 319-322; C. E. D. P., p. 270-271; Cf. Radiomensaje de Navidad, 1951: D. R. XIII, p. 421-426; C. E. D. P., p. 291-294.

La paz no es el resultado aritmético de una proporción de fuerzas, sino una acción moral y jurídica. La fuerza empleada tiene que ser siempre una defensa del derecho. Las naciones deben gozar de la libertad de asociarse dignamente sin renunciar a sí mismas ni destruirse, a la futura acción del restablecimiento y de la reconstrucción. La paz futura se basa en la sola caridad.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1943: D. R. V, p. 169-171.

C) El nuevo orden internacional tiene como base la victoria sobre el odio y desconfianza, sobre el principio de utilidad como norma de conducta, sobre los gérmenes de discordia y de frío egoísmo, a lo que se añade el derecho de todos a los bienes y la libertad de la Iglesia.

Encíclica «Summi Pontificatus», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 485-486; Cf. Discurso al Sacro Colegio, 24 diciembre 1940: C. E. D. P., p. 195-197; AAS, 33, 5-14; Radiomensaje, 24 diciembre 1941: D. R. III, II, p. 349-354; C. E. D. P., p. 203-206; Discurso a los Congresistas, 23 julio 1952: C. E. D. P., p. 345-346; AAS, 44, 624-625; Cf. Carta Encíclica «Auspicia Quaedam», 1 mayo 1948: D. R. XI, 401-404.

Se fundará en la mutua comprensión, en el respeto y lealtad y en la consideración de la igualdad y fraternidad bajo la mirada paternal de Dios, la coexistencia de pueblos diversos sostenida en el mutuo temor, en el predominio económico, coexistencia —error, prescindiendo el aspecto moral o religioso no supone ningún valor en el orden de la paz: el desarrollo económico exige el humano; el materialismo y el totalitarismo ciegan las fuentes del verdadero orden.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1954: C. E. D. P., p. 1621-1629; Discurso al Sacro Colegio, 2 junio 1948: C. E. D. P., p. 1296; Cf. Radiomensajes, 24 diciembre 1947 y 1953: C. E. D. P., p. 258-261 y 1495-1500, y al Congreso del Movimiento Universal para una Confederación Mundial, 6 abril 1951: D. R. XIII, p. 33-35.

Esperar la salvación de fórmulas rígidas, aplicadas materialmente al orden social, es superstición; poner la esperanza exclusivamente en las formas creadoras de cada individuo, es contra los designios de Dios.

La organización de los hombres en una estricta unidad, capaz del más alto poder productivo, contrasta por su impersonalidad con la tendencia totalmente personal que el Creador ha dado a la sociedad humana en sus tres instituciones: familia, estado y propiedad privada, que tienden por su naturaleza a desarrollar al hombre en lo que tiene de personal, a protegerlo y a hacerlo capaz de contribuir con su voluntaria cola-

boración y responsabilidad al mantenimiento y desarrollo, también personal, de la vida social.

Todo programa debe inspirarse en el principio de que el hombre, como sujeto custodio y promotor de los valores humanos, está por encima de las cosas y de las aplicaciones del progreso técnico.

Otro factor queda torturado en la organización impersonal: es la conciencia frente a la ley divina y natural, en lo que se refiere a los hijos, educación, acceso al trabajo a costa de la filiación a determinados partidos o a organizaciones que proceden del mercado del trabajo. El obrero es el sujeto, nunca el objeto, de las relaciones sociales y debe ser defendido contra la irresponsabilidad colectiva de propietarios anónimos.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1952: D. R. XIV, p. 424-433; AAS, 44, 5-15; Cf. Radiomensaje de Navidad, 23 diciembre 1950: D. R. XII, p. 385-387.

El negar los derechos anteriores del hombre, afirmando que tiene exclusivamente aquellos que le concede el Estado, conduce inevitablemente al gobierno despótico de unos pocos, que, sin piedad y sin conciencia, han conseguido apoderarse del poder y cierran o envenenan las corrientes de la vida nacional, haciendo morir la verdadera libertad e imposible las relaciones internacionales.

Al Director de la UNRRA, 8 julio 1945: D. R. VII, p. 117-118.

Toda obra de reconstrucción tiene como cimiento los principios de la justicia, pero la caridad debe informarlo todo.

A los Representantes del Senado Americano, 25 agosto 1945: D. R. VII, p. 149.

Más desastrosas que las ruinas materiales son las producidas en la vida de los hombres por la violencia introducida en sus normales relaciones sociales, docentes, económicas y religiosas.

A los Miembros del Senado y del Congreso de los EE. UU., 20 julio 1946: D. R. VIII, p. 181.

La negación de los derechos civiles y religiosos, la despiadada persecución de las conciencias humanas que se mantienen en Europa, es algo trágico y deprimente después del sacrificio de la guerra. La confianza en Dios, la moralidad y la religión son las bases indispensables de la prosperidad política.

A un grupo de periodistas, redactores y directores de los EE. UU., 18 enero 1947: D. R. VIII, p. 381-382.

D) La Iglesia, consciente de su deber, da sus principios conciliadores: a) La ley natural. Reconocerla como común a todos, de la que dimana las normas del ser, del obrar y del deber, es asegurar la pacífica convivencia y la colaboración mutua, mediante ella, al menos en sus líneas generales, se sabrá discernir lo justo de lo injusto, el derecho del agravio; se encontrará norma con que resolver los contrastes. Ella es la base común de todos los derechos y deberes y el lenguaje universal para cualquier convenio.

El derecho positivo debe ser presidido y coronado por el natural: las exigencias de la naturaleza de los individuos y de los hombres deben respetarse por las leyes —derecho a la existencia, al uso de los bienes de la tierra, al respeto, al buen nombre, al desarrollo y expansión de los pueblos, al cumplimiento de los tratados internacionales—. b) El mensaje evangélico, misión de la Iglesia, es una invitación a la reconciliación de los hombres con Dios y entre sí, es el mensaje de la más elevada paz. Su misión de acción se funda en la caridad de Cristo, actuada y vivida en sus múltiples formas, que rompe los egoísmos, las diferencias de raza y cultura, que hace mirar a todos como dignos de respetos, de piedad y amor. Su misión de la verdad se convierte en servicio de inestimable valor para la reconciliación, comprensión y colaboración mutua de los pueblos; siendo la verdad una, agrupará y unirá a todos los que tienen deseos sinceros de ella; el error separa, desune y divide.

Al Centro Italiano para la Reconciliación Internacional, 13 octubre 1955: Ecclesia, 745, p. 5-9; Cf. A Truman, 27 noviembre 1947: D. R. IX, p. 601-603.

Ser apóstol de la paz para un cristiano es, en primer lugar, conocer y propagar todo el pensamiento de la Iglesia por la paz, y llevar más allá el esfuerzo hasta el mismo fondo de sus preocupaciones interiores trabajando por la comprensión del prójimo y colaboración fraterna.

Carta de Mons Montini, en nombre del Papa, a la cuarenta Semana Social de Francia, 20-26 julio 1956: *Ecclesia*, 629, p. 5-6; Cf. A los Representantes de la Legión Americana, 2 y 7 octubre 1947: D. R. IX, p. 259-260.

Los católicos son aptos para crear una atmósfera en la que los esfuerzos tengan consistencia e incremento: esta atmósfera de la comprensión tiene como elementos esenciales el mutuo respeto y fidelidad, reconocimiento para los demás de los mismos derechos, la disposición a la benevolencia con los otros pueblos. Unidos los católicos en la misma fe. lo están en lo más grande, íntimo y dominante. Su educación les hace ver en todos la imagen de Dios, llamados al mismo destino; para ellos no puede haber límites de fronteras. Deben oponerse a una cultura europea que no sea de carácter, alma y espíritu cristiano, porque cualquiera que sea caerá en el materialismo.

Al Congreso de Estudios sobre el tema: «Católico y vida internacional», 16 julio 1952: D. R. XIV, p. 257-258.

Vigilancia y oración contra los que desprecian a Dios y a la religión. No hay lugar a la pusilanimidad, comodidad, irresolución, servicio a dos señores.

La conciencia de los católicos sabe que la justicia y la paz de los pueblos no se puede conseguir con los ojos cerrados a la luz de Cristo.

A los Romanos, 28 marzo 1948: D. R. X, p. 31-33; AAS, 40, 137-139.

Tiene la mujer, por temperamento y por su sinceridad, capacidad para comprender mejor la necesidad de una paz verdadera. La guerra es desastrosa física y, con frecuencia, moralmente para la mujer. Pero su deseo de paz no significaría nada si no se restauran por doquier el sentido de fraternidad, mantenido por un deber superior de caridad y valorizado por la premura de practicar en torno a sí la justicia; el deseo de remover las causas materiales de los conflictos, como la miseria, la falta de trabajo, las travas a la emigración; el deseo de atraer a los hombres a los bienes celestiales, inclinarlos a la austeridad, educar cristianamente a los hijos; ese deseo debe llevarse a la vida social y pública, a los parlamentos, a los tribunales, a la profesión, al mundo del trabajo.

A la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, 24 abril 1952: D. R. XIV, p. 91-96; C. E. D. P., p. 1344-1347.

E) Los pueblos han tomado, frente a los poderes públicos, un comportamiento nuevo, interrogativo, crítico, desconfiado: oponiéndose al monopolio del poder dictatorial, buscan un sistema de gobierno más compatible con la libertad de los ciudadanos. La Iglesia no reprueba ninguna forma concreta de gobierno, que sea apta para promover el bien común.

En la democracia, los derechos de los ciudadanos son: exponer su opinión sobre los deberes y sacrificios que se les imponen, dejarse oír antes de obedecer; de la firmeza y armonía de éstos frente al Estado, la democracia resulta vigorosa.

En ésta, el Estado es la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo —no de una simple masa— que se mueve por sí mismo, que es responsable de sus actos, que respeta los derechos ajenos; el espíritu de comunidad y fraternidad es imposible donde, no el pueblo, sino la masa irresponsable dicta sus destinos, movida por el libertinaje y las pasiones.

Sean monárquicos o republicanos los poderes, deben gozar de una auténtica libertad de mando; quitárselo es dejar indefensos los derechos de los individuos y hacer imposible el bien común.

Ellos participan del poder mismo de Dios, y no pueden olvidar esta conexión, si no quieren caer en el egoísmo en contra de las exigencias políticas y morales; esto les hará comprender su responsabilidad en el orden legislativo, judicial y ejecutivo, que cumpli-

rán con objetividad, imparcialidad, lealtad y generosidad en servicio de la justicia. De ahí que los diputados deben estar formados, ser elevados en el orden moral, idóneos en el práctico; ellos son cuestión de vida o muerte, de grandeza o decadencia, en el régimen democrático. Principios que deben respetarse en todas las formas de gobierno son la autoridad de Dios, las leyes morales, la unidad del género humano. En ellos debe asegurarse la paz. Solución para el futuro de las controversias internacionales sería un órgano, investido de suprema autoridad, que tuviera como misión ahogar aun los gérmenes de cualquier agresión aislada o colectiva, que no quebrantara jamás la justicia o los derechos de algún pueblo, que impusiera la sanción solamente dentro de los límites de la necesidad, y que no quitara la posibilidad de que algunos pueblos, sancionados con medidas de vigilancia y seguridad, pudieran llegar a ser miembros de este Organó. La guerra de agresión debe evitarse como solución de las controversias internacionales, o como instrumento de las organizaciones nacionales.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1944: D. R. VI, p. 235-243; AAS. 37, 10-23.

F) Existe conexión entre el equilibrio interno de los pueblos y el internacional: éste sin aquéi es imposible. El orden es la base de la convivencia humana pacífica; tratándose de seres libres, el orden se orienta necesariamente a los principios morales que regulan la actividad humana y últimamente a Dios. La persona humana tiene, individual y colectivamente, el derecho y el deber de acomodarse a los principios éticos dictados por el Creador. La autoridad, ordenada al bien común por las deficiencias individuales y familiares, debe buscar con sus leyes la salvaguarda de la perfección de cada uno de sus súbditos en cada uno de los órdenes de la vida, asegurar armónicamente sus relaciones, y dar relieve a los valores éticos y sobrenaturales. La estabilidad de ese orden no supone inactividad egoísta ante las nuevas exigencias, sino purificación de todo lo nuevo en el crisol de los valores eternos: Dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, seguridad de la unidad interior, dignificación del trabajo, exigencia legítima de los débiles a ser considerados como sujeto de la vida social en el Estado y en la economía, renovación del orden jurídico purificándolo de los ataques arbitrarios del positivismo y utilitarismo, fundamentado en normas claras, invulnerables, que salvaguardan la libertad, propiedad, honor, mejoramiento y vida de los ciudadanos, conciencia de que el Estado está sometido a las normas morales y a Dios. Esa paz interior se realizará cuando los hombres dejen sus miras egoístas frente a los demás y no se apoyen en la fuerza para abusar de la debilidad ajena.

Radiomensajes, 24 diciembre 1942 y 1950: D. R. IV, p. 343-364 y XII, p. 383-385; C. E. D. P., p. 209-219 y 287-288; Cf. A los Senadores de los EE. UU., 17 noviembre 1949: D. R. XI, p. 281-282.

G) Cesión de industrias, readaptación de la mano de obra, fluctuación en tal o cual sector de la producción, son algunas de las eventualidades a las que deberán hacer cara los gobernantes de los pueblos. Si se buscan garantías sólidas para la colaboración de los países en el dominio privado o público, en un plano restringido o internacional, solamente los valores de orden espiritual serán eficaces para triunfar de las vicisitudes que las circunstancias imprevistas o frecuentemente la malicia de los hombres harán aparecer.

La Europa unida debe proponerse garantizar la existencia de cada uno de sus miembros y de todos los que la integran, favorecer la prosperidad económica de forma que su pujanza política pueda llegar a una altura que la haga respetable en la conquista de potencias mundiales.

Al Colegio de Europa de Burges, 15 marzo 1953: D. R. XV, p. 3-6.

La ventaja de la unión en la economía europea no sólo consistirá en un espacio unificado y extenso donde el llamado mecanismo del mercado regule la producción y el consumo, sino también en establecer una vida verdaderamente social, en el desarrollo de la familia, y, con esta finalidad, en hacer valer los criterios naturales de una organización de la producción en el espacio y en el tiempo y de un consumo racional.

En la Fiesta del Trabajo, 1 mayo 1953: D. R. XV, p. 125.

La religión es el aglutinante de las naciones europeas; sobre su base podrán trabajar los hombres amantes del orden y de la paz.

A la Unión Europea Federal, 11 noviembre 1948: D. R. X, p. 279-282; AAS, 40, 507-510.

No será posible la reconciliación de los pueblos si no se cumple con lealtad y largueza; el aprovecharse de ellos será castigado por el juicio de la historia y por Dios.

A los fieles de Roma, 18 marzo 1955: D. R. VII, p. 13-18.

H) La fe es luz y alimento en la vida, es la bandera a la que sonreirá la victoria de todo cristiano si es fe en Cristo y se practica en el amor a Dios y al prójimo. El cristianismo vago, cuya fe no es cimiento y coronación de la vida pública y privada, no es partidario de Cristo y de la Iglesia en este momento de restauración de los valores del espíritu. Los cristianos pesimistas, que no tienen confianza en el triunfo de Dios y de la verdad, los codiciosos y envidiosos, los críticos infundados son aliados de los enemigos de Dios y de la paz verdadera. Esta no se opone a las conquistas del pensamiento ni al desarrollo de las actividades productivas y técnicas, sino que crea condiciones más aptas para el progreso artístico, económico y científico; aun el empleo nuclear puede y debe servir al progreso y a la paz.

Discurso en la Pascua de Resurrección, 1 abril 1956: Ecclesia, 769, p. 5-6.

I) Recuerda el Romano Pontífice las desgracias de orden material, moral y sobrenatural a que dió lugar el conflicto.

Radiomensaje de Navidad, 14 diciembre 1939: C. E. D. P., p. 186; Radiomensaje de Navidad, 14 diciembre 1951: D. R. III, II, p. 343; Encíclica «Mystici Corporis Christi», C. E. D. P., p. 703

La guerra fué fruto de la injusticia y con frecuencia se realizó por cauces inmorales, a pesar de la declaración de las potencias beligerantes de observar las leyes de la humanidad, de evitar las operaciones militares directas en las poblaciones civiles, de respetar en los territorios ocupados la vida, el honor, la propiedad, los sentimientos religiosos, de tratar con dignidad a los prisioneros, hacer lo posible para que los moribundos gozaran de los auxilios de la religión, de evitar el uso de gases asfixiantes y tóxicos.

Al nuevo Ministro de Bélgica, 14 septiembre 1939: D. R. I, p. 323.

La dignidad humana, herida por la anemia espiritual, individual y colectiva, sufrió el golpe del materialismo. La fuerza, fuente del derecho, se impuso de forma arrolladora; el totalitarismo encadenó en forma de esclavitud a los hombres.

La premeditada agresión contra pueblos pacíficos, las atrocidades y el uso ilícito de medios de agresión, el desprecio de la dignidad humana, actos inconcillables con los principios del derecho internacional positivo y aun con los fundamentos del derecho natural.

La guerra es objeto y materia moral sometido a unas normas que exigen castigo al ser violadas. Su única justificación: la defensa, el honor y la salvación de la nación, que todavía impide el ensañamiento con los inocentes y el castigo de los culpables más allá de los límites de la justicia.

Radiomensajes de Navidad, 24 diciembre 1939, 1941, 1942, 1954: C. E. D. P., p. 185; D. R. III, II, p. 344-347; C. E. D. P., p. 201-202; D. R. IV, p. 343-364; C. E. D. P., p. 1623-1625; Discurso a la Juventud Universitaria y a los laureados de la A. C. I., 20 abril 1941; C. E. D. P., p. 1171; Carta al Cardenal Marchetti Selvaggiani, 20 julio 1943: D. R. V, p. 303-305.

Para el futuro proscribire la guerra de agresión como solución de los posibles conflictos internacionales, o de las aspiraciones nacionales. En su lugar, debería constituirse

por común consentimiento, un órgano investido de autoridad para corregir con justicia los conflictos suscitados por cualquier amenaza individual o colectiva.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1944: C. E. D. P., p. 238-239

J) Respecto de la guerra fría, el juicio habrá que darlo según el derecho natural internacional. La ofensiva cuando se trata de la guerra fría da derecho e impone el deber a los sojuzgados a defenderse. Ningún estado o grupo de estado puede soportar tranquilamente la esclavitud política o la ruina económica.

Al Congreso Internacional de Pax Christi, 13 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 307-308; C. E. D. P., p. 1398.

La paz fría no es digna de Dios ni de los hombres; se apoya en el temor mutuo de los pueblos, militar y económico, bajo el recelo de las armas nuevas; en lo político ante tantos fracasos cunde el escepticismo. Frente a ésto ha aparecido la reacción de considerar la paz como algo más humano, elevado, como problema moral, de responsabilidad frente a Dios y a los hombres. Sin esta fe y temor de Dios, la coexistencia en el temor humano conduciría de nuevo a la guerra.

El error de considerar la técnica y la economía como valores supremos lleva a la soberbia de los grupos, clases o pueblos, preocupados de elevar su producción y modo de vivir sin tener en cuenta a los demás. Las relaciones económicas entre las naciones no serán factores de paz en lo que no obedezcan a las normas del derecho natural, se inspiren en el amor, tengan en cuenta a los demás pueblos, sean fuentes de ayuda. La unión no se conseguirá mientras no se base en la coexistencia en la verdad, es decir, sobre la base de la unidad íntima de los hombres, no sobre los regímenes o sistemas sociales. Deben, pues, respetarse las minorías étnicas, sus bienes supremos, su fe y su cultura cristiana, en contra de los intereses nacionalistas. Cristianos y católicos deben tender el puente cristiano y espiritual para que la paz sea universal; los católicos, sobre todo, no pueden por indolencia o insensibilidad sustraer su influjo ante tantas miserias; deben desenmascarar la injusticia donde se halle, ajustar debidamente al bien común el uso de los bienes privados, ya sea libremente según su conciencia, ya mediante formas organizadas de carácter público.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 333-344; C. E. D. P., p. 1622-1632; AAS, 47, 15-28.

K) El problema de la defensa, además del equipo y organización de las fuerzas armadas, está condicionado por el estado general de un país, por su ideal social y político, por la adhesión a una forma de pensar y de vivir plenamente dignas del hombre, conformes a su naturaleza, y por su deseo de dedicarse seriamente a elevar sin cesar su nivel económico y cultural, en una palabra, por su dinamismo profundo, su voluntad de vivir no ya replegado sobre sí mismo en una afirmación orgullosa de su poderío, sino al servicio de la comunidad internacional y con un deseo de sincera colaboración.

A empleados militares y civiles de la NATO College, 1 noviembre 1955: Ecclesia, 748, p. 7.

En el mundo aumenta cada día más la ansiedad, el temor y la desesperación ante el temor de un tercer conflicto mundial y de un futuro puesto a merced de las armas destructoras, de violencia insospechada, capaces de llevar al exterminio total a la vida animal y vegetal, de infeccionar prolongadamente la atmósfera, el suelo, los mares, de consecuencias perniciosas biológicas para los microorganismos y organismos mayores, incluido el hombre y sus descendientes. Excluido el caso de legítima defensa, la guerra biológica y química debe condenarse.

En la Pascua de Resurrección, 18 abril 1954: D. R. XVI, p. 11-13; C. E. D. P., p. 1525-1526; Cf. A los Granaderos de Cerdeña, 6 noviembre 1955: Ecclesia, 748, p. 5-6.

Las experiencias, uso e inspección de las armas nucleares, son problemas y objeto de un acuerdo internacional y un deber de conciencia de los pueblos y de sus gober-

nantes, lo mismo que el restringir las posibilidades de un nuevo conflicto o mitigarlo.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1955: *Ecclesia*, 745, p. 9-10; Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias, 21 febrero 1943: *D. R. IV*, p. 407-408; *C. E. D. P.*, p. 697; Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1951: *C. E. D. P.*, p. 296; Radiomensaje de Pascua, 18 abril 1954: *C. E. D. P.*, p. 1525-1526.

L) El odio, la incomprensión y la desconfianza reinan por doquier; es preciso atraer a los hombres a la concordia, a la cooperación mutua, a la caridad y amor a Dios.

Encíclica «*Optatissima Pax*», 18 diciembre 1947: *D. R. IX*, p. 465-468; *AAS*, 39, 601-60; Radiomensaje al pueblo de Nápoles, 4 agosto 1953: *Ecclesia*, 632, p. 8; *AAS*, 45, 506-509.

La fuente de donde procede todo el mal moderno es el abandono, olvido o negación de Dios y de sus Mandamientos. Dios no es una palabra vacía, una idea abstracta, o algo que se identifique con las ideas terrenas; existía antes de todo y, apesar del olvido de los hombres, sigue existiendo en el barullo de la ciudad, en el silencio de las montañas, y pedirá cuenta a todos.

Al Congreso Catequístico de Boston, 26 octubre 1946: *D. R. VIII*, p. 285-289.

En este siglo de mecanicismo, la persona humana no es muchas veces sino un instrumento perfeccionado de trabajo o, desgraciadamente, de combate; el gozo material e inmediato excita y limita en conjunto la ambición de las muchedumbres; nuestra sociedad moderna corre el peligro de perder muy pronto su unidad en el egoísmo materialista o colectivo. Para curar esa llaga no hay sino un bálsamo eficaz: el retorno del espíritu y del corazón humano al conocimiento y al amor de Dios y de Aquel que El envió.

A las Delegaciones de la Unión Internacional de las Asociaciones Femeninas de Acción Católica, 14 abril 1939: *D. R. I*, p. 49-50.

Dos son los peligros que actualmente amenazan a la humanidad; de una parte el orgullo que se ha rebelado contra Dios y sus derechos, emancipando la razón de la autoridad divina. El otro, casi opuesto, es la depresión moral y falta de confianza, consecuencias de la debilitación de la fe, esperanza y caridad.

A los Celadores del Apostolado de la Oración, 27 marzo 1940: *D. R. II*, p. 49-50; Cf. Discurso a las Jóvenes de A. C. Italiana, 6 octubre 1940: *D. R. II*, p. 249-250; A los vencedores del Concurso de Cultura Religiosa entre los Jóvenes de A. C. Italiana, 10 noviembre 1940: *D. R. II*, p. 323; A los Jóvenes Universitarios y Laureados de la Acción Católica Italiana, 20 abril 1941: *D. R. III, I*, p. 54-55; Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1941: *D. R. III, II*, p. 344-346; *AAS*, 34, 10-21; Encíclica «*Summi Pontificatus*», 20 octubre 1939: *D. R. III, II*, p. 470-485.

La persecución religiosa mina las bases mismas de la justicia y de la caridad y puede arrastrar a la sociedad moderna a abismos de destrucción y discordia.

Radiomensaje a España, después de la Cruzada, 16 abril 1939: *D. R. I*, p. 56.

La fuerza domina en las almas paganas de hoy, sin piedad, sin misericordia ante los enfermos, pobres y débiles. El mundo actual amenaza perecer en la violencia porque demasiados hombres no tienen corazón: son los neopaganos, idólatras del placer y del orgullo. El egoísmo reina individual y colectivamente, existe una falta de caridad y de sensibilidad frente a las miserias y necesidades ajenas.

Cf. A los nuevos esposos, 17 julio 1940: *D. R. II*, p. 185-186; Al nuevo Ministro de la Orden de Malta, 30 marzo 1941: *D. R. III, I*, p. 36; A las Religiosas y Alumnas de los Institutos del Sagrado Corazón, 15 mayo 1940: *D. R. II*, p. 123; Al Sacro Colegio, 2 junio 1939: *D. R. I*, p. 158; Al Capítulo General de los Frailes Menores, 5 junio 1939: *D. R. I*, p. 166; Al nuevo Embajador del Perú, 27 julio 1941: *D. R. III, I*, p. 168-169.

La familia sana y cristiana, base de toda civilización humana, se debilita y descompone en muchos países. El peligro de la inmoralidad ha hallado eco por su extensión aun ante los hombres extraños a la fe cristiana, y a los poderes públicos.

La excitación a la sensualidad envenena las raíces de la vida ante la negación e indulgencia de una parte todavía mayor de la conciencia pública, ciega ante los más reprobables desórdenes morales. Lo que más falta al mundo es el espíritu evangélico de sacrificio.

A los nuevos Esposos, 25 mayo 1939: D. R. I, p. 146; A la Delegación de la Juventud Femenina de A. C. de Roma, 22 mayo 1941: D. R. III, I, p. 54-55; A los nuevos Esposos, 26 junio 1940: D. R. II, p. 160.

Un desordenado diluvio de impresiones nuevas, encontradas opiniones y estímulos, de tendencias mal dirigidas, excitan a las masas penetrando en los grupos dispuestos antes a dejarse dominar por normas limpias y prudentes. Atraídos por el torbellino de los acontecimientos, los entendimientos sufren el peligro de oscurecerse y debilitarse para reaccionar con prontitud según los dictámenes de la ley divina. El cristiano, fuerte en su fe, debe estar preparado para participar en los acontecimientos, pero no menos solícito y pronto para refutar los errores.

A los Emmos. Cardenales, en la fiesta de San Eugenio, 2 junio 1940: D. R. II, p. 132-133; Cf. AAS, 32, 270-276.

Para sanar tantas heridas se necesitan la práctica de la caridad, la renuncia de egoísmo, la medicina de la fe, la vuelta a los altares, la solidaridad, el cumplimiento de los Mandamientos, la vuelta a Cristo y a la Iglesia.

A los nuevos Esposos, 26 junio 1940: D. R. II, p. 159-161; Cf. A los Vencedores del Concurso de Cultura Religiosa entre los Jóvenes de A. C. Italiana, 10 noviembre 1940: D. R. II, P. 323; A la Archicofradía de la Santísima Trinidad de Peregrinos y Convalecientes de Nápoles, 27 marzo 1941: D. R. III, I, p. 30-31; En la Clausura de los Ejercicios Espirituales. 6 diciembre 1941: D. R. III, I, p. 302; Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1941: D. R. III, II, p. 347-348; Enc. «Summi Pontificatus», D. R. III, II, p. 470-485; Homilía en el XXV Aniversario de su consagración episcopal, 14 mayo 1942: D. R. IV, p. 95-101; A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 23 febrero 1944: D. R. V, p. 215; A los Fieles de Roma, 10 febrero 1951: D. R. XIII, p. 469-474; C. E. D. P., p. 1331-1335.

CAPÍTULO SÉPTIMO

SITUACIONES SOCIALES Y PROFESIONES. CUESTION SOCIAL. TRABAJO. DOLOR HUMANO Y CARIDAD

I. NOBLEZA Y PATRICIADO. — Recuerda el Romano Pontífice que, si la nobleza de la sangre confiere honores, lleva consigo grandes deberes. La pureza del corazón y la elevación del alma son el más bello título para transmitirlo a los descendientes. La guardia noble sirve con fidelidad al R. P.; su fe la ennoblece más que los títulos.

A la Guardia Noble Pontificia, 26 diciembre 1939: D. R. I, p. 473-475; 26 diciembre 1940 y 1942: D. R. II, p. 371-372 y IV, p. 367-370; 26 diciembre 1941: D. R. III, II, p. 361-364

Deben hacer sentir su influencia en beneficio de la paz, siendo emprendedores y activos. Ser los mejores, no tanto por la abundancia de las riquezas, el lujo de los vestidos y la magnificencia de los palacios, cuanto por la integridad de las costumbres y la rectitud del vivir religioso y civil; el privilegio de ser patricio, por las excelsas cualidades de mente y corazón; de ser nobles, por ser conocidos y dignos de imitación.

El patrimonio espiritual es el patrimonio más estimable si va iluminado por una fe firme y la vida cristiana.

Al Patriciado y Nobleza Romanos, 8 enero 1940: D. R. I, p. 495-498, y 5 enero 1941: D. R. II, p. 379-382.

Las desigualdades sociales no pueden, ante una mente instruída y educada cristianamente, ser consideradas sino como una disposición querida por Dios, con la misma finalidad que las desigualdades en el interior de la familia. Pero las relaciones deben ser reguladas por una justicia recta, igual, y animadas por el respeto y afecto mutuo, de suerte que sin desaparecer la desigualdad, se disminuyan las distancias y desaparezcan las diferencias. La preeminencia social de nobleza exige de ella una plenitud de vida cristiana una conducta irreprochable y austera fidelidad a los deberes familiares y a las obligaciones privadas y públicas

Al Patriciado y Nobleza Romanos, 5 enero 1942: D. R. III, II, p. 369-373, y 15 enero 1949: D. R. X, p. 345-348.

Deben dar ejemplo de oración, de sencillez cristiana, de renuncia a la comodidad y a los placeres, de hospitalidad, de celo por los humildes y los pobres, de fortaleza en la defensa en la causa de Dios. Deben promover entre los representantes de los pueblos el acercamiento y la paz.

Al Patriciado y Nobleza Romanos, 12 enero 1950: D. R. XI, p. 357-358, y 11 enero 1943: D. R. IV, p. 376-380.

La nobleza tiene la misión providencial de facilitar el desarrollo normal del organismo social como representantes de la tradición, que no es un recuerdo, ni el pálido vestigio del pasado que se admira, sino símbolo y sinónimo de progreso, de la entrega al porvenir: un camino hacia adelante que se dilata, tranquilo y activo, armónicamente y así se completa con el progreso; éste sin aquella es un salto en el vacío; la tradición sin el progreso se contraría a sí misma. La nobleza vive en la sociedad moderna como ciudadano benemérito e insigne que quiere cooperar a la restauración y el progreso. Debe comprender las miserias del pueblo y amarle con el amor de Cristo.

Deben tenerse en cuenta las presentes circunstancias en el orden económico, intelectual, moral, social e internacional; un retroceso para pedir soluciones al pasado no es posible. En el porvenir los dirigentes de los pueblos son todos sus miembros: el hombre de Estado, el político, el obrero, el universitario, el sacerdote, cada uno en su campo. El puesto de la nobleza es también ser dirigentes en cualquier modo que se desarrolle su vida, procurando ser los mejores para que los demás se entreguen con respeto a su preeminencia; manifestaciones de ésta serán: la delicadeza de sus obras y pensamientos, el sentido profundamente humano, la dignidad de su conducta, la elevada moralidad y el sentido de fraternidad e igualdad delante de Dios.

Al Patriciado y Nobleza Romanos, 19 enero 1944, y 14 enero 1945: D. R. V, p. 183-189, y D. R. VI, p. 273-277; Cf. Alloc., 16 enero 1946: D. R. VII, p. 337-342, y del 11 enero 1951: D. R. XII, p. 423-424.

Su posición frente a los destinos del mundo no puede ser abstencionista, ya que se trata de algo que afecta no sólo a la economía nacional, sino a la moral y a la vida social en lo que tiene de más noble. Mantener y defender el bien común y la dignidad humana será obra de su estudio, abnegación y trabajo, y sobre todo de amor. La educación tradicional y familiar no debe ser el sentimiento de prevalecer, sino de servir.

Al Patriciado y Nobleza Romanos, 8 enero 1947: D. R. VIII, p. 367-371, y 14 enero 1948: D. R. IX, p. 423-424; Cf. Alloc., 14 enero 1952: D. R. XIII, p. 457-459.

II. MEDICOS, FARMACEUTICOS Y COMADRONAS.—El médico no maneja materia inerte; el sufrimiento entre sus manos toma la forma de criatura humana, un hombre como él mismo, con una familia y un destino eterno. Muchas veces tiene que dar consejos, tomar decisiones y formular principios que tocan el espíritu del hombre,

no puede ir más allá de las fronteras de la moralidad, ya enseñe o aconseje, ya prescriba un remedio o tratamiento. Su vocación es noble, sublime; su responsabilidad ante la sociedad grave.

Llevar al lecho del enfermo y a la sala de las operaciones algo de la caridad de Dios que no es un sentimiento vacilante o superficial, ni diagnóstica para contentar a nadie, sino que mira de igual modo las riquezas y las pobreza, cierra los oídos a la voz de las bajas pasiones que pedirían su ayuda para realizar el mal, que rechaza toda sugerencia recibida en el sentido de destruir la vida, aunque parezca frágil o humanamente inútil. El médico como ministro especial de Dios y de la naturaleza jamás cooperará para obstaculizar deliberadamente la capacidad preciosa de engendrar una nueva vida.

A un grupo de Médicos y Cirujanos de las Fuerzas Aliadas, 30 enero y 13 febrero 1945: D. R. VI, p. 297-299 y 303-305; Cf. A los Cardiólogos, 10 mayo 1956: *Ecclesia*, 775, p. 7-8, y al Congreso de Radiología y Electrológica, 5 abril 1954: D. R. XVI, p. 5-8; AAS, 46, 214-218.

La unidad de vida y de destino entre el cuerpo y el espíritu pondrá en ocasión al médico cristiano de curar el cuerpo mirando esa transcendencia humana: olvidarla sería correr el peligro de caer en los escollos del utilitarismo, hedonismo y autonomía absoluta de las leyes morales; la diversa finalidad de cada uno de los órganos humanos dará ocasión al médico cristiano para evitar aberraciones o abusos.

El derecho a la vida e integridad corporal es inviolable por parte de la sociedad; sólo el verdadero bien común puede exigir el sacrificio.

El dolor y la muerte, inevitables, encontrarán una solución, al menos parcial, en su mente, con el recurso a Dios y a Cristo Crucificado.

El amor al prójimo es la norma suprema que no permite una diagnosis complaciente y no se deja vencer por las pasiones.

Todo acto que destruye directamente la vida humana es ilícito, ya se busque la muerte como finalidad o como medio para algo distinto, ya se trate de una vida incipiente en el seno materno o de una perfectamente desarrollada. Sólo Dios es dueño de la vida cuando no se da delito digno de la pena de muerte. Ninguna autoridad del mundo puede imponer la destrucción del niño o de la madre.

Respecto de la generación, el Creador ha determinado su estructura y las formas esenciales de su actividad con un fin preciso y unos deberes recíprocos: los hijos y su educación.

En caso de muerte, no puede el médico ocultar la gravedad del peligro, ya que debe hacer posible la salvación eterna del paciente.

El secreto profesional urge siempre que no sirva para el delito o el fraude de carácter común, aunque oculto a veces.

El médico tiene el deber de estudiar y aumentar su cultura, lo que supone para el estudiante de medicina la obligación de aplicarse seriamente para conocer su profesión teórica y prácticamente; para el profesor, de enseñar la teoría y práctica del mejor modo posible y de no aprobar sin haberse asegurado de la preparación del alumno con un examen concienzudo y profundo; para el médico ya en ejercicio, el de estar informado del desarrollo y adelanto de las ciencias.

A la Unión Médico-Biológica «San Lucas», 12 noviembre 1944: D. R. VI, p. 183-196; Cr. Al IV Cong. Intern. de la Unión Médica Latina, 7 abril 1956: *Ecclesia*, 718, p. 5-7.

No puede decirse que todo trasplante, biológicamente posible, de tejidos entre individuos de diversa especie sea moralmente condenable o ilícito: El de glándulas sexuales animales sobre el hombre, ha de ser rechazado como inmoral. El de la córnea no entrañaría ninguna dificultad moral, si fuera biológicamente posible e indicado, lo mismo que el caso frecuente de la terapia celular.

Debe distinguirse el concepto de «parte» de un miembro respecto al organismo y respecto a la humanidad: de aquél es ciertamente parte, de ésta, en cambio, no lo son los hombres sino en el actuar y en la finalidad; de ahí que el cuerpo humano en su

ser físico no sea parte dependiente de otros hombres o de la humanidad: toda sociedad humana está ordenada en definitiva al provecho de todos y cada uno de sus miembros.

Desde el punto de vista moral y religioso, nada puede oponerse a la ablación de la córnea de un cadáver; los órganos visuales no poseen en él un carácter de bien, porque no le sirven ni hacen relación a fin alguno, lo que no supone que no existan obligaciones morales de respeto hacia el cadáver y que no tengan que tenerse en cuenta los sentimientos de aquellos a quienes corresponde su cuidado, ya sean familiares, ya otras personas, en virtud de derechos públicos o privados. Deberes de los poderes públicos es tener en cuenta estos sentimientos y respetos, prohibir que sea tratado el cadáver antes de comprobar su muerte; en el caso de crimen o salud pública, puede la autoridad disponer de él atendiendo a los derechos y sentimientos de los parientes próximos; debe igualmente formar la opinión pública sobre la licitud de algunas disposiciones en relación con los cadáveres y legislar oportunamente para que se salven la dignidad y los derechos y sentimientos familiares.

A la Asociación Italiana de Donadores de Córneas, 14-15 mayo 1956: *Ecclesia*, 776, p. 5-8; *AAS*, 48, 459-467; Cf. *Aloc. al XXVI Congreso de Urología*, 8 octubre 1953: *D. R. XV*, p. 373-379.

La esterilidad conyugal involuntaria plantea problemas económicos, sociales, humanos y aun morales. El médico no puede olvidarlos: la fecundación artificial, por no llenar las exigencias íntimas del matrimonio, debe descartarse como reprobable; ella traspasa el derecho concedido y adquirido por los esposos de ejercer plenamente su capacidad sexual natural en la realización natural del acto matrimonial. No se puede tampoco derivar el derecho de tal fecundación del niño, fin primario del matrimonio, ya que el contrato matrimonial no tiene como objeto al niño, sino los actos naturales capaces y destinados a engendrar una nueva vida. Esto no quiere decir que sean siempre ilícitos los medios artificiales destinados únicamente, ya sea a facilitar el acto conyugal, ya a hacer llegar a su fin el acto natural normalmente realizado.

Es igualmente ilícita la obtención del semen por masturbación, cualquiera que sea el fin para el que se obtiene; sólo en el matrimonio son lícitas las acciones que tienen como fin el uso conyugal; pero aun en él, cualquier masturbación provocada directamente o cualquier cópula interrumpida es acción intrínsecamente mala.

Al II Congreso Mundial de Fertilidad y Esterilidad, 19 mayo 1956: *Ecclesia*, 777, p.17-19; *AAS*, 48, 467-474; *Aloc. IV Congreso Internacional de Médicos Católicos*, 29 septiembre 1949; *D. R. XI*, p. 221-225; *AAS*, 41, 557-561; y al Primer Symposium Internacional de Genética Médica, 7 septiembre 1953: *D. R. XV*, p. 253-266.

El médico, como el sacerdote, debe ser un amigo y una ayuda del hombre curando sus dolencias, heridas y enfermedades, desgracias todas que abundan principalmente en la guerra.

El primer problema de moral médica militar se plantea en el terreno científico: el número excesivo de casos en que tiene que intervenir contribuye a perfeccionar su ciencia teórica y práctica; pero la ciencia, siendo un bien, no puede adquirirse ilícitamente por procedimientos que no aprueba la moral —aniquilamiento de masas por la guerra biológica y química; procedimiento para suprimir los enemigos, nuevos tipos de eutanasia para los heridos, mutilados o incurables, pruebas todas que no están en manos del médico ni del jefe del Estado—.

El principio supremo de conducta profesional y moral es el de que la medicina debe ayudar a curar, no a torturar o destruir. El control de la conciencia médica es Dios mismo, ya que los principios inmutables del sentimiento y de la naturaleza humana proceden de la ley divina; un control más inmediato es la opinión pública que aprueba los méritos del médico militar en favor de los enfermos y heridos.

Derechos del médico.—Al derecho positivo pertenecen la obligación jurídica, el control jurídico y el poder coercitivo; un derecho positivo para los médicos es necesario

más aun en la guerra, cuando existe un peligro mayor de quebrantar la ley moral y la justicia, derecho común a todos, vencedores y vencidos, partidarios y adversarios.

En cuanto al contenido, respetados los principios morales, debería aceptarse como norma la posibilidad de intervenir, aunque se trate de enemigos y la obligación de hacerlo; para asegurar esta posibilidad y obligación, los jefes militares y políticos estarían obligados frente a él a suministrar las facilidades y medios requeridos para su intervención. En cuanto al secreto profesional, el médico debe poseer, durante la guerra, la libertad y estar obligado a guardar los secretos. En cuanto al control y sanciones de un derecho médico militar internacional, los casos posibles parecen exigir una codificación, antes que someterlos a la ejecución de aquel estado cuyo miembro ha delinquido.

A la XVI Sesión del Oficio Internacional de Documentación Militar, 19 octubre 1953: D. R. XV, p. 417-428; AAS, 45, 744-754; Cf. A la VIII Asamblea de la Unión Médica Mundial, 30 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 167-179; C. E. D. P., p. 1643-1650; AAS, 46, 587-598.

Respecto del punto de partida y fuente del derecho médico, los derechos recibidos de Dios por el individuo son: el derecho a la vida, a la integridad del cuerpo y de la vida, al cuidado que le es necesario, a la protección de los peligros que le amenazan. Frente a ellos nada puede el Estado, la autoridad o la sociedad; son anteriores, independientes y superiores.

La moral impone también al médico grandes obligaciones que proceden de las relaciones esenciales de la naturaleza humana para con Dios, con el prójimo y consigo mismo. Es necesario además tener en cuenta las exigencias que le vienen impuestas al médico por el paciente, por su familia o por otros grupos interesados; ante ellas el médico debe evitar el caer en la forma condenada de la ética de situación cuando, en conflicto con su conciencia, tenga que decir un «no» rotundo.

El derecho positivo concreta las normas morales imprecisas a veces y sin poder de coerción. Su necesidad para el médico viene impuesta por los valores confiados a él por el individuo y la sociedad. Sus relaciones con la moral no pueden ser de total independencia; el derecho positivo no posee valor ni fuerza ejecutiva, sino en la medida que viene reconocido por Dios; de ahí que el derecho médico está subordinado a la moral médica. Unirlos demasiado encarnaría el peligro de que la moral cediese ante el juridismo, legalismo o minimalismo, o en el de que la obligación jurídica, proveniente del campo moral, se perdiera en una influencia exagerada sobre la conciencia conduciendo a un insoportable rigorismo, o que el dominio severo del derecho sustituyera a la moral reduciéndola a una observancia concienzuda y universal de las prescripciones del derecho.

Separarlos demasiado corre el peligro de que la moral caiga en una especie de individualismo, en una ética de situación, falsa y demasiado subjetiva, y de que el derecho pueda atender al positivismo exagerado y extremo.

Al VI Congreso Internacional de Médicos Católicos, 11 septiembre 1956: *Ecclesia*, 794, p. 10-13.

El parto sin dolor está en contraste con la experiencia cotidiana de hoy y del pasado.

El método llamado psicoprofiláctico contiene elementos suficientemente probados otros probables y algunos por el momento de índole problemática.

Moralmente no tienen nada en sí mismo de reprochable: el corregir la interpretación falsa de las sensaciones, la ayuda para que la parturienta conserve el dominio de sí misma, la creencia sobre la grandeza de la maternidad son todos valores positivos que pueden además corregir incentivos para cometer acciones inmorales.

En cuanto al que presta su ayuda, si lo hace por motivos buenos y en orden a un fin irreprochable, actúa igualmente dentro de la moral. Teológica y religiosamente el nuevo método se presenta con frecuencia como formando parte de una cultura y filosófica materialista, en oposición a la Sagrada Escritura y al cristianismo. Esta oposición con el Génesis, considerado el contexto, no es más que aparente: Dios no prohibió

al hombre investigar la naturaleza para hacer la vida más bella; el sentido entendido por el Creador permanece verdadero: la maternidad dará mucho que sufrir a la madre, aunque la forma no se explicita.

La obstetricia cristiana puede aceptar, pues, todos los valores del método profiláctico, pero no debe olvidar los valores religiosos de la fe. El mismo dolor tiene un valor eminentemente positivo, si se soporta sometién dose a la voluntad divina.

A los Médicos Católicos y de la AMCI. 8 enero 1956: *Ecclesia*, 757, p. 5-9; *AAS*, 48, 82-93.

En las enfermedades cerebrales y psíquicas se aplican nuevos métodos; su justificación se apoya en el: a) Interés de la misma ciencia. Esto no quiere decir, sin embargo, que el método utilizado para el conocimiento científico sea siempre lícito, ya que puede o lesionar el derecho de un tercero o violar una ley moral de valor absoluto, verbigracia el derecho del paciente a la vida espiritual y física, a su integridad psíquica y moral. En este sentido no hay justificación, ya que la ciencia sirve a otros valores más altos. b) En el interés del paciente, cuyo principio puede formularse: «Tal método nuevo desconocido u olvidado hasta ahora da resultados posibles, probables o ciertos; luego toda consideración ética sobre la utilización de tal método está superada y debe considerarse sin vigencia».

Es cierto que debe presuponerse la abstención de intervenir por parte del médico sin el consentimiento del paciente, pero éste no puede conceder derechos que no posee; aquí está la frontera insuperable de la intervención y de su licitud; el paciente no es dueño de sí mismo, de su cuerpo, de su espíritu; sólo el servicio al conjunto, al todo, permite la mutilación anatómica o funcional. Dentro de los valores debe observar la jerarquía: así no puede permitir el cliente que le sean curadas taras físicas o psíquicas con pérdida permanente o disminución considerable y perdurable de su libertad; por liberarse de sondeos, de inhibiciones, de complejos psíquicos no le es lícito al hombre despertar en sí, aun con fines terapéuticos, todos y cada uno de sus apetitos sexuales; para el hombre y el cristiano existen las leyes de la integridad y pureza personal, de la estima y dignidad propia, que lo prohíben.

El médico tiene la misma frontera moral que el paciente, ya que no dispone de más derechos que éste: si las disposiciones legales mandaren otra cosa, serían injustas y el médico, aun entonces, no podría actuar.

c) *El interés de la comunidad.* Este está íntimamente ligado al de aquellos. ¿Puede la autoridad en bien de la sociedad limitar o suprimir el derecho del individuo sobre su vida o integridad corporal o psicológica, con vistas a descubrimientos serios en la medicina? Es preciso afirmar: 1) El hombre, en su ser individual, no está subordinado a la comunidad, sino ésta a aquél. 2) El organismo sirve a la finalidad total del hombre; el organismo moral, la sociedad, a la finalidad del bien común. La autoridad en ese organismo moral no tiene potestad directa en el ser físico del hombre. Puede exigir su actividad aun con peligro de la vida del individuo; no puede directamente disponer de ella; aun en el caso de ejecución de pena de muerte, el poder público, sin disponer de la vida, priva del bien de esa misma vida como expiación de una grave falta, luego que el delincuente, por su crimen, queda privado del derecho a vivir.

El principio de «totalidad», la parte subordinada al todo, sólo tiene aplicación en sentido formal, es decir, en cuanto que es parte de tal totalidad, no más allá.

En cuanto al médico, el peligro de utilizar los nuevos métodos sigue existiendo. Si el paciente, dentro de sus derechos, permite su aplicación, ésta es lícita para el médico; sin su permiso, la intervención no puede considerarse, como norma general, autorizada.

Al XXXVIII Congreso Nacional Italiano de la Sociedad de Otorinolaringología, 15 octubre 1950: *D. R. XII*, p. 253-255; Cf. Al VI Congreso Internacional de Cirugía, 21 mayo 1948: *D. R. X*, p. 97-100.

El psicólogo y el psicoterapeuta cristiano deben considerar siempre al hombre como una unidad psíquica, estructurada, social y trascendente, es decir, como una unidad

que tiende a un fin, con fines intermediarios subordinados, que actúa libremente, pero con influencias exteriores y que busca su destino en el más allá.

Al V Congreso Internacional de Psicoterapia y Psicología Clínica, 15 abril 1953: D. R. XV, p. 67-76; C. E. D. P., p. 1456-1462; Cf. AAS, 45, 278-279.

Recuerda el R. P. los esfuerzos dignos de alabanza, para vencer el cáncer, y las dificultades para diagnosticar; asimismo los adelantos de la microbiología.

A la Semana de Estudios sobre el Problema Biológico del Cáncer, 7 junio 1949: D. R. XI, p. 103-105; A los Organismos de la Unión Internacional contra el Cáncer, 19 agosto 1956: Ecclesia, 790, p. 5-6; AAS, 48, 666-677; Cf. Alloc. al VI Congreso Internacional de Microbiología, 13 septiembre 1953: D. R. XV, p. 287-291; AAS, 45, 666-671.

Recuerda los avances en el régimen dietético de la infancia.

Al II Congreso Internacional de Dietética, 12 septiembre 1956: Ecclesia, 795, p. 10-11; Cf. Al Congreso de Dietética y Diabetes en la Infancia, 26-27 septiembre 1955: Ecclesia, 743, p. 7-9.

Recuerda la dificultad de tratar la poliomielitis.

Al III Congreso Internacional de Poliomielitis, 11 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 135-138; AAS, 46, 533-536.

La H.^a de la Medicina debe descubrir los errores y éxitos del pasado.

Al XIV Congreso Internacional de H.^a de la Medicina, 17 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 147-150; AAS, 46, 577-580.

La profesión de los FARMACEUTICOS no es puramente mercantil: muchos de ellos contribuyeron a la invención y perfección de algunas fórmulas; todavía existen casos en que han de intervenir personalmente preparando las indicaciones para inducir un sopor, precaver o remover un contagio. La honra mayor del farmacéutico está en sus conocimientos profundos y en la rectitud de su conciencia, rehuendo toda participación en las aberraciones y crímenes morales de los clientes perversos.

Al Congreso de Historia de la Farmacia, 11 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 141-144; AAS, 46, p. 536-540.

En el conjunto de cuerpos sanitarios, el farmacéutico tiene un puesto de gran responsabilidad, no sólo por su intervención en la preparación de la asepsia, antisepsia, narcosis y anestesia, y por el peligro de error en la cantidad, dosis y duración, sino también por la desviación actual de las conciencias, que quieren hacerle cómplice de sus deseos inconfesables. Jamás podrá suministrar un producto que, por su naturaleza y en la intención del cliente, está ciertamente destinado a un fin culpable, contra la vida o integridad, contra la propagación o salud corporal o intelectual de los hombres.

Al I Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos, 2 septiembre 1950: D. R. XII, p. 177-178.

Grande y digna es la profesión de las COMADRONAS: velar junto a la cuna para socorrer a la madre y preparar un nacimiento feliz al niño. Su apostolado se ejercita por la confianza personal depositada en ellas; que no quede frustrado, es un deber de conciencia y un medio para influir en la familia.

Su objeto es: a) Sostener el valor, la dignidad e inviolabilidad de la vida humana ante la conciencia, la Patria, la Iglesia y Dios.

b) Trabajar por mantener, despertar, estimular el sentido y el amor del deber de la maternidad, deshaciendo prejuicios y pusilanimidades, proclamando que cualquier atentado en las relaciones conyugales o en el desarrollo de sus consecuencias es inmoral y que la esterilización directa temporal o perpetua del hombre o de la mujer es ilícita. En cuanto a los períodos agénésicos, oficio suyo es instruir sobre el aspecto biológico o técnico, pero sin dejarse arrastrar por una propaganda injusta o inconveniente. En cuanto a las normas morales, si tal práctica no excluye el acto conyugal en otro tiempo,

no hay problema. Si exclusivamente se limita a los días agénésicos el uso del matrimonio, entonces si uno de los cónyuges en la celebración del matrimonio limitó el derecho a esos días de forma que el otro, fuera de ellos, no tuviera derecho sobre su cuerpo, el matrimonio, por defecto de consentimiento, sería nulo; si se refiere sólo al uso —válido el matrimonio—, entonces la licitud habrá que admitirla o negarla según que la intención estuviera basada en motivos morales suficientes y seguros: el sólo hecho de que los cónyuges no ataquen a la naturaleza del acto conyugal y de que estén prontos para aceptar los hijos no basta por sí solo para garantizar la rectitud de la intención y la moralidad irreprehensibles de los motivos mismos: el matrimonio impone obligaciones positivas que sólo se pueden omitir si grandes motivos, ajenos a la voluntad de los obligados, muestran que tal prestación es inoportuna, o prueban que el acreedor —en este caso el género humano— no la puede pretender equitativamente; sustraer siempre y deliberadamente la obligación impuesta por el Creador y la naturaleza, es pecar contra el sentido mismo de la vida conyugal.

Los serios motivos que pueden eximir para siempre de esta cooperación positiva no raramente existen en la llamada iniciación médica, eugenésica, económica y social: en los casos concretos de riesgo de la maternidad que debe evitarse y la observancia de los tiempos agénésicos que no son seguros, el apostolado de la comadrona consistirá en afirmar que aun en estos extremos toda obra preventiva y todo atentado directo contra la vida o el desarrollo del germen está prohibido y excluido en conciencia y que sólo un camino queda abierto, el de la abstención. No basta oír que es imposible; si Dios lo permite y quiere, deja de serlo con su gracia.

c) Defender el recto orden de los valores humanos: el fin primario del matrimonio es la procreación y educación de los hijos; a él se subordinan los otros fines.

d) Defender la dignidad humana, invitando a una justa moderación, ya que la felicidad no está en el hedonismo o máximo placer. La defensa del honor del matrimonio y de la dignidad de los cónyuges es en nuestros días un deber urgente de su profesión.

Al Congreso de la Unión Católica Italiana de Comadronas, 27 octubre 1951: D. R. XIII, p. 333-353; C. E. D. P., p. 1007-1021; AAS, 43, 835-854.

III. INGENIEROS.—Constituyen una fuerza en el orden profesional, aun moralmente, y una posición eminente en el mundo moderno que se distingue por la extraordinaria evolución de los medios de acción, por la capacidad de observar los fenómenos, por la fabricación de instrumentos para transportar la materia e instituir cambios con los demás pueblos.

Pero hoy apenas tiene puesto en la organización de la sociedad y pocas veces escala el poder económico, administrativo o político, de quienes depende la marcha de las instituciones públicas; su espíritu de iniciativa e invención le inclina a examinar las realidades, los hechos concretos, abstrayéndole de aquellos poderes.

No puede, con todo, prescindir de su influjo en el destino de los pueblos: cada invento supone en los hombres una revolución espiritual y aporta una crisis más o menos profunda en las instituciones y en las costumbres; así el ingeniero es precursor de nuevas formas de vida: ambos fines, el técnico y social, deben tenerse en cuenta por el ingeniero; este último, sobre todo, debe completar su formación profesional.

Al I Congreso Internacional de Ingenieros, 9 octubre 1953: D. R. XV, p. 383-388; Cf. A la Unión Romana de Ingenieros y Arquitectos, 17 junio 1951: D. R. XIII, p. 157-158.

IV. UNIVERSITARIOS. UNIVERSIDAD.—Sobre el universitario descansa la esperanza del porvenir.

Es la promesa cierta de un mañana mejor en un mundo lleno de incertidumbres y tinieblas; ha de constituir la selección o clase dirigente encargada de dar el tono y el movimiento al mañana; su camino requiere una verdadera vocación.

Es loable el deseo del hombre de ciencia de responder a las inquietudes del corazón humano frente a la verdad y a la belleza, entregando a los demás el don de su inteligencia y de su corazón. Debe propagar y defender la cultura cristiana, extender la doctrina de la Iglesia y vivirla sobre todo en las obras de interés social.

A los Profesores y Alumnos del Liceo «Chateaubriand» de Roma, 22 junio 1946: D. R. VIII, p. 127-128; A los Alumnos Españoles de Derecho de Madrid, Deusto y Polonia, 20 marzo 1956: *Ecclesia*, 768, p. 7; A los Miembros de la Universidad Popular Católica «Contardo Ferrini», 6 octubre 1952: D. R. XIV, p. 345-347.

Deben mantener tanto más elevado el tono del trabajo literario y científico y tanto más limpia la pureza de su vida cuanto más noble es su misión de armonizar la fe con la ciencia y de mantener elevado en el mundo del saber el nombre de Cristo. Para ello necesitan profunda ciencia, ardiente y activa voluntad.

Necesita el universitario luces en el arduo camino del saber y perseverante fortaleza para el todavía más arduo de la virtud.

Aloc. a los Jóvenes de la Asociación «Dante e Leonardo», 31 mayo 1939: D. R. I, p. 152-153; A los Estudiantes del Liceo «Ennio Quirino Visconti», 14 junio 1939: D. R. I, p. 186; A los Profesores y Alumnos de la Universidad de Deusto, 16 marzo 1956: D. R. XV, p. 25

Invita el R. P. al estudio de las lenguas, especialmente de la lengua latina, idioma de la Iglesia, vestido bajo el que se oculta la civilización cristiana.

A la Juventud estudiosa de Italia, 30 enero 1949: D. R. X, p. 355-359.

Resistirán al espíritu del mal los fuertes, los jóvenes sanos y vigorosos. La Iglesia cuenta con sus personas preocupándose de su preservación, de su progreso en todos los órdenes, físico, moral, intelectual y sobrenatural. La juventud estudiosa debe hacer brillar en sí misma la idea, el Verbo de Dios. Debe evitar el ser presuntuosa y debe escuchar a la Iglesia para evitar el peligro de las doctrinas especiosas que comprometen la rectitud y santidad de la inteligencia en el dominio de la Historia, de la Filosofía y Sociología. La fe será el secreto de su victoria.

A un Grupo de Estudiantes Franceses, 7 abril 1947: D. R. IX, p. 15-17.

Son cooperadores de la renovación y prosperidad temporal y espiritual, moral, social y religiosa; dejando las luchas de los partidos, deben permanecer unidos por los principios de la justicia, de la caridad, de la sabiduría cristiana, y procurar que no lleguen a la vida pública de los pueblos los inútiles o indignos. Para ser guías deben formarse concienzudamente y ser ejemplo de vida íntegra, carácter vigoroso e inteligencia despejada.

A los Miembros de la «Conférence Olivaint», 28 marzo 1948: D. R. X, p. 25-27.

Los universitarios deben vivir con la seguridad de la fe y estar plenamente convencidos de ella en medio del ambiente.

La fe, base de la vida cultural y elemento de unidad y paz, debe resplandecer como lumbrera cada vez mayor en la vida del universitario y del profesor.

Se dejarán guiar por la luz de la ciencia que ennoblece cuando se posee con profundidad y se utiliza para el bien del prójimo. Jamás se agradecerá suficientemente a Dios este beneficio. Pero la ciencia no debe ilusionar demasiado, ya que hay problemas que ni aun la filosofía puede resolver satisfactoriamente; la fe será entonces la llama en el camino de la vida y la seguridad que sostiene en todas las vicisitudes si es vivida con profundidad. El paso a la Universidad supone frecuentemente una crisis en la fe: debe pues el universitario estar convencido del deber que tiene de profundizar en las verdades religiosas y de vivir en consecuencia. Con Dios en la mente, en el corazón y en la profesión, puede el universitario afrontar el porvenir; la práctica de los preceptos de Dios le permitirá el no naufragar en las crisis del saber o de caer en los abismos del mal.

A los Universitarios de Munich, 28 marzo 1951: D. R. XIII, p. 29; Cf. A los Profesores y Alumnos de las Universidades de Bélgica, 12 abril 1952: D. R. XIV, p. 59-60; A los Profesores y Universitarios de Roma, 15 junio 1952: D. R. XIV, p. 207-213; AAS, 44, 581-586; Cf. En el Centenario de la Universidad de Laval, 28 agosto 1952: D. R. XIV, p. 574; Cf. A los Estudiantes de la Sorbona, 8 abril 1953: D. R. XV, p. 47-49;

C. E. D. P., p. 1450-1451; AAS, 45, 275-277; Cf. A los Estudiantes de la Federación Universitaria Italiana, 10 abril 1953: D. R. XV, p. 53; C. E. D. P., p. 1453; Cf. A los Peregrinos en la Beatificación de Contardo Ferrini, 14 abril 1947: D. R. IX, p. 35-36.

El verdadero sabio siente la nostalgia de lo que le falta de luz, mientras que el mezquino se vanagloria de sus escasos conocimientos. Algunos, al no poder alcanzar sus aspiraciones de un conocimiento mayor, caen en la desesperación; otros, reconociendo la Divinidad como luz superior, no adoran, sin embargo, otra cosa que la pobre ciencia humana; para todos estos la vida es un crepúsculo. La Iglesia ha establecido un pacto de colaboración, que redime y eleva, entre la razón y la fe: la alegría del saber merece amarse, dedicarse al estudio con avidez, no sólo para adquirir el diploma, sino para alcanzar aquella profundidad y especialización que exigen la acción cívica social, política y moral del mundo. Estudiar cara a Cristo en cuya luz de unidad convergen todas las ciencias y se aclaran todos los enigmas.

A un Grupo de Profesores y Universitarios Franceses, 25 abril 1946: D. R. VIII, p. 65-69; Cf. A los Profesores y Universitarios Franceses, 10 abril 1950: D. R. XII, p. 27-28; AAS, 42, 395-397.

La misión de la UNIVERSIDAD hoy más que nunca es preparar a la juventud para que huya e los peligros del naturalismo y materialismo.

La permanente actualidad de la Universidad Católica, estriba en la necesidad de constituir un cuerpo de doctrina ordenada y sólida, y de crear todo un ambiente de cultura específicamente católica. Todas las ciencias tienen directa o indirectamente algunas relaciones con la religión. Universidad no es una yuxtaposición simple de facultades distintas e independientes, sino síntesis de todas las materias del saber: todas ellas deben converger hacia la unidad; los progresos modernos y la especialización hacen de esta síntesis algo cada vez más necesario; lo contrario supone gran peligro de hacer independientes y aisladas la especialización y el progreso concreto y la cultura general, o de quedarse con unos conocimientos generales y superficiales con detrimento de la precisión, de la profundidad y de la competencia propia. Realizar esta síntesis, unir a ambos, es labor de la Universidad; realizarla hasta su nudo central, aun por encima del orden natural, es labor de la Universidad Católica.

Su misión es la de ser un foco irradiador de vida intelectual en beneficio de la comunidad nacional en aquella atmósfera de sana libertad propia de cada cultura. Para evitar funestos particularismos, es preciso multiplicar los contactos entre profesores y estudiantes de diversos países, desarrollar con el estudio de los idiomas y colaboraciones útiles el aprecio de las cualidades de cada uno. Debe evitarse la ingerencia del Estado que, sobrepasando sus poderes, pretendiera imponer a la enseñanza, por fines políticos e ideológicos, la unidad ficticia de una filosofía arbitraria. Por otra parte, la Universidad no cumpliría su misión si se abandonara al pluralismo o sincretismo superficial. Debe promover y formar la personalidad intelectual del estudiante, imprimir en su espíritu el respeto a la verdad, desarrollar su madurez.

Radiomensaje a los Estados Unidos en el 50 Aniversario de la Universidad de Washington, 13 noviembre 1939: D. R. I, p. 395-396; AAS, 31, 676-677; Cf. A los Superiores y Alumnos de los Institutos Superiores Católicos de Francia, 21 septiembre 1950: D. R. XII, p. 219-221; AAS, 42, 735-738; Al Presidente de Pax Romana, 10 agosto 1952: D. R. XIV, p. 567-569; AAS, 44, 728-730; Al XXIII Congreso Mundial de Pax Romana, 30 julio 1955: Ecclesia, 737, . 5; AAS, 47, 605-607; Constitución de la Federación de Universidades Católicas, 27 julio 1949: AAS, 42, 385-387.

En la Universidad Pontificia debe seguirse el método escolástico, según la mente, doctrina y principios de Santo Tomás.

Debe estudiarse la teología positiva.

Los estudios sociológicos tienen como objeto la doctrina pontificia y deben saber distinguir lo que es ésta realmente y lo que es sentencia de escuela.

El estudio del derecho tiene como objeto el conocimiento de las normas vigentes, según su sentido positivo y especulativo —lo que vale igualmente para el estudio de la moral—; pero el estudio del derecho requiere el conocimiento histórico: sentencias antiguas sobre un instituto, origen, progreso y cambios de éste; todo ello completado por las ejercitaciones.

Es estudio de la Historia Eclesiástica, incluye el conocimiento del método crítico que nutre, agudiza y perfecciona si no se hace hincapié en los hechos aislados o negativos, sino que se juzgan en el conjunto de la historia y de su valor positivo, teniendo en cuenta que la Iglesia está compuesta de hombres, pero que a la vez es la Esposa de Cristo.

En el IV Centenario de la Universidad Gregoriana, 17 octubre 1953: D. R. XV, p. 407-414; AAS, 45. 682-690; Cf. Al Rvdmo. P. Abellán, S. J., Rector de la Universidad Gregoriana, 12 agosto 1953: D. R. XV, p. 661-667.

V. MAESTROS; ESCUELAS Y COLEGIOS.—La escuela sigue siendo el punto donde convergen en el terreno educativo la familia, la Iglesia y el Estado; de su perfecto funcionamiento depende en gran parte la formación integral del hombre y por ende el progreso o retroceso de la civilización. No puede la escuela ignorar los recientes avances de la sociedad para hacer hombres de su tiempo, conocedores y cultivadores de todos los progresos, ciudadanos no extraños a la vida. El Estado debe respetar en materia de educación los derechos precedentes de la familia y de la Iglesia, tutelando las iniciativas de ambas. En la tarea de adaptar la escuela a la nueva sociedad, debe evitarse el riesgo de aceptar sin discernimiento lo nuevo, olvidando lo antiguo comprobado como bueno y eficaz por la experiencia de los siglos. Debe salvarse siempre lo sustancial, ya que siempre es el mismo fin el de la educación, el sujeto y su principal autor e inspirador. Buscando la acomodación y el servicio de la perfecta formación del hombre y su mejor acoplamiento al bien común, deben atenderse los valores espirituales, su formación integral. Problema fundamental de una renovación escolar, será siempre el de los buenos maestros.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, a la XXVII Semana Social de Católicos Italianos, octubre 1955: Ecclesia, 743, p. 9-11; Cf. A la Asociación de Maestras Católicas de Alemania, 13 mayo 1955: Ecclesia, 726, p. 6.

Su misión es abrir, dilatar, esclarecer, adornar progresivamente el espíritu del niño y del joven, guiar la juventud inquieta, ardiente, santamente ambiciosa por descubrir la verdad y recoger los frutos todos del saber.

Debe educar a los niños con vistas a convertirlos en cristianos temerosos de Dios, que vivan intensamente su fe para que surja un pueblo de hombres responsables.

Debe educar toda la persona humana: el entendimiento, la voluntad, los instintos, el hijo de la Patria y de Dios.

Frente a la inquietud y el espíritu superficial de la época actual que todo lo juzga sin discriminar el bien del mal, la educación católica está llamada a llenar el hombre de convicciones claras, seguras y profundas. Frente a la inestabilidad moral a la que se siente arrastrada la juventud por la supercultura, el libro y la pantalla, debe formar al hombre capaz de conservar y defender su dignidad humana y cristiana, acostumbrándolo desde pequeño a la renuncia, al sacrificio, al dominio de sí mismo.

A los Representantes de la Enseñanza Católica de Francia, 10 abril 1950: D. R. XII, p. 28-29; Cf. A los Maestros Católicos Italianos, 6 septiembre 1950: D. R. XII, p. 193-194; A los Miembros del Consejo Nacional de la Asociación Italiana de Maestros Católicos, 10 septiembre 1948: D. R. X, p. 203-204; En el III Centenario de la Beatificación de San José de Calasanz, 22 noviembre 1948: D. R. X, p. 288-289; A los Profesores y Alumnos del Liceo «Ennio Quirino Visconti» y del Instituto «Massimiliano Massimo», 24 febrero 1951: D. R. XII, p. 458; Radiomensaje al V Congreso Interamericano de Educación Católica, 14 enero 1954: D. R. XV, p. 565-569.

Es necesario asegurar en la Constitución la escuela cristiana católica; la escuela

sin religión se convierte en antirreligiosa. El Estado debe respetar los derechos de la familia y de la Iglesia en materia de educación y debe de ir de acuerdo con ellas. El Maestro tiene en su mano el porvenir de las nuevas generaciones; hoy su labor es delicada, ya que debe sufrir las deficiencias de los padres. Mire su escuela como un templo donde entran el decoro y la pureza, la verdad y rectitud.

A la Asociación Italiana de Maestros Católicos, 8 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 217-220.

El maestro católico debe mantener su puesto relevante en el campo apostólico de la enseñanza; no debe de perder de vista en la educación la preparación de la juventud para el matrimonio y sus grandes obligaciones, instruirá en las enseñanzas sociales de la Iglesia; atenderá a la formación profesional. Para ello se precisa una preparación metódica y prolongada, acomodada a los años y capacidad de los que han de aprender.

Al Congreso Nacional y Alumnos de las Escuelas Populares, 19 marzo 1953: D. R. XV, p. 9-17; AAS, 45, 230-238; Cf. A la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria de España, 3 junio 1956: Ecclesia, 783, p. 7.

El maestro es representante y delegado de los padres; debe empezar y continuar su misión con ardor y calma, evitando cualquier manifestación de desgana o malhumor; su misión es difícil, y requiere un conocimiento especial de lo que se enseña, experiencia, habilidad pedagógica, que le exigen estudio, ejercicio, formación penosa y dominio de sí mismo. Los motivos de la vocación de un maestro son: 1.º La vocación; el maestro de escuela se inclina a la juventud con un sentido paternal o maternal, que, si falta, se convierte en un constante disgusto; no tiene las satisfacciones del profesor de Liceo o Universidad. Si persevera es que se ha añadido un nuevo motivo. 2.º El interés; necesario, ya que el maestro es un hombre y merece y necesita la justa recompensa; esta comprensión, con todo, está sometida a un motivo más noble. 3.º El ideal, que le mueve y le guía en su profesión. Este ideal debe ser, ante todo, sobrenatural: librar a los niños del mal, hacerlos útiles a la causa de Dios y de la Patria. Para ello los maestros católicos deben hacer valer frente al Estado sus derechos personales, materiales y profesionales, defendiendo la educación católica de la juventud.

A las Asociaciones de Maestros Católicos, 4 noviembre 1945: D. R. VII, p. 266-271; Cf. A la Asociación Católica Italiana, 24 octubre 1955: Ecclesia, 747, p. 5-6; A la Unión Católica de Enseñanza Media, 5 enero 1954: D. R. XV, p. 551-556.

El título de «maestro» es el más alto que se puede conceder al que enseña. El llega a establecer relaciones de intimidad entre su propia alma y la del niño y se empeña personalmente en la tarea de guiar en la verdad y el bien la vida inexperta del discípulo, plasmando en éste su inteligencia y voluntad.

El verdadero maestro debe ser hombre completo integralmente cristiano; viviendo su fe, será eficaz su palabra.

Debe estar capacitado, con un alma no elemental y preparado cultural y pedagógicamente para estudiar y comprender al niño despierto, tarado o lento, usar términos sencillos y adecuados y no olvidar nada de cuanto pueda ayudar a su fantasía; evitará la monotonía, las largas explicaciones, la multiplicidad de los temas.

Debe ser fiel a los programas establecidos y exigir que se aprendan con diligencia; como católico, procurará que se aprenda la religión de modo claro, orgánico y vivo; inculcará el ejercicio de las virtudes humanas y se esforzará porque el niño sea buen católico e incluso intente la subida al monte santo de Dios.

Se conseguirá esto tratando, en cuanto sea posible, con los alumnos individualmente, y exigiendo gradualmente.

El maestro católico sabrá oponerse a los alegatos de los adversarios de la educación cristiana en nombre de la cultura, de la libertad o simplemente de la economía pública.

A la Asociación Italiana de Maestros Católicos, 4 noviembre 1955: Ecclesia, 748, p. 5-7; AAS, 48, 43-57; Cf. A los Superiores y Alumnos del «Marco Antonio Colonna»,

22 mayo 1951: D. R. XIII, p. 115-117; A la Unión de Enseñanza Pública de Francia, 26 marzo 1951: D. R. XIII, p. 21-25; AAS, 43, 210-213.

El ambiente familiar es el más apropiado para asegurar una perfecta educación, pero las circunstancias del lugar, trabajo y personas impiden con frecuencia a la familia el realizarlo. En tales casos el COLEGIO viene a ser una institución providencial que suple esta falta, pero que necesita la cooperación de los padres.

Entre la educación familiar, a menudo imposible, y la del colegio, necesariamente imperfecta, hay un camino medio representado por el Seminario donde el joven obtiene las ventajas de la educación familiar con las propias de la vida colegial.

Esta le dará la conciencia del deber, el espíritu de la disciplina, el hábito de ordenar las propias ocupaciones, la responsabilidad de los propios actos, el aprender a convivir con los superiores, iguales e inferiores, el estímulo, el sentido del honor y la aceptación de los sacrificios necesarios.

Para evitar el mecanismo de los actos o el puro formalismo de la disciplina y la hipocresía, se precisan el discernimiento, la moderación y suavidad. Discernimiento, para considerarlos singularmente, ya que no todos son iguales en inteligencia, carácter o cualidades espirituales. Moderación, cuando se establecen las horas de estudio y de recreo, distribuyen los premios o castigos, se concede libertad o se exige la disciplina, cuando se establecen los actos de piedad. Suavidad para no comprometer los caracteres fuertes, inculcando el sentido del deber con la persuasión personal y con argumentos de razón y afecto; debe evitarse toda orden que no dé o suponga cierta razonable justificación y la reprensión que entraña excesivo rencor o el castigo puramente vindicativo.

Meta del colegio es formar hombres por encima de la mediocridad, en los que la sociedad religiosa y civil pueda poner sus esperanzas. Los educandos se propondrán grandes ideales, persuadidos de que los que enseñan o mandan lo hacen con afecto y por su bien, aceptando con docilidad sus consejos y correcciones, dejándose modelar con generosidad por la disciplina y sirviendo de ejemplo a todos sus compañeros.

La familia debe afianzar, sostener y continuar la obra de los educadores.

Al Instituto Nacional Masculino de Roma, 20 abril 1956: *Ecclesia*, 772, p. 6-9; Cf. A la Congregación de la Santa Cruz, 19 julio 1956; *Ecclesia*, 786, p. 9-10; A las Religiosas de Enseñanza, 3 enero 1940: D. R. I, p. 491-492.

VI. MILITARES.—Deben conservar, sobre todo, los sentimientos religiosos de la vida, ya que su conservación y defensa son el mayor servicio que se puede prestar a la Patria.

A una Misión Militar Argentina, 15 febrero 1940: D. R. I, p. 569-570.

De la custodia de los otros y del bien público deben hacer la custodia de sí mismos, delante de Dios; convertir su vida externa, valor y honor en valor, honor y vida interna de fe y moral; deben luchar las batallas interiores del cristiano.

Aloc. a los Reales Carabineros y a los Guardias Urbanos de Castelgandolfo, 26 octubre 1939: D. R. I, p. 365; Cf. Aloc. a los Soldados Canadienses, 4 julio 1954: D. R. VI, p. 59-60.

Deben ser los custodios de la paz y del orden en la vida pública y privada. La policía es la representación visible y cotidiana de la autoridad, de la Ley, y a través de su actuación se juzga al mismo Estado. Por encima de los partidos políticos, ganarán la confianza y el respeto del pueblo, mediante su imparcialidad, pericia y valor. Sobre la formación técnica, requieren otra altamente espiritual en la lealtad, rectitud y sumisión a la Ley de Dios, en la fe insobornable al Estado a quien se sirve, en la unión de sentimientos y deseos con el pueblo de quien son parte y en cuyo servicio actúan.

A los Alumnos de la Policía Técnica de Roma, 22 agosto 1945; D. R. VII, p. 145-146; Cf. A los mismos Alumnos, 29 julio 1946: D. R. VIII, p. 189-190, y a los Alumnos de la Escuela Militar de Billóm: *Ecclesia*, 784, p. 8.

Los aviadores nacieron para la altura, para los vuelos libres, pero su gozo y su vocación no se entienden sin el rico sentimiento del deber que, para serlo, debe tener sus raíces en Dios fuente de moral y de justicia, de verdad y de belleza. Con El deben volar y afrontar los obstáculos

A los Oficiales y Pilotos de la Escuela Aeronáutica de Nisida, 6 diciembre 1950: D. R. XII, p. 339-340.

Es delicada labor la de la Guardia de Control: impedir y denunciar el contrabando y la infracción de las leyes de tributos, todo lo cual es molesto y no recauda aiananzas. Deben ser fieles a su misión.

A la Guardia de Control, 14 julio 1948: D. R. X, p. 165-166.

Los marinos españoles deben seguir las enseñanzas del pasado, cuyo ideal fué la religión de Cristo

El cielo y el mar, la soledad, invitan a orar al marino, quien debe saber navegar en el otro mar, de las pasiones, resistiendo seguro bajo la mirada de Dios. El que sabe portarse como buen católico, es necesariamente uno de los mejores servidores de la Patria.

El mar lleva a Dios en los momentos de peligro y de serenidad. Del marino depende el espíritu de sacrificio, característico de su profesión, el sentimiento de fraternidad, fruto de sus continuos viajes y la capacidad técnica al servicio de la humanidad. Respetará a sus jefes y tratará con los otros con sincera y fraternal camaradería; será afectuoso y deferente y se aprovechará de sus viajes humana y espiritualmente para ser siempre ejemplo de corrección, de prestancia y gallardía, caballero cristiano que predica por doquier la fe que profesa con el ejemplo de su vida.

A una Misión Naval Española, 6 marzo 1940: D. R. II, p. 21-22; Cf. A los Oficiales y Cadetes del buque-escuela «Duque de Caxias», 10 julio 1956: Ecclesia, 784, p. 9; A los Guardiamarinos Españoles, 19 noviembre 1955: Ecclesia, 750, p. 5-6.

VII. GOBERNANTES: OFICIOS PUBLICOS.—Uno de los rasgos de la época contemporánea es la rápida extensión de las atribuciones del Estado, modificando las relaciones entre gobernantes y súbditos. El sentido cívico o conciencia de deberes y derechos en el seno de la sociedad, dependientes en último término de la justicia general o legal, beneficiará a los individuos y a la sociedad; cuando se alteran las virtudes morales de este sentido del civismo, la comunidad tiende a disgregarse bajo la división partidista o de las rivalidades de intereses. Al inculcar el civismo, debe enseñarse que el hombre es el sujeto, el fundamento y el fin de la vida social, sin que esto suponga antinomia entre la libertad personal y las consecuencias de la vida social. Propio del civismo es reconocer el orden absoluto establecido por Dios honrando la autoridad, pero sin olvidar que está al servicio de las personas para favorecer las legítimas libertades armonizándolas con el bien común. El civismo es una virtud de armonía entre los excesos del totalitarismo y los desórdenes de la anarquía.

Carta de Mons. Dell'Acqua a los Cardenales Canadienses, octubre 1955: Ecclesia, 743, p. 11-12; Cf. A los Parlamentarios de Italia, 13 diciembre 1950: D. R. XII, p. 369-370; Al Presidente de Pax Christi, 30 julio 1956: Ecclesia, 795, p. 13.

Los funcionarios del Ministerio del Interior deben ser promotores de un orden justo fundado en justas leyes, de un orden suave como efecto de la persuasión y del humanitarismo, de un orden garantizado e íntegro en la vigilante prevención y por la firme represión de las transgresiones.

A los Funcionarios del Ministerio Italiano del Interior, 20 noviembre 1955: Ecclesia, 751, p. 6-8; AAS, 47, 833-837.

El cargo de los funcionarios del Estado es de gran alcance; de ahí que sea también grande su responsabilidad; cuando aquél se somete a Dios, se convierte en una actividad religiosa.

A la Asociación Católica de Funcionarios de los Ministerios de Gobierno de Baviera, 21 mayo 1956: *Eccelesia*, 778, p. 6.

Cooperar a la existencia de la Constitución del Estado, que tiene su raíz en el orden de la creación y es uno de los elementos constitutivos del Derecho natural, y ayudar al desarrollo de sus funciones significa y es una gran ayuda al bien de la humanidad y contribuye eficazmente a promover la gloria de Dios, creador y ordenador de la humanidad. El Estado es un organismo moral fundado sobre el orden moral, no una potencia, opresiva de toda legítima autonomía; su función, magnífica, es: promover, ayudar y favorecer la íntima cooperación de los miembros. Ni el individuo ni la familia deben ser absorbidos por el Estado; cada uno de sus súbditos debe conservar la libertad de movimientos en aquello que no se oponga al bien común; hay derechos y bienes que no se pueden sacrificar bajo el pretexto del bien de la comunidad, como el del honor y buena fama, la libertad de servir al Dios verdadero, el de los padres sobre los hijos y su educación.

Al Congreso Internacional de las Ciencias Administrativas, 5 agosto 1950: *D. R. XII*, p. 159-161.

Los administradores públicos deben ser cristianos con su fe y ejemplo. Para que su trabajo sea digno de fe es necesaria una capacidad técnica guiada por una mentalidad claramente cristiana. Todo administrador local debe conocer los diferentes campos del comercio transportes, limpieza urbana, asistencia, escuela e higiene y estar preparado para dar formas concretas a las normas generales de las leyes y la Constitución. Necesita, además, capacidad de penetración, visión amplia y ordenada de las cosas, atención a los aspectos particulares de los problemas, conocimiento de las leyes, firmeza, adaptabilidad y comprensión, prontitud para aprovechar por los medios justos al bienestar y prosperidad de las poblaciones. Debe sentirse santamente inquieto hasta ver realizado todo lo que le sea posible y ser auxiliar de salvación espiritual, facilitando y sosteniendo la obra de la Iglesia.

A los Alcaldes y Presidentes de las Administraciones Provinciales Italianas, 22 julio 1956: *Eccelesia*, 786, p. 7-8; Cf. A los Alcaldes, Asesores y Consejeros de los Ayuntamientos de Italia, 23 octubre 1950: *D. R. XII*, p. 259-261, y al XII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios, 30 septiembre 1955: *Eccelesia*, 743, p. 5-6; *AAS*, 47, 716-720.

Los Empleados del Estado deben saber callar y saber hablar cuándo y cómo quiere la conciencia, iluminada por la razón y la fe.

A los Empleados Estatales, 10 mayo 1953: *D. R. XV*, p. 135-138.

QUESTION SOCIAL

La cuestión social es, sin duda, una cuestión económica, pero sobre todo una cuestión que atiende al regulado ordenamiento del consorcio humano, y, en un sentido más profundo, una cuestión moral y por consiguiente religiosa. Como tal se compendia así: Poseen los hombres —individuos, pueblos, comunidad de naciones— la fuerza moral para crear tales condiciones públicas que en la vida social ningún individuo o pueblo sea solamente objeto, es decir, privado de todo derecho y expuesto al aprovechamiento ajeno, o más bien, sujeto legítimo, participe en la formación del orden social, y que todos, en conformidad con su oficio o profesión, puedan vivir tranquilos y felices con medios suficientes de sostenimiento, eficazmente protegidos contra las violencias de una economía egoísta, en una libertad circunscrita por el bien general y en una dignidad humana que cada uno respete en los demás como en sí mismo.

A la Juventud Femenina de Acción Católica, 12 septiembre 1948: *D. R. X*, p. 210-211.

La Iglesia ama como madre a los obreros, vive sus ansias y se preocupa de la cuestión social ofreciendo la base única de la solución, mediante la defensa de los derechos

a vivir, por parte del que trabaja, una vida verdaderamente humana, para luego vivir un vida plenamente cristiana, de la distribución más justa de los bienes naturales, partiendo de la base de un justo salario que garantice la vida personal y familiar, presente y futura del trabajador. Su deseo es que todas las redenciones tengan como base una elevación moral e intelectual.

A los Obreros de Barcelona, 25 octubre 1954: D. R. XVI, p. 233-234; C. E. D. P., p. 1581-1582; Cf. Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre 1942: D. R. IV, p. 353-354 y 358-359; A los Trabajadores de Italia, 13 junio 1943: D. R. V, p. 87-98; AAS, 35, 171-179.

Labor del Estado es actuar de forma ordenadora e integrante en el desarrollo sano de todas las energías físicas e intelectuales de los ciudadanos, evitando las perturbaciones de orden económico que pudieran surgir de la pluralidad y de la oposición de los egoísmos individuales y corporativos.

Deber de la Iglesia es juzgar si las bases de un determinado orden social están de acuerdo con el orden inmutable del Creador, manifestado en el Derecho natural y en la Revelación.

Problemas futuros y graves son: 1.º Uso de los bienes materiales; todo hombre tiene el derecho fundamental de usar de los bienes de la tierra, derecho que no puede ser suprimido por otros y que tutela la dignidad personal del hombre haciendo posible el cumplimiento de sus deberes para con Dios. El fin económico, aspecto o parte del bien común, tiene que subordinarse a este principio, procurando que la abundancia presente y ofrezca real y eficazmente la base material suficiente para el debido bienestar personal de los ciudadanos. 2.º El trabajo, medio de proveerse a sí mismo y a la familia de lo esencial para el desarrollo de la vida humana dignamente. El Estado, cuando los patronos y obreros no cumplen con su deber o no pueden por circunstancias especiales, debe intervenir en la división y distribución del trabajo, según la forma debida que requiera el bien común rectamente entendido, respetando siempre su carácter personal y haciendo posibles otros derechos, igualmente personales como el verdadero culto de Dios, matrimonio y vida común, libertad en la elección de estado. 3.º Familia. El derecho a la propiedad va unido a la familia. El Estado debe defender aquel derecho en lo que sea necesario para la exigencia y perfección de ésta; el espacio vital donde la familia se mueve merece todo el respeto por parte de las leyes. Iglesia y Estado deben colaborar pacíficamente.

Encíclica «Saertum letitia», 1 diciembre 1939: D. R. III, II, p. 541-543; C. E. D. P., p. 462-463; Cf. Al Nuevo Embajador del Perú, 27 junio 1941: D. R. III, I, p. 168, y Alloc. a los Católicos Alemanes, sobre las bases de la Verdad, Justicia y Caridad, programa Social de la Iglesia, 4 septiembre 1949: D. R. XI, p. 187-191; C. E. D. P., p. 510-513.

Las normas pontificias para resolver la cuestión social serán plenamente eficaces cuando los hombres del estado y los pueblos, los patronos y los obreros estén animados por la fe en un Dios personal, legislador y supremo juez a quien deben responder de sus acciones. Debe actuarse con seriedad y prontitud.

Radiomensaje al Mundo, 24 diciembre 1941: D. R. III, II, p. 353; Al Sacro Colegio, 2 junio 1948: D. R. X, p. 115-122; AAS, 40, 247-254.

Es deplorable el despilfarro y el lujo exajerado y los contrastes entre riquezas y miserias después de la guerra. Despegando el corazón de los bienes, procurarán los hombres ser caritativos con los pobres, pero la caridad para ser verdadera ha de tener siempre en cuenta la justicia.

No basta desarrollar la producción de los bienes disponibles como fin del organismo económico y social; es preciso, además, procurar que se distribuya justamente el fruto del esfuerzo común. La norma ordinaria es el salario, como retribución del trabajo, pero obreros y patronos son cooperadores a una obra común y están llamados, por consiguiente, a gozar del beneficio neto y global de la economía nacional; en este sentido su relación mutua no les coloca a uno al servicio de los otros; es justo que, salvado el respecto a la diversidad de funciones y responsabilidades, la participación de cada uno

sea conforme a la común dignidad de hombres y permita concretamente que el mayor número de personas participen de la independencia y seguridad, y gocen con sus familias de los bienes del espíritu y del progreso, a los que se subordinan los de la tierra. Si obreros y patronos tienen un interés común en la prosperidad de la economía nacional, es justo que el obrero tenga su parte de responsabilidad en la constitución y desarrollo de esta economía.

El Estado, sin sustituir la autonomía legítima de las iniciativas privadas, tiene el deber innegable de coordinar, auxiliar las riquezas improductivas, vigilar para que los pobres no sean injustamente dañados, todo ello sin caer en el exceso del intervencionismo.

A la Semana Social de Dijón, 7 julio 1952: C. E. D. P., p. 537-541; Cf. AAS, 44, 619-624; Cf. Al Congreso Internacional de Estudios Sociales, 3 junio 1950: D. R. XII, p. 99-103; AAS, 42, 513-517.

OBREROS, PATRONOS Y EMPRESAS. ECONOMIA

El día del trabajo es para el cristiano un día en que más intensamente adora y venera a Jesucristo quien para ser nuestro modelo, consuelo y santificación pasó la mayor parte de su vida en el ejercicio de un ejercicio manual, como un simple obrero; es el día de acción de gracias por parte de todos aquellos a quienes se dió por asegurar por medio del trabajo, para sí y para los suyos una vida tranquila y pacífica; el día en que se confirma la voluntad de superar el odio y la lucha de clases. El día finalmente en que los creyentes prometen crear con el trabajo de su espíritu y de sus manos una cultura para la gloria de Dios que acerque los hombres cada vez más al Señor.

En la Fiesta del Trabajo, 1 mayo 1953: D. R. XV, p. 125; AAS, 45, 290-293; Cf. Discurso al Sacro Colegio, 1 junio 1941: D. R. III, I, p. 105-109; AAS, 33, 191-194.

Los problemas sociales del obrero tienen siempre eco en el corazón de la Iglesia. Las soluciones que le señalan sus adversarios se conceden o prometen a base de sacrificar la verdad y la dignidad humana, la justicia social y el bienestar común. La Iglesia procura que se le tenga en cuenta, más que que a las entidades económicas y técnicas, y se le den posibilidades de una vida cristiana y digna. Defendiendo el derecho de propiedad como fundamentalmente intangible, aboga por una más justa distribución de las riquezas, que permitan no sólo vivir sino ahorrar, defiende el justo salario, bendice el introducir el contrato de sociedad en el de trabajo, anima a que las relaciones con los patronos sean más humanas y cristianas. La lucha de clases nunca puede ser un fin social; su reconciliación, la disposición al sacrificio y al respeto mutuo, la sencillez de vida, la renuncia al lujo sólo se podrán obtener con la ayuda de la Providencia. La Iglesia ayudando al hombre con su vida terrena, recuerda que su destino es la eterna.

Radiomensaje a los Obreros Españoles, 11 marzo 1951: D. R. XIII, p. 5-8; AAS, 43, 213-216.

Es un error pensar que la producción industrial se mueve en una oposición irreductible de intereses divergentes. Existe una comunidad de actividades e intereses entre patronos, empresas y obreros: viven, todos responsables, del interés global de la economía nacional. Deben evitarse el liberalismo económico y la estatización o nacionalización de las empresas —siempre que no exista común peligro del acaparamiento privado—.

A la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, 7 mayo 1949: D. R. XI, p. 61-64; AAS, 41, 283-286; Cf. Alloc. A los Patronos y Obreros de las Electras Italianas, 26 enero 1946: D. R. VII, p. 349-351.

Las Cooperativas han aportado seguridad y mejoras para el trabajador y su familia, y fomentado el espíritu de solidaridad. Debe evitarse, con todo, el peligro de la excesiva organización: una situación firme se sostiene siempre en las bases que puso la misma naturaleza. Se procurará la elaboración de un estatuto público de la economía.

nacional y de la vida social según la organización profesional, y se difundirán progresivamente la propiedad privada y las pequeñas empresas.

Al Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica, 11 septiembre 1949: D. R. XI, p. 205-208; AAS, 41, 547-551.

La empresa privada e industria en pequeño responden a una necesidad social y exigen, en su director, carácter fuerte, sentido moral abierto y generoso, deseo de progreso social y espíritu de justicia. El patrono debe ocuparse no sólo del salario del obrero y su familia, sino que debe darle la oportunidad para perfeccionar sus cualidades, de hacer su trabajo útil, de contribuir con su trabajo al bien social. Así resultará un ambiente de interés, de espontaneidad; el trabajo será más noble, más humano y acercará más a Dios

Al Congreso Nacional Italiano de Pequeñas Industrias, 20 enero 1956: *Ecclesia*, 759, p. 7-8, y al Congreso Internacional, 4 febrero 1956: *Ecclesia*, 762, p. 5; Cf. Al Congreso Nacional de la Unión Cristiana de Empresarios Dirigentes, 31 enero 1952: D. R. XIII, p. 463-466, y 7 junio 1955: *Ecclesia*, 727, p. 5-6; A los Industriales de la Fundación, 5 octubre 1953: D. R. XV, p. 363-364.

Sobre la Nacionalización de la Empresa, el R. P. reconoce el peligro que puede acarrear de acentuar el carácter mecánico de la vida y del trabajo y de poner en alternativa el verdadero bien comunitario. La institución de Asociaciones o Unidades Corporativas en todos los planos de la economía nacional sería más útil para alcanzar el orden comunitario y promover el mayor rendimiento de las empresas.

A las XXXIII y XXXIV Semanas Sociales de Francia, 10 julio 1946, y 18 julio 1947: D. R. VIII, p. 455-458, y D. R. IX, p. 583-585.

Alaba el Papa los medios sociales y la ayuda privada para protección de la vida del trabajador en el orden físico y moral.

Al I Congreso Mundial de Previsión de Accidentes de Trabajo, 13 abril 1956: *Ecclesia*, 717, p. 5-6; Cf. Alloc. en el L Aniversario del Instituto Romano para las Casas Populares, 21 noviembre 1953: D. R. XV, p. 477-480; A los Nuevos Esposos, 22 julio y 5 y 19 agosto 1942: D. R. IV, p. 161-169 y 175-184.

Alaba la colaboración internacional católico-obrera apta para conocer mejor las necesidades y ser más eficaces en los remedios.

Mensaje a la Federación Internacional de los Movimientos Obreros Cristianos, 8 mayo 1955: *Ecclesia*, 725, p. 5; Alloc. a la Organización Internacional del Trabajo, 19 noviembre 1954: D. R. XVI, p. 265-268; AAS, 46, 714-718.

Los obreros deben ser fieles a Dios, a la Iglesia y a la Patria, defender los valores cristianos de la sociedad y procurar el retorno de los descarriados.

Al I Congreso Nacional de las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos, 29 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 251-253; AAS, 38, 389-391; Cf. A las Asociaciones Cristianas de Obreras Italianas, 15 agosto 1945: D. R. VII, p. 133-138; AAS, 37, 212-216, y 21 junio 1939: D. R. I, p. 212; A los Trabajadores Cristianos Adheridos a la O. N. A. R. M. O., 30 junio 1946: D. R. VIII, p. 135-136.

Para ello ayudan las asociaciones cristianas de trabajadores.

Cf. A las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos, 11 marzo 1945: D. R. VII, p. 5-10; AAS, 37, 68-72.

El trabajo debe ser instrumento de perfección material y moral del hombre. La productividad no es un fin en sí misma y cuanto más se refuerza la tendencia a producir más, elevar la vida y el consumo, tanto más la economía deja de tener por objeto al hombre real y normal que subordina y adapta las exigencias de la vida terrestre a su fin último y a la ley de Dios: La ley de la economía será, pues, poner de forma

estable y al alcance de todos las condiciones materiales requeridas para el desarrollo espiritual y cultural; la ley de la economía cristiana exige la acción conjugada de todas las fuerzas vivas por una libre cooperación de voluntades y que todo miembro productor sea sujeto y no objeto de la vida económica. Los católicos deben luchar contra las rutinas superadas, los intereses particulares, resistencias egoístas, expansión ciega dirigida sólo por la ganancia.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, a la XLIII Semana Social de Francia: *Ecclesia*, 785, p. 5-6; Cf. En el cincuenta aniversario de la «*Rerum Novarum*», 1 junio 1941: *D. R.* III, I, p. 113-127.

Cuando los hombres adquieren la conciencia de caminar a un mismo fin se realiza el ideal cristiano y se da la solución al problema de las clases sociales, se obtiene un clima de unión, de paz y alegría, y se aseguran los bienes espirituales más preciosos que todas las riquezas.

A los Fabricantes de Paneles de Madera, 29 septiembre 1956: *Ecclesia*, 796, p. 13.

En la solución de los problemas económicos deben evitarse hoy las teorías aventuradas y las construcciones artificiales, las de los fisiócratas y economistas clásicos y la del marxismo, considerando la actividad realmente libre, personal y comunitaria del sujeto de la economía, uniendo ésta a la moral y buscando el incremento de la vida cultural y espiritual sobre el capitalismo liberal.

Respetada la propiedad privada, se destina a satisfacer las necesidades de todos. El Estado llamará la atención a los individuos sobre los deberes sociales y armonizará, dentro de lo justo y honesto, las actividades económicas con el fin común; pero se evitará el planificar integralmente la vida económica hasta suprimir la actividad privada. Cooperarán los diversos grupos sociales.

Al I Congreso de la Asociación Internacional de Ciencias Económicas, 9 septiembre 1956: *Ecclesia*, 795, p. 5-6, y a la XXIX Semana Social Italiana, 23 septiembre 1956: *Ecclesia*, 795, p. 7-9; Cf. A los Trabajadores del A. C. L. I. de Roma, 14 mayo 1953: *D. R.* XV, p. 151-152; Cf. AAS, 45, 402-408, y Radiomensaje en el V Aniversario de la Guerra. 1 septiembre 1944: *D. R.* VI, p. 121-130.

Vida económica dice vida social. Por ser para los hombres, no puede concebirse sin libertad. Requiere, por ser una unidad natural dentro de la nación, el desarrollo armónico de todos los medios de producción. Debe triunfar sobre el falso principio de utilidad como base del derecho, sobre el espíritu de calculado egoísmo.

Al Congreso de Policía de los Cambios Internacionales, 7 enero 1948: *D. R.* X, p. 11-14; Cf. contra el egoísmo individual y colectivo, Alloc. a los Delegados del IV Congreso Mundial del Petróleo, 10 junio 1955: *Ecclesia*, 728, p. 8.

Las Bancas y Cajas de Ahorro prestan un gran servicio a la economía privada y a la sociedad.

Cf. A los Miembros de la Banca del Trabajo, 18 marzo 1951: *D. R.* XIII, p. 11-12; A los Directores y Empleados de la Banca de Italia, 25 abril 1950: *D. R.* XII, p. 39-41; A los Dirigentes y Personal del Banco de Roma, 18 junio 1950: *D. R.* XII, p. 113-114; A los Participantes al Congreso Internacional del Crédito, 24 octubre 1951: *D. R.* XIII, p. 323-325; Al VIII Congreso Internacional de Crédito Popular, 9 junio 1956: *Ecclesia*, 780, p. 5-6; Al Instituto Nacional del Ahorro, 16 mayo 1955: *Ecclesia*, 724, p. 5-6.

AGRICULTORES

La vida agrícola merece solicitud especial. Una de las causas de desequilibrio y confusión donde se encuentra sumergida la economía mundial y todo el conjunto de la civilización y cultura, es sin duda una deplorable desatención, a veces desprecio, de

lo que se refiere a la vida agrícola y sus múltiples actividades. Es necesario, ante los problemas planteados por las concentraciones de las grandes industrias, lanzar una llamada para la formación de una población agrícola sana y fuerte, profunda e inteligentemente cristiana, capaz de contener la corrupción física y moral. El trabajo de la tierra es generador de una salud física y moral donde se palpan las riquezas y belleza del Creador. El mejoramiento de la vida rural, su mejor educación, las mayores ventajas de sus productos son temas técnicos y económicos que merecen estudio; es igualmente necesario instituir obras sociales que cuiden de estas ventajas para contrarrestar los éxodos y dar a los agricultores la conciencia de su importancia, de su seguridad y dignidad.

A la XXIV Semana Social del Canadá, 31 agosto 1947: D. R. IX, p. 607-609.

El agricultor no se deja llevar por momentáneos entusiasmos, ni adoctrinar por palabras seductoras. Considera tranquilamente su interés y el de los suyos, pero es lento para decidirse, no tiende fácilmente su mirada más allá de lo que le rodea, siente la tentación de preocuparse de lo suyo, sin atender a las necesidades comunes.

El cultivador directo, católico, debe ganar la juventud para las organizaciones de defensa y colaboración campesinas, capacitándola para el trabajo; considerar que es la base de la economía y bienestar; pensar y amar su propia vida.

Al VI Congreso de la Confederación Nacional de Cultivadores Directos, 29 febrero 1952: D. R. XIII, p. 481-483; C. E. D. P., p. 1336-1337.

Medio de asegurar la dignidad del hombre y las libertades individuales es la propiedad privada, pero el abuso de este derecho constituye un mal, el egoísmo. Es preciso mantener los beneficios de la libre asociación a pesar de los sacrificios que imponga: Este espíritu hace las relaciones humanas más justas y fraternales.

A los Agricultores Italianos de la Región de Fucino, 25 mayo 1956: Ecclesia, 778, p. 5.

El acrecentamiento de la productividad y la elevación de la vida de la población rural están ligados a las condiciones sociales en que trabajan los agricultores. Las dificultades y errores actuales son: la rigidez de las estructuras de la producción y la dificultad que entrañan para responder adecuadamente a la demanda, el estancamiento del comercio mundial de productos agrícolas y el nivel insuficiente de la renta de los agricultores si se les compara con los de otras actividades.

Para obtener el máximo rendimiento del suelo, es conveniente un conocimiento racional de las diversas tierras; conviene igualmente atender a la lucha contra la erosión natural. Pero no basta esto: el empobrecimiento de la tierra puede ser el resultado de un régimen fundiario inadecuado, de la concentración o parcelación excesiva de la propiedad, del valor insuficiente de los productos agrícolas que empujan a buscar otra forma de vida.

A la VIII Asamblea de la F. A. O., 10 noviembre 1955: Ecclesia, 749, p. 6-7; Cf. Alloc. al Congreso Católico Internacional sobre la Vida Rural, 2 julio 1951: D. R. XIII, p. 197-201; AAS, 43, 554-557.

Deberes de la sociedad con la clase rural, extender la propiedad agrícola y su desarrollo productivo, poner a los agricultores no propietarios en condiciones de salarios de contrato y de venta tales, que favorezcan su estabilidad sobre los fundos por ellos cultivados, favorecer el acceso a la plena propiedad, ayudar para mejorar los cultivos, promover las formas de existencia y seguridad comunes a otros trabajadores, facilitar la preparación técnica de los jóvenes, hacer desaparecer la diferencia entre la renta agrícola e industrial, Los cultivadores directos tienen el deber de perfeccionarse a sí mismos como cultivadores, como miembros de la sociedad, como cristianos.

Al X Congreso Nacional Italiano de Cultivadores Directos, 11 abril 1956: Ecclesia, 771, p. 5-6; AAS, 48, 277-282; Cf. Alloc. a la VI Asamblea de la Federación de Productores Agrícolas, 10 junio 1953: D. R. XV, p. 199-200.

El Sindicato de Cultivadores Directos debe formar la juventud y hacer que la mujer rural esté dispuesta a ser participe de la vida sindical; atenderá a la formación profesional y al desarrollo de la pequeña propiedad si quiere constituirse en poderoso instrumento de progreso en las nuevas comunidades rurales.

A la Confederación Nacional Italiana de Cultivadores Directos, 18 mayo 1955: *Ecclesia*, 724, p. 6-7; *AAS*, 47, 497-500.

Las Asociaciones Cooperativas, ayudando a los particulares a obtener en su trabajo un mayor rendimiento, a evitar gastos inútiles, a protegerlos contra los infortunios y dificultades imprevistas, necesitan para vivir el impulso y la entrega de los interesados; así obtiene el sentido del bien común y de sus responsabilidades sociales.

A las Cooperativas Italianas, 10 mayo 1956: *Ecclesia*, 775, p. 11; Cf. *Aloc. al IX Congreso Internacional de las Industrias Agrarias*, 29 mayo 1952; *D. R.* XIV, p. 169-170.

MORAL PROFESIONAL

La profesión es una actividad personal realizada en orden a la comunidad, con un fin trascendente; exige vocación y aptitud. Es además una actividad práctica, regulada, por consiguiente, por una norma ética, la moral cristiana, ya que sus actividades tienen relación con el fin del hombre. En cuanto algo social, dice orden a un tercero y entra en las relaciones que hay que respetar y cumplir: Así se puede faltar a la justicia conmutativa, si no se cumple lo estipulado o se exigen unos honorarios excesivos; a la distributiva, cuando los cargos públicos se ejercen en provecho propio o de tercero, o se confieren a personas ineptas; a la social, cuando se defrauda a la comunidad por el trabajo no realizado, o en aquello en que no se está obligado, o de forma diversa a la que debería hacerse.

Deben revalorizarse las profesiones haciendo lo posible para que sean y se considere como un servicio al prójimo y a la comunidad y no sólo como un simple empleo o medio de lucro; deben desaparecer los recelos frente al profesional, ya que moral y profesión no se excluyen; deben los profesionales ser formados en sus deberes.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, a la XV Semana Social en Salamanca, mayo 1956: *Ecclesia*, 722, p. 5-6.

Recuerda el Papa el sentido de vocación en la profesión y los deberes morales que incluye. Requiere además perfección técnica y humana adaptada a sus exigencias.

Cf. Al Congreso de Enfermeras Profesionales y de las Asistentas Voluntarias, 1 octubre 1953: *D. R.* XV, p. 329-334; *AAS*, 45, 725-730; *Aloc. a los Enfermeros y Enfermeras de Roma*, 21 mayo 1950: *D. R.* XIV, p. 155-159; *C. E. D. P.*, p. 1355-1358; *AAS*, 44, 531-535.

A la Comisión Internacional de Policía Criminal, 15 octubre 1954: *D. R.* XVI, p. 207-215.

Al Congreso del Instituto Nacional de Finanzas Públicas. 2 octubre 1948: *D. R.* X, p. 239-241, y a los Dependientes de la Caja de Ahorros de Roma, 3 diciembre 1950: *D. R.* XII, p. 335-336.

Al «Centro Europeo del Tabaco», en la V Conferencia Internacional, 14 septiembre 1950: *D. R.* XII, p. 201-202.

A los Agentes de Viaje y Turismo, 29 octubre 1953: *D. R.* XV, p. 447-450, y a los Gestores de Servicios Públicos, 25 octubre 1955: *Ecclesia*, 747, p. 6-7.

Al III Congreso Internacional de Distribución de Productores Alimenticios, 22 junio 1956: *Ecclesia*, 781, p. 5-6.

A las Muchachas de Servicio Doméstico Italiano, 3 junio 1956: *Ecclesia*, 779, p. 5-6.

A la Asociación Internacional de Portereros de Hoteles, 26 mayo 1956: *Ecclesia*, 778, p. 7; y de Albergues, 24 noviembre 1954: *D. R.* XVI, p. 271-273.

A la Federación Italiana del Comercio, 17 febrero 1956: *Ecclesia*, 765, p. 7-8, y a la Sociedad para la Enseñanza Comercial, 9 septiembre 1953: *D. R.* XV, p. 275-276.

Al II Congreso Mundial de la Federación Internacional de Carreteras, 4 octubre 1955: *Ecclesia*, 744, p. 11-12.

A la Confederación Italiana de Dirigentes de Negocios, 27 noviembre 1955: *Ecclesia*, 752, p. 5.

Al I Congreso de la Unión Europea de Peritos Contables Económicos y Financieros, 10 octubre 1953: *D. R. XV*, p. 391-395.

Al VIII Congreso Internacional de Navegación, 19 septiembre 1953: *D. R. XV*, p. 309-312

A la Conferencia Diplomática de la Organización Internacional de Aviación Civil, 23 septiembre 1952: *D. R. XIV*, p. 339-341; *C. E. D. P.*, p. 1407-1408.

A los Ferroviarios de Nápoles, 6 julio 1952: *D. R. XIV*, p. 239-241; Cf. Al VI Congreso de las Federaciones Internacionales de la Asociación Turista de los Ferroviarios, 5 junio 1952: *D. R. XIV*, p. 193-194; A los Tranviarios Romanos, 19 noviembre 1950: *D. R. XII* p. 319-321.

OBRAS DE CARIDAD. DOLOR HUMANO

Las falanges de la caridad son fuerzas vivas fecundas e irresistibles en medio de la familia y de la Iglesia. Esta siempre estuvo atenta a consolar todas las desgracias humanas; no hay una sola región donde no haya brillado algún santo de la caridad.

Distintivo de los cristianos, contribuye al triunfo de la Iglesia y coopera a la salvación de las almas; si es constante y heroica, conduce directamente a la santidad; la caridad hacia el prójimo derivada de las virtudes teologales y en armonía con las cardinales pueden señalarse con seguridad como fundamento de elevada perfección; toda virtud puede apoyarse en este motivo formulado por el Redentor como uno de los máximos preceptos.

El atender a las miserias humanas sin volver el espíritu de los socorridos hacia Cristo y sus mandamientos, deja a las almas ayunas del pan de la Verdad y de las eternas promesas; el remediar tan sólo para tranquilidad del sentimiento innato de compasión, es realizar una obra exclusivamente humana; la caridad cristiana va más lejos: no descansa sino cuando deja a Dios en las almas; jamás se pierde sino que por vías misteriosas converge siempre en la realización de la justicia y de la paz.

Al Congreso Nacional de las Conferencias de San Vicente de Paúl, 27 abril 1952: *D. R. XIV*, p. 111-116; *C. E. D. P.*, p. 1348-1351; *AAS*, 44, 469-473; Cf. Alloc. a un Grupo de Damas de las mismas Conferencias, 13 marzo 1940: *D. R. II*, p. 31-36; Alloc. en la Beatificación de Magdalena de Canosa, 9 diciembre 1941: *D. R. III*, I, p. 308-309; En Honor de San Francisco de Asís y Santa Catalina de Sena, 5 mayo 1940: *D. R. II*, p. 101; Radiomensaje en la Fiesta de San Pedro y San Pablo, 29 junio 1946: *D. R. III*, I, p. 145-147.

Los hospitales pueden ser considerados como templos simbólicos: la mística, pero verdadera presencia del Redentor en los enfermos, debe ser la fuerza para todos los que trabajan en su administración, en la sala, en las clínicas, en las diversas dependencias. Así las estructuras materiales, las instalaciones técnicas, los medios científicos y la misma competencia profesional estarán animadas por el amor, virtud que resume toda la ley cristiana, y se llegará a la conciencia de servir a Dios en cada uno de los que se ponen en manos y cuidados de los empleados en el hospital. Los enfermos deben mirar a Cristo como redentor de las almas y médico de los cuerpos.

En el V Centenario del Hospital Mayor de Milán, 26 junio 1956: *Ecclesia*, 782, p. 5-6; Cf. Al Personal de los Hospitales de Nápoles, 11 noviembre 1955: *Ecclesia*, 750, p. 7-8; *AAS*, 97, 829-833; A los Directores de las Escuelas-Residencias para Enfermeros, 19 junio 1939: *D. R. I*, p. 272-274; A los Religiosos y Religiosas Enfermeros, 21 junio 1939: *D. R. I*, p. 212-213; A la Asociación de Enfermeros Católicos, 6 septiembre 1950: *D. R. XII*, p. 194.

Cada uno de los detenidos debe con resignación hacerse artífice de su resurrección moral adjudicándose el título de ministro de la justicia de Dios. Los presos se animarán mutuamente, se comprenderán y ayudarán. Los que sufren por leyes inicuas serán atendidos de la justicia de Dios, que sabe traer bienes más elevados para las víctimas y la sociedad.

Radiomensaje a los Detenidos, 30 diciembre 1951: D. R. XIII, p. 443-447; Cf. A los Peregrinos Enfermos, 25 octubre 1953: D. R. XV, p. 437; Radiomensaje en la Jornada de los Enfermos, 21 noviembre 1949: D. R. XI, p. 285-288; AAS, 41, 610-614.

a) Alaba el R. P. e invita a seguir trabajando en favor de las miserias humanas, de los dolores de la guerra. b) El mismo se hace eco de todos los dolores físicos y espirituales de la humanidad.

a) Cf. A los Miembros del Catholic Relief Services en Italia, 8 diciembre 1955: Ecclesia, 754, p. 5; Al Congreso Internacional para la defensa y Rehabilitación de los Leprosos, 16 abril 1956: Ecclesia, 772, p. 10-11; AAS, 48, 282-286; A las Organizaciones Internacionales en favor de los Prófuagos, 10 enero 1949: D. R. X, p. 337; Al Congreso de Delegados de las Naciones Europeas de la F. A. O., 21 febrero 1948: D. R. IX, p. 461-462, y a los Representantes de la F. A. O., 23 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 409-410; Radiomensaje al Mundo, 4 abril 1946: D. R. VIII, p. 25-30; AAS, 38, 165-169; A la Cruz Roja Americana, 11 abril 1946: D. R. VIII, p. 185; A su Presidente General, 31 mayo 1947: D. R. IX, p. 87-88.

b) Cf. A los perjudicados por las inundaciones del Póo, 18 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 387-389; AAS, 43, 869-862; Carta Apostólica a los Cardenales Mindszenty, Stepinac y Wyszinski, 29 julio 1956: Ecclesia, 784, p. 5-7; Al Sacro Colegio, 24 diciembre 1945: D. R. VII p. 314-315; Discurso en su Onomástico, 1 junio 1946: D. R. VIII, p. 106-108; Discurso a los Prófuagos, 12 marzo 1944: D. R. VI, p. 5-9; AAS, 36, 97-101; A los familiares de los Caídos en la Guerra, 4 mayo 1948: D. R. X, p. 253-254, y 12 noviembre 1950: D. R. XII, p. 301; etc.; Cf. Capítulo Sexto, Lit. I y L, y Capítulo Octavo, IV, L.1 A, B, C y D.

CAPÍTULO OCTAVO

FAMILIA, MUJER, JOVENES Y NIÑOS: SU EDUCACION Y FORMACION

I. FAMILIA.—A) Matrimonio; naturaleza sacramental. B) Los esposos, ministros del sacramento. C) Dios, santificador del amor de los esposos. D) La unión conyugal recuerda la de la Sma. Trinidad y el amor de Cristo a su Iglesia y a las almas. E) Fin y virtudes matrimoniales. F) Autoridad de los esposos. G) Matrimonio, uno e indisoluble. H) Sus enemigos. I) Grandezas y peligros de la fidelidad. J) Derechos de la familia; su defensa. K) Matrimonio y Orden. L) El hogar y la oración; sus dones para Dios. M) Cristo, Rey de la familia. N) La fe en Dios, fuerza para cumplir sus deberes. Hogar, refugio inalterable de la vida cristiana: su santidad. O) La entrega de los hijos a Dios. P) Una sangre pura y rica, herencia para los hijos. Q) La maternidad aumenta la felicidad del hogar. R) Deberes del esposo con la esposa, hijos y criados.

A) Es sublime el sacramento del matrimonio, Dios se complace en él y lo bendice. A los nuevos esposos, 26 abril 1939: D. R. I, p. 73-74.

B) Los esposos son los ministros del sacramento; de ellos se ha servido Dios para estrechar los vínculos indisolubles e infundir la gracia; al llamamiento de su cooperación corporal acudirá de nuevo el Señor para infundir el alma en el nuevo ser; en uno y otro momento ellos son instrumentos de Dios. La acción de los esposos es insustituible, libre y responsable plenamente en todo lo que atañe a la iniciación y el desarrollo

de la vida conyugal. El poder transmitir la vida, somete a los esposos a ley Divina, ésta no puede quedar truncada por egoísmos paganos.

A los nuevos esposos, 5 marzo 1941: D. R. III, I, p. 5-10.

C) Sólo Ntro. Señor ha sido capaz, frente al amor pagano, de hacer nacer en los pobres corazones humanos, heridos y extraviados por la culpa original, un amor que se mantenga puro y fuerte, sin rigidez y sin dureza, amor tan profundamente espiritual que se desliga de los brutales estímulos de los sentidos y los domina conservando intacto su calor e inalterada su delicada ternura. Así El, arrancando el veneno del paganismo egoísta, ha hecho posible la paz, la alegría y la santidad entre los esposos.

A los nuevos esposos, 30 julio 1941: D. R. III, I, p. 173-177.

D) Paternidad. honor y gloria de Dios en el misterio de la Trinidad y en la creación, comunicada a los seres vivos y al hombre. Con ella se realiza en los seres racionales el misterio de su semejanza con Dios. Los esposos participan de su poder: darán seres semejantes en la naturaleza racional; deberán igualmente procurar que se desarrolle en ellos la semejanza sobrenatural por la gracia y por la educación cristiana.

A los nuevos esposos, 19 marzo 1941: D. R. III, I, p. 17-23, y 19 junio 1940: D. R. II, p. 151-155

Dios, Amor, ha sometido todas las cosas a la ley del amor. El hombre consciente y libremente ama; su amor es corazón y alma, sentimiento y razón. El matrimonio cristiano realiza plenamente las exigencias del amor con la entrega de sí mismo, con identificación de sentimientos y afectos, destello como es del amor a la humanidad y de Cristo a su Iglesia.

A los nuevos esposos, 23 octubre 1940: D. R. II, p. 295-299.

Su amor debe ser todo santo, todo sacro, todo divino; el afecto nacido de la inclinación de uno a otro, fundada en cualidades humanas, no basta a los esposos cristianos. Sólo la caridad de Dios y en Dios puede soportar las sacudidas inevitables en la vida; el de los maridos será constante; el de las esposas, respetuoso y deferente.

A los nuevos esposos, 29 enero 1941: D. R. II, p. 399-404.

E) Las esposas pondrán especial cuidado en hacer amable e íntima la propia morada, en hacer reinar en ella la paz en la armonía de los corazones, lealmente fieles a sus promesas; el hogar exige una dedicación o consagración al Rey de la paz.

A los nuevos esposos, 15 noviembre 1939: D. R. I, p. 405-407.

Esta armonía, base de la paz doméstica, es una buena y constante voluntad por ambas partes para saber ser confiados, condescendientes y misericordiosos; deben ser tardíos en escuchar la discordia sembrada desde fuera, y prontos a hacer morir los pequeños desacuerdos.

A los nuevos esposos, 22 noviembre 1939: D. R. I, p. 411-413, y 10 julio 1940: D. R. II, p. 178-180.

El estado matrimonial, que Dios ha querido para el común de los hombres, debe tener también su propia pureza, consiste ésta en cumplir fielmente y sin pecado las obligaciones del estado conyugal, en no buscar solamente la fugitiva satisfacción de los sentidos.

A los nuevos esposos. 6 diciembre 1939: D. R. I, p. 435-437.

Las virtudes del hogar doméstico son: preocupación solícita de cumplir con su deber, de dar gusto, de practicar la justicia, la sinceridad, la dulzura, la abnegación de sí mismo, la paciencia en el sufrir y en el perdonar, la fortaleza en la hora de la prueba o bajo el peso del trabajo. Todas ellas deben ser sobrenaturalizadas por la gracia y las virtudes infusas: la gracia, uniéndose a la naturaleza, perfecciona

las virtudes domésticas. Deben ser defendidas en el hogar estas virtudes infusas concedidas a sus hijos en el bautismo; así cooperan de nuevo a la virtud creadora de Dios; los padres mismos deben cultivar la fe, la esperanza y la caridad, evitando lo que pueda mancillarlas.

A los nuevos esposos, 7 y 14 abril 1943: D. R. V, p. 21-23.

Deben colaborar con la mente, la voluntad y la acción, al bien de la familia, de la educación de los hijos. Para ello, el sacrificio de los caprichos, de lo personal. El conocimiento de las deficiencias del cónyuge, dará ocasión para que, con delicadeza, sean completadas por el otro esposo y todo ello con la mirada en Dios y en la perfección moral mutua.

A los nuevos esposos, 18 marzo 1942: D. R. IV, p. 5-11.

Pide el R. P. en la Oración por la Familia la conservación de las virtudes domésticas, garantía única de la concordia y la paz; porque aumenten sus defensores: padres que mantengan su fidelidad y autoridad, hijos que obedezcan, hijas modestas; que adquiera el hogar el carácter de nido con calor de fe, de paciencia, de moderación. Lo pone bajo el patrocinio de Jesús, María y José.

Oración por la Familia Cristiana, 31 octubre 1954: D. R. XVI, p. 500.

F) La autoridad del marido le viene de Dios a quien representa. La esposa tiene, en cambio, el cetro del amor, de la fe, de la santidad, de la modestia. Ambos están sometidos a la autoridad de Cristo de quien son miembros en el Cuerpo Místico. Las condiciones sociales que obligan con frecuencia a la mujer a ser competidora con el hombre en los trabajos no debe debilitar la jerarquía establecida por Dios y confirmada por el Señor.

El marido no debe ceder su puesto ni sustraerse a los deberes y responsabilidades que lleva consigo el ser cabeza de la familia: ni la indolencia, ni el egoísmo o la diversión, den lugar a que el varón abandone la dirección del hogar.

La esposa debe amar esta autoridad como si en ella viera a Dios; su independencia está en la libertad de un alma profundamente cristiana frente a las imposiciones del mal; defenderá, en este caso, firme e incommoviblemente pero tranquila y afectuosamente, esta sagrada independencia; fuera de esto, para la paz del hogar, sacrificará el capricho, el amor propio, el criterio personal.

Frente a los hijos la autoridad natural se corrobora y aumenta con la preeminencia moral que se adquiere en la dulzura en el mandar, en el dominio del abuso, de las propias pasiones y reacciones, en el deseo de imponer el deber, de defender la verdad ya desde que los hijos son pequeños; a ello se añadirá la fortaleza, el amor y el ejemplo del cumplimiento de todos los deberes.

A los nuevos esposos, 10 y 24 septiembre 1941: D. R. III, I, p. 201-219, y 17 julio 1940: D. R. II, p. 183-187.

G) El vínculo conyugal es uno e indisoluble. El consentimiento es perpetuo, ya que se clava en la perpetuidad misma del vínculo. La sacramentalidad da al matrimonio una nobleza de sublime honor. La Iglesia puede declarar la nulidad existente por razón de un impedimento, pero no puede desatar el vínculo perfeccionado por la consumación, lo que no es una tiranía para los que militan bajo las leyes de Dios y se ayudan con la gracia santificante, olvidando el desenfreno de sus pasiones.

La naturaleza exige la indisolubilidad y perpetuidad: ellas son la satisfacción de los corazones sanos y puros, cuyo amor continuará más allá de la muerte; son necesarias para defender la dignidad humana; el divorcio rompe la felicidad del hogar, destruye la grandeza de la mujer, es un desprecio para los hijos.

A los nuevos esposos, 22 y 29 abril 1942: D. R. IV, p. 51-64, y 17 enero 1940: D. R. I, p. 515-517.

H) La mutua entrega, fundada en la confianza, es absoluta, humilde y prudente.

El amor libre rompe esa confianza, lleno como está de egoísmo. El es el primer enemigo de la indisolubilidad con sus pequeñas o grandes tiranías y crueldades: subordinación del otro a los propios gustos, discusión y ansias de triunfar, relieve de los defectos ajenos. Las separaciones necesarias pueden enfriar el amor, imponiendo un deseo de comprensión ajena, de cariño bastardo. La razón y la gracia de Dios conservará a los esposos alejados en la fidelidad prestada, en el amor recíproco.

A los nuevos esposos, 17 junio y 8 y 15 julio 1942: D. R. IV, p. 129-135 y 143-158; Cf. Alloc. sobre la incomprensión y funestas consecuencias, 12 noviembre 1941: D. R. III, I. p. 271-277.

I) La fidelidad conyugal es el alma y corazón de la mutua entrega, su prueba definitiva, su testimonio patente. Más que el consentimiento, exige el dominio total en el campo del amor, sin otra reserva que los sagrados derechos de Dios; se purifica y prueba en el sufrimiento, en las cargas y necesidades, en las ausencias, en la tolerancia y olvido de los defectos mutuos, de las palabras hirientes, de las incomprensiones, en la constancia en el amor y don recíproco, en la prontitud y generosidad del perdón.

La fidelidad excluye el pensamiento y el deseo de un tercero. La infidelidad del corazón, frecuente, aun salvadas las apariencias, quebranta la vida y felicidad conyugal; sus causas son: libertad de exhibición por parte de la mujer y promiscuidad en diversiones que provocan miradas, amistades y familiaridades peligrosas, que roban el pudor; las simpatías intelectuales, nobles en sí, pueden desviarse convirtiéndose en esclavitud mental que ponen a la esposa en continua contradicción, irritación y desprecio de los criterios de su propio esposo, arrastrando a veces al corazón y dando al traste con la fidelidad.

Otras veces los escollos para ésta están en el esposo: ligereza que lleva a imprudentes libertades en el trato mutuo, en las diversiones y lecturas a que expone o que consiente a su esposa, abriendo el campo a la tentación y, más tarde, a la infidelidad; la austeridad excesiva que convierte el hogar en una morada sin alegría y sin sanos esparcimientos recuerda la tentación de romper con la vida conyugal. Los celos, peligrosísimo escollo para la fidelidad que todo lo creen, todo lo exageran y todo lo entristecen.

Pruebas de la fidelidad: a) la traición que produce una viudez moral más amarga que la muerte; deber es mantenerse fiel al juramento recíproco; la caridad podrá imponer la obligación del perdón, del olvido, de la restauración de la vida común, y ello podrá ser la salvación de un alma; b) la ignorancia de la santidad del deber conyugal que prolongada, origina fácilmente la tentación de satisfacciones ilícitas en otra parte; c) la separación de los esposos, aun la producida temporalmente por la enfermedad u otro motivo, que impone una continencia: la fe viva, la oración, la comunión ennoblecerán entonces el afecto y el amor que se convierten en caridad auténtica para el prójimo.

A los nuevos esposos, 21 octubre, 4 y 18 noviembre, y 9 diciembre, 1942: D. R. IV, p. 249-254. 279-283, 293-298 y 321-326.

J) La dignidad, derechos y deberes del hogar, establecido por Dios como célula de la sociedad, son tan antiguos como la humanidad misma e independientes del poder del Estado. El amor conyugal, paternal y filial, puestos por Dios, son siempre sagrados; profanarlos es llevar fatalmente a la ruina, a la patria y a la humanidad: ni aun la insuficiencia familiar es título para violar estos derechos primarios.

La disgregación por la indisciplina, su agotamiento por el eugenismo en todas sus formas, la separación entre padres e hijos, obedecen a una mentalidad materialista, la solución recta es dotar a la familia de todos los medios que la hagan suficiente para sí y eficaz para el bien común: La Iglesia ha hablado en favor del salario familiar y de una habitación digna; la formación de un sentido de responsabilidad incumbe a todos en torno a una unión íntima familiar.

A los Delegados de la Unión Internacional de los Organismos Familiares, 20 sep-

tiembre 1949: D. R. XI, p. 211-214; AAS, 41, 551-554; Cf. Alloc. a los Nuevos Esposos, 24 mayo 1939: D. R. I, p. 145-147.

Asegurando la santidad y los derechos de la familia, se aseguran la santidad y los derechos de la sociedad. Los derechos de aquella son inalienables, intangibles. En ella el padre es la cabeza: de su valer, virtud y actividad dependen en primer lugar la santidad y la efectividad familiar.

Su primer deber es proveer a la conservación, salud corporal, intelectual, moral y religiosa de la familia, lo que importa la defensa de sus sagrados deberes, especialmente el que tiene delante de Dios de ser una sociedad cristiana, de su fe, pureza, estabilidad y promover esos derechos reclamando a la sociedad civil, política, cultural, los medios necesarios para su desarrollo; para el cristiano, la medida de derechos y deberes entre familia y sociedad, está determinada por el principio de que la sociedad es para la familia, no al contrario, ya que ésta es la célula fundamental, elemento constitutivo del Estado. Deber de éste es, en defensa propia, garantizar absolutamente los valores que aseguren a la familia el orden, la dignidad humana, la salud, la felicidad, que son ya un bien real y común, y que no pueden sacrificarse a un bien común aparente o ficticio (algunos: indisolubilidad del matrimonio, protección de la vida antes del nacimiento, conveniente habitación para una familia normalmente numerosa, seguridad de trabajo, derecho del padre sobre los hijos, libertad de educarlos en la verdadera fe, condiciones de vida pública que tutelen la pureza de las familias y juventud).

Medios para defenderlos: unión de los padres de familia, animados de las mismas convicciones y deseos; esclarecimiento de la opinión pública para el triunfo de la verdad y de la justicia; repulsión de los escritos sobre la iniciación sexual que invaden la infancia, sumergen a los jóvenes, perturban a los novios y recién casados, ya que ni muchas veces se ven claros los límites entre la pretendida iniciación sana y la ilustración erótica y obscena —que intencionadamente busca la corrupción— y, por otra, perjudica al exagerar desmesuradamente el alcance del elemento sexual dentro de la vida; iniciación que es, además, gravemente malsana y perjudicial, si no está fuertemente ligada a una enérgica disciplina, a un vigoroso dominio de sí mismo y al recurso a las fuerzas sobrenaturales de la oración y los sacramentos.

A los Padres de Familia Franceses, 18 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 241-245; C. E. D. P., p. 1003-1006; AAS, 43, 730-734.

La familia encontrará en la Iglesia la defensa de sus derechos, de su libertad y del ejercicio de su elevada función. Se debe influir en la legislación referente a la familia, crear un ambiente de solidaridad entre las familias cristianas, constituir las cristianamente. A parte de los daños acarreados a la familia por la guerra —necesidades de sustento, hogar digno, desocupación—, existe el peligro mayor de la esclavitud envilecedora a que la quiere conducir cierta mentalidad, considerándola como un organismo al servicio de la sociedad, de quien sería una especie de masa suficiente de material humano, y el peligro grave de la perturbación de la moral conyugal en lo que se refiere al derecho fundamental, aun del no nacido, a la vida; ni la vida del niño, ni la de la madre pueden ser sometidas a un acto de supresión directa; si la medicina se esfuerza por conservar a ambos, todavía se dan casos en que el hombre tendrá que inclinarse con respeto ante las leyes de la naturaleza y disposiciones de Dios. No basta el que valga más la vida de la madre de familia; la inviolabilidad de la vida del inocente no depende de su mayor o menor valor, solamente puede permitirse su muerte cuando la salvación de la madre, independientemente de su estado de embarazo, requiera una intervención urgente u otra aplicación terapéutica que tuvieran como consecuencia secundaria e inevitable —no querida o intentada— la muerte del feto; tal acto no podría llamarse ocisión directa, y sería lícito siempre que se trate de un bien de alto valor que hay que defender con urgencia, sin posible recurso a otro medio eficaz. La Iglesia alaba la familia numerosa; pero, dándose cuenta de las necesidades del hombre, expone la licitud del control de natalidad.

Al Congreso del Frente de la Familia, 27 noviembre 1951: D. R. XII, p. 413-418; C. E. D. P., p. 1022-1026; AAS, 43, 855-860.

K) El ideal del matrimonio nos recuerda la paternidad humana que ha de completarse con la paternidad espiritual del sacramento del Orden.

A los nuevos esposos, 15 enero 1941: D. R. II, p. 395.

L) Deben guardarse los esposos de continuar una vida tal vez despreocupada o ligera, en los jóvenes desordenada e indolente, en las jóvenes frívola o melindrosa. Los recién casados, llamados a una misión, acabarán lo que han empezado con tanto ardor con la perseverancia en la oración: ni la oración es algo exclusivo de mujeres o místicos, ni el respeto en las conversaciones o espectáculos es algo que va bien sólo con los solteros.

El amor desordenado al mundo es enemistad con Dios siempre.

A los nuevos esposos, 24 julio 1940: D. R. II, p. 191-195

La oración de los esposos en común los une estrechamente delante de Dios; la oración de la familia al caer de la tarde, para bendecir a Dios y rogar con el rosario en la mano a la Virgen, transforma el hogar en un templo. Complemento es el otro hogar, la Casa Parroquial, donde se unen con los otros hermanos en Cristo Eucaristía vínculo de Unidad.

A los nuevos esposos, 2 febrero 1941: D. R. II, p. 413-419, y 17 abril 1940: D. R. II, p. 75-79.

El Rosario con sus misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos, es símbolo de fuerza de la Familia Cristiana, en el gozo íntimo, en el dolor del deber, en la gloria de los hijos y del Cielo.

A los nuevos esposos, 16 octubre 1940: D. R. II, p. 265-269.

El rezo del Rosario en familia es agradable a Ntra. Señora la Virgen María.

A los nuevos esposos, 8 octubre 1941: D. R. III, I, p. 233-236.

Deben orar vinculando la eficacia de la oración a la bondad de los que se pide, en orden a la salvación, a la intercesión y mediación de Jesucristo, al espíritu de piedad con que se hace y a la perseverancia.

A los nuevos esposos, 2 y 9 julio 1941: D. R. III, I, p. 151-164.

El hogar debe ser un cenáculo de oración; deben imitar a San José en la oración de Nazareth y enseñar a sus hijos en la plegaria como representante del Padre de los Cielos; deben ser prontos en oír a Dios y pensar en El.

A los nuevos esposos, 23 marzo y 10 abril 1940: D. R. II, p. 50-51 y 67-71; y 21 enero 1942: D. R. III, II, p. 377-382.

Deben, a imitación de los Magos, ofrecer a Dios tres dones: El de la fidelidad conyugal, tesoro preferible a todo el oro del mundo; el de la gracia sacramental, incienso grato a los ojos de Dios y aroma y elevación del alma al orden sobrenatural; el de los hijos, tributo de hombres que enlaza las generaciones pasadas y futuras.

A los nuevos esposos, 10 enero 1940: D. R. I, p. 501-505.

M) La bendición del Papa permanecerá siempre con los nuevos esposos si dentro de los muros domésticos reina la Doctrina, los ejemplos, los preceptos y el espíritu de Jesucristo Rey del hogar y de María Reina de las nuevas familias. Los esposos tienen necesidad de Eucaristía que asegura su misma unidad.

A los nuevos esposos, 3 y 10 mayo 1929: D. R. I, p. 97-98 y 119-120, y 7 junio 1939: D. R. I, p. 175-176.

El Corazón de Jesús, Rey del Hogar, dará paz y bendición a las familias en que sea honrado y reparado su amor.

A los nuevos esposos, 14 junio 1939: D. R. I, p. 183-185.

La devoción al Corazón de Jesús, fuente de paz para los nuevos esposos. Deben exponer su imagen y honrarle como Rey de amor; consagrarse a El significa hacer reinar en el hogar una atmósfera de fe y piedad.

A los nuevos esposos, 5 junio 1940: D. R. II, p. 139-142.

La consagración al Corazón de Jesús, medio para vivir en serenidad y confianza, la recristianización de la familia, presupuesto indispensable para levantar la sociedad haciendo continuo y cohesionado el principio de unidad entre los diversos elementos sociales.

A los nuevos esposos, 26 junio 1940: D. R. II, p. 159-162.

N) La fe con sus preciosos tesoros prepara y procura la vida eterna al hijo de Dios en aquel conocimiento sobrenatural que es una confianza paternal del Señor; por ella el hombre se eleva y espera confiado el cumplimiento de la Vida Eterna; por ella se conocen los misterios del Altísimo y se dignifica el Matrimonio. La fe lleva los consuelos en los días de dolor e invita al cumplimiento santo de los deberes domésticos: la adhesión filial a la Revelación produce fortaleza y valor. Garantía de la obediencia futura de los hijos a los padres es la de éstos para con los preceptos de Dios y enseñanzas de la Iglesia; la fe es esperanza, fuerza y apoyo de sus responsabilidades.

A los nuevos esposos, 12 y 15 mayo 1943: D. R. V, p. 53-71; Cf. Alloc. 7 mayo 1941: D. R. III, I, p. 85-90, y 8 enero 1941: D. R. II, p. 385-388.

En las pruebas del hogar debe revivir la fe en las promesas, en la gracia sacramental, en la pacificadora dulzura de las reconciliaciones prontas y sinceras; deben vivir bajo la esperanza de fundar una familia, de resucitar la vida, de vivir en caridad en perpetuo don y sacrificio de sí mismos sin división, sin reserva, sin revocación.

A los nuevos esposos, 3 abril 1940: D. R. II, p. 55-58.

«El espíritu de familia influye esencialmente en el espíritu de las jóvenes generaciones. Cuando se cierran las Iglesias, cuando se quitan de las escuelas las imágenes del Crucifijo, queda la familia como refugio providencial y en cierto sentido inatacable de la vida cristiana».

Encíclica «Summi Pontificatus», 20 octubre 1939: D. R. III, II, p. 489.

La vida cristiana está llena de heroísmos visibles e invisibles en el triunfo de la justicia, de la caridad, de la pureza. Muchos de ellos, extraordinarios o cotidianos, se ocultan en el hogar. Llamados a la santidad, los que la comprenden se someten con amor al sacrificio. La fe coloca, a veces de repente, a las almas en la alternativa de violar un deber o de exponerse a peligros en la salud, la vida, posición familiar y social, de faltar a la palabra dada o quebrantar la fidelidad prometida, exigiendo heroicidad. La mujer, sobre todo, será la heroína oculta, la esclava del esposo y de los hijos.

A los nuevos esposos, 13 y 20 agosto 1941: D. R. III, I, p. 187-198.

Somos de la estirpe de los santos: algunos ya en el cielo, otros en el Purgatorio y muchos en la tierra; del número de éstos deben de ser los esposos cristianos y esta santidad será el don más precioso que deban pedir y conservar para sus hijos.

A los nuevos esposos, 6 noviembre 1940: D. R. II, p. 309-315, y 3 julio 1940: D. R. II, p. 167-171.

Su alegría debe ser pura como lo fué la que recibieron en la Ascensión los discípulos de Jesús.

A los nuevos esposos, 17 mayo 1939: D. R. I, p. 135-137, y 27 enero 1943: D. R. IV, p. 393-397.

Deben imitar la santidad de María; la gruta de Belén es un modelo para el hogar.
A los nuevos esposos, 31 mayo 1939: D. R. I, p. 151-154, y 3 enero 1940: D. R. I, p. 489-491.

Deben conservar la fe apostólica para comunicarla incorrupta a sus hijos, la esperanza cristiana, la adhesión y devoción a los sucesores de Pedro.
A los nuevos esposos, 28 junio 1939: D. R. I, p. 229-230.

El Sacramento del Matrimonio ha sido instituido por Cristo para santificar las bodas y la familia en su raíz, retoños y frutos. Las bodas son, no una simple ceremonia o un símbolo de una fecha extraordinaria, sino un acto religioso de vida sobrenatural. Dios, fiador del matrimonio, hace que éste se constituya en garantía de santidad. En el hogar santo reinan el amor y el respeto, los hijos son recibidos como dones de Dios y son custodiados con temor y cuidado; si el dolor o la prueba llaman a sus puertas, responden con confianza como medio de purificación y de méritos. Cuando la familia es profanada y alejada de Dios, cae en la disgregación y la ruina.

A los nuevos esposos, 12 julio 1939: D. R. I, p. 255-256; Cf. Alloc. a los Nuevos Esposos, 19 julio y 8 noviembre 1939: D. R. I, p. 267-269 y 381-382.

O) Si el Señor llama a alguno de sus hijos para el sacerdocio o la vida religiosa, acepten esta renuncia con alegría. Con ellos ayudan a Cristo, a su Esposa y a la Patria.
A los nuevos esposos, 25 marzo 1942: D. R. IV, p. 15-22.

P) Los padres deben procurar transmitir a sus hijos, con su vida austera y dominio de las pasiones, una sangre rica y libre de enfermedades.
A los nuevos esposos, 3 julio 1940: D. R. II, p. 167-171.

Q) La felicidad del hogar está principalmente en la mujer: a ella se le confían los elementos de la atmósfera interior de la familia. El hombre busca, después del trabajo durante el día, el descanso y la alegría íntima para restaurar sus fuerzas físicas y morales; el alma de esta felicidad será la mano femenina, que hará atrayente cada rincón de la casa con la vigilancia, el orden, la pulcritud, la oportunidad aun en las cosas más vulgares.

La maternidad aumenta la felicidad del hogar; una cuna consagra a una madre de familia; varias la santifican y glorifican ante el marido y los hijos, ante la Iglesia y la Patria; necios son, ignorantes y desgraciados los que se quejan cuando un nuevo hijo se estrecha contra el pecho de su madre y le pide el alimento.

Esposa y Madre, he ahí el sol de la familia con su generosidad, abnegación y previsión de todo lo que puede causar la alegría de su esposo e hijos.

A los nuevos esposos, 25 febrero y 11 marzo 1942: D. R. III, II, p. 403-416.

R) Los deberes del esposo son: frente la esposa y los hijos el de la protección; nunca puede exponer sin motivos gravísimos a un peligro su segura, tranquila y necesaria subsistencia; el del respeto y estima de su mujer, evitando los tratos groseros y reconociendo sus trabajos y esfuerzos en bien del hogar, ayudándole en los trabajos propios del hombre y en circunstancias extraordinarias. Debe amar a todos y santificarlos con el ejemplo de su vida.

A los nuevos esposos, 8 y 15 abril 1942: D. R. IV, p. 51-64.

Los esposos tengan respeto y cariño con sus criados; son responsables de su vida y salud y de su dignidad cristiana.

A los nuevos esposos, 22 julio, 5 y 19 agosto 1942: D. R. IV, p. 161-168, 175-184.
175-184.

Ambos deben educar cristianamente a sus hijos, evitando las malas lecturas, espec-táculos, siendo ejemplo para ellos.

A los nuevos esposos, 24 y 31 enero 1940: D. R. I, p. 521-525 y 529-532.

El hogar, bajo la protección de San Miguel Arcángel, defensor de los derechos de Dios.

Aloc. a los nuevos esposos, 8 mayo 1940: D. R. II, p. 111-113.

II. MUJER.—A) Problema femenino, dignidad de la mujer y su puesto en la vida social y política. B) Exigencias de la hora presente para la mujer; su formación y defensa de los valores cristianos. C) La defensa de su dignidad de mujer y cristiana. D) Su influencia benéfica para un Mundo Mejor.

A) El problema femenino en su conjunto y detalles consiste en la conservación y aumento de la dignidad concedida por Dios a la Mujer: considerar esta dignidad bajo un solo aspecto, sea económico o jurídico, pedagógico o biológico, es perjudicial para la mujer misma; separarla de Dios y de su voluntad, es desviarla de la cuestión única que gira en torno a su dignidad.

Esta consiste en que es hija de Dios e igual al hombre en su fin: la Iglesia ha liberado a la mujer de la esclavitud degradante. La igualdad se salva aun respetando los caracteres peculiares de cada sexo como aparece en el Matrimonio y en el celibato eclesiástico ambas formas que redundan en bien de la sociedad. Aun la joven que ha quedado sin hogar en contra de su voluntad, pero cree en la Providencia de Dios, renuncia al sueño de su juventud de poseer un esposo y unos hijos y se entrega a las múltiples obras de caridad y bondad: en todos los casos se salva la personalidad de la mujer: ser colaboradora con el hombre, realizar su deseo de maternidad física y es-piritual, a lo que se ordena su organismo, su espíritu y su exquisita sensibilidad.

Las condiciones sociales y políticas, donde puede perecer su dignidad, deben ser consideradas y superadas por la mujer y la joven católicas: los acontecimientos pasados no favorecieron ni a la mujer ni a la familia; para atraerla a su causa, el totalitarismo le concedió derecho, pero algunos, como el derecho a la igualdad en el trabajo, la separó del hogar donde ella es reina, olvidando su peculiaridad de madre y sometiéndola como a todos, al servicio del estado económico. Tampoco el capitalismo, con sus funestas con-secuencias deja a la mujer en su puesto. Uno y otro la sacan del hogar, le hacen olvi-dar la educación de los hijos; si son jóvenes provoca en ellas el deseo de lujos y pla-ceres, y los padres ancianos no encuentran ayuda, consuelo, afecto y amor de sus hijas.

La mujer lanzada fuera del hogar debe tomar su puesto para evitar la ruina:

a) En las organizaciones sociales de las que la familia es elemento principal en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral.

b) En los movimientos que favorecen el hogar contra las corrientes y doctrinas que lo ahogan.

c) En la vida social y política en bien de la sociedad y esto principalmente aquellas que no podrán realizar su vocación de religiosas o de madres: sirviendo a la Jerarquía, estudiando el verdadero puesto y sentido de la mujer en la vida, sus derechos y deberes, educando y guiando a los pequeños, difundiendo la doctrina de la Iglesia, trabajo todo éste inmenso y de urgente necesidad. Se requiere además su actividad directa en todo aquello que exige tacto, delicadeza, instinto maternal, dejando los otros de rigidez administrativa, como son las soluciones públicas dadas a la educación y a los hijos, represión del libertinaje, protección de los niños abandonados y jóvenes caídas

La mujer debe prepararse para esta vida social y política: Su educación debería empezar desde la infancia, en el hogar y bajo el influjo de la madre. Si esto no es po-sible, las escuelas de economía doméstica, que les enseñan sus deberes de mañana me-recen alabanza, lo mismo que aquellas instituciones que se dedican a educar intelectual y moralmente a las jóvenes.

En su actuación, ya que mucho depende de la Ley, la mujer debe tomar parte con su voto para cumplir un deber de conciencia; jamás la mujer católica puede pres-

tarlo a una política de clases o de guerra que juega con la sangre de los hijos y la felicidad doméstica.

A las Delegaciones de las Asociaciones y Sodalicios Femeninos, 21 octubre 1945: D. R. VII, p. 227-240; AAS, 37, 284-295.

B) Jamás la historia del mundo ha exigido más a la mujer que el tiempo presente: requiere éste iniciativa y audacia, sentido de responsabilidad, fidelidad, fuerza moral, espíritu de sacrificio, fortaleza en los sufrimientos, heroísmo. Sin la fe, sin la educación cristiana, no podrá llenar la mujer estas exigencias; sin ellas, su misma sensibilidad frente al dolor la expondrá a defender absurdos y a aceptar los gritos del materialismo ateo, explotador vulgar de la miseria y el dolor. Su formación, pues, se debe realizar ante todo: a) En una fe viva, alerta, intrépida y firme, contra las fuerzas ateas intelectuales y políticas, que aseguren el triunfo católico sobre las escuelas y educación de los hijos; fe absoluta, sin reticencias, práctica por la humildad, la oración y el sacrificio, capaz de resistir el atractivo, las debilidades y las concesiones, y que sepa defender, contra el falso espiritualismo, que la piedad y la religión tienen que ver con la vida pública, económica y social.

b) Fidelidad al programa social de la Iglesia para no caer en la tentación de comparar en plano de igualdad su doctrina social con las tendencias inconciliables con el pensamiento cristiano.

Salvaguardar en la vida política lo que se refiere al hogar y a la educación; hacer valer los derechos de la dignidad de la mujer y su influjo en las relaciones sociales y el bien común.

A las Congresistas de la Unión Internacional de las Ligas Católicas Femeninas, 12 septiembre 1947: D. R. IX, p. 223-233; AAS, 39, 480-488.

C) La entrada inevitable de la mujer en todas las carreras y en todos los dominios de la vida pública se ha realizado con un ritmo rapidísimo: deber de hoy es proteger a la mujer y concertar su actuación para que no pierda su dignidad de mujer y de cristiana; es éste el punto importante necesario cuando la evolución técnica tiende a una existencia única de masa, sin tiempo para reflexionar, en una coyuntura en que el materialismo destruye a conciencia la personalidad humana; habrá que formar en la mujer igualmente su personalidad cristiana que por sí misma permanezca fiel a Dios y a su Providencia, así en lo natural como en lo sobrenatural, dispuesta para luchar y vencer siempre que el mandato de Dios y la conciencia hablen clara y terminantemente.

A la XIII Asamblea Nacional de Mujeres Católicas Alemanas, 17 julio 1952: C. E. D. P., p. 1377-1379; AAS, 44, 717-720.

D) La mujer actúa principalmente en y por la familia; las mismas actividades exteriores deben tender a formar en la joven la futura esposa y madre. Deberá escoger en el hogar continuamente lo que salvaguarda la fe y las buenas costumbres ante la invasión de elementos extraños introducidos por los medios de difusión, y rechazando lo que perjudica mediante el fervor de una vida interior que se refleje espontáneamente en sus palabras, gestos y comportamiento. Deberá conocer el ambiente, la doctrina de la Iglesia referente a la educación, y vivirá cada vez más intensamente la vida de la gracia que se recibe en los sacramentos.

A la J. I. C. E. de Bélgica, en sus Bodas de Plata, 26 julio 1955: Ecclesia, 734, p. 11.

La mujer puede ejercer un apostolado discreto, pero ejemplar para preparar un mundo más hermanado y más hermoso; su vocación de esposa y madre le invita a reflexionar sobre todo lo que concierne a las personas, a su vida profunda, a sus aspiraciones; aquí es donde actúa con más eficacia y provecho y donde debe influir de forma duradera para evitar la invasión materialista actual que quiere encerrar al hombre en un determinismo sin resquicio, acabando con su libertad y reduciendo su inteligencia

y corazón a una esclavitud inexorable. Para ello debe la mujer tener contactos con la vida y la verdad, conservando en su alma la sensibilidad. Cristo es su guía y María su modelo

A la Sección Femenina del Comité para la Unidad y Universalidad de la Cultura, 26 enero 1956: *Ecclesia*, 760, p. 12.

III. JOVENES.—A) Virtudes del joven católico. B) Obligaciones de la fe. C) Su estudio. D) Los nobles ideales de la juventud. E) El progreso y la técnica y su influencia en la juventud. F) La defensa de la joven. G) Virtudes de las jóvenes. H) Fidelidad a la fe. I) Unión con Dios. J) Su formación cívica.

A) El puesto del joven católico está en vanguardia para defender los derechos de Dios y de la Iglesia. Debe ser: a) joven creyente, plenamente convencido, para dejar al Señor en medio de los hombres, defender la doctrina católica sobre la cuestión social y propagarla para llegar a una paz duradera y firme; pero su fe debe ser; b) viva; la fe católica es vida como lo es la Iglesia. Vivir espiritualmente, actuar de igual forma y después comunicar esa vida a los demás; c) juventud santa, es decir, fuerte, pero humilde que ruega diariamente y bebe con ansia el agua sobrenatural que brota de la Iglesia; juventud pura sin mancha ni miedo, sin miedo porque sin mancha; respetuosa para con los padres y las autoridades civiles y eclesíásticas, para los ancianos, para la mujer y las jóvenes; llena de Cristo a quien hay que poner en el entendimiento, en la voluntad y en el corazón.

A los Jóvenes del Movimiento «Vanguardia Católica Italiana», 4 enero 1948: *D. R. IX*, p. 411-414.

B) Deben sentirse felices por la posesión de la verdad católica y de defenderla frente a las teorías y errores. Esta fe obliga personalmente a vivir en conformidad con ella, sin separación entre la piedad y la vida, que es signo de decadencia de la cultura cristiana y causa y efecto a la vez de la secularización del hombre.

Obliga a poner obstáculos al avance de la inmoralidad pública y de la indiferencia común, defendiendo los derechos de Dios y sus leyes.

Obliga a la conquista de los descarriados con la oración y una conducta católica y ejemplar.

Obliga a un servicio constante a la Patria, sin caer en el error de la estatolatría o en la soberbia colectiva de la masa.

A la Juventud Católica Alemania, 23 mayo 1952: *D. R. XIV*, p. 537-541; *C. E. D. P.*, p. 1359-1362; *AAS*, 44, 527-531.

C) Para que sus conocimientos religiosos no se frustren en la lucha de su juventud, necesitan los jóvenes defenderla con un estudio: a) más profundo de las verdades religiosas, dogmáticas y morales; si la juventud católica debe sobresalir en todas las ciencias ha de poseer un conocimiento mayor de lo que se refiere a Dios, a su alma, a la vida eterna; b) que les libre del escollo de la duda, cuando se hallen en aparente contradicción las ciencias y la fe; c) que los libre de los vicios, hundimiento frecuente de la fe.

A los Jóvenes Vencedores del Concurso «Veritas», 29 septiembre 1953: *D. R. XV*, p. 322-326; *AAS*, 45, 720-724.

D) Donde el espíritu de lucha de los jóvenes inclina a desarrollarlo lealmente en los campos pacíficos del arte, de las letras, de las ciencias, bajo la luz de la Religión, allí brilla la esperanza de que el porvenir no será presa del materialismo hedonístico ni quedará inútil con una fatal inercia. Un pueblo cuya juventud no supiera vibrar por nobles ideales ni sintiera el deseo acuciante de la sana emulación se condenaría a sí mismo a la destrucción. Los jóvenes deben contarse siempre entre los que vencen especialmente en la lucha que todo cristiano tiene que soportar en la tierra contra los ene-

migos de su salvación; clavar sus ojos en la inmarcesible corona de gloria que Dios reserva para los que puedan decir al final con el Maestro: Yo he vencido al mundo.

A los Premiados en las Competiciones Juveniles, 21 abril 1953: D. R. XV, p. 105.

E) Los jóvenes agricultores católicos deben penetrar con mirada lucida la influencia de la técnica y estructuras en la mentalidad de los jóvenes y sus repercusiones en su vida moral; deben considerar con confianza sobrenatural las riquezas que les pertenecen y profundizar en las enseñanzas de la Iglesia, el joven cristiano debe todavía renovar las mentes del alma de una civilización rural que integre los valores técnicos y los ancestrales de respeto a la familia y autoridad, valor del trabajo, de la sencillez y ayuda mutua.

A la Primera Asamblea del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica, 2 agosto 1956: Ecclesia, 795, p. 15-16.

F) Es digno de elogio el fin de la Obra de Nazareth: defensa de la joven, acercamiento de las clases sociales, preparación de las jóvenes para los deberes futuros.

A un Grupo de Jóvenes de la Obra de Nazareth, 1 julio 1945: D. R. VII, p. 107-109; Cf. Al XIII Cong. Internacional para la Protección de la Joven, 19 septiembre 1956: Ecclesia, 795, p. 9.

Grande es la necesidad de su preservación, de sus cuidados, de su rehabilitación. La ignorancia, la debilidad, la inexperiencia, la ligereza, la sensibilidad excesiva, el desorden de la imaginación, son dificultades. La desenvoltura, la libertad frente a la vida, hacen que pierda la joven su femineidad y caiga en la coquetería y vanidad pueril. La sola palabra «protección» la subleva; desarmada ante el peligro, cae; su piedad no es más que un barniz de devoción sin sustancia, sin profundidad, sin formación; escéptica frente a la doctrina de la Iglesia, escucha los reparos que se ponen a la moral y al dogma en la oficina y taller. Las instituciones erigidas para su protección deben darle el confort, el encanto, la intimidad expansiva, las alegrías de una auténtica vida familiar, la cultura intelectual artística, social y religiosa que la disponga a llevar una vida honesta, santa y dichosa, y deben unirse con otras organizaciones internacionales con un alto espíritu de celo, con inteligencia y con tacto.

A la Asociación Católica Internacional de las Obras para la Protección de las Jóvenes, 28 septiembre 1948: D. R. X, p. 225-231.

G) La desenvoltura en que tiene que moverse la joven no cambia su estructura interior, sentimentalista, impresionable y generosa. La barrera entre el bien y el mal siempre será la misma: una palabra tajante puede evitar una insinuación, una sonrisa puede ganar un alma. Serán vigilantes recordando que son débiles; fortificarán su debilidad con la oración y procurarán que en ellas tengan cabida todas las miserias humanas.

A las Lectoras de la Revista «Alba», 17 mayo 1942: D. R. IV, p. 105-112; Cf. Alloc. en la Beatificación de María Goretti, 28 abril 1947: D. R. IX, p. 45-51.

Los tiempos modernos exigen a la joven coraje, energía, fidelidad, dignidad, fuerza moral, espíritu de sacrificio y de fortaleza ante el dolor. La gracia le ayudará a responder, juntamente con la pureza y el dominio de sí misma.

A las Lectoras de la Revista «Alba», 21 septiembre 1947: D. R. IX, p. 245-246; Cf. Alloc. a los Peregrinos y Homilía de Canonización de Santa María Goretti, propuesta como modelo de pureza y fortaleza, y de Santa Mariana de Paredes, 24 y 25 junio 1950, y 9 julio 1950: D. R. XII, p. 121-123, 127-129 y 141-143.

H) La joven debe ser modesta, recatada, obsequiosa con las verdades de la fe sinceramente vivida.

A las Secciones Femeninas Españolas, 25 octubre 1950: D. R. XII, p. 265.

D A la juventud de hoy le corresponde la dirección del mañana, debe vivir en

la continua presencia de Dios; así hará vivir en medio de la familia y de la Patria el espíritu de la verdad y de la paz, contra el odio, la discordia, la impureza y la mentira.

A las Asociaciones de Guías Italianas, 5 enero 1950: D. R. XI, p. 353-354.

J) En la época en que la mujer convertida en electora es llamada a jugar un papel en la marcha de los negocios públicos, deben poseer las jóvenes una suficiente formación cívica para que ejerciten mañana con sentido cristiano sus derechos y deberes de ciudadanas. No siempre los deberes cívicos, que en definitiva se reducen al cuarto Mandamiento, han ocupado el puesto que les corresponde en la formación cristiana.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, al III Congreso Nacional Francés de la Unión de Religiosas Educadoras Parroquiales, octubre 1955: *Ecclesia*, 746, p. 7.

IV. NIÑOS.—A) Sus ofrecimientos y sacrificios; B) los niños abandonados y que sufren; deben ser auxiliados; C) su defensa corporal y espiritual. D) Son invitados a rezar por las necesidades del mundo. E) Virtudes de los niños.

A) Agradece el Romano Pontífice a los pequeños cantores el concierto y ruega para que siempre escuchen la voz de Dios y sigan su Ley.

A los Cantores de la «Manécanterie à la Croix de bois», 8 mayo 1940: D. R. II, p. 115-116.

Agradece sus pequeños sacrificios hechos en el mes de mayo y pide para ellos un corazón puro y fuerte.

A los Niños de la Parroquia de San Miguel de Pietralata, de Roma, 26 junio 1940: D. R. II, p. 163-164.

Agradece la ayuda de los niños en favor de los desamparados; ayudándoles, ayudan a Cristo y a El socorren.

A los Niños de las Escuelas Católicas de los Estados Unidos, 22 febrero 1953: D. R. XIV, p. 577-578.

Su homenaje es un reconocimiento de la bondad de Dios y de su amor, y un acto de apostolado sus voces dulces y corazones puros.

A los Pequeños Cantores de la Coral Parroquial de San José de Roubaix, 31 julio 1946: D. R. VIII, p. 197.

B) Entre los que sufren las consecuencias de la guerra señala especialmente a los niños, ante cuya desgracia tiembla su corazón paternal; los abraza y bendice y pide para que los poderosos hagan honor a las buenas tradiciones de la civilización, no permitiendo que hasta la misma infancia de las naciones beligerantes sufra una pena inmerecida. Recuerda a los niños cristianos, libres de las calamidades, que se acuerden de sus hermanos sin pan, sin vestidos, sin familia.

Al Cardenal Maglione, 21 diciembre 1940: D. R. III, II, p. 604-605.

Agradece en nombre de los niños a sus bienhechores. Invita a rogar para que los hombres no sean sordos a la voz de Cristo.

A los Niños de la UNRRA, 26 enero 1946: D. R. VII, p. 355-358.

Entre las angustias que apenan su alma, ninguna tan grande como la de los niños privados de todo, expuestos a las miserias del frío y del hambre. Exhorta a los obispos del mundo a que hagan lo posible por aliviar estas miserias e impone la obligación de que en todas las iglesias se dedique un día a advertir al pueblo sobre esta necesidad con plegarias y colectas para el mismo fin.

Carta Encíclica «*Quemadmodum*», 6 enero 1946: D. R. VII, p. 449-454; AAS, 38, 5-10.

Los egoísmos humanos que les acarrearón la desgracia, serán corregidos por la piedad cristiana. Mirando a Jesús aprenderán la lección del sufrimiento.

A los Niños Mutilados de la Guerra, 11 julio 1948: D. R. X, p. 153-155

Pide el sacrificio y la limosna en favor de los niños abandonados y pobres hermanos hijos de Dios y de la Santísima Virgen, pero que padecen frío y hambre.

A los Niños de las Escuelas Católicas de los Estados Unidos, 25 enero 1951, y 27 febrero 1952: D. R. XII, p. 431-433, y XIII, p. 477-478; AAS, 43, 125-126 y 44, 229-230.

C) Desea de modo particular que sean socorridos caritativamente y curados en el cuerpo y en el alma, educados en el Catecismo, con lo que su vida se convierte en más alegre y mejor; invita a que rueguen por los pequeños que todo lo perdieron en la guerra y andan errantes sin padres y sin hogar.

A los Niños liberados de los peligros de la calle, 28 octubre 1945: D. R. VII, p. 247-249.

D) Invita a que vean a Jesús Niño en el Sagrario, a que obedezcan y sufran con Él en bien del mundo atormentado.

En la distribución de dones a los hijos de los prófugos, 25 diciembre 1944: D. R. VI, p. 255-256

«Deseamos de modo particular —dice— que también el próximo mes de mayo, cándidos escuadrones de niños llenen de nuevo los templos sagrados de la Virgen Mediadora de Paz, a fin de por su intercesión pedir a Dios tiempos tranquilos para todos los pueblos y naciones. Reúnanse todos los días ante el altar de la Madre Celestial; dobladas las rodillas y alzadas las manos juntamente con sus plegarias, ofrezcan sus flores, ellos que son las flores del místico jardín de la Iglesia. Grande es nuestra confianza en aquellos «cuyos ángeles están siempre viendo la cara del Padre», cuyo rostro exhala inocencia y cuyas pupilas parecen reflejar el esplendor de los cielos. Sabemos que el Divino Redentor los ama con singular afecto y que su Santísima Madre tiene para ellos especial cariño; sabemos que las plegarias de los inocentes penetran los cielos, desarmen la Justicia Divina, alcanzan los favores de Dios para sí y para todos los demás».

Carta al Cardenal Maglione, 15 abril 1940: D. R. III, II, p. 559; Cf. AAS, 32, 144-146.

E) Los niños, esperanza del Papa, de la familia y de la sociedad, deben ser obedientes y disciplinados, sencillos, sinceros, compasivos, dulces, inocentes. Así llegarán a ser hombres sinceros, puros, fuertes, útiles a sí mismos, a la familia y a la Patria. Además, fieles al deber, generosos para el sacrificio, capaces de todos los heroísmos

A los Niños de Acción Católica Italianos, 19 julio 1939: D. R. I, p. 269-270.

Se alegra el Papa de su candor y pureza; pero hay serpientes que los fascinan y quieren separarlos de Dios, de la Iglesia y del sacerdote. Son los juegos malos, las lecturas y espectáculos inmorales. Frente a ellas deben ser valientes para despreciarlas y obedientes para seguir los consejos de sus padres, maestros y sacerdotes. Deben amar mucho a Jesús y a María. La Iglesia en la lucha contra el mal, cuenta con sus plegarias inocentes y sus pequeños sacrificios.

Al Congreso Mariano de los Escolares de Italia, 2 mayo 1954: D. R. XVI, p. 17-20; AAS, 46, 218-221.

Deben amarse mutuamente, lo mismo que los amaba Jesús.

A los Niños en el cincuenta Aniversario de su Sacerdocio, 2 abril 1949: D. R. XI, p. 35-36.

V. EDUCACION Y FORMACION DE LOS JOVENES Y NIÑOS: A) Cualidades del educador cristiano. B) Virtudes en que deben formarse los jóvenes; C) bases de la pe-

dagogía. D) Esencia de la educación. E) Educación de la conciencia; errores. F) La educación y los colegios de religiosas. G) La enseñanza religiosa. H) Deberes del educando.

A) Todo educador cristiano pretende guiar a sus alumnos no hacia un objetivo cualquiera, sino hacia el fin único del hombre: la santidad cristiana. El punto de partida es la naturaleza humana creada a imagen de Dios y redimida por Cristo. El educador cristiano está llamado a colaborar con el Redentor, a hacerle conocer y amar de los niños, honor sublime que obliga a la más grande humildad y a la delicada fidelidad a los mandatos de Cristo.

A pesar de la renuncia que impone a educandos y educadores —entrega, generosidad, espíritu de sacrificio—, la doctrina cristiana de la educación es la más optimista de todas: no cuenta sólo con las fuerzas humanas, sino con la capacidad de todo hombre de convertirse en hijo de Dios; los diversos métodos pedagógicos deben apoyarse en la revelación respecto a las consecuencias del pecado original y del bautismo.

El educador cristiano debe trabajar constantemente bajo la guía del único Maestro, inspirándose en sus ejemplos de paciencia, humildad y amor; cuanto más esté unido a Él tanto mejor capacitado se hallará para cumplir su hermosa misión.

A la Conferencia Internacional de Dirigentes de Guías Católicas, 26 agosto 1955: *Ecclesia*, 738, p. 5-6; *AAS*, 47, 601-604.

B) Deben educarse en la fe consciente, sentida, vivificada por la caridad y la esperanza; en la pureza que resiste a las insinuaciones del cuerpo y los peligros exteriores, con un sentido santo del misterio de la vida; en el dominio de sí mismos con un corazón sincero y tenaz que les haga mortificados, fieles a Dios, devotos a la Iglesia y útiles a la familia y a la Patria.

A los Centros Diocesanos de la J. F. A. C., de Italia, 24 abril 1943: *D. R. V*, p. 46-49; *Cf. A los Jóvenes del Oratorio de San Pedro*, 30 octubre 1949: *D. R. XI*, p. 251-252.

C) Bases del edificio pedagógico son: a) La unión entre la religión y la vida que se realiza cuando no existe disonancia entre las verdades del dogma y la moral y la actividad aun pública.

b) Fe viva y consciente, no vagas tradiciones o costumbres que con frecuencia nada influyen; fe que sepa responder a la exigencia de los tiempos.

A las Religiosas, Alumnas y Superiores del «Instituto de la Asunción», 19 mayo 1946: *D. R. VIII*, p. 93-97.

Debe atenderse a la formación del espíritu y del corazón para una juventud pura y fuerte, dispuesta a dar testimonio de su fe hasta con el derramamiento de su sangre.

En la beatificación del Hermano Benildo, 5 abril 1948: *D. R. X*, p. 43.

D) La esencia y blanco de la educación consisten en la colaboración con la divina gracia para la formación del verdadero y perfecto cristiano, de forma que se halle en condiciones de afrontar y superar las dificultades y corresponder a las exigencias de los tiempos en que le ha tocado vivir. La labor educativa, al realizarse en un ambiente determinado y para un determinado medio, debe adaptarse constantemente a las circunstancias del medio y del ambiente donde la perfección ha de conseguirse y para el cual se destina. Se ha de rechazar la puramente naturalista para inculcar en el educando un espíritu religioso, temor de Dios, espíritu de oración, recto sentido de discernimiento entre la verdad y el error, el bien y el mal, la injusticia y el derecho, sentimientos de amor, fraternidad y fidelidad, apreciación superior de los valores espirituales frente a los técnicos y materiales; dominio de sí mismo frente a la búsqueda inmoderada del placer y la indisciplina moral; espíritu jerárquico frente a la independencia y excesiva libertad; responsabilidad en el deber.

Radiomensaje al Congreso Interamericano de Educación Católica, 6 octubre 1948: *D. R. X*, p. 245-249; *AAS*, 40, 465-468; *Cf. Alloc. a los Profesores de Cursos Postescolares y de Especialización*, 4 junio 1953: *D. R. XV*, p. 187-189.

El arte de la educación es en muchos aspectos el de adaptarse a la edad, al temperamento, a la capacidad, a las necesidades y a las justas aspiraciones del alumno, a las circunstancias de tiempo y lugar, al ritmo del progreso general de la humanidad. Lo que caracteriza a la educación cristiana en esta adaptación es que ella mira a la formación total del niño para hacerlo hombre, un ciudadano, un católico íntegro y equilibrado más que un petulante erudito con la mente llena de conocimientos enciclopédicos disparatados y desordenados. Desarrollar la cultura intelectual; utilizar la salud y la agilidad de los músculos mediante la educación física en orden a una mayor prontitud y ductilidad de espíritu; perfeccionar con el acuerdo feliz de los sentidos y la inteligencia en la formación artística todas las facultades para darles en su ejercicio gracia y amabilidad, todo ello es bueno, pero no tiene valor eterno ni satisface plenamente, si la cultura religiosa no viene a dar con su amplitud y magnificencia a toda la educación su unidad y su verdadero valor. La educación cristiana y religiosa es algo constante y progresivo y tiende no sólo a enseñar la doctrina de forma metódica, sino a hacer ver todas las cosas a la luz de las verdades divinas y a capacitar a los hombres para que ejerzan en su tiempo un influjo saludable.

A los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 6 mayo 1951: D. R. XIII, p. 76-77; Cf. A los Alumnos y Profesores de la «Overseas School» de Roma, 10 abril 1948: D. R. X, p. 51-52

Trascendente en la vida de la humanidad es la educación del niño, del adolescente, esperanza de la patria, de la Iglesia y del cielo, en el orden físico, intelectual y, sobre todo, moral, que ilumine y guíe la inteligencia, que forme y fortifique la voluntad, que discipline y santifique las costumbres. Debe comenzarse desde la primera escuela, desde el hogar, para que cuando el educando se enfrente con la indiferencia o la maldad pueda resistir. La educación debe ser fuerte y abarcar al hombre todo.

Radiomensaje al IV Congreso Interamericano de Educación Católica, 5 agosto 1951: D. R. XIII, p. 205-209; AAS, 43, 594-598; Cf. Alloc. a los Nuevos Esposos, 24 junio 1939: D. R. I, p. 209-211.

E) En las verdades de la fe se fundan los principios de la moralidad. La nueva moral de «situación» tiene como signo distintivo el no basarse en las normas universales del orden moral, sino en las condiciones reales y completas en las que se ha de obrar, y según las cuales, la conciencia individual tiene que juzgar y elegir. Tal circunstancia es única y vale una sola vez para la acción humana. La decisión de la conciencia, según sus defensores, no quede imperada por las ideas, los principios y las leyes universales. De donde las exigencias morales no se basan en el conocimiento de las verdades esenciales inmutables y valederas para todos, sino que gravitan en torno al bien que es preciso cumplir y conservar en su valor real y concreto; así, si el abandono de la fe y la adhesión a otra confesión llevan más cerca de Dios, ese paso se encuentra justificado; si la entrega mutua corporal entre jóvenes por razón de la inclinación mutua se estima buena, estaría permitida. La conciencia así sería sincera, seriamente formada y valdría delante de Dios mismo más que el precepto y la ley: ética, activa y productora, no pasiva y receptiva, personal o individual, en la que el hombre se entiende directamente con Dios: «Yo» del hombre frente al «Yo» de Dios; intención recta, respuesta sincera, sin intervención de ley, autoridad y culto, es lo que Dios considera; la acción no le importa.

Este nuevo sistema moral se deriva del existencialismo que, o negando a Dios o prescindiendo de El, abandona al hombre a sí mismo: Las dificultades presentes —paciencia, firmeza, constancia, sacrificio, necesarias hoy para conservar en muchas partes la integridad de la fe— pueden haber impulsado a los espíritus. Pero la ley moral por ser universal, comprende necesaria e intencionalmente todos los casos particulares en que se verifiquen sus conceptos con una lógica tan concluyente que aun la conciencia de un simple fiel percibe inmediatamente y con plena certeza la decisión que debe tomar en cada caso de sus obligaciones negativas y siempre, donde quiera que se encuentre, de sus relaciones esenciales para con Dios, el prójimo y la sociedad.

La intención recta, aunque querida por Dios, no basta: es preciso la obra buena, como tampoco es lícito hacer el mal para que resulte el bien; el fin justifica los medios, parece ser el principio por el que tal vez, sin darse cuenta, actúa la moral nueva.

La moral católica ha tratado siempre del problema de la formación de la conciencia con el examen previo de las circunstancias del caso que se ha de resolver; lo que ella enseña es una ayuda preciosa para las determinaciones prácticas de la conciencia; tampoco descuida la personalidad, incluso la del niño, ni mata su iniciativa, ya que quiere que la educación tienda a hacer cada vez menos necesarios el educador y más libre al educando. La responsabilidad personal del cristiano consiste en hacer valer en la vida personal, profesional, social y pública la verdad, el espíritu y la ley de Cristo.

A la Federación Mundial de Jóvenes Católicas, 18 abril 1952: D. R. XIV, p. 71-78; C. E. D. P., p. 869-874; AAS, 44, 413-419.

La familia, cuna y desarrollo de un nuevo ser, es la gravemente responsable de la educación.

La conciencia es la base y el apoyo de ésta, ya que es el mundo más íntimo y secreto del hombre, por donde se decide por el bien o el mal y con la que se presenta al tribunal de Dios.

La conciencia es eco fiel de las normas divinas para las acciones humanas; juzgar según conciencia cristiana, significa, en último término, que la forma de la decisión última y personal para una acción moral está tomada de la palabra y de la voluntad de Cristo; de donde formar la conciencia cristiana es instruir la inteligencia sobre la voluntad, ley de Cristo y animar la voluntad para que se decida libremente a su ejecución; este es el deber más elevado de la educación.

El querer de Dios está en el corazón del hombre y en el depósito de la revelación que custodia la Iglesia: habrá, pues, que rechazar el error del que quiere confiarla a la determinación de la conciencia individual como árbitro definitivo. La Iglesia ha recibido de su Fundador el derecho y el deber de enseñar la verdad religiosa y moral y su labor consiste en formar las conciencias introduciendo al hombre en las riquezas de la fe para que se sienta después inclinado a penetrar en ellas profundamente. Predicando la Iglesia los deberes morales y diciendo un «no» rotundo siempre que lo exija la misma moral, no cae en estrechez, dureza o intransigencia. Con su autoridad declara los derechos y deberes conyugales y con la misma autoridad propone a educadores y educandos el mandamiento de la pureza de alma y cuerpo como valedero sin disminución para la juventud de hoy, declarando errónea la opinión de quienes consideran inevitables las caídas en los años de la pubertad y que por consiguiente no merecen atención.

Debe enseñar el educador los nobles méritos de la pureza e inculcar el mandamiento en toda su gravedad e importancia. Igualmente debe enseñar a los jóvenes los valores morales en el ejercicio de la profesión, el temor de Dios, la veracidad, la libertad genuina de los hijos de Dios.

En la clausura de la Jornada de la Familia, 23 marzo 1952: D. R. XIV, p. 19-27; C. E. D. P., p. 862-868; AAS, 44, 270-278.

F) La juventud actual, al ver caer muchos ideales, ha llegado a ser desconfiada e incomprensiva; para ganarla es preciso comprenderla, lo que no significa aprobación o admisión de todos sus puntos de vista, gustos y caprichos, sino discernir lo que hay en ello de fundado y admitirlo sin queja ni amargura; buscar la raíz de la desviación y el error, seguir con atención las vicisitudes y condiciones del tiempo presente, exponer claramente el propio juicio buscando adivinar el ajeno, teniendo en cuenta sus dificultades, ignorancias o inexperiencias.

Deben las religiosas tratar a la juventud con naturalidad y sencillez, según el carácter personal, pero mostrando al mismo tiempo la seriedad religiosa y la reserva que se espera de las personas consagradas, y detrás de lo cual deben encontrar las jóvenes la unión con Dios. No es preciso hablarles siempre del Señor, pero cuando se haga.

debe producir la sensación de que es éste un sentimiento que nace de la convicción: así ganarán la confianza de las almas, que se dejarán guir.

El hábito, si es expresión de la sencillez y modestia religiosa, servirá de edificación a las jóvenes; la misma virginidad debe influir; aun las reglas o costumbres, ayudar a la obra educadora, suprimiendo con clarividencia, prudencia y coraje o cambiando donde el caso lo requiera, con conocimiento de la autoridad eclesiástica.

Las que enseñan deben conocer y poseer plenamente sus materias: de ahí que deben prepararse y formarse de forma que estén en conformidad de las cualidades y títulos exigidos por el Estado: los padres que les confían sus hijas no pueden sufrir daños de un estudio de menor garantía; esto además de ganar el respeto de las alumnas, será un camino abierto para influir en su carácter y en su vida espiritual.

En la formación moral se buscará la perfección cristiana capaz de hacerlas sólidas en la fe y de seguir, después del colegio, viviendo una vida según los principios de esa misma fe: este es su fin principal y de él tendrán que dar cuenta a Dios; la vocación, la castidad, sobre todo la obediencia y el trabajo común orientado en la misma forma, influirán benéficamente en las alumnas.

Al primer Congreso Internacional de Religiosas Educadoras, 13 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 231-237; AAS, 43, 738-744.

G) La enseñanza religiosa, especialmente cuando se dirige a los jóvenes, no puede ser abstracta, sino que debe de guiarse del modo más adecuado y concreto del niño y del adolescente. sugiriéndole la manera de comportarse en las dificultades, animándole con el ejemplo de los mayores, sosteniéndole en el cansancio o desaliento. La enseñanza de la religión exige en quien se dedica a ella una convicción profunda. Se trata de vivir intensamente las virtudes que se quieren inculcar; la mirada perspicaz del niño descubre fácilmente si la conducta del maestro se ajusta a las enseñanzas. Es preciso, además, perfeccionarse técnicamente y dar eficacia a los métodos, olvidando las rutinas fáciles, pero inútiles.

Al Centro «Oratori Romani», 31 diciembre 1955: Ecclesia, 757, p. 10-11.

La Iglesia considera la enseñanza religiosa como primordial y sagrada. En estos tiempos debe ser más sólida y reflexiva, coordinada y perseverante; en ella deben contribuir el clero, los fieles, la escuela, los padres, la parroquia y la Acción Católica. Para hacerla eficaz debe existir una preparación doctrinal pedagógica, realizándose en condiciones favorables, intelectual y moralmente.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, al primer Congreso Nacional de Enseñanza Religiosa en Francia, abril 1956: Ecclesia, 719, p. 5-6.

Iniciar a la juventud en la verdad y en la riqueza de la religión católica es un oficio envidiable; los alumnos deben poseer el pensamiento católico claro, limpio e infalsificable. Cuanto más se vive la religión tanto más firmemente se arraiga en ella.

A los Profesores de Religión de Viena, 15 julio 1953: Ecclesia, 629, p. 7.

H) Deben los alumnos esforzarse por conocer la voz y las llamadas de Jesús, quien les habla interiormente por boca de aquellos que ocupan su puesto en la tierra. La voz del Señor es dulzura grave de quien invita al deber, corrige y amonesta, es la voz de los que tienen cuidado de ellos, instruyéndoles, dirigiéndolos y entregando su vida.

A las Alumnas del Instituto del Buen Pastor, 8 abril 1945: D. R. VII, p. 21-25.

Los niños deben corresponder al cuidado de sus educadores y profesores, aprovecharse del deporte para ser cada vez más sanos en el cuerpo; de la escuela para ser cada día más decididos; de las enseñanzas religiosas para que Cristo forme sus almas jóvenes.

A los Jóvenes del «Borgo Don Bosco», 19 abril 1953: D. R. XV, p. 95-98.

CAPÍTULO NONO

ARTE. INFORMACION. DEPORTE

I. A) El arte hijo de la naturaleza. B) Cualidades del verdadero. C) Arte Sagrado: su fin y normas. D) Música: don de Dios. E) Influjo social del Folklore. F) Cine: Su influjo; condiciones del film ideal. G) La censura y su observancia. H) Televisión: su influjo y servicio a la verdad. I) Radio: obra del espíritu al servicio de la verdad y de la humanidad. J) Responsabilidades morales de la radio. K) La Iglesia, los católicos y las emisiones de cine, radio y televisión. L) Teatro: cualidades del artista. Grandeza y leyes del teatro.

A) El Arte es hijo de la naturaleza, se inclina sobre ella, la contempla y escucha como se escucha una madre, pero liberándose de un realismo exagerado y de un idealismo falso. El arte descubre el velo con respeto adueñándose de su canto interior y descubriendo en él su espíritu y su reflejo divino. El artista auténtico ve a través de la naturaleza la luz del Creador; su misión es descubrir a través de la belleza y felicidad humana la belleza y felicidad ultraterrena.

A los Artistas de la Academia de Francia de Villa Medici, en Roma, 19 mayo 1948: D. R. X, p. 87-88

La unión de los hombres, inútilmente tentada en reuniones jurídicas, políticas, económicas y sociales, se empieza a realizar por la unión técnica, científica y cultural. La unión de los artistas tiene un gran significado en orden a la paz: el arte es la expresión más viva y sintética del pensamiento y sentimiento humanos, y más inteligible, puesto que habla a los sentidos; el arte desconoce la diversidad de lengua; el auditivo o visual, por su finura y delicadeza, penetra en la inteligencia y sensibilidad del espectador y oyentes a las profundidades donde la palabra escrita o hablada, con su precisión analítica insuficientemente matizada, no se dejaría comprender. En este sentido ayuda a los hombres, no obstante las diferencias de carácter, educación y civilización, a comprenderse mutuamente o al menos a adivinarse y, por ende, a unir sus esfuerzos respectivos para completarse.

Para ello el arte: a) debe gozar de valor expresivo, sin el que no sería verdadero: hoy es frecuente que muchas obras no traduzcan el pensamiento, no expresen el sentimiento, no revelen el alma de su autor, ofreciendo a los sentidos un goce puramente físico; b) este valor expresivo debe superar las mezquindades pasajeras y elevar hacia lo eterno, lo bueno, lo verdadero, hacia Dios. El arte por el arte se envilece rebajándose a las cosas sensibles y materiales. Arte e inmoralidad son dos palabras en clara contradicción, ya que aquél es fuente de nueva esperanza en cuanto manifiesta en la tierra la luz y la belleza de Dios.

Al primer Congreso Internacional de Artistas Católicos, 3 septiembre 1950: D. R. XII, p. 181-183.

B) Si la expresión artística con sus gestos y cadencias produce falsos espíritus vacíos y turbulentos no conformes a los planes del Creador, más que ennoblecer la mente y el corazón con nobles sentimientos, los excitaría a las más vulgares pasiones y aunque hallara acogida en los amantes de la novedad, que no siempre es un valor, se degradaría y envilecería a sí mismo, ni sería universal ni perenne como el espíritu humano al que se dirige.

En la Inauguración de la Exposición de Fra Angélico, en el Vaticano, 20 abril 1955: Ecclesia, 720, p. 7; Cf. AAS, 47, 285-292.

La función de todo arte consiste en romper el recinto pequeño y angustioso de lo finito en el que el hombre está inmenso en la tierra y en abrir como una ventana en el espíritu anhelante de lo infinito. Los artistas son, pues, en cierto modo, intérpretes de las perfecciones de Dios. Negar toda relación entre el arte y religión, redundaría en

menoscabo del mismo arte. El verdadero artista es el que vive la religión aunque no represente temas estrictamente religiosos, y es en cierto modo uno de los elegidos, porque propio de ellos es el contemplar, gozar y expresar las perfecciones de Dios.

A la VI Cuadrienal Nacional del Arte, 8 abril 1952: D. R. XIV, p. 49-51.

C) El arte sagrado tiene como fin contribuir en la mejor forma posible al decoro de la casa de Dios y alimentar la fe y la piedad de los que en el templo se recogen para asistir a los oficios divinos e implorar los favores celestiales. Todo lo que disminuya o perturbe esta piedad o sea motivo de escándalo, todo lo que sea indigno del templo no cae ni puede caer bajo el nombre de arte sagrado.

Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, 30 junio 1952: C. E. D. P., p. 875; Encíclica «Mediator Dei et hominum», 20 noviembre 1947: C. E. D. P., p. 800-802.

Las normas a seguir serán: a) En la arquitectura debe atenderse a construir el templo como casa de oración, distinto de un edificio profano, cómodo respecto de la visibilidad de las ceremonias y del altar, de formas sencillas, pero dignas estéticamente, con formas, en la edificación de un nuevo templo, aceptadas por la tradición y las normas sobre el arte sagrado. b) Sobre las imágenes, se rechazarán las insólitas, las que están en desacuerdo con el uso admitido por la Iglesia, las que expresan algún dogma falso, las que ofenden el sentido de la decencia, las que ofrecen ocasión de error peligroso a los ignorantes. La Comisión Diocesana de Arte Sagrado esté compuesta de personas competentes, de fe viva, verdadera piedad y adhesión plena a las directrices de la Iglesia; entre los artistas serán preferidos aquellos que posean la pericia profesional y sean capaces de expresar a través de su obra una fe sincera y una verdadera piedad. Instrucción citada: C. E. D. P., p. 877-878.

En cuanto a la música, todas las bellezas caben en el culto si no desdican de la santidad del templo o acción sagrada, ni nacen de un deseo de novedad o espectacularidad.

Enc. «Mediator Dei», C. E. D. P., p. 802.

D) Es un don de Dios a los hombres y debe conducir a los hombres a Dios. El acorde justo y regulado de los diferentes sonidos musicales es imagen de la ciudad bien gobernada donde reina el orden gracias a la unión orgánica de los diversos elementos.

A la Orquesta de la Academia de Santa Cecilia, 6 abril 1940: D. R. II, p. 61-63; Cf. Al Coro de la Ciudad de Reykjavik, 8 abril 1943: D. R. XV, p. 43.

Es un homenaje a la bondad y amor de Dios y un acto de apostolado.

A los Pequeños Cantores de la Coral Parroquial de San José de Roubaix, 31 julio 1946: D. R. VIII, p. 197.

La música, uno de los dones de Dios, ya que se dirige a los gustos espirituales y a los goces del alma; de ahí que el arte musical y el canto sagrado se hayan usado siempre para dar esplendor a las ceremonias religiosas, aun entre los pueblos gentiles y en la Iglesia misma desde su principio. Recuerda el R. P. las diversas etapas de la música recibida por la Iglesia y los errores y abusos contra los que tuvo que reaccionar no tratando de dictar leyes sobre el carácter estético o técnico, sino defendiendo el arte de cuanto pudiera rebajar su dignidad, ya que la música sagrada debe seguir las normas morales y religiosas que regulan todo arte religioso.

El arte no tiene valor alguno por sí mismo y puede inferir ofensa al Creador; la libertad del artista no encuentra en ello limitación, sino ennoblecimiento y perfección: el artista que no profesa las verdades de la fe, que se halla lejos de Dios, no debe ejercer el arte sagrado, ya que desconoce las exigencias de su majestad y del culto, ni puede inspirar en sus obras la piedad que dice bien con el templo del Señor y su Santidad.

El artista creyente debe esforzarse por expresar y proponer de manera tan hábil agradable y graciosa, por medio del color, del sonido, de la línea, las verdades que cree

y la piedad que cultiva, que la expresión artística sea para él un acto de culto y para el pueblo un estímulo a la fe y a la piedad.

Por la unión más íntima de la música con el culto divino, debe alejarse de ella, todo lo que desdice de ese culto o impide que los fieles eleven su mente a Dios.

En cuanto a la música simplemente religiosa por su objeto, aunque no sirva a la liturgia, se desarrolle en los templos o fuera de ellos, puede influir o para enseñar las verdades de la fe o para inspirar un deleite puro y casto, alegría sana, consuelo y provecho espiritual: se convierte así en un medio de apostolado.

La música sagrada debe ser: a) santa, excluyendo todo lo que tenga sabor profano: en esta santidad descuella el canto gregoriano que debe usarse en el culto con gran amplitud y ejecutarse exacta, digna y piadosamente; b) artística; c) universal, de forma que donde quiera se oiga haga experimentar la unidad de la Iglesia.

Donde existe costumbre inmemorial o secular de introducir durante el sacrificio cantos en lengua vulgar, puede tolerarse si juzgan los Ordinarios prudentemente que no puede desterrarse, quedando en vigor la ley que prohíbe cantar en lengua vulgar las mismas palabras litúrgicas.

El canto polifónico sagrado debe igualmente admitirse en el culto, ya que ayuda de manera insigne a su magnificencia y a la piedad de los fieles; pero ha de evitarse que su modulación no sea tan exuberante e hinchada que oscurezca con exceso las palabras litúrgicas o interrumpa la acción del rito divino o sobrepase con desdoro del culto las posibilidades y pericia de los cantores: lo mismo se diga del órgano y demás instrumentos evitando lo profano, lo estridente, lo estrépitoso que desdiga de la santidad o del silencio del templo.

El canto popular, para que produzca provecho espiritual, debe conformarse con la fe, explicarla rectamente en lenguaje comprensible y melodía sencilla.

Debe existir en la iglesia catedral y en los templos mayores una escogida schola cantorum; si es imposible o no hay niños suficientes, puede permitirse que, fuera del presbiterio y en lugares separados, los hombres y mujeres canten los textos litúrgicos.

Los que se preparan al sacerdocio se formen en el conocimiento y uso de la música sagrada y del canto gregoriano con profesores excelentes y fieles a los preceptos de la Santa Sede, dando facilidad al alumno despejado por su actitud y amor a la música de perfeccionar sus cualidades.

Los Ordinarios y Superiores dispongan de algún perito a quien encomendar la vigilancia de la música sagrada.

Encíclica sobre la Música Sagrada, 25 diciembre 1955: *Ecclesia*, 760, p. 5-11; *AAS*, 48, 5-25.

E) El considerar el folklore como cierta supervivencia de los tiempos antiguos, pero sin gran interés para la vida, es una de las consecuencias lamentables de este siglo que con frecuencia arranca al hombre de su ambiente natural para transportarlo a la ciudad o expatriarlo con vistas a una perfección al servicio de vastos conjuntos industriales o de inmensas cantidades.

Por encima de esa perfección hay otros problemas que ponen en juego los recursos del corazón, que exaltan los sentimientos profundos y a los que la técnica quiere oponer o sustituir por el placer artificial, egoísta y banal que no exige esfuerzo o iniciativa alguna. El folklore desarrolla aquí plenamente su actividad recordando tradiciones, costumbres fecundas del pasado y aspiraciones del porvenir. Dada la unión de la vida popular y de la fe en los pueblos cristianos, donde ésta ha languidecido las tradiciones quedan privadas de su principio vital; donde se conserva la fe, el folklore tiene que dar a los hombres ahitos de diversiones, frecuentemente falsificadas y mecanizadas, el placer de un descanso rico en valores humanos auténticos, despertando de la pereza cultural signo de degeneración en un organismo social.

A los *Stats Généraux du Folklore*, 19 julio 1953: *D. R.*, XV, p. 219-221; *C. E. D. P.*, p. 1468-1470; *AAS*, 45, 503-505; *Cf. Alloc. a la J. F. de A. C. Española*, 19 abril 1956: *Ecclesia*, 771- p. 9.

F) Grande es el influjo de la industria cinematográfica en la sociedad y en los individuos. Toca a la opinión pública, frente al deseo del espíritu maligno de pervertir el cine, sostener de corazón y con eficacia todo esfuerzo legítimo para mantenerlo limpio, mejorarlo y aumentar su utilidad.

A los miembros de la Industria Cinematográfica Americana, 14 julio 1945: D. R. VII, p. 121-122.

La importancia del cine en el campo estrictamente artístico, económico y técnico es grande: el mundo del cine crea en torno a sí un campo de influencia extraordinaria, amplia y profunda en el pensamiento, costumbre y vida en los países donde despliega su poder, mayormente entre las clases más humildes para quienes el cine constituye con frecuencia la única diversión después del trabajo y entre la juventud que ve en él el medio más rápido y deleitoso para saciar la sed natural de conocimiento y experiencia.

La primera fuerza de atracción del cine radica en sus cualidades técnicas, del perfeccionamiento del elemento artístico y en que en su íntima estructura subyuga y hace vivir el mundo que representa. Dadas sus posibilidades e influjo en el pueblo y en su moral, ha llamado la atención de las competentes autoridades civiles y religiosas: ambas intervienen legítimamente para salvaguardar el patrimonio civil y moral sin dejarlo a merced exclusiva de ventajas económicas o al instinto ciego del hombre con sus halagos y brutales impulsos.

El film ideal en relación con el espectador debe: a) respeto al hombre, imagen de Dios, con un alma espiritual e inmortal, que debe guiarse según las leyes de la verdad, del bien y de la belleza. El film respetando esa dignidad y esas leyes debe tratar con delicadeza y afianzar al hombre elevándolo en su dignidad, animándole a la superación personal y moral mediante el uso de sus facultades y libertad.

b) Comprensión del mismo hombre, presentando la vida humana con sus elevaciones y abismos, pero de forma adaptada al modo de entender y comprender del niño, del joven y del adulto; comprensión específica de los caracteres particulares de cada uno de los estados sociales, de la realidad apreciada por uno que sabe más que el espectador y que se pone a su lado para ayudarlo y animarlo si fuera preciso.

c) Debe responder a la expectativa suscitada desde el principio y ofrecer una satisfacción completa de las ansias que el espectador justamente alimenta: son justas la enseñanza histórica, la sensación de alivio o distensión, con tal que no caiga en la vulgaridad y en indignas sensaciones, la de poner el pie en el mundo de la ilusión, sin revestir la ilusión de formas que espíritus demasiado inexpertos y débiles la tomen como realidad; el film que conduce a la ilusión, debe volver de nuevo de la ilusión a la realidad.

d) Debe adaptarse a las exigencias del deber inherente a la naturaleza de la persona humana y en particular del espíritu, ayudando al hombre a mantener y actuar la afirmación de sí mismo en la senda de la rectitud y del bien. La tentación de los caminos fáciles y de los aplausos para el director, es grande, pero esto es decadencia y degradación, y sobre todo, renuncia a elevaciones excelsas.

Considerado en su objeto será ideal si se ajusta en forma perfecta y armónica a las exigencias primordiales y esenciales del hombre verdad, bondad y belleza. La elección del asunto se hará de tal forma que revele lo mejor posible la realidad buena y bella; siempre existirá campo suficiente donde domine cualquier elemento de este ternario: si se trata de la verdad, su ilustración debe ser profunda, exacta, claramente perceptible, llevada con verdadero método didáctico y elevadas formas artísticas; si se trata de la vida y de las acciones humanas, debe tenerse en cuenta el elemento religioso, pero con cuidado para ofender o profanar, en el caso de comparación de religiones, lo que para el hombre es sagrado, aunque tenga creencias y sentimientos objetivamente equivocados. Si se trata de representar el mal o las pasiones, el film ideal no puede aceptarlo si el mal resulta de hecho aprobado; si está descrito en forma excitante, insidiosa, corruptora, si se presenta a los que no son capaces de dominarlo y resistirlo; excluido esto, puede su tema ser elegido como argumento parcial si sirve para la

mejor comprensión de la vida, de su recta dirección, de dominio de su propia conducta, de esclarecimiento y consolidación del criterio de la acción.

En relación con el público, es decir, con el bien común de la sociedad: a) Con la familia, el film ideal debe tener como deber propio el presentar y difundir el concepto naturalmente recto y humanamente noble de la familia, describiendo la felicidad de los cónyuges, padres e hijos, las ventajas de estar unidos con el vínculo, del afecto en el descanso y en la lucha, en la alegría y en el sacrificio, con imágenes apropiadas y escenas atrayentes de hombres con carácter, dotados de fidelidad incommovible, de mujeres y esposas de conducta irreprochable, de mente abierta, de hijos respetuosos, ardorosos en sus ideales...

b) Con la sociedad civil, el film puede prestar un gran servicio presentándola como una institución querida por Dios, cuya autoridad debe ser reconocida, aceptada y respetada por los ciudadanos, manifestando sus derechos y sus límites en la legislación, administración de justicia, según lo ha determinado la naturaleza; un film así sería el film de todos, porque serviría al núcleo esencial de todo estado.

c) Con la Iglesia, el film ideal representaría su origen divino, sus prerrogativas y misión espiritual; si se barajan vidas eclesiásticas dudosas, debe ponerse clara la distinción entre instituciones y personas, entre personas y oficios; se dé relieve al sentido maternal y santo de la Iglesia, en la que se vive y de quien se reciben las riquezas de la perfección terrena y eterna.

A la Industria Cinematográfica Italiana, 21 junio 1955: *Ecclesia*, 729, p. 7-10, y 28 octubre 1955: *Ecclesia*, 747, p. 7-12; AAS, 47, 501-512 y 816-829.

G) Además de la calificación moral de las películas, debe atenderse a su difusión sin la que aquella para nada serviría: el pueblo debe saber qué películas están o no permitidas a todos.

La obra del saneamiento del cine no es sólo de los Obispos, sino de todos los católicos y de todos los hombres de corazón que sienten la preocupación del honor y de la santidad de la familia, de la nación y de la sociedad. Es necesario, además, influir en la opinión pública con el fin de hacer conocer y respetar al mayor número posible la calificación moral dada por la jerarquía.

Los padres y educadores tendrán especial cuidado de formar en esta materia el alma de la juventud; los que tienen el encargo de influir directamente en la opinión pública —redactores, directores de revistas, etc.—, tienen una especial incumbencia en la difusión de la calificación.

Carta de la Secretaría de Estado a las Jornadas Internacionales de Estudios Cinematográficos de Dublín; 22 junio 1955: *Ecclesia*, 731, p. 7-8.

H) La significación y el valor de la televisión debe llevar a considerar sus grandes responsabilidades que pesan sobre todos aquellos que de una u otra forma la utilizan. Penetra y penetrará más cada día la televisión en todas partes y aun en la intimidad del hogar: los males o bienes que pueda producir son incalculables hoy e imprevisibles. Debe evitarse que sirva al error y al mal. Puede prestar un auxilio a las escuelas, haciendo más eficaz y atractiva la enseñanza de la historia, de las ciencias, etc.; puede servir a la familia de un medio eficaz de unión, ya que puede gozar dentro de la intimidad sin tener que abandonar el hogar después del trabajo en búsqueda de diversiones.

A la Asamblea General de la Unión Europea de Radiodifusión, 21 octubre 1955: *Ecclesia*, 746, p. 5-7.

La Iglesia no puede permanecer indiferente al influjo beneficioso que la televisión puede ejercer en el aspecto social, cultural, educativo, internacional y religioso. Puede, sin embargo, servir a los abusos y a las profanaciones si es utilizada por la debilidad o la malicia humanas, peligros tanto más graves cuanto mayor es su poder sugestivo y cuanto más vasto es el público al que se dirigen, llevando además de los sonidos y palabras, la realidad y movilidad de las imágenes; el peligro es mayor aún, ya que gran parte de los programas televisados son películas y obras teatrales que hoy sólo

en número limitado están conformes plenamente con las exigencias de la moral; por otra parte, el público más asiduo son los niños y adolescentes excitables y más propensos a transformar en realidades vivas las imágenes absorbidas por la visión animada de la pantalla.

Las autoridades públicas deben procurar que el aura de reserva y pureza del hogar no sufra ofensa o perturbación con una atmósfera de materialismo, ligereza o hedonismo; atendiendo al ambiente donde influye la televisión, deben aceptar un criterio diverso de valoración que cuando se trata de un mero espectáculo público: ni los pretendidos derechos del arte, ni el pretexto de la libertad de información o pensamiento valen frente a valores superiores que se han de proteger y cuyos violadores no escaparían de las sanciones de Jesús contra el escándalo.

Los Obispos, la Acción Católica, tienen que hacer acto de presencia, influyendo antes de que sea tarde, para que la televisión sirva al sano recreo de los ciudadanos y contribuya a su educación y elevación moral; a nadie le es lícito quedarse con los brazos cruzados ante el avance y el influjo de la televisión en el orden social. Cuando se cometan abusos, los católicos denunciarán con datos precisos y documentados a las autoridades públicas. Sería de desear el control para la selección de programas. Es preciso además educar a los fieles, advirtiéndoles sobre los peligros y haciéndoles comprender la sumisión debida al juicio de la autoridad eclesial.

A los Ordinarios de Italia sobre la Televisión, 1 enero 1954: D. R. XV, p. 679-686; C. E. D. P., p. 1503-1504; AAS, 46, 18-24.

Se alegra el R. P. de los adelantos realizados en la televisión y de que sirva no sólo para poner en contacto a los hombres, sino sobre todo para difundir la verdad.

Mensaje de Resurrección, 17 abril 1949: D. R. XI, p. 45-46; Cf. Radiomensaje televisual, 6 junio 1954: AAS, 46, 369-372.

D) La opinión pública debe formarse a la luz de la verdad, de la justicia y de la caridad cristiana: la radio influye grandemente en esta opinión; de ahí su responsabilidad.

A los Directores del Periódico y de la Radio de EE. UU., 24 marzo 1952: D. R. XIV, p. 31.

Recuerda la extensión de la radio y su ayuda de protección, de consuelo y de caridad para millones de desconocidos; puede usarse como un instrumento para el mal y para el bien: se ha usado para esparcir calumnias, seducir a gente sencilla e ignorante, destruir la paz entre las naciones, lo que es abusar de un don de Dios.

A las Asociaciones Radiofónicas de EE. UU., 5 septiembre 1956: D. R. VII, p. 173-174.

La radio es un medio para que las mentes humanas se encuentren y los corazones latan al unísono: sólo los obstinadamente perversos pueden hacer de ella nuevo cauce para el error y el engaño, nuevo cómplice en los culpables designios de individual o colectiva jactancia y pasión. Ella ha servido para comunicar el mensaje redentor de Cristo.

A los Oyentes de la Emisión Inglesa «Hora Católica», en su XXV Aniversario, 4 diciembre 1955: Ecclesia, 753, p. 7-8.

La radio, como otras tantas maravillas de la técnica moderna, es un don preciso del Señor que no puede servir únicamente para curiosidades, amenidades o puras distracciones, sino que encuentra su más perfecta utilización cuando se emplea para difundir la formación cristiana y colaborar en la elevación intelectual y moral de las naciones.

Radiomensaje a los Campesinos de Colombia, 11 abril 1953: D. R. XV, p. 57; C. E. D. P., p. 1454: Cf. AAS, 45, 293-295.

La malicia de unos pocos no puede pervertir este don de Dios para destrozarse el espíritu y las costumbres. La radiodifusión puede prestar un gran servicio en caso de

desastres urgentes o de extremo peligro, en la información y comunicaciones humanas, a la cultura. La Iglesia encuentra en ella un medio precioso para cumplir su misión universal hablando directamente a sus hijos; la esperanza, la alegría, el consuelo les llegará por ella. Medio de educación de los hombres, debe buscar hacerlos dignos de Dios, servir a la unión, a la paz y al perfeccionamiento de su vida intelectual, moral y religiosa.

A la II Conferencia Internacional de Radiodifusión de Altas Frecuencias, 5 mayo 1950: D. R. XII, p. 53-55.

La radio en su actual perfección es una obra maestra del espíritu de inventiva del hombre, una maravilla de la técnica y un prodigio de creación artística; con él se consiguen ventajas en el mutuo conocimiento, en la difusión de la cultura, en el sentimiento de solidaridad; puede comunicar a todos la verdad y caridad de Dios y del Evangelio, pero puede en manos perversas servir al error y a las pasiones convirtiéndose en sepulcro abierto lleno de maledicencia y amargura.

Su misión es servir a la verdad, a la dignidad de la vida, a la moralidad cristiana, a la justicia y al amor. Los motivos religiosos tratados por los músicos clásicos llevan a los hogares domésticos alivio, alegría y esperanza del cielo.

A los Empleados de la RAI, 3 diciembre 1944: D. R. VI, p. 209-214

La ciencia lleva al amor, o admirativo hacia Dios o práctico hacia los hombres. La radio es una ciencia relacionada con todos, dominando el espacio para poner en contacto los descubrimientos; ausculta el aire, el éter, descubre las leyes de las ondas sonoras, luminosas, magnéticas, eléctricas para unir las unas veces y otras separarlas; maravilloso es el contacto entre el mecanismo y la sensibilidad viviente: los instrumentos, las voces se dejan sentir y penetran en el alma. Muchos ignoran, sin embargo, al oír la radio, la grandeza de Dios y la ciencia del investigador.

La ciencia de la radio domina las fuerzas de la naturaleza, se emplea en el amor al prójimo y a la humanidad, aumentando las aplicaciones benéficas en el orden de la justicia, de la verdad, de la responsabilidad con un doble valor, artístico y humano. Las microondas modernas de energía extraordinaria han hecho posible el perfeccionamiento de la televisión y del radar con sus aplicaciones y han evitado muchas vidas en el envío sin piloto

En el cincuenta Aniversario de la Invención Marconiana de la radio, 3 octubre 1947: D. R. IX, p. 263-268.

J) La radio tiene sus responsabilidades morales por hablar a desconocidos. Es criminal la de aquellos que la utilizan para la corrupción intelectual o moral. Necesita formación y convicción aquel que, siendo indiferente o escéptico, se dirige a los oyentes. El problema difícil se plantea para aquellos que hablan de temas útiles desde el punto de vista artístico, literario, psicológico, moral y social. ¿Pueden hablar con riesgo de herir ciertos oídos, perturbar ciertas conciencias, marchitar la flor de los niños? No; serán delicados y nobles en la expresión, de forma que, siendo comprendidos por los mayores, no exciten la imaginación o sensibilidad de los pequeños; conciliar el derecho y el deber de hablar con el respeto debido al niño, he ahí el problema que debe tenerse en cuenta por los que utilizan la radio.

A la Sociedad Suiza de Radiodifusión, 22 abril 1948: D. R. X, p. 67-68.

K) La preparación de los programas religiosos exige el concurso de un personal eclesialístico y seglar formado con cuidado: a la fidelidad exacta, a las exigencias de la doctrina y directrices de la Iglesia, debe unirse una calidad artística y técnica que garantice, sobre todo en el caso de las ceremonias sagradas, la perfecta dignidad de la transmisión. Los católicos no pueden desentenderse de la calidad moral de las audiciones y de los espectáculos transmitidos por la radio y la televisión, dada su influencia sobre innumerables almas.

Junto a los organismos especializados para llevar a cabo la acción moralizadora y

cultural del cine, se requiere el apoyo de la prensa y de los diversos movimientos católicos. El hacerlo es realizar una tarea evidentemente positiva y constructiva, puesta al servicio de los más altos valores morales de la humanidad: en este apostolado menos que en otros los esfuerzos aislados no pueden reportar victorias durables.

Carta de Monseñor Dell'Acqua, en nombre del Papa, al Presidente de la Comisión Pontificia de Cinematografía y Televisión, 23 septiembre 1956: *Ecclesia*, 795, p. 17.

Pío XII aprueba el Estatuto de la Pontificia Comisión para la Cinematografía, Radio y Televisión, 16 diciembre 1954: *Ecclesia*, 710, p. 5.

L) El teatro tiene una alta misión en favor del bien: la cumple cuando se orienta a elevar el espíritu mediante la viveza de la representación escénica a un ideal, intelectual y moral, que escapa a los sentidos y la materia, y se orienta a Dios. Libre de un exagerado idealismo y de un realismo servir, el arte verdadero da al pensamiento transparencia y armonía con el juego de formas, luces y sombras, canto y recitados. El público, en los dramas principalmente, siente y piensa como se siente y piensa por los artistas en escena, lo que da a estos una responsabilidad formidable sobre sus actos, dichos y silencios.

Para ser dignamente artistas huirán de ceder a las exigencias y caprichos del público inconsciente, que busca la satisfacción de sus pasiones, aunque hayan de renunciar a los aplausos; de querer demostrar sus cualidades psicológicas exagerando las impresiones o pasiones de aquel a quien representan, lo que influye perniciosamente en la mente y corazón del espectador y puede llevar a traicionar la conciencia, esclavizándole o a la ventaja económica o a los gustos depravados del público.

En cuanto a los críticos y autores, deben contribuir a la formación del buen gusto y de los sentimientos nobles y a hacer amar las obras maestras del teatro.

Al Centro Católico Teatral, 25 agosto 1945: *D. R. VII*, p. 153-157.

Ante la influencia del mal espectáculo se requiere la preponderancia del bueno. Es preciso un teatro honesto, posible en favor del público, que puede adquirirse con la pujanza psicológica de los intérpretes, fruto de la unión estrecha de los buenos artistas y de su talento. La historia del mundo y de la Iglesia está llena del teatro religioso. El hombre moderno también lo siente y aprecia: ofrecerle un teatro inmoral o ateo es calumniarle, herir su buen gusto, sus juicios, sus sanas costumbres. El éxito del intérprete será una realidad cuando haya comunicación directa y personal con el espectador influyendo en su inteligencia y en su corazón: los matices de voz, el gesto, el movimiento, la actitud de la persona, la mirada sobre todo y la impresión conmovedora, contagian la emoción de uno a otro; cuando el actor vive el personaje que representa, la comunicación recíproca se hace más íntima y poderosa. Camino para ser eficaz y sincero es vivir de tal suerte que los bellos y puros sentimientos salgan espontáneamente.

A los Representantes de la Unión Católica del Teatro, 19 septiembre 1950: *D. R. XII*, p. 213-216; Cf. A los Artistas del Teatro de Stuttgart, 24 enero 1951: *D. R. XII*, p. 427.

La vanagloria y el interés material pueden producir artistas dotados de inteligencia y habilidad, pero les faltará lo esencial: la expresión de un alma ardiente y delicada, que se pone en comunicación con la del espectador, que consigue la identificación de pensamientos y afectos con los personajes a quien representa.

A los Alumnos y Maestros de la Academia Nacional de Arte Dramático de Roma, 14 mayo 1951: *D. R. XIII*, p. 91-92.

II. DIFUSION.—A) Problemas morales. B) Comunicaciones: influencia. C) Corresponsales y cronistas. Su influjo y deberes. D) Periodistas: grandeza y responsabilidades; E) servicio a la comprensión, a la verdad, justicia y dignidad humana. F) La prensa católica: sus deberes. G) La mujer y el periodismo. H) Escritores: influencia del libro; defensa de la verdad. I) Pornografía. J) Críticos y traductores: cualidades. K) Editores: su responsabilidad. L) Documentación: su necesidad.

A) Todos los medios de difusión son instrumentos cada día más perfeccionados de distracción, cultura o propaganda, utilizables para el bien o para el mal.

Hoy la irrupción en la sociedad de las técnicas de difusión amenaza al hombre en su autonomía espiritual llegando a conformar a su gusto la convivencia del individuo, invadiendo poco a poco su mente y determinando su actuación; pocos escapan a su influjo.

Los católicos deben saber que también la difusión tiene sus reglas morales: su bondad no reside sólo en el valor verdadero o falso, bueno o malo, de lo que se trasmite, sino que se extiende, además, al modo o manera de tratar al hombre a quien se dirige respetándolo, a él y al pleno ejercicio de sus facultades, elevándolo en su dignidad. La responsabilidad de esta moralidad corresponde en buena parte a los poderes públicos, quienes, sin dejar de favorecer una legítima libertad de prensa, sirvan al bien público conteniendo los excesos de los que atentan a la moralidad, propagan errores, calumnian o difaman, o exacerban las pasiones populares.

Descartadas la absorbencia estatal y la preponderancia indebida de los intereses particulares, debe tenderse por la difusión a una sana educación de la opinión pública devolviendo a los hombres su justo derecho al propio juicio y convicciones, formando la personalidad del lector, del oyente y espectador, y sobre todo de la juventud, en el sentido crítico, no para halagar su espíritu de contradicción o favorecer su ansia de independencia, sino para enseñarle a vivir y pensar como hombre.

Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa, a la XCII Semana Social de Francia, agosto 1956: *Ecclesia*, 734, p. 7-9; Cf. Alloc. a la Unión Europea de Radiodifusión, 21 octubre 1955; AAS, 47, 775-780.

B) Las comunicaciones hacen que los hombres, prisioneros en el espacio, puedan hacer oír su voz a sus semejantes conociéndose más, sintiendo mejor la ley de la solidaridad. Contribuyen igualmente a esclarecer el problema fundamental de una coexistencia y convivencia armoniosa entre los pueblos, a suavizar los contrastes, a difundir la conciencia de la responsabilidad moral de aquellos que han de hacer efectiva la colaboración de las naciones. Las comunicaciones deben, pues, ponerse, incluso en el campo político, al servicio de la verdad, del derecho y de la justicia, del respeto que se deben mutuamente los hombres por encima de la frontera de los estados. Podrán ser incluso vehículos del mensaje de Cristo de su verdad y amor al servicio del alma, de los fines espirituales y de los valores religiosos.

Al III Congreso Internacional de Comunicaciones, 11 octubre 1955: *Ecclesia*, 745, p. 9-11; AAS, 47, 733-736.

C) El informador público cumple y vive una obra de luz cuya repercusión puede ser considerable: informar exactamente de los hechos internacionales es difícil y requiere condiciones intelectuales y morales, ya que no se trata solamente de facilitar hechos, estadísticas, resultados y encuestas, sino de indicar con objetividad, las causas, ponderar o calcular las consecuencias de una palabra y de aclararlas con un comentario adecuado. Todo ello exige prudencia, paciencia, tenacidad, arte de la presentación, que pongan de relieve los puntos esenciales sin deformar la verdad o abusar de la ignorancia o buena fe. El informador digno no debe responsabilizar a nadie, sino comprender los fracasos y errores y explicarlos, lo que no quiere decir excusa, sino sugerencia de un remedio realizando así una obra positiva y constructora. Su profesión, por defender la verdad y contribuir al mantenimiento de la paz, incluye una especial vocación, tiene un carácter en cierto modo sagrado.

Al Comité de Información Pública de la O. N. U., 24 abril 1956: *Ecclesia*, 773, p. 8; Cf. Alloc. a los Corresponsales Extranjeros en Roma, 12 mayo 1953: D. R. XV, p. 141-144; AAS, 45, 399-402.

Las responsabilidades sociales del cronista son grandes: está íntimamente penetrado con la vida de la ciudad, pronto a conocer todos los sucesos que de un modo y otro interesen al público, ejerciendo un influjo efectivo sobre la opinión pública y guiado

por el fin de contribuir al bien de los ciudadanos. Si no se puede suprimir de golpe el deseo de conocer los hechos más o menos excitantes de la curiosidad, es preciso que la opinión pública se abra cada vez más a las razones profundas que condicionan la paz y el bienestar social, es decir, el sentido de la dignidad del hombre, de sus responsabilidades personales y de sus obligaciones frente a la comunidad. Debe prevenir el cronista las deformaciones del espíritu colectivo remediándolas en cuanto sea posible. Halagar las tendencias egoístas o nocivas del lector, equivale a cometer una acción gravemente perjudicial.

A los Cronistas Romanos, 3 julio 1955: *Ecclesia*, 731, p. 5-6.

D) Su profesión está llena de responsabilidades y grandezas.

A los Periodistas Franceses, 8 junio 1944: *D. R. VI*, p. 33-34.

No es tarea fácil, pero es un servicio incalculable el que la profesión del periodismo hace a la sociedad, derribando las barreras del tiempo y del espacio y asistiendo a los miembros de la gran familia humana para comunicar sus goces, afanes, triunfos y derrotas, esperanzas y temores: el éxito está en la fidelidad a la verdad en lo que se escribe y habla; cualquier descuido o error podrán tener graves consecuencias. Los periodistas que sirven a la mentira dañan a sus colegas, destruyen el espíritu que debe reinar entre los hijos de un mismo padre, y ponen en peligro la paz mundial. La competente autoridad civil pondrá freno a los abusos de la información.

A los Periodistas Norteamericanos, 21 julio 1945: *D. R. VII*, p. 125-126.

Dada su influencia, la prensa debe ser íntegramente leal a la verdad; la verdad es la de los acontecimientos como realmente sucedieron y la de referencia con fidelidad tal y como se vieron, interpretándolos conforme a las normas de justicia y de caridad: la verdad es desapasionada e imparcial, objetiva y no fantástica, no tiene miedo a ser conocida, sino que puede ser presentada en toda su claridad y objetividad; es discreta y sabe que a veces debe mantenerse en la reserva; es modesta y sabe que la muerte entra por las ventanas de los ojos.

A un grupo de Periodistas Norteamericanos, 27 abril 1946: *D. R. VIII*, p. 73-74; Cf. A los Periodistas Suizos, 14 abril 1946: *D. R. VIII*, p. 43-44.

Ejerce el periodista en la hora presente una influencia preponderante en la opinión: apoyándose en los hechos o sucesos literarios y filosóficos, los presenta al público con el comentario que los ilustra, los colorea de emotividad. Esta transformación que se hace del hecho bruto nadie se la puede reprobar, ya que son raros los lectores que podrían criticar pertinentemente el texto que tienen ante los ojos; pro aquí están los peligros de la exposición parcial, la deformación tendenciosa o netamente malintencionada, el escepticismo o la burla, el error consciente que toma cierto aire de objetividad. Debe, pues, rendir culto a la verdad, presentar exactamente el hecho sin caer en la tentación de agrandar el dato y observando los criterios imperiosos del respeto a las personas y la decencia moral. Debe trabajar con conciencia leal y recta con el deseo de descubrir todo lo que sirva a la verdad y contribuya a promover los valores humanos, verdaderos y universales.

A los Periodistas Franceses de la Asociación Internacional de la Prensa Latina, 4 junio 1955: *Ecclesia*, 726, p. 6.

E) Nadie está en mejores condiciones que ellos para observar, abarcar y comprender el alcance de las pruebas del mundo, en concreto de la guerra y las soluciones para una paz justa en conformidad con los preceptos de la conciencia cristiana. En la hora de la postguerra importa sobremanera que en todos los pueblos surjan caracteres perspicaces y clarividentes serenamente imparciales bastante fuertes y resueltos para infundir en la mente de su propio país aquella lucidez de inteligencia y fuerza de voluntad que conduzcan a la realización de la paz.

A los Escritores y Periodistas Rumanos, 27 octubre 1942: *D. R. IV*, p. 265-266.

A expandir por el mundo la verdad, la justicia, la bondad y el amor, contribuye el periodista con una grave responsabilidad influyendo en la opinión pública que debe formar claramente respecto de los derechos sagrados de la persona humana y de la familia, de las bases esenciales de la sociedad y de la libertad de los pueblos.

A la Delegación de Periodistas Franceses, 17 abril 1946: D. R. VIII, p. 47-49.

F) La opinión pública es el patrimonio de toda sociedad normal, compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la sociedad de quien forman parte. Es en todas partes y en fin de cuentas el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los acontecimientos y situación actual en sus espíritus y en sus opiniones.

Su defecto es un vicio, una irregularidad, una enfermedad de la vida social; la opinión de los ciudadanos reducida a silencio es un atentado contra el derecho natural del hombre y una violación del orden establecido en el mundo. Es, pues, digna de lástima la situación de la prensa cuando no puede hablar o cuando tiene que hacerlo para servir a egoísmos partidistas. Son necesarios los hombres profundamente penetrados del sentimiento de su responsabilidad y de su íntima solidaridad con el ambiente que guíen con la razón de reglas claras y justos principios la opinión de aquellos que por sí no pueden juzgar. En la defensa de la verdad, de las leyes de Dios y de la Iglesia, la prensa católica no puede dejarse llevar por la pusilanimidad o el abatimiento. Debe poner obstáculos al progresivo retroceso, a la desaparición de las condiciones fundamentales de una opinión pública sana y reforzar lo que de ella queda; renunciando a la utilidad vulgar y a la popularidad de mala ley, se mantenga firme ante todos los intentos de corrupción y sepa, aun con perjuicio, renunciar a toda la publicidad injuriosa para la fe o buenas costumbres. Servir y educar a la opinión pública exige del periodista competencia, cultura, sobre todo filosófica y teológica, estilo y tacto psicológico, carácter, amor profundo y respeto inalterable al orden divino para inculcarlo a los lectores; servirá a la opinión, jamás la hará el mismo.

La prensa católica, frente al totalitarismo jurídico, tiene un puesto señalado para expresar el pensamiento de los ciudadanos, confuso y embarazado por el mecanismo de la legislación positiva; defenderá la justa libertad de pensar y el derecho de los hombres a su propio juicio oponiéndose a toda mentira y exageración; defenderá la Iglesia no sólo como es en los designios eternos, sino también tal y como vive concretamente en el mundo. Evitará tanto el mutismo como la crítica sin control. Formará, hoy principalmente, la opinión católica frente a los dos extremos del espiritualismo ilusorio y el realismo derrotista, materializante y frente a los excesos y defectos de su misión y posibilidades en la cuestión social y el problema de la paz.

Al III Congreso Internacional de la Prensa Católica, 18 febrero 1950: D. R. XI, p. 365-372; C. E. D. P., p. 333-338; AAS, 42, 251-258; Cf. A los Escritores y Directores de Periódicos Norteamericanos, 11 julio 1946: D. R. VIII, p. 171-172.

G) El corazón y la inteligencia de la mujer periodista, si se encuentra debidamente preparada, experimenta con más sensibilidad la necesidad de una integridad moral en lo que se escribe para información, instrucción o entretenimiento del público; ella es capaz de diferenciar la interpretación honesta de las noticias, o la impresión de una mentira sutil o de una cruel insinuación.

Puede, por el contacto con la familia y la vida social, apreciar todas las lacras de los hombres y prevenir los desastres de la novedad o de las diversiones.

Al Club de Mujeres Periodistas de Canadá, 2 julio 1955: Ecclesia, 731, p. 6.

H) Todo escritor consciente de su misión y de su responsabilidad tiene el deber de restablecer la verdad si hubiera divulgado el error: hállese obligado frente a los millares de lectores a quienes pudiera hacer impresión en sus escritos, a no arruinar el sacro patrimonio de la verdad liberadora y de la caridad pacificante. La lengua ha matado más hombres que la espada; de igual suerte la literatura mentirosa puede llegar a ser arma más mortífera que los carros blindados y que los aparatos de bombardeo.

A los Nuevos Esposos, 7 agosto 1940: D. R. II, p. 211-212.

El libro no obra tan rápidamente como la palabra, mas su acción se prolonga en el tiempo; es llama que puede esconderse bajo la ceniza o bien arder como fuego luminoso de la noche para reanimarse súbitamente benéfico o devastador.

Aloc., 31 julio 1940: D. R. II, p. 199-203.

Los malos libros fueron y son proscritos por la Iglesia en virtud de suprema potestad de velar por la fe y las costumbres. El veneno cuyo efecto inmediato puede no ser notado por los incautos, llegará a ser maléfico. Más que el de las malas compañías, el daño de las malas lecturas se infiltra de forma traidora, ya que en la soledad se devora el veneno que mata el sentimiento del pudor y de la moral. No menos perniciosos son los libros que difunden la mentira o provocan el odio.

A los nuevos esposos, 7 agosto 1940: D. R. II, p. 207-212.

I) Grande es el daño que la pornografía produce en las almas jóvenes. Los hombres todos, principalmente los de A. C., crearán un ambiente de repulsa, e invocarán las leyes que sancionen la pornografía corruptora de la moral pública.

A la Unión Católica Italiana de Hombres de A. C., 20 septiembre 1942: D. R. IV, p. 227-229.

J) Necesaria, noble e importante es la recta crítica, ya que las lecturas ejercen influjo en las costumbres y en la suerte de los individuos y de la sociedad. La crítica de los hombres honestos es en las presentes circunstancias una de las formas más idóneas para impedir que el mal se propague. Para ser un crítico completo: a) debe suponerse en el lector la disposición de aceptar las sugerencias de otros mediante la confianza en la persona y en el juicio del crítico; b) respecto del lector, la exigencia que debe llenar en primer lugar es que esté en disposición de leer y entender el libro que él examina; para ello es preciso leer despacio, sin prejuicios y con la conciencia de encontrarse en un campo conocido. Debe poseer capacidad de juicio y valoración, ya que no es un simple relator del libro, para poner de relieve los errores, lagunas y contradicciones. Estas dotes del espíritu se aplican mediante el influjo de la voluntad, de la sensibilidad y del carácter: es preciso que la voluntad y el carácter actúen negativamente frente al libro con un sentido de benevolencia y confianza hacia el autor, mientras razones objetivas y graves no aconsejen otra cosa; un crítico apasionado no debería coger la pluma. La firmeza de carácter no busca agradar al autor, al editor o al público: defiende su juicio cuando se ve impugnado y evita los modos propios de la arrogancia como si a priori estuviera en posesión de la verdad: una crítica injusta, que desprestigia al autor y a veces puede causarle perjuicios, necesita retractación. Así, pues, debe criticarse sin pasión ni parcialidad; ha de juzgarse la obra y cuanto en ella viene expresado, no los antecedentes, vida o errores del autor; lo que pueda entenderse rectamente no puede criticarse; lo que esté expresado erróneamente debe rechazarse aunque la mente del autor parezca ser recta: en caso de duda, el crítico debe defender la verdad de la que se duda, pero juntando la caridad, que es complemento de aquélla; por lo demás, la caridad le obliga también al crítico frente al lector.

Al III Congreso de Eclesiásticos adscritos a la Crítica del Libro, 13 febrero 1956: Ecclesia, 763, p. 5-7.

El traductor en la intensificación de relaciones culturales juega un papel de primera importancia, siendo el mediador entre las diversas culturas, penetrándolas, asimilándolas, para no traicionar su propia imprenta al pasar de las unas a las otras.

La traducción no puede contentarse con expresar la idea sin tener en cuenta los matices y las alusiones del original, el eco que suscitan en sus primeros lectores: debe destacarse plenamente el pensamiento del autor, respetando en lo posible su estilo y las cualidades estéticas de la expresión. Es precisa gran inteligencia y comprensión para no deformar el original y, por otra parte, para no desagradar al lector, sino prepararle, invitándole a un esfuerzo que se le presenta atrayente. En la traducción de obras científicas se precisa la intervención de especialistas interesados en el uso de los

nuevos vocablos o términos y en su adaptación al grupo lingüístico diferente. Una traducción perfecta es testimonio de un conocimiento profundo de la lengua y de una docilidad de espíritu para gozarse en la inspiración que ha presidido la obra. La labor de la Iglesia, al traducir los Libros Sagrados, puede servir de ejemplo en la fidelidad y exactitud al interpretar la palabra de Dios y en el fin de servir al reino de la verdad, del amor y de la paz.

A la Federación Internacional de Traductores, 1 marzo 1956: *Ecclesia*, 766, p. 6-7.

K) El libro constituye en las civilizaciones modernas uno de los vehículos principales de la idea: influye en el niño, en el escolar, en el estudiante y en los adultos. De ahí que el respeto al lector de una parte y a la moral y a la verdad de otra, impone a los editores un deber grave de medir su responsabilidad cuando lanzan al público una obra susceptible de influir en los espíritus: serán obras que responden a los deseos frecuentemente desconocidos o inconfesados de la masa; un hombre de honor se guardará de explotarlos.

Positivamente los editores pueden situarse a la cabeza de movimientos sociales, intelectuales y espirituales, y de las colecciones tan difundidas; su mayor originalidad consiste en hallar aquello que el público necesita en el campo del bien, de la verdad y de la belleza y en descubrir y alentar los talentos capaces de responder a esa necesidad presentando bajo la forma más atractiva y sólida el alimento espiritual.

Al XIV Congreso de la Unión Internacional de Editores, 11 junio 1956: *Ecclesia*, 780, p. 7-8; y a los Editores Católicos Italianos, 7 noviembre 1954: *D. R.* XVI, p. 259-261; *C. E. D. P.*, p. 1595-1596; *AAS*, 46, 712-714; *Cf.* Al Congreso Internacional de Editores de Libros y Revistas, 10 diciembre 1950: *D. R.* XII, p. 357-358

L) La obra de documentación responde a una necesidad universal y pone a disposición del porvenir el conjunto de las conquistas presentes. Todos los sabios y los que empiezan han sentido la urgencia de conocer lo explorado o para animarse a seguir, o para no repetir tal vez lo que ya era conocido. El trabajo es inmenso: búsqueda, colección, traducción de documentos, examen de innumerables libros, revistas y diarios, clasificación de resúmenes y fichero, índices de múltiples referencias.

Al Congreso Mundial de Documentación, 19 septiembre 1951: *D. R.* XIII, p. 249-252; *Cf.* A los Dirigentes y Funcionarios del Instituto Central de Estadística, 16 mayo 1951: *D. R.* XIII, p. 99-100; A la XXVIII Sesión del Instituto de Estadística, 10 septiembre 1953: *D. R.* XV, p. 279-284.

III. DEPORTE: A) Concepto cristiano. B) Cualidades del deportista y del observador: valores a salvar. C) Educación física: valores. D) Ciclismo y scoutismo. E) Futbolismo. F) Turismo: valores.

A) Vivimos una época de cultura física y se acusa infundadamente a la Iglesia de darle poca importancia: jamás ella ha condenado los ejercicios físicos en lo que tienen de natural de sano y de útil; aun más, se sirve de ellos con el mejor éxito en la educación y en las organizaciones de la juventud; si afirma y practica el principio de que las cosas del cuerpo han de subordinarse a las del espíritu, no hace sino poner un dique a las ondas depravadoras de un culto pagano a la carne sin alma y sin conciencia. Donde para los demás termina el cuidado del cuerpo, para el cristiano comienza, ya que sabe que aquel que vive en gracia es templo del Espíritu Santo, destinado a la resurrección y a una vida eterna y gloriosa. Este es el más noble honor, la más noble estima del cuerpo, infinitamente más rica y elevada que todas las formas derivadas de una visión puramente terrena y materialista.

A los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, 17 febrero 1942: *D. R.* III, II, p. 396.

El cuerpo es la obra perfecta de Dios y en él se le debe glorificar. Ofició del deporte entendido cristianamente es cultivar la dignidad y armonía del cuerpo, desarrollar su salud, vigor, agilidad y gracia con la disciplina, con la privación de los placeres que lo

enervan conduciendo así a la grandeza moral. Es, además, el deporte una escuela de lealtad, de coraje, de aguante, de universal honradez, virtudes naturales que ayudan al sentido sobrenatural de responsabilidad.

Así el concepto cristiano se aparta del materialismo que idolatra el cuerpo y del exceso donde se pone en riesgo la vida o integridad corporal sin causa suficiente y lo que es moralmente ilícito. Es, pues, el deporte un medio, no un fin, que tiene que ordenarse al desarrollo perfecto de todo el hombre sirviéndole de ayuda para el cumplimiento de sus deberes individuales y familiares: un fin puramente de triunfo no es suficiente para un deportista cristiano; la falta a la misa dominical, el respeto humano ante una blasfemia o una desvergüenza, el callar ante los peligros de la juventud son defectos graves en el desarrollo del deporte, ya que olvidan que el cuerpo sirve a un alma resplandeciente de pureza y gracia. Su puesto en la vida humana debe ser el de instruir, elevar y orientar las cualidades físicas, haciéndolas ágiles y fuertes para la vida moral. Este es el apostolado del deporte conforme al simbolismo paulino de las carreras en el estadio

Al Centro Italiano Deportivo, 20 mayo 1945: D. R. VII, p. 55-63.

El deporte constituye un fenómeno típico de la sociedad actual. Existen virtudes naturales y cristianas sin las que el deporte no puede desarrollarse o cae en un materialismo cerrado. Debe fomentarse el que es sano para que temple y fortifique los cuerpos, eduque el espíritu y lo prepare para victorias más altas; los dirigentes deben estar formados espiritualmente y técnicamente para saber elegir entre los que han de tomar parte en algunas de las formas del deporte, para la preparación y ejercicio de los sujetos idóneos; mas la técnica fría no sólo impide la consecución de los bienes espirituales que el deporte se propone, sino que, aunque conduce a la victoria, no satisface ni a quien lo practica ni a quien asiste para gozar en él.

Normas cristianas son: el cuidado del cuerpo no es fin en sí mismo, sino que se ordena al perfeccionamiento espiritual; no debe impedir el cumplimiento de los deberes del propio estado; nada dispensa al deportista del respeto a la ley moral en su triple objeto: Dios, familia y sociedad; no puede someterse el cuerpo a riesgos evidentes o fatigas agotadoras. La responsabilidad de los organizadores, espectadores y escritores que exaltan el riesgo temerario y exigen a los atletas esfuerzos inhumanos no es tampoco pequeña; procurará desarrollar las facultades de la inteligencia y de la voluntad con la reflexión, la previsora economía de las fuerzas, la intuición de la táctica del adversario, conciencia del deber, deseo legítimo de la victoria, el sacrificio, el sentimiento justo del honor. La nobleza y el atractivo del deporte no son los músculos adamantinos, ni la rapidez en las reacciones o la victoria fácil, sino el seguro dominio de las facultades espirituales. Virtudes estrictamente deportivas son: lealtad, docilidad, espíritu de renuncia, fidelidad a los compromisos, modestia en los triunfos, generosidad con los vencidos, serenidad en la fortuna adversa, paciencia con el público, justicia, castidad y templanza; se conseguirán con un espíritu religioso y con el frecuente recurso a la oración.

No pueden sacrificarse al mercantilismo los más altos ideales deportivos, la salud de los atletas, el buen nombre de la nación; en cuanto al deportista, debe reservar la mejor parte de sus ambiciones y energías para las luchas del espíritu.

En el X Aniversario del Centro Deportivo Italiano, 9 octubre 1955: Ecclesia, 744, p. 7-10; AAS, 47, 725-733.

B) El deporte bien dirigido desarrolla el carácter, hace valiente al hombre, generoso en la derrota y condescendiente en la victoria; afina los sentidos, da penetración intelectual, centra la resistencia de voluntad; bien entendido es actividad de todo el hombre. La armonía entre el desarrollo físico y su educación intelectual y moral es difícil de conseguir; por eso debe inculcarse a los deportistas alumnos la importancia de la disciplina, no sólo externa, sino de un severo dominio de sí mismos.

A los Profesores de la Escuela Central Deportiva del Ejército Norteamericano, 29 julio 1945: D. R. VII, p. 129-130.

El estadio es signo de universalidad y de unidad; en él, como en la Iglesia, el hombre cristiano debe mostrarse como tal. El espectador debe ser sanamente moderado —templanza deportiva que es compatible con la alegría honesta, que hace fácil el cumplimiento de los deberes religiosos del domingo, que conserva la dignidad durante la competición, que evita el acaloramiento y la violencia, que domina las expresiones indignas.

En la Apertura del Estadio Olímpico de Roma, 16 mayo 1953: D. R. XV, p. 157-160; AAS, 45, 508-411.

El deportista tiene que tener dominio de sí mismo, valor y endurecimiento respecto a los demás, el máximum de corrección: el deseo de obtener la victoria no excusa jamás la dureza, los métodos peligrosos de juego y mucho menos el desprecio del adversario; si éste comete alguna falta de honestidad o corrección, debe permanecer paciente y sosegado, dominando plenamente sus sentimientos.

A la Sociedad Deportiva de Orán, 13 febrero 1956: Ecclesia, 763, p. 9.

El deporte no puede ser un fin en sí mismo ni puede degenerar en culto a la materia; ha de procurar servir al hombre favoreciendo su perfección espiritual y moral; ha de significar un descanso que permita volver con más ahinco al trabajo intelectual o corporal; no debe comprometer la intimidad entre los esposos ni las sanas alegrías del hogar; no debe hacer imposible el cumplimiento de los deberes religiosos en los días festivos.

A los Críticos Deportivos, 10 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 363-366.

C) Persiguen los hombres en el gimnasio el desarrollo y dominio de las energías encerradas en el cuerpo y la alegría que nace de ese poder en servicio propio.

La fe señala al cuerpo un origen sagrado; manda por consiguiente respetarlo, pero no estimarlo más de lo justo; el uso y ejercicios intensivos del cuerpo deben tener en cuenta que jamás pueden realizarse con perjuicio para el alma, excitando las pasiones con sus movimientos o desnudismos: la gimnasia y el deporte no deben mandar y dominar, sino servir y ayudar al alma si no quieren degenerar en una ostentación de caduca hermosura, en un vano agitarse de miembros o en un placer efímero.

Criterio para juzgar y admirar el deporte será la jerarquía de valores, en virtud de la cual es estimen más las fuerzas interiores que los músculos: en caso de conflicto, la moral prohíbe sacrificar al cuerpo los valores del alma como la verdad, justicia, amor, equidad, integridad, pudor natural, obligado cuidado de la vida y de la profesión, del buen nombre y el honor. En cuanto al grado de importancia que corresponde al deporte dentro de las actividades humanas, la recta razón y la conciencia demuestran que en el desarrollo físico ni la alegría del dominio muscular ni aun de la victoria, son valores vitales indispensables o absolutas necesidades morales. Por lo demás, un cuerpo débil o enfermizo, incapaz para la gimnasia o el deporte, no es algo que deba ser causa de amargura para los menos dotados; él puede albergar un alma sana, grande y a veces genial y heroica.

La práctica del deporte tiene que someterse, en el orden moral, a la triple ley de Dios, de la naturaleza y de los hombres, dando a cada uno lo que le corresponde.

Al Congreso Científico Nacional Italiano de Deporte y Educación Física, 8 noviembre 1952: D. R. XIV, p. 381-390; C. E. D. P., p. 1027-1033; AAS, 44, 868-876.

Contribuye la gimnasia al desarrollo de las más bellas cualidades si se mantiene dentro de sus límites propios y se pone al servicio de un ideal digno del hombre.

A los Dirigentes del XIII Campeonato Mundial de Gimnasia, 30 junio 1954: D. R. XVI, p. 63; AAS, 46, 403.

D) Deben usar las máquinas usando de aquella prudencia, discreción y respeto que consigan la admiración de los demás; antes que ellas están sus conductores, sus deberes familiares, sociales y religiosos.

A una Peregrinación de Vespistas Españoles, 2 septiembre 1955: Ecclesia, 741, p. 8.

El ejemplo de ejercer el deporte del ciclismo según la idea católica, es ya un apostolado.

A los Ciclistas Italianos, 13 octubre 1948: D. R. X, p. 257.

La carrera exige un esfuerzo armónico de todo el cuerpo, que se manifiesta, más que en la violencia de los contratiempos, en la disciplina viril y en la constancia sostenida hasta el fin. La carrera es un símbolo: recuerda la otra hacia la Patria, en la que ninguna tardanza o tropiezo pueden ser obstáculo a conseguir la meta.

A los Participantes en la XXIX Vuelta Ciclista a Italia, 26 junio 1946: D. R. VIII, p. 131.

El scoutismo despierta y pone en acción todo lo que es bueno, noble y sano: simplicidad de vida, amor a la naturaleza, sentimiento del honor, autodisciplina, obediencia, servicio al prójimo con caballerosidad y fraternidad. Su medida sin embargo es no caer en un sentimentalismo malsano o en la exclusión de los deberes propios; ver en las cosas y en la naturaleza el valor creado, pero sobre todo el del Creador.

A los Jóvenes de la Asociación Scoutista Católica Italiana, 10 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 223-225.

El deseo de altura es la resonancia en el fondo del corazón de una necesidad de elevación de la mente, del corazón y del alma. La altura permite descubrir inmensos panoramas; igualmente el que mira al cielo se goza con la imperturbable calma de la esperanza cristiana y las mismas inquietudes terrenas quedan figuradas con los rayos del sol eterno, lejos de las disputas inútiles de aquí abajo.

Al LX Congreso Nacional del Club Alpino Italiano, 26 septiembre 1948: D. R. X, p. 219-221.

El scoutismo, como ha demostrado la experiencia, ha ejercido un valor educativo: sus frutos fueron ejemplos de cristianos íntegros y de vocaciones sacerdotales y religiosas. El amor del scout a la naturaleza no debe ser egoísta o diletante. Un scoutismo verdadero y educador exige dominio del esfuerzo, rectitud, fidelidad, sacrificio, pureza, buen ejemplo; a ello se debe de añadir la orientación francamente social y apostólica al servicio del prójimo en los contactos personales y en las instituciones civiles y religiosas.

Al I Congreso Internacional de Directivos del Scoutismo, 6 junio 1952: D. R. XIV, p. 187-189; C. E. D. P., p. 1366-1367; Cf. Saludo a los Exploradores Católicos de Holanda, 31 octubre 1946: D. R. VIII, p. 299-300.

Durante las jornadas de fraternal convivencia, los exploradores católicos deben ser entre sus compañeros artífices de la paz, abiertos, acogedores, comprensivos, por encima de la diversidad de culturas y razas; darán testimonio de una alegría sana y de una pureza hermosa, fundada en el olvido de sí mismos y en el sacrificio; darán prueba de sencillez, de auténtica fuerza moral que se revela en la dulzura y en la bondad paciente hacia todas las miserias del alma y del cuerpo; su fe iluminará a todos.

A los Exploradores Católicos del Canadá, 28 julio 1955: Ecclesia, 737, p. 5; AAS, 47, 604-605.

E) El buen deportista sabe que no es sólo el tiempo el que cuenta, sino también y mucho más el dejar bien plantada una bandera. El deporte y especialmente acaso el foot-ball pueda convertirse en escuela de virtudes individuales en el propio perfeccionamiento que supone con frecuencia mucha asiduidad, mucho sacrificio, mucho cultivo interior, mucha humildad en recibir y asimilar las lecciones, mucha abstinencia en evitar todo lo contrario a la profesión, abnegación en el perseverar en los momentos difíciles, lealtad en rendir todo lo que se debe en todas las ocasiones, superioridad de espíritu para saber perder sin descomponerse, caridad para vencer sin humillar. Como escuela de virtudes sociales, requiere el foot-ball el saber ocupar el puesto asignado, el

sacrificar el lucimiento personal facilitando la labor al conjunto sin egoísmos o vanidades, sin cuestiones personales, con la ascética que hace del futbolista un buen ejemplo para los que quieran vivir la mortificación cristiana en todas las circunstancias de la vida. Necesita espíritu de seguridad, de arrojo y energía, inteligencia, resolución en armonía con los demás para no desaprovechar un momento favorable. Debe ser ejemplo sobre todo como buen cristiano.

Al Club Atlético de Bilbao, 6 julio 1956: *Ecclesia*, 784, p. 7-8.

F) Las señales comunes a todo turismo, emprendido por razones humanas o superiores, son el dejar por un tiempo el propio hogar para presentarse ante sucesos imprevistos, someterse con alegría a las grandes o pequeñas molestias, tomar contacto con usos y convicciones extrañas. Todo ello da al organismo, al temperamento y carácter una resistencia física y moral que prepara a superar las pruebas futuras de la vida, que aporta mayor sensibilidad a los sentidos, más amplitud al espíritu y más riquezas a la experiencia; da igualmente un sentido mayor de apreciar con justicia las opiniones y modos diversos de comprenderlas; el turismo es un embajador moral de la cultura, de la religión que eleva a considerar a Dios como Padre y Legislador de todos los pueblos.

A las Organizaciones del Turismo de Italia, 30 marzo 1952: D. R. XIII, p. 41-45; Cf. Alloc. al XIII Congreso Internacional de los Skäll-Clubs, 29 octubre 1952: D. R. XIV, p. 377-378.

CAPÍTULO DÉCIMO

A LOS DIVERSOS PUEBLOS. RECUERDOS DEL PASADO

A) EUROPA.

a) *Alemania*. Exhorta a los alemanes a permanecer fieles a la fe católica, conservarla en sus hijos, a profesarla sin temor para que todos se den cuenta de que los católicos no buscan más que la defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia

A un grupo de Peregrinos Alemanes, 23 abril 1939: D. R. I, p. 69.

Incumbe a los sacerdotes el deber de permanecer por cima de todas las pasiones políticas y nacionales; consolar, ayudar e invitar a la oración y hacer penitencia para que Dios abrevie los dolores de la guerra y para que se acerque el día de mayor felicidad para la Iglesia Católica en Alemania.

Alloc., 26 septiembre 1939: D. R. I, p. 331.

Recuerda las glorias del Colegio Germano-Húngaro; alaba su fidelidad a la Iglesia que le servirá para ofrecerse a su patria, en obras de apostolado, amor y fraternidad.

A los Alumnos del Colegio Germánico-Húngaro de Roma, 12 octubre 1944: D. R. VI, p. 169-174; Cf. Alloc. 9 octubre 1952: AAS, 44, 826-830.

Recuerda el R. P. el servicio de los bávaros a la Iglesia y a su jerarquía a pesar de las circunstancias adversas. Las calamidades pasadas serán restauradas por la fe pronta y la caridad ferviente. Deben procurar que reviva el estudio de las cosas divinas, resplandezca la justicia, el amor de la Iglesia católica.

Al Episcopado de Baviera, 15 agosto 1945: D. R. VII, p. 499-502; AAS, 37, 249-251; Cf. Al Obispo de Eichstätt, 30 octubre 1945: D. R. VII, p. 511-514; 37, 275-277.

Recuerda lo que la Santa Sede hizo contra los enemigos de la Iglesia en Alemania y les anima a que se dediquen confiados en Dios a la restauración material y espiritual de su pueblo. Harán todo lo posible para reducir a la verdad los ánimos engañados por los falsos principios del nazismo; difundirá el episcopado la doctrina social de la Igle-

sia; alaba su propósito en favor de las Escuelas católicas, de donde vendrán salubérrimos frutos para la patria y la Iglesia, y exhorta a las obras de caridad para los desamparados y necesitados.

Al Episcopado de Alemania, 1 noviembre 1945: D. R. VII, p. 515-525; AAS, 37, 278-284.

Defenderán la libertad de la Iglesia, los derechos paternos sobre los hijos, su educación y sus escuelas

Radiomensaje al LXXII Katholigentag, 5 septiembre 1948: D. R. X, p. 181-185; AAS, 40, 417-420.

Participa el Papa de las inquietudes del Episcopado alemán y alaba su solicitud sobre todo con los hijos de la diáspora, exhortándoles a la restauración de la piedad y de las buenas costumbres, de la justicia y de la caridad.

Al Episcopado Alemán, 1 diciembre 1947: D. R. X, p. 421-424; AAS, 40, 544-547.

El programa social de la Iglesia descansa en tres principios incommovibles: la verdad, la justicia y la caridad. No admite una real contradicción entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero; su acción directa no puede separarse, ya que el hombre cristiano es principio y meta de ambas. El materialismo no puede ser el valor supremo, antes están Dios y Cristo. Los católicos alemanes deben trabajar para que estos factores, capital y trabajo, lleguen a una unidad superior: la cooperación orgánica en un trabajo mancomunado, y custodiar la vida cristiana de familia.

Radiomensaje al LXXV Congreso de Católicos Alemanes, 4 septiembre 1949: D. R. XI, p. 187-191; AAS, 41, 458-462.

Alaba al Episcopado por su fidelidad al Vicario de Cristo, por su solicitud pastoral en favor de los fieles; anima a que se atienda por medio del clero a los alemanes dispersos y utilicen en su labor a los espíritus rectos y de A. C.

Al Episcopado de Alemania, 20 diciembre 1948 y 18 octubre 1949: D. R. XI, p. 419-424; AAS, 41, 216-218 y 595-597.

Dios vive y domina todo el universo, vive en las ciudades, en las clases sociales. La vida del católico debe corresponder:

a) A la incondicional y absoluta verdad de la fe, que se conserva con la humildad, la oración y el mayor conocimiento de sus exigencias.

b) Deben vivir conscientemente de la inestinguible riqueza de esta verdad, contra el ideal del materialismo que admite como valores supremos el poder y la violencia y todo lo resuelve en la lucha; el colectivismo, a quien domina la fuerza en el concepto materialista, queda superado por el respeto a la personalidad, únicamente realizable por la fe; el materialismo hace del hombre un apátrida social y espiritualmente; el hombre sería materia susceptible de ser desplazada o cambiada por otra. La fe nunca extranjeriza, descentra, sino que a todos nos considera como hermanos: donde está la Iglesia allí existe un pedazo de Patria, de paz y de amor.

Al Katholikentag de Berlín, 10 agosto 1952: D. R. XIV, p. 559-563; C. E. D. P., p. 1391-1394; AAS, 44, 723-727; Cf. Alloc. a los reunidos en Passau, 16 agosto 1950: AAS, 42, 728-734.

Se alegra el R. P. de los frutos recogidos en Alemania en el año mariano; comparte sus problemas y dificultades sobre todo en la educación de los niños, en la santidad del hogar, en el matrimonio, costumbres, pureza de fe, y se preocupa de los alemanes desaparecidos en el Este.

Al Episcopado Alemán, 12 febrero 1955: Ecclesia, 720, p. 7-9.

Es urgente poner de relieve la necesidad de proteger y cultivar los valores del espíritu si no se quiere que el materialismo anule cuanto bueno posee el pueblo alemán.

La Iglesia ha querido en sus relaciones ver asegurada, para sus hijos de Alemania, una pacífica actuación de sus convicciones religiosas en la familia, en la educación, en la enseñanza y en el campo de la vida social y profesional.

Al Canciller Adenauer, 5 julio 1956: *Ecclesia*, 763, p. 10.

Quien confía en la Iglesia no pierde nada de lo que posee: la riqueza del espíritu, la libertad y dignidad, encuentran en ella su apoyo. Contribuye grandemente a la formación y desarrollo de la vida social, ofreciendo los valores del derecho natural y del Evangelio. Previene, donde es perseguida, contra el espejismo de una falsa coexistencia, entre el ateísmo y la fe católica: lucha con la armas de la verdad, de la oración y del amor. Los católicos alemanes deben dar a su país, altamente industrializado, un sello cristiano, fomentar la unión entre los católicos del mundo para que puedan constituir una fuerza enorme en favor de la paz social.

Al LXXVII *Katholikentag*, 2 septiembre 1956: *Ecclesia*, 792, p. 7-8; AAS, 48, 622-627.

b) *Austria*: Recuerda el amor y la fidelidad de los austriacos a la Santa Sede y el lugar que ocupa Austria entre Oriente y Occidente para extender una ideología de paz.

Al nuevo Ministro de Austria, 30 noviembre 1946: D. R. VIII, p. 341-342; AAS, 38, 430-431.

Deben poseer su fe católica con una nueva claridad, con profundidad y ardiente convicción; insistir para que quede asegurada la escuela católica para sus hijos, vigilar por la santidad de la unión matrimonial, y porque se tenga en cuenta la voluntad de la mayoría católica: el porvenir, la conservación del pueblo, coinciden, por lo que respecta a la santidad de la vida matrimonial, totalmente con las exigencias de la ley natural y de la Iglesia; por la santificación del Domingo, frente al deseo desbordante de placeres y al frenesí plenamente pagano del deporte. Ayuden a la obra de reconstrucción de viviendas con miras a que correspondan, en lo que se refiere a la familia, con la voluntad de Dios; ayuden a la superación de las luchas de clases y a la defensa de la persona y de la familia: aquélla se consigue con la unión de patronos y obreros; ésta mediante la propiedad privada contra el gravísimo peligro de la socialización de todas las cosas que destruye la dignidad del hombre.

Radiomensaje al *Katholikentag*, de Viena, 14 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 311-315; C. E. D. P., p. 1399-1402; AAS, 44, 779-783; Cf. Nuncio Radiofónico, 27 abril 1952: AAS, 44, 379-381.

c) *Bélgica*: Las buenas relaciones con la Santa Sede redundan en beneficio de la Iglesia y de Bélgica; recordando la triste realidad de la guerra como olvido de la justicia y del amor, promete el R. P. cumplir su deber de hacer todo lo posible para llevar a los pueblos a una paz honrosa en la que se protejan los derechos vitales de cada uno y se salvaguarde la tranquilidad y libertad de las naciones.

Al Nuevo Embajador de Bélgica, 4 diciembre 1948: D. R. I, p. 321-324; AAS, 31, 367-369.

Alaba el R. P. la fidelidad de los belgas a la Iglesia, sus magníficas realizaciones en el orden social y de espíritu misionero.

Al Nuevo Embajador de Bélgica, 4 diciembre 1948: D. R. X, p. 299-300; AAS, 40, 553-554.

La Universidad de Lovaina ha extendido por el mundo la luz de todas las ciencias sagradas y profanas para el triunfo de la Iglesia y de la verdad. Los capacitados deben estar dispuestos a guiar a la juventud en el noble deseo del trabajo; los scouts, deben estar siempre dispuestos a servir, a sacrificarse y llevar una vida piadosa, a presentarse delante de Dios.

A los Peregrinos Belgas, 27 diciembre 1950: D. R. XII, p. 391

Manifiesta su alegría de que la jerarquía belga haya permanecido firme en su puesto durante la guerra y pide que se saque de ella un feliz incremento de vida y piedad cristiana.

Al Cardenal Ernesto Van Roey, 31 julio 1940: D. R. III, II, p. 599-600; AAS, 32, 549-550.

Bélgica, amante de la paz, se ha visto desolada por la guerra. Debe permanecer fiel a su misión de hacer surgir de las ruinas una vida nueva.

Al Embajador de Bélgica, 3 febrero 1946: D. R. VII, p. 365-366; AAS, 38, 179-180.

El Cordero de Dios ha triunfado en Bélgica, tierra Eucarística por excelencia, donde florecen la actividad humana y cristiana, la ciencia y la sublime elevación de la santidad mística y apostólica.

Radiomensaje a las Jornadas Eucarísticas de Lieja, 30 junio 1946: D. R. VIII, p. 139-140; AAS, 38, 278-279.

Se alegra el Papa de que alimenten los belgas el sentimiento de verdaderos hijos de la Iglesia en el problema de la educación.

Mensaje a los Católicos Belgas, 28 agosto 1955: Ecclesia, 740, p. 9; Cf. Alloc. a la J. F. de A. C., 26 junio 1955: AAS, 47, 551-554.

d) *Croacia*: Les exhorta a que permanezcan fuertes en la fe e íntimamente unidos a Jesús por medio de María Avanzada de la cristiandad, Croacia superó siempre el peligro de perder la fe; el R. P. ruega para que esa fe en el Vicario de Cristo permanezca inquebrantable; con ella se moldeará la acción social, las obras de caridad y la santidad de cada uno. Deben hacer oración en común, ser cada día más perfectos y estar unidos a Cristo; atenderán especialmente a la educación de los jóvenes en el santo temor de Dios.

Alloc. 19 julio y 15 noviembre 1939: D. R. I, p. 283 y 399-401.

e) *Checoslovaquia*: Alaba el R. P. la belleza, la fertilidad de su tierra y su laboriosidad y sobriedad. Pide para ellos seguridad interior y exterior, fortalezcan la fe y piedad, pureza en la juventud, santidad en el Sacerdote, libertad para la educación de los hijos.

A un Grupo de Checos, 28 septiembre 1944: D. R. VI, p. 149-151.

Recuerda y participa en sus dolores y sufrimientos; lamenta los encarcelamientos y deportaciones. Exhorta a elevar la mente a los preceptos del Evangelio, donde puedan aprender la verdadera vida, los caminos de la única fraternidad y de la eterna juventud. Los sacerdotes deben ser fuertes y compasivos, fieles y prestos a trabajar por la Iglesia; los fieles deben dedicarse, olvidándose de sus comodidades y gloria, a levantar una paz sobre la justicia y la caridad. Todos procuren asegurar su libertad, sus derechos, la educación católica de sus hijos, sus propias instituciones sociales.

Al Episcopado Checoslovaco, 18 agosto 1945: D. R. VII, p. 505-508; AAS, 37, 252-254.

En la restauración de Europa, los dirigentes de Checoslovaquia tienen su puesto de honor y responsabilidad que llenarán con sabiduría, vigilancia práctica y conciencia moral. El pueblo checoslovaco ponga sus esperanzas de paz constructiva y vital en los principios jurídicos y morales más que en las fuerzas políticas.

Al nuevo Ministro de Checoslovaquia, 13 agosto 1946: D. R. VIII, p. 205-206; AAS, 38, 323-324.

Excite el episcopado a los fieles por la predicación y las peregrinaciones al Sepulcro del Santo, a la restauración de las costumbres, a la propagación del catolicismo.

Al Episcopado Checoslovaco en el 950 Aniversario de la muerte de San Adalberto, 21 marzo 1947: D. R. IX, p. 571-572; AAS, 39, 223-224; Cf. Al Episcopado y Píeles, 28 octubre 1951: D. R. XIII, p. 547-551, donde se lamenta el R. P. de que sean considerados enemigos de la patria los sacerdotes y verdaderos católicos.

f) *Dinamarca*: Pide el R. P. para que el Rey del cielo bendiga a Dinamarca, otorgándole paz y prosperidad durables. Deben los católicos: a) tener conciencia viva de su misión religiosa para ofrecer algo grande a los que están alejados de Dios, a los que dudan, a los que buscan la verdad; b) ofrecer el programa social de la Iglesia, realista y valioso, para la solución de los problemas económicos, sociales y políticos; c) obrar como cristianos con una vida enteramente dominada por la fe católica; objetivo particular, la familia cristiana perfecta, donde se obedece, se respeta y se ora.

Radiomensaje al I Congreso de Católicos de Dinamarca, 24 mayo 1953: D. R. XV, p. 171-174: *Ecclesia*, 620, p. 5-6; AAS, 45, 422-425.

g) *A los eslovenos*: Les ruega refuercen lo que puede llamarse columna vertebral de su cultura religiosa: la fuerte conciencia y la clara profesión de su fe católica, juntamente con la íntima unión con la Sede Apostólica.

Aloc., 24 mayo 1939: D. R. I, p. 145-147.

Ante la situación difícil de su nación, interesa a la religión el que se conserve la libertad, para que, bajo la guía de la fe católica, se formen y se consoliden las costumbres según la vida cristiana.

Al Ministro de la Nación Eslovena, 7 junio 1939: D. R. I, p. 251-252.

Advierte que el bienestar de la Patria aun en el orden material se haya íntimamente ligado con los valores religiosos, los más decisivos siempre del pueblo esloveno.

A una Delegación Comercial, 14 diciembre 1941: D. R. III, I, p. 317.

h) *España*: España fué la nación providencialmente elegida como baluarte de la fe y como pregonera de la superioridad de los valores del espíritu y de la religión sobre los falsos dogmas del ateísmo materialista. Su catolicidad tradicional y grandiosa es el norte al que deben dirigir su mirada todos los españoles amantes de la Patria. Gobernantes y pastores descubrirán con amor las raíces del materialismo y del laicismo y propondrán los principios de justicia individual y social, evangélica y apostólica, sin lo que la paz y prosperidad son imposibles. Recuerda el Papa la Santa memoria de los que cayeron y pide por el retorno de los niños expatriados, de los engañados, a los que habrá que atraer con paciencia y mansedumbre hasta llevarlos a la casa del Padre.

Radiomensaje a España, después de la Cruzada, 16 abril 1939: D. R. I, p. 55-58; AAS, 31, 151-154.

Recuerda el bien hecho por España a la Iglesia con sus católicos, embajadores, sabios, teólogos, confesores, puestos al servicio de la Santa Sede con su ciencia y su celo. Recuerda la vinculación Española a la Inmaculada, ella dará felicidad, pureza y alegría para las familias, pureza y alegría para los jóvenes y niños, prosperidad para la economía, impulso para la vida eclesiástica, paz externa e interna para toda la Patria.

A la Colonia Española en Roma, 8 mayo 1939: D. R. I, p. 111-112.

Se complace en poder testimoniar de nuevo y públicamente su amor a España, de manifestar la parte que tienen en su corazón sus ansias, dificultades y esperanzas, seguro que resurgirá a su antigua grandeza con su fe tradicional, que debe penetrar en la vida individual, familiar y social, y con su clásica adhesión a la Sede de Pedro.

A las Altas Personalidades Españolas, después de las exequias por su Majestad el Rey Alfonso XIII, 7 marzo 1941: D. R. III, I, p. 13-14; Cf. A los Cardenales, Arzobispos y Obispos de España, 29 junio 1941: D. R. IV, p. 429-433.

España resistió fuerte la avalancha comunista, y ahora quiere ordenar sus costumbres en la austeridad tradicional del pueblo de místicos y teólogos. La misión altísima de España será posible si se encuentra a sí misma en su espíritu cristiano y en su unidad que se apoya en él. Debe ser la abanderada de la Cruz entre todos los pueblos que rezan a Dios en castellano.

Al nuevo Embajador de España, 17 diciembre 1942: D. R. IV, p. 329-331; AAS, 34, 372-374.

Recuerda las glorias españolas en favor del Corazón de Jesús y la necesidad que aun tiene hoy del Apostolado de la Oración, que es vida de amor, de mutua caridad, de oración común. que hermana los espíritus.

Radiomensaje a España en el Apostolado de la Oración, 18 noviembre 1945: D. R. VII, p. 271-274; AAS, 37, 321-324.

Haga Dios que camine por el progresivo desarrollo de su bienestar exterior y por la eficaz colaboración de las urgentes necesidades de la humanidad, hambrienta de paz y de justicia.

Al Nuevo Embajador, 16 febrero 1946: D. R. VII, p. 369-370; AAS, 38, 180-181.

El alma española está preparada para las grandes manifestaciones de fe. Ruega el R. P. para que España pueda contribuir a la restauración del mundo con espíritu sinceramente cristiano, que busca la justicia, pero sabe anteponerle la caridad.

A una Peregrinación Española, 20 febrero 1946: D. R. VII, p. 381-382.

Recuerda las glorias españolas en favor de la enseñanza catequética en las escuelas. Al Congreso Catequístico de Barcelona, 7 abril 1946: D. R. VIII, p. 33-36.

La fe ardiente de los españoles se debe entre otras cosas al florecimiento de los ejercicios de San Ignacio, a los que se debe fidelidad en el método y en el espíritu.

A la Obra de los Ejercicios Parroquiales, 24 octubre 1948: D. R. X, p. 261-262; Cf. A los Peregrinos Compostelanos, 28 agosto 1948: AAS, 40, 414-417.

Las verdades religiosas deben ahondar cada vez más en el alma española, contribuyendo a la constante elevación moral y material de las clases humildes, manteniendo en la familia las viejas tradiciones, cerrando el paso a la avaricia, extinguiendo los odios.

Al Nuevo Embajador de España, 12 diciembre 1948: D. R. X, p. 303-305; AAS, 40, 555-557.

Quien no esté dispuesto a combatir la discrepancia entre los principios pacifistas procesados y la realidad política, y a reconocer la supremacía moral del problema de la paz en todos los aspectos, ignora deliberadamente un deber que se impone con la misma gravedad a todos los hombres y pueblos. España tiene su puesto: la paz que actuaron los apóstoles de América y enseñaron sus filósofos y teólogos, cantaron sus poetas, pregonaron sus santos y testimoniaron sus mártires, no puede tolerar las tinieblas suscitadas por el espíritu del mal

Al Nuevo Embajador, 13 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 369-372; AAS, 43, 792-794.

España ha sido siempre por antonomasia la tierra de María Santísima; no hay un momento de su historia ni un palmo de su suelo que no estén señalados con su nombre dulcísimo. Deben prometerle los españoles una vida de piedad cada día más intensa, profunda y sincera, velar por la pureza de las costumbres y la santidad de la familia, refrenar el deseo de goces y moderados y la codicia de bienes de este mundo, amar a todos, principalmente al humilde y menesteroso, tantas veces ofendido por la ostentación del lujo y del placer.

Radiomensaje al Congreso Mariano Nacional, 12 octubre 1954: D. R. XVI, p. 195-198; C. E. D. P., p. 1578-1580; AAS, 46, 680-683.

España debe afianzarse cada vez más en los ideales espirituales, en el espíritu de fraternidad, de solidaridad, justicia y caridad.

Mensaje al pueblo español, 12 mayo 1956: Ecclesia, 775, p. 5.

Ignacio de Loyola, uno de los más preclaros hijos de España, y en quien se encarna lo más escogido de su espíritu, por su nobleza ignata, su magnanimidad, su tendencia a lo fundamental y esencial, su riquísima humanidad, debe ser honrado e imitado por la España de hoy, hija legítima de la de ayer.

Radiomensaje en la Clausura del Año Jubilar Ignaciano, 31 julio 1956: Ecclesia, 786, p. 5-6; AAS, 48, 617-622; Convenios con la Sta. Sede, 7 junio 1941: AAS, 33, 480-481 y 5 agosto 1950: AAS, 43, 80-86; Bula «Hispaniarum fidelitas», 5 agosto 1953: Ecclesia, 633, p. 11-12; Concordato con la Santa Sede, 27 agosto 1953: Ecclesia, 633, p. 5-9; AAS, 45, 625-656; Motu Proprio «Apostolico Hispanoarum Nuntio», 7 abril 1947: AAS, 39, 155-163.

i) *Finlandia*: Recuerda sus glorias el R. P. y afirma que todo orden nuevo en el modo de ser y en las relaciones de pueblos y estado ha de responder a las exigencias de la conciencia humana y cristiana, debe reconocer a todas las naciones, grandes o pequeñas, el inviolable derecho a que determinen ellas su propia suerte, excluida toda extraña ingerencia

Al Ministro de Finlandia, 31 julio 1942: D. R. IV, p. 171-172.

Se alegra de que los gobernantes finlandeses tengan puestas sus miradas en los problemas sociales, cuya solución señala el camino de los ciudadanos de los pueblos y de la comunidad de las naciones. Ruega para que en el porvenir, Finlandia tenga conciencia de su influjo entre las naciones que aspiran a una paz fundada en los principios eternos de la justicia franca y leal y esté resuelta a reaccionar contra la mentira funesta de la primacía de la fuerza.

Al Nuevo Ministro de Finlandia, 26 junio 1943: D. R. V, p. 101-103; AAS, 35, 256-258.

Las pequeñas naciones son las que más aspiran a ver la paz, libre la humanidad del deseo desenfrenado de poder y concebida la primacía a la concepción moral del derecho. Finlandia se siente ligada a esta causa.

Al Ministro Plenipotenciario, 18 noviembre 1951: D. R. XIII, p. 379-380; AAS, 48, 854-855.

j) *Francia*: Recuerda que el debilitamiento de la fe y el olvido del Evangelio han acelerado las perturbaciones y agravado las discusiones exteriores entre los pueblos. Francia podrá mantenerse al margen de estas convulsiones si recurre a su tradición cristiana.

Al Nuevo Embajador, 9 junio 1940: D. R. II, p. 145-147; AAS, 32, 276-278.

Se lamenta el R. P. de que Francia esté sometida a la dura prueba de la guerra; la Iglesia no dejará de educar y reeducar los pueblos en los tiempos presentes de fría dureza en los corazones.

Al Nuevo Embajador, 9 diciembre 1940: D. R. II, p. 349-351.

Ruega porque Santa Teresa del Niño Jesús derrame las bendiciones sobre las ruinas materiales y espirituales de Francia

Carta Apostólica, 3 mayo 1944: D. R. VI, p. 395-396; AAS, 36, 329-330.

Grande es el puesto que compete a Francia en el restablecimiento de un orden de paz para una Europa nueva, según la doctrina social católica.

Al Nuevo Embajador, 10 mayo 1945: D. R. VII, p. 49-51; AAS, 37, 146-148.

El Señor ha destinado a Francia para ideales nobles; el Episcopado debe infundir en el ánimo de los fieles una recíproca y fraternal comprensión, una persuasión del valor purificador y redentor de la cruz. Del esfuerzo común del Estado y la Iglesia dependerá la institución familiar; los seminaristas y el clero adaptarán su espíritu, acción y conocimiento a las necesidades presentes, profundizando en el conocimiento de los problemas sociales, que deben resolverse a la luz del Evangelio y doctrina pontificia. Los fieles deben ayudar al apostolado jerárquico siguiendo sus consignas.

Al Episcopado Francés, 6 enero 1945: D. R. VII, p. 475-479; AAS, 37, 180-183; Cf. Al XII Congreso Eucarístico, 7 mayo 1939: AAS, 31, 221-223.

Las consignas para los franceses en la hora presente son: el amor a todos y la aplicación de la doctrina social de la Iglesia.

Radiomensaje al Congreso Eucarístico Nacional Francés, 4 julio 1947: D. R. IX, p. 139-141; AAS, 39, 311-313.

Invita a los franceses a vivir en el ejemplo de sus santos: sólo una Francia dócil a Dios y fiel a su vocación será capaz de aportar a la humanidad una contribución digna para la obra de la reconciliación y de la restauración; debe invocarse la intercesión de María, la mujer francesa, debe aprender la fortaleza de Santa Juana para sufrir cristianamente.

Homilía en la Canonización de Santa Juana, Reina de Francia, 28 mayo 1950: D. R. XII, p. 85-87.

Recuerda el Papa el afecta que tiene a Francia y se siente cerca de sus desgracias, pidiendo que llegue el día en que, vigorosa y consciente, pueda volver a su misión espiritual.

Cf. Al Nuevo Embajador, 29 septiembre 1948: D. R. X, p. 325; AAS, 40, 464, y Carta a los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Francia, 29 junio 1940: D. R. III, II, p. 593-595; AAS, 32, 299-300.

Caldeando el alma en el amor a Cristo Eucaristía y en la obediencia alegre a la Iglesia, los católicos franceses deben llevar a su patria todo el fuego sagrado, dispuestos a conquistar para la esposa de Cristo los espíritus tibios o extraviados.

Al Congreso Eucarístico Nacional Francés, 30 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 266-268; AAS, 43, 744-746; Cf. Al Congreso Eucarístico, 25 junio 1956: AAS, 48, 578-579.

El celo y la unidad de acción de los jefes de la Iglesia dará ventajas en la conquista de todas las clases sociales, llenando de espíritu evangélico las instituciones. Alaba el R. P. los principios sociológicos y su aplicación por la Acción Católica, y ruega porque la enseñanza catequística y pastoral se adapten a las circunstancias actuales de las ciudades y del campo.

A los Representantes del Episcopado, Clero y Pueblo Francés, 6 enero 1953: D. R. XIV, p. 469-471.

Santa Juana de Arco, es ejemplo de fe sólida y gigante, de docilidad a la vocación, de fortaleza en las pruebas, Francia debe mirar a Santa Juana de Arco en la lucha contra la mentira, la concupiscencia, la incomprensión, confiada a luchar y vencer por la fe.

Radiomensaje en el V Centenario de la Rehabilitación de la Santa, 25 junio 1956: Ecclesia, 782, p. 7-8; AAS, 48, 504-507.

k) *Grecia*: Constantes en la fe y actividad bajo la guía de los obispos, recogerán frutos de salvación en ellos y en los que les rodean.

A los Peregrinos de Atenas, 5 julio 1939: D. R. I, p. 247.

Recuerda el R. P. las glorias de Atenas, en favor de la filosofía y de las bellas artes. Siente interés por su Patria, por las familias y niños que sufren el luto de la guerra.

A los Profesores y Universitarios de Atenas, 29 diciembre 1950: D. R. XII, p. 395.

l) *Holanda*: El edificio jurídico internacional ha sufrido una sacudida violenta durante la guerra; los Países Bajos ocupan un puesto de honor entre los pueblos convencidos de la preeminencia del derecho, en las relaciones internacionales, sobre la violencia.

Al Nuevo Ministro de Holanda, 16 agosto 1944: D. R. VI, p. 115-117; AAS, 36, 264-265.

Recuerda los daños sufridos por Holanda en la guerra y la persecución de sacerdotes y religiosos católicos. Invita a que hagan olvidar los odios y resplandecer la doctrina cristiana en las mentes de los fieles, a que los niños y los jóvenes sean alimentados con la fuerza y gracia de los Sacramentos.

Al Episcopado de Holanda, 12 mayo 1944: D. R. VII, p. 483-486; AAS, 37, 186-189; Cf. En el Centenario de la Restauración del Episcopado, 19 marzo 1953: *Ecclesia*, 620, p. 6; AAS, 45, 391-393.

Alaba el R. P. el trabajo de reconstrucción fundado en el más alto ideal, más perfecto equilibrio y más tenaz constancia.

A la Delegación Comercial Holandesa, 2 julio 1946: D. R. VIII, p. 149.

Agradece el don de los católicos holandeses destinados a Radio Vaticana, como contribución al apostolado de la palabra, del amor, de la paz y reconciliación.

A los Católicos Holandeses, 19 mayo 1950: D. R. XII, p. 75-76; Cf. Mensaje, 17 mayo 1953: *Ecclesia*, 620, p. 7; AAS, 45, 394-395.

m) *Hungría*: Alaba su caballerosidad, su fe, su temor a Dios, sanas costumbres, amor al orden, su voluntad para el trabajo y la laboriosidad; anima al sacrificio en favor de los que sufren necesidad sin acepción de personas.

Aloc., 23 marzo 1939: D. R. I, p. 15-16.

El clero húngaro, de fe inquebrantable y de trabajo incansable; el pueblo, fiel a su fe, a pesar de todos los enemigos, y fiel al Vicario de Cristo.

Aloc., 30 junio 1939: D. R. I, p. 237-238.

Recordando las virtudes heroicas de Margarita de Hungría: amor a Cristo, al prójimo, fidelidad a la Iglesia católica, invoca el R. P. en favor de Hungría, llamada con razón baluarte de la fe, su intercesión.

Bula para su Canonización, 19 noviembre 1943: D. R. VI, p. 343-351.

Alaba su espíritu religioso, su fortaleza y constancia, y les anima a trabajar en adelante, prontos al sacrificio.

Al Clero y Fieles de Hungría, 30 mayo 1948: D. R. X, p. 109-111; AAS, 40, 254-256.

Participa en las inquietudes del episcopado húngaro y le exhorta a estar dispuesto a morir, si fuera preciso, por defender los derechos y la libertad de la Iglesia.

Al Episcopado Húngaro, 2 enero 1949: D. R. X, p. 437-439; AAS, 41, 29-30, y 29 junio 1956: AAS, 48, 549-554.

n) *Inglaterra*: Se alegra el R. P. por la expansión del catolicismo en Inglaterra,

fruto de la fe y el sacrificio de los siglos pasados. Exhorta a que por la oración y por la perfección de la vida multipliquen los frutos de esa misma fe.

A los Peregrinos Ingleses, 10 mayo 1939: D. R. I, p. 127.

Recuerda el R. P. los sufrimientos de los ingleses durante la guerra. Los anima a que se dediquen con entusiasmo a la labor de reconstrucción material y moral, sin partidismos.

Al Nuevo Ministro de Gran Bretaña, 30 junio 1947: D. R. IX, p. 135-136; AAS, 39, 266-267.

Recuerda que la libertad es la base normal de las relaciones humanas y que existen derechos imprescriptibles que hay que conjugar entre el individuo, la familia y el bien común. Sólo la actuación de la genuina libertad puede permitir la paz: la fuerza no constituye el derecho; la verdad y la justicia y una equitativa distribución de los bienes son indispensables para la paz mundial. Es necesaria la fe en un Dios personal y el cumplimiento de lo moral.

Al Nuevo Ministro de Gran Bretaña, 23 junio 1951: D. R. XIII, p. 161-163; AAS, 43, 552-554; Cf. Alloc. a los Fieles Ingleses, 1 octubre 1950: AAS, 42, 825-827

Recuerda la falta de paz en las relaciones internacionales porque los hombres desconocen a Cristo, que vino al mundo como Príncipe de la paz.

Al Ministro de Gran Bretaña, 18 enero 1954: D. R. XV, p. 573-574; AAS, 46, 55-56.

Newman, ejemplo para los que son católicos y para los que buscan la verdad sin prejuicio alguno.

Al Cardenal Griffin, 12 abril 1945: D. R. VII, p. 529-531.

o) *Irlanda*: Irlanda ha conservado como grandeza incommovible su fidelidad a la Cátedra de Pedro y su firmeza espiritual que aparece en su espíritu misionero.

Al primer Embajador de Irlanda, 12 junio 1946: D. R. VIII, p. 119-120; AAS, 38, 262-263.

Recuerda que la paz querida por la Iglesia es la que se funda en la justicia, en la caridad y en la fraternal cooperación.

A los Caballeros de San Columbano y a las Legiones de María, 8 septiembre 1950: D. R. XII, p. 197-198.

Cada esfuerzo que se hace para poner en práctica las enseñanzas sociales sirve de aliento por el gran beneficio que proporciona a la comunidad la doctrina social de la Iglesia. Toda organización para promover la justicia y la caridad, invita a sus miembros a que se presten al bien de la comunidad, aunque sea preciso el sacrificio personal. El más importante y esencial elemento de una genuina civilización rural es el verdadero espíritu religioso, merecen honor aquellos que viven y trabajan la tierra.

Al Congreso Rural Católico de Irlanda, 14 julio 1954: D. R. XVI, p. 469-470.

p) *Italia*: Recuerda Pío XII, al cumplirse el decenio de los Pactos de Letrán, que la feliz armonía de los dos poderes produce la paz de los pueblos; humanizar en cambio lo divino o divinizar lo humano invierte los principios de la justicia y de la moral.

Al Nuevo Embajador de Italia, 7 diciembre 1939: D. R. I, p. 441-444; AAS, 31, 704-706.

Ruega a los Soberanos de Italia para que, permaneciendo en la paz, contribuyan al restablecimiento de ella de forma honrosa y duradera entre los pueblos y recuerda la alegría de Italia por el nuevo abrazo entre el Quirinal y el Vaticano.

A los Soberanos de Italia, 21 y 28 diciembre 1939: D. R. I, p. 453-454, 479-480; Cf. AAS, 32, 21-22.

El cumplimiento de lo establecido entre el Estado Italiano y la Santa Sede responde a los deseos del pueblo. El anhelo de paz debe fundarse en la ley moral. Sólo de la fuerza del Evangelio podrá recobrar Italia la virtud de resolver los graves problemas y cumplir los deberes a que está llamada dentro de sus fronteras y en el orden internacional.

Al Nuevo Embajador, 1 marzo 1943: D. R. IV, p. 423-424.

El pueblo italiano sentirá como todos, pasada la guerra, la necesidad de aceptar los deberes gravísimos que le exigirán limpieza de pensamiento, pureza de conceptos morales y jurídicos, amor e inteligencia fraternales, perdón y olvido de las ofensas.

Al Comité Italiano para el XXV Aniversario de su Consagración Episcopal, 4 julio 1943: D. R. V, p. 113.

El Papa ha estado en los años de la guerra de una forma especial junto al pueblo italiano y espera a que, resogiendo todas sus fuerzas, generosidad, valor, sufrimiento y fe robusta, contribuya a establecer un nuevo orden, fundado sobre la equidad y el derecho.

Al Nuevo Embajador, 10 febrero 1946: D. R. VII, p. 361-362; AAS, 38, 178-179.

Italia tiene gran responsabilidad entre Oriente y Occidente; sus dirigentes deben asegurar al pueblo una paz basada en la justicia y el triunfo del derecho, lo que requiere en ellos vigilancia, clarividencia, constancia e imperturbable resolución para separar lo verdadero de lo ilusorio.

Al Presidente del Consejo de Ministros Italianos, 31 julio 1946: D. R. VIII, p. 193-194; AAS, 38, 320-321.

Pide el R. P. para el Presidente del Consejo y para todos los hombres de buena voluntad las disposiciones necesarias a fin de llegar a la verdadera paz.

Al Presidente del Consejo de la República Italiana, 11 febrero 1949: D. R. X, p. 375-376.

Desea que se contribuya al bien de la nación, especialmente al de las clases más humildes y necesitadas y al incremento de las relaciones con la Sede Apostólica.

Al Presidente de Italia, 6 diciembre 1955: *Ecclesia*, 753, p. 8.

Al Presidente de Italia, 6 diciembre 195: *Ecclesia*, 753, p. 8; AAS, 47, 855.

La Iglesia extiende sus manos de luz y de amor desde Roma sobre el mundo; el suelo romano fué santificado con la sangre de innumerables mártires. Los romanos deben ser dignos de tanta grandeza.

Al Pueblo de Roma, 22 diciembre 1946: D. R. VIII, p. 345-347; Cf. *Aloc.*, 10 febrero 1952: AAS, 44, 158-162.

Se alegra del triunfo de Cristo y de la Iglesia, y propone luchar por mantener este triunfo.

Radiomensajes al XIII Congreso Eucarístico Nacional Italiano, 9 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 223-227; ASS, 43, 663-667, y al XIV, 13 septiembre 1953: AAS, 45, 611-615.

q) *Lituania*: El ser vanguardia septentrional del catolicismo es un título de honor para Lituania. Donde quiera se deja libertad a la penetración evangélica el sentimiento cristiano se apodera con beneficio de la vida pública.

Al Nuevo Ministro de Lituania, 18 octubre 1939: D. R. I, p. 351-353.

r) *Polonia*: Recuerda el amor del pueblo polaco a la Sede Apostólica. Alaba el que hayan sido recibidos con entusiasmo los deseos del Pontífice sobre una paz basada en la justicia, en el honor y en la libertad de los pueblos. Les recuerda que cuanto mayor sea la influencia del Evangelio en la vida del Evangelio, más próspera será ésta.

Al Nuevo Embajador de Polonia, 24 julio 1939: D. R. I, p. 293-294.

Recuerda particularmente los dolores del pueblo polaco en las vicisitudes de la guerra e invoca el favor de María sobre él.

Al Sacro Colegio, 2 junio 1943: D. R. V, p. 80.

Polonia, nación heroica, debe seguir el ejemplo de bravura, el espíritu de sacrificio y patriotismo de sus mayores; renunciar a la venganza y darse de lleno a la reconstrucción de la Patria.

A una Delegación del Ejército Polaco, 28 julio 1944: D. R. VI, p. 93-96.

Invoca el R. P. la justicia y caridad de los pueblos en favor de Polonia, y sobre todo la ayuda de Dios.

A los Soldados Polacos, 15 septiembre 1944: D. R. VI, p. 135-136.

Cuando el mundo quiera levantar la paz sobre la justicia, Polonia tendrá su puesto en esta restauración.

A la Colonia Polaca de Roma, 15 noviembre 1944: D. R. VI, p. 199-202.

El episcopado empiece de nuevo confiado en Dios su obra de restauración espiritual, moral y material, con la doctrina católica predicada a todos, con la defensa de la verdad, con la frecuencia de los Sacramentos, con los Seminarios, donde deben brillar la piedad y el estudio. Recuerda las muertes o persecuciones por la fe y la fidelidad de los obispos a la Santa Sede, y exhorta a los fieles a que vivan la vida digna de los que cayeron, a que los seminaristas se fortalezcan en la disciplina y en la ciencia, a que los jóvenes se eduquen más y más en la pureza evangélica.

Al Episcopado Polaco, 29 junio 1945, y 17 enero 1946: D. R. VII, p. 493-495; AAS, 37, 205-207, y D. R. VIII, p. 423-426; Cf. Al Episcopado Polaco, 22 diciembre 1946: AAS, 40, 33-35.

Alaba la solicitud del episcopado y su fidelidad a la Iglesia en la defensa de los derechos de Dios. Exhorta a que vigilen sobre las doctrinas perniciosas que ponen en duda la fe y destruyen la conciencia de los jóvenes. En el sufrir por la causa de Dios y en defensa de la Iglesia, consiste la nobleza del pueblo polaco.

Al Episcopado de Polonia, 18 enero 1949, y 1 septiembre 1949: D. R. X, p. 427-431, y XI, p. 427-431; AAS, 41, 450-453; Cf. Al Episcopado, 28 enero 1948: AAS, 40, 324-328.

María vigila en sus luchas contra el mal. Ella debe proteger el tesoro de su fe, tan firmemente combatido, como fué refugio en sus vicisitudes cuando su unión con la Sede Apostólica estaba amenazada. Firmes deben mantener la fe y confianza en Dios, y procurar que las costumbres privadas y públicas se conformen al Evangelio para hallar ante todo la paz con el Señor. El abrazo del R. P. es para los que sufren por la verdad y la justicia; jamás pueden unirse las nieblas del error con la luz de la verdad.

Cartas Apostólicas a los Ordinarios de Polonia, 1 septiembre 1951, y 8 diciembre 1955: D. R. XIII, p. 563-566, y Ecclesia, 758, p. 5-6; AAS, 48, 73-77.

s) *Portugal*: Felicita al pueblo portugués por el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede: esta concordia no acaba en la mera conclusión de un Concordato, sino en una especie de creación continua mediante la real colaboración inspirada en una confianza legítima y en una mutua estima.

Al Nuevo Embajador de Portugal, 20 octubre 1940: D. R. II, p. 289-291; AAS, 32, 416-418.

Recuerda las glorias misioneras de Portugal, que dilataron la fe del imperio.

Cf. Carta Encíclica «Saeculo exeunte», 13 junio 1940: D. R. III, II, p. 577-589; AAS, 32, 249-260.

Recuerda sus glorias marianas y los favores de la Reina en beneficio de la Nación,

animándoles a realizar un cristianismo de fe instruída, abierta, de Mandamientos y sentimiento, y a ser católicos de verdad como lo han prometido a Nuestra Señora de Fátima.

Radiomensaje, en la Coronación de la Virgen de Fátima, 13 mayo 1946: D. R. VIII, p. 85-89; AAS, 38, 264-267; Cf. Alloc., 31 octubre 1942: AAS, 34, 313-325.

María y San Antonio atraerán beneficios sobre Portugal. Recuerda el R. P. su fidelidad a las tradiciones católicas y el Concordato, cuya virtud, más que la corrección y claridad de las fórmulas jurídicas, consiste en la fiel observancia de lo pactado por ambas partes

Al Nuevo Embajador, 8 junio 1946: D. R. VIII, p. 113-115; AAS, 38, 260-261; Cf. Resp. a los Nuevos Embajadores, 25 febrero 1946 y 23 noviembre 1950: AAS, 38, 152-155, y D. R. XII, p. 329-331; AAS, 42, 823-825.

Exhorta a que vivan íntegramente la fe y las prácticas cristianas y a que después actúen apostólicamente en la familia, en la educación de la juventud, y en los problemas sociales, poniendo de su parte lo posible para que Portugal siga siendo misionera con sus vocaciones e influjo en Ultramar.

A los Hombres de A. C. Portuguesa, 10 diciembre 1950: D. R. XII, p. 361-365.

Exhorta a que oren y prosigan en su vida de caridad cristiana pidiendo a María la paz verdadera.

A la Peregrinación Nacional Portuguesa, 4 junio 1951: D. R. XIII, p. 145-148.

Concordato entre la Santa Sede y Portugal, 7 mayo 1940: AAS, 32, 218-223.

Acuerdo para las Misiones, 7 mayo 1940: AAS, 32, 235-244.

Convenio solemne, 18 julio 1950: AAS, 42, 811-815.

t) *Rumania*: Pide que florezca la paz y la civilización, y que la juventud rumana llene las esperanzas, formándose en la integridad de las costumbres y en el brillo de las virtudes.

A una especial Delegación Rumana, 17 febrero 1940: D. R. I, p. 573.

Recuerda los sacrificios que debe soportar el pueblo rumano a causa de su fe; el presente gobernante y súbditos se encuentran ante graves deberes.

Al Ministro Plenipotenciario de Rumania, 15 noviembre 1940: D. R. II, p. 331-332.

Alaba al pueblo por su convicción de que los valores religiosos son indispensables para edificar una vida sana en la nación, y por su espíritu abierto para sentir el valor de los otros pueblos que sufren.

Al Nuevo Ministro, 1 agosto 1941: D. R. III, I, p. 185-186; AAS, 33, 359-360.

Lamenta el que se persiga a la Iglesia católica como enemiga de la Patria, participa de sus tribulaciones y finalmente el R. P. anima a que los obispos y el clero den ejemplo de fidelidad, constancia y fortaleza en defensa de la verdad y la justicia de los derechos de Dios y de la Iglesia.

Carta Apostólica al Episcopado, Clero y Pueblo de Rumania, 27 marzo 1952: D. R. XIV, p. 487-491; AAS, 44, 249-253.

v) *Rusia*: Inmenso pueblo insigne por sus gloriosas empresas, amor patrio, sobriedad y laboriosidad por su piedad para con Dios y María. La Iglesia siempre tuvo empeño en ayudar espiritualmente a los cristianos de Rusia, y aunque no puede callar cuando se trata de la defensa de la verdad, de la justicia y de la civilización cristiana, su intención siempre se dirige al mismo fin: la defensa del derecho de la libertad civil y religiosa. Cuando condenó los errores del comunismo ateo, lo hizo con el fin de prevenir de infinitos daños y librar a las almas de errores. Si María ayuda y protege al pueblo ruso, las puertas del infierno no prevalecerán. Deben luchar contra el error, purificar las

costumbres en la vida pública y privada, morir si es preciso en defensa de la fe católica. Consagra el R. P. al pueblo ruso al Corazón Inmaculado de María.

Constitución Apostólica «Sacro Vergente Anno», 7 julio 1952: D. R. XIV, p. 495-502; C. E. D. P., p. 339-344; AAS, 44, 505-511.

x) *Suiza*: Alaba su hermosísimo ejemplo de convivencia interior, familiar y nacional, su caridad para con todos. Deben esforzarse los suizos porque los derechos y deberes de la religión se conserven sacros e inviolables.

Mensaje al Consejo General Helvético en el 650 Aniversario de su Confederación, 12 julio 1941: D. R. III, II, p. 615-616; AAS, 33, 386-387.

Colocada Suiza entre tres culturas y civilizaciones, las ha hermanado en un solo pueblo. En contra del exagerado nacionalismo, es ella una comunidad política trascendental. Todos reconocen su caridad para con los prisioneros, fugitivos y perseguidos, para con los niños y los enfermos. Su democracia se sienta en el sentimiento profundo del bien común. Su libertad será verdadera si no tiene nada de común con la licencia desenfrenada, si garantiza la manifestación y la práctica del bien.

Mensaje al Pueblo Suizo, 21 septiembre 1946: D. R. VIII, p. 237-239; AAS, 38, 373-375.

San Nicolás, hombre de oración y de fe, armoniza la libertad de la naturaleza racional con los postulados de la libertad sobrenatural; es un modelo para los hombres de hoy, que necesitan llegar a la síntesis, llenando la separación entre la piedad y la vida.

A los Peregrinos Suizos, en la Canonización de San Nicolás de Flúe, 16 mayo 1947: D. R. IX, p. 61-80

Invita a custodiar su fe y sus convicciones católicas en la vida privada y pública. A la Asociación Católica Popular Suiza, 7 abril 1948: D. R. X, p. 47.

Contra el materialismo se impone el espíritu de Dios, de oración privada y familiar. La vida de oración e interior es el complemento de la vida pública: mediante ella se forma el verdadero católico, que profesa consciente y alegremente su fe. Los católicos de Suiza deben tener en alta estima sus tradiciones y valorar, más que la organización, la personalidad.

Radiomensaje al Congreso de la Unión Popular Católica Suiza, 4 septiembre 1949: D. R. XI, p. 179-184; AAS, 41, 454-458.

Se alegra el R. P. de que las Asociaciones Femeninas Católicas hayan asegurado el derecho y el puesto de la mujer en la estructura social y vida pública, desde el punto de vista católico, en Suiza. Objetivos para el futuro: formar y educar a la muchacha para la familia y librarla de la miseria religiosa.

A la Unión de Mujeres Católicas de Suiza, 20 abril 1951: D. R. XIII, p. 47; *Ecclesia*, 512, p. 6.

La Iglesia bendice el progreso material, pero advierte que cuando no se haya contrapasado con fuerzas religiosas y morales, corre el peligro de convertirse en cáncer de la sociedad. El laicismo, la pérdida del temor de Dios, que invaden a la sociedad, familias e individuos necesitan en contra fuerzas vivas que se hallan en la Iglesia y en los católicos: la oración, el amor a Cristo, la lucha contra el pecado, la pureza. Ha pasado la hora de la pusllanimidad, de las concesiones que repugnan a la naturaleza; es la hora de la tenacidad valerosa y de la perseverancia. Frente a la sed de placeres, debe oponerse la simplicidad de la vida, la penitencia voluntaria, el renunciamento. Frente a los problemas de derecho, de economía, de orden social, son precisas convicciones profundas en el orden religioso; el hombre de ciencia debe persuadirse de que todo conocimiento tiene que llegar a la verdad absoluta e incondicionada; el relativismo de los principios supremos del entendimiento y del ser, es antinatural y anticristiano. Los sabios serán para el pueblo un ejemplo de fe sencilla y humilde, y un amor

sincero a la Iglesia. En esta lucha contra el materialismo y las aberraciones del progreso y de la técnica, los católicos no pueden fallar si se apoyan en la roca de la verdad y confían en María. El R. P. recomienda a la Señora a los sacerdotes, legisladores y pueblo suizo.

Al Congreso Nacional Católico Suizo, 16 mayo 1954: D. R. XVI, p. 23-28; O. E. D. P., p. 1533-1536; AAS, 46, 324-329; Cf. Al Congreso Eucarístico, 30 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 263-265; Ecclesia, 535, p. 5; AAS, 43, 795-797, y al Episcopado, 25 julio 1941: AAS, 33, 418-419.

B) AMERICA.

a) *Canadá*: Alaba la caridad del pueblo canadiense en favor de las miserias de la guerra.

Al Pontificio Colegio de Canadá, 9 enero 1949: D. R. X, p. 333; Cf. A los Delegados de la Cámara de Comercio del Canadá, 31 octubre 1949: D. R. XI, p. 255.

Recuerda los beneficios hechos por la providencia al Canadá, sus misiones heroicas consagradas con el martirio, difusión de la vida contemplativa y activa, profusión de hombres eminentes, llenos de celo y de fervor religioso.

A los Peregrinos Canadienses, 13 noviembre 1950: D. R. XII, p. 305-306.

No basta, ante los nuevos problemas, proteger la familia y la parroquia; es preciso, además, preparar personalidades fuertes, capaces de corresponder dignamente al pensamiento católico en la ciudad, despertar a la caridad internacional, difundir el espíritu cristiano en las Instituciones nuevas, hacer conocer y practicar la doctrina social de la Iglesia.

A las Delegaciones Canadienses, 19 enero 1953: D. R. XIV, p. 475-476.

María ayuda a los fieles del Canadá en la cristianización de las instituciones e ideas, de la legislación, de los movimientos sociales y constitucionales.

Al Congreso Mariano del Canadá, 15 agosto 1954: D. R. XVI, p. 97-99; AAS, 46, 498-500; Cf. Radiomensaje al Cong. Mariano Nacional, 19 junio 1947: D. R. IX, p. 107-111; AAS, 39, 268-272.

b) *Estados Unidos*: Les recuerda el Misterio de unidad y el Sacrificio que se encuentran en la Eucaristía; en favor de la unidad de la Iglesia, deben sentir los dolores de ésta, uniéndolos a los suyos.

Radiomensaje al IX Congreso Eucarístico Nacional, 26 junio 1941: D. R. III, I, p. 131-136; AAS, 33, 351-354.

Recuerda que la gloria y prosperidad de los Estados Unidos se ha realizado en no pequeña parte, gracias al desarrollo de la religión. Los alaba por el crecimiento del catolicismo, por la frecuencia de las prácticas religiosas y por los institutos de beneficencia y caridad, por el espíritu misionero, por la floración de asociaciones seglares de apostolado: todo ello no puede terminar en la pereza o en la vanagloria. Es preciso continuar recordando los bienes eternos y la Ley de Dios, la dignidad del matrimonio, el honor de los hijos, la unidad e indisolubilidad del vínculo. Exhorta a los sacerdotes para que sigan en el estudio de las ciencias divinas y humanas, saboreen las delicias de la Sagrada Escritura, dediquen cada vez más interés al estudio de los dogmas y del derecho; de las ciencias profanas cultiven preferentemente las que más conexión tienen con la religión. Los seglares que trabajan en el apostolado, tengan un conocimiento religioso sólido.

Carta Encíclica «Sertum laetitiae», 1 noviembre 1939: D. R. III, II, p. 529-540; AAS, 31, 635-644; Cf. Radiomensaje en la Vigilia del Día Misional, 19 octubre 1940: AAS, 32, 424-427; Cf. Al Episcopado, febrero 1948: AAS, 40, 108-110.

Les recuerda que María fué ostensorio de Cristo y que en ellos deben los demás reconocer las enseñanzas de Jesús, mediante la palabra y la conducta.

A una Peregrinación de EE. UU., 7 junio 1952: D. R. XIV, p. 197.

Pide el R. P. que el Señor y la Santísima Virgen asistan a la jerarquía para conducir a América a los pies de Cristo y a la Casa común del Papa.

A los Representantes de los Angeles y Nueva York, 14 enero 1953: D. R. XIV, p. 465.

c) *Hispanoamérica*: Siente el Papa angustia por la insuficiencia de clero en Hispanoamérica, problema el más grave y peligroso de la América latina, ya que donde falta el sacerdote se obscurece la luz de la verdad religiosa, pierden vigor las leyes dictadas por la religión, languidece la vida de la gracia, se corrompen las costumbres. Confía el Papa en María, Reina de la América Latina, pero desea que se actúe con prontitud, generosidad y vigor, coordinando las energías, utilizando si es preciso nuevos métodos apostólicos, suscitando y cultivando las vocaciones, incorporando clero de otras naciones, utilizando los servicios de religiosas y religiosos no sacerdotes.

Deberán los obispos atender a los asaltos de los enemigos de la fe —movimientos protestantes, laicismo, superstición, falsas doctrinas sociales—, cuidar a los problemas de los emigrantes sobre todo en su aspecto espiritual, y estar presente en la vida social, ya que se trata de algo íntimamente ligado a la vida religiosa.

Carta Apostólica «Ad Ecclesiam Christi», 29 junio 1955: Ecclesia, 734, p. 5-6.

d) *Argentina*: El triunfo de Cristo Eucaristía en la Argentina consuela al R. P., quien exhorta a que busquen la justicia y el reino de Dios en sí y en sus obras, a que reine la Cruz en la vida familiar y nacional.

Radiomensaje al Congreso Eucarístico Nacional, 13 octubre 1940: D. R. II, p. 259-262; AAS, 32, 418-421.

Recuerda a los fieles con alegría por haber sido testigo de su fe y fervor ardiente. Los alaba porque el Congreso Eucarístico mantiene viva la brasa de la Religión.

A un Grupo de Católicos Argentinos, 30 marzo 1939: D. R. I, p. 19-20.

La atmósfera de cordialidad recíproca y de leal apoyo entre Argentina y la Santa Sede corresponden a las aspiraciones del fidelísimo pueblo argentino.

Al Nuevo Embajador, 4 mayo 1949: D. R. I, p. 101-102.

Recuerda la labor de la Iglesia en las instituciones humanas y el deber que tiene de intervenir cuando las leyes o la vida olvidan o niegan los eternos fundamentos de la Ley de Dios.

Al Nuevo Embajador, 22 noviembre 1941: D. R. III, I, p. 281-284; AAS, 33, 502-504.

Recuerda los vitores de que fué objeto en la Argentina, desea que la Hostia Santa sea el principio y sostén de la vida cristiana en el individuo, familia y sociedad, y que en torno a Ella se formulen los propósitos de santidad, de pureza y de mortificación.

Radiomensaje al Congreso Eucarístico Nacional, 15 octubre 1944: D. R. VI, p. 175-179; AAS, 36, 297-300.

Argentina es la nación de los grandes triunfos eucarísticos. La separación entre los que niegan a Dios o que le siguen, es cada día mayor. Argentina ha dado un paso hacia la vanguardia del Señor. Es preciso mantenerse fieles a esta consagración.

Radiomensaje en el Centenario del Apostolado de la Oración, 28 octubre 1945: D. R. VII, p. 253-256; AAS, 37, 318-321.

Recuerda las relaciones de amistad entre la Argentina y la Santa Sede, y advierte que para el futuro la ordenación de la paz difícilmente se completará en una realidad viva y estable sin la previa formación de una atmósfera de recíproca lealtad y mutua

confianza. El mundo necesita, antes que nada, el alejamiento de todos los ímpetus de venganza y destrucción, y la vuelta decidida a la sincera fraternidad. Argentina debe poner todo lo posible de su parte, garantizando la enseñanza católica.

Al Nuevo Embajador, 27 noviembre 1945: D. R. VII, p. 287-290; AAS, 37, 314-317.

Argentina, como las naciones que no entraron en la guerra, está en condiciones inmejorables para emprender y mejorar los elementos esenciales de una paz durable y digna; no puede, pues, olvidar sus deberes en la hora presente. Agradece el R. P. los socorros a las víctimas de la guerra.

Al Nuevo Embajador, 12 enero 1947: D. R. VIII, p. 375-377; AAS, 39, 56-57.

Invoca de nuevo su largueza en favor de las miserias de Europa.

Al Clero y Pueblo Argentino, 1 febrero 1948: D. R. IX, p. 431-433; AAS, 40, 85-87.

Se alegra de que la fe informe la Constitución Argentina y esté grabada en las ideas y sentimientos del país. Argentina, llamada a las grandes empresas materiales y espirituales, tiene conciencia de la solidaridad universal y ha respondido a los deseos del Papa de ayudar a las necesidades de Europa.

Al Nuevo Embajador, 6 marzo 1948: D. R. X, p. 5-8; AAS, 40, 112-115; Cf. Respuesta al Legado Extraordinario, 22 noviembre 1941: AAS, 33, 502-504.

e) *Bolivia*: Les recuerda los beneficios que se originan para los pueblos, en el orden humano, cultural y económico, de la religión y de la acción benéfica de la Iglesia.

Al Nuevo Embajador, 16 junio 1939: D. R. I, p. 195-196.

Bendice a los gobernantes por el solícito cuidado de la educación de la juventud. Se alegra con el espíritu sencillo y bello del pueblo boliviano, amante de la paz; su grandeza se debe a su fe y a sus familias cristianas.

A los Nuevos Embajadores, 4 mayo 1942 y 1 noviembre 1947: D. R. IV, p. 67-68, y D. R. IX, p. 321-322; AAS, 39, 498-499.

Bolivia es una nación verdaderamente cristiana. La paz verdadera no puede existir fuera de los principios y normas de justicia y caridad promulgadas por el Evangelio.

Al Nuevo Embajador, 10 agosto 1940: D. R. II, p. 215-217.

El odio no puede dar al mundo la estabilidad y la paz, sino el amor y el Sacramento del amor. La Eucaristía debe hacer florecer en Bolivia la moralidad de la familia, la profundidad de la vida religiosa y la santidad del sacerdote. Deben renovarse profundamente en esta vida cristiana y de cristianizar más y más las familias por medio de la Eucaristía, que une a los esposos y a los hijos transformándolos.

A los Congresos Eucarísticos Nacionales, 30 junio 1946, y 30 enero 1949: D. R. VIII, p. 143-145; AAS, 38, 276-278, y D. R. X, p. 363-366; AAS, 41, 76-79.

Todos los espíritus rectos reconocen que las miserias presentes se deben a la exclusión de la religión como fuerza civilizadora. Todos los pueblos, aun los pequeños, se ven mezclados en los grandes problemas y tienen responsabilidad en los problemas comunes.

Al Nuevo Embajador, 24 mayo 1949: D. R. XI, p. 93-95; AAS, 41, 291-294.

María invita a conservar pura siempre el alma; el pecado arranca esa blancura y, si se comete en el seno de la familia, viene su ruina y la renuncia a imitar aquel hogar de Nazareth. El Rezo del rosario en familia, fuente de paz y de amor.

Al Congreso Mariano Nacional, 13 agosto 1944: D. R. XVI, p. 473-475.

f) *Brasil*: Este pueblo sabe que la fe en Cristo y la fidelidad a la Iglesia constitu-

yen el Sacro patrimonio de sus tradiciones y su verdadera riqueza. Permanecer fiel a ella es permanecer fiel a sí mismo y a la gran misión que le está reservada.

Al Nuevo Embajador, 1 abril 1939: D. R. I, p. 23-24.

Grande es el Brasil, no sólo por su territorio y progresos actuales, sino por su fe católica, tan sinceramente profesada.

A un Grupo de Católicos Brasileños, 17 abril 1939: D. R. I, p. 61.

Se alegra de ver al pueblo todo arrodillado ante Jesús Eucaristía, misterio de fe, de unión y amor de vida, y alaba que uno de los fines sea reclutar vocaciones sacerdotales.

Al Congreso Eucarístico Nacional, 7 septiembre 1942: D. R. IV, p. 199-205; AAS, 34, 265-275; Cf. Al Congreso de Educación Católica, 5 agosto 1951: AAS, 43, 594-598.

Las fuerzas morales contenidas en la doctrina de Cristo preparan al pueblo brasileño para los problemas nuevos de la postguerra. Debe responder el pueblo con una firmeza irreductible para resistir a los enemigos de Cristo, que destruyen los valores cristianos y una conciencia social, con soluciones que aseguren las rectas aspiraciones de las clases trabajadoras.

Al Nuevo Embajador, 22 noviembre 1944, y 3 mayo 1948: D. R. VI, p. 205-206; AAS, 36, 330-332, y D. R. X, p. 71-73; AAS, 40, 180-182.

Se alegra el R. P. con el episcopado por el esfuerzo realizado en favor del Seminario y de las vocaciones. Pero la inmensidad del Brasil y su aumento de población exigen nuevas empresas seleccionando más jóvenes, dotando mejor a los seminarios y levantando en cada diócesis uno Menor o Preparatorio. El trabajo constante y organizado superará todos los obstáculos. La difusión de las grandezas del sacerdocio por medio de la radio, prensa y A. C., hará que las familias se sientan orgullosas de tener un hijo sacerdote; no deben temer los obispos el número excesivo de candidatos, ya que esto permitirá la selección, primer paso para una verdadera vocación sacerdotal. La estrecha disciplina en el Seminario, excluirá el espíritu de vida fácil, permitiendo el estudio, la formación científica y espiritual. Los sacerdotes no sean fáciles en adoptar posturas modernas en conformidad con el espíritu del siglo, sino imiten al modelo de siempre, Cristo Jesús, y amen y comprendan al pueblo: fe, fuerza, fortaleza y sacrificio, dignidad y dulzura. El Seminario debe ser el objeto de las solicitudes del Episcopado.

Carta Apostólica al Episcopado del Brasil, 23 abril 1947: D. R. IX, p. 575-580; AAS, 39, 285-289.

Se alegra de la perfección de la jerarquía en la Iglesia del Brasil y de su pujante vida católica. En la Eucaristía deben tomar la fortaleza y la pureza de la fe. Recuerda sus glorias eucarísticas y anima a que de la Eucaristía saquen nuevas energías para un ardiente y activo apostolado, para defender la unidad de la fe, la pureza y santidad de la moral, la seriedad y limpieza de las costumbres, la estabilidad y concordia de la familia, la propia vida cristiana.

Radiomensajes a los Congresos Eucarísticos, 31 octubre 1948 y 15 agosto 1953: D. R. X, p. 271-275; AAS, 40, 503-507, y Ecclesia, 633, p. 12-13; AAS, 45, 551-555; Cf. Al Congreso Eucarístico, 24 junio 1955: AAS, 47, 554-557.

Brasil nació a la sombra de la Cruz y se organizó y creció amparado siempre por la Santísima Virgen María, recordando el R. P. sus glorias Marianas, anima al estudio de las prerrogativas de la Señora, que contribuirá a formar una piedad cada día más consciente y perfecta y un amor más acrisolado.

Al Congreso Nacional Mariano, 7 septiembre 1954: D. R. XVI, p. 109-113; AAS, 46, 543-547.

Alaba los esfuerzos realizados para elevar económicamente el nivel de la vida de las

clases humildes; anima a que los vínculos de caridad sean cada vez más fomentados para la concordia entre los ciudadanos y los estados.

Al Presidente del Brasil, 19 enero 1956: *Ecclesia*, 759, p. 6; AAS, 48, 93-94.

g) *Colombia*: Alimenta el R. P. la esperanza de que las relaciones con la Santa Sede sirvan al progreso cultural y elevación moral del pueblo colombiano: asegurar una cristiana educación significa arrojar una semilla de donde sacarán frutos la presente y las futuras generaciones.

Al Nuevo Embajador, 13 agosto 1944: D. R. VI, p. 109-111; AAS, 36, 262-263.

Colombia es de las primeras en consagrarse al Corazón de Jesús, de quien consiguió la paz; debe recurrir de nuevo al Rey Divino, porque el mundo tiene necesidad de ella, de paz duradera, imposible mientras no se respeten los derechos de Cristo y su doctrina sea profesada por todos.

Radiomensaje en el Centenario del Apostolado de la Oración, 30 septiembre 1945: D. R. VII, p. 197-199.

Entre los títulos de su nobleza, cuenta el de ser uno de los pueblos ardientemente marianos; María ha hecho que todavía se respire en Colombia, su tierra, aquella áurea cristiana. sana, ingenua y profunda, tan rara en nuestro siglo, deben prometerle absoluta fidelidad a la fe y a la doctrina católica.

Al Congreso Mariano Nacional, 16 julio 1946: D. R. VIII, p. 175-177; AAS, 38, 324-326.

Colombia es un país llamado especialmente a la armonía y a la paz. Solamente con espíritu cada vez más resuelto, más vigilante y más activo podrán las naciones que descansan en un fundamento cristiano cumplir con lo que se deben a sí mismas y a sus venerables tradiciones. La afirmación y conservación de la dignidad moral y de la justa libertad humana —antes postulado de la conciencia nacional y cristiana— son hoy una necesidad primordial para el ciudadano y para el hombre de gobierno.

A los Nuevos Embajadores, 27 noviembre 1949 y 14 noviembre 1950: D. R. XI, p. 291-293; AAS, 41, 606-610, y D. R. XII, p. 309-312; AAS, 42, 820-822.

Colombia, pueblo de vieja civilización, símbolo de cultura auténtica, corre hoy horas difíciles por la discordia y la violencia. Se defenderá recurriendo al Corazón de Cristo, símbolo, centro y órgano de la caridad de Dios, y a María Santísima.

A los fieles de Colombia, 20 julio 1952: D. R. XIV, p. 217-219; AAS, 44, 627-629.

Agradece el esfuerzo común para llegar con la instrucción del amor y del Evangelio a los campesinos y exhorta a que sigan continuando en esta labor.

A los Campesinos de Colombia, 11 abril 1953: D. R. XV, p. 57-59; C. E. D. P., p. 1454-1455; AAS, 45, 293-295.

Recuerda las glorias Marianas de Colombia. Deben los fieles prometer a María el saber vivir en la piedad y la fe en todas las ocasiones de la vida y el no apartarse nunca de Ella, pedirán inocencia para la juventud, firmeza para los años viriles, serena madurez para la edad provectora, luz, fuerza y la venida del Reino de Dios, que es de Reino de santidad y gracia, justicia y paz.

Al Congreso Mariano, 8 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 307-310; AAS, 46, 722-725.

h) *Costa-Rica*: Recuerda el abolengo católico de los costarriqueños y que el cumplimiento de los preceptos divinos y deberes de estado son de una importantísima transcendencia social, dando estabilidad y confianza a las relaciones entre los hombres.

Al Presidente de Costa-Rica, 27 septiembre 1956: *Ecclesia*, 795, p. 15.

Cristo Eucaristía es símbolo de unidad, los fieles deben defender la santidad y las

virtudes del hogar pedir la impunidad, el respeto y la paz para la Iglesia y la cordialidad para el continente americano y el mundo.

Al Congreso Eucarístico Nacional, 28 abril 1955: *Ecclesia*, 721, p. 8-9; AAS, 47, 407-409.

i) *Cuba*: Les felicita porque consagrando su patria a los corazones de Jesús y María, han pasado con resolución al bando de los que quieren alimentarse, no de odio ateo, sino de amor fraternal y se han comprometido a una vida cristiana de fervor. Si ante la riqueza y maravilla de su suelo, Cuba no sabe elevarse a lo sobrenatural, la derrota será segura. Cristo Eucaristía será la salvación, si permanecen en Él.

Al I Congreso Eucarístico Nacional, 22 febrero 1947: D. R. VIII, p. 407-410; AAS, 39, 90-93.

j) *Chile*: Exhorta a que reconozcan la importancia y la seriedad que el momento presente tiene en la vida religiosa y en la verdadera felicidad de Chile. Deben llevar la fe hasta las últimas consecuencias en la vida práctica, social y pública, asegurando a la juventud las escuelas católicas, sacrificándose si es preciso para que se abran camino la justicia y la caridad.

A los Chilenos 12 julio 1939: D. R. I, p. 263-264; Cf. Al Nuevo Embajador, 30 diciembre 1939: D. R. I, p. 463-464; AAS, 32, 22-23.

Recuerda la santificación de su tierra por el sacrificio Eucarístico. Cristo Eucaristía conservará la fe de los chilenos contra las solapadas propagandas de las falsas doctrinas, contra los embates de la inmoralidad desbordante, de la incredulidad disolvente y del paganismo que renace; luce la A. C. en torno a su jerarquía hasta que el pensamiento y la práctica cristianos penetren en la vida pública y privada, individual y social, y sobre todo en la escuela; los llamados a enseñar hagan resplandecer la antorcha de los principios y de las obras sociales de la Iglesia. La caridad que procede de Cristo Eucaristía, no será completa si no se sigue alimentando del Sagrado Convite. Por él se conserva la fe en la familia; los enemigos de la fe son los que no quieren saber nada con la Eucaristía, los que siembran el odio, los que quieren gozar de otros placeres que no son de Dios.

Radiomensaje a los Congresos Eucarísticos Nacionales, 9 noviembre 1941, y 14 octubre 1951: D. R. III, I, p. 263-268; AAS, 33, 439-443, y D. R. XIII, p. 287-290; AAS, 43, 802-804.

Chile nació a la fe con el amable nombre de María en los balbucientes labios y está lleno de recuerdos marianos. Debe ponerse bajo el amparo de la Señora para luchar con los adversarios que siembran la cizaña, tergiversan los valores y desunen a los hombres.

Al I Congreso Mariano, 31 diciembre 1950: D. R. XII, p. 399-401; AAS, 43, 122-124.

Ninguna nación tiene que temer para su autoridad y prosperidad de la aplicación, aun integral, de los principios de la vida cristiana de los individuos y en la sociedad. Cuanto de mayor libertad goce la Iglesia para llevar el Evangelio a la educación de la juventud en todos sus grados, al perfeccionamiento de la vida de familia y formación del ambiente social, tanto más fácil resultará su adaptación a las necesidades urgentes, haciendo crecer cada vez más en todos el sentido de la solidaridad; el Estado ganará en prestigio moral frente a las fuerzas disolventes que quieren poner en peligro sus cimientos fundamentales. Los católicos no pueden olvidar, en partidos políticos antagónicos, la amenaza de los enemigos de la Iglesia y la obligación que tienen de permanecer unidos sacrificando sus puntos de vista personal para defender su creencia común y para proteger a la Iglesia de los ataques de la negación religiosa.

Al Nuevo Embajador, 29 diciembre 1951: D. R. XIII, p. 437-439; Cf. Alloc. a los chilenos. 11 enero 1954: AAS, 46, 56-58.

k) *Ecuador*: Felicita al Ministro de la República por la consolidación y desarrollo

de las relaciones con la Santa Sede, ya que ninguna mayor garantía de seguro bienestar para el pueblo existe que la armonía entre sus cometidos terrenos y su fe sobrenatural.

Al Ministro de la República del Ecuador, 22 abril 1939: D. R. I, p. 65.

Le consuela el saber que el Ecuador secunda sus deseos de paz, preocupado por la solución final de la guerra; advierte que no bastan las seguridades técnicas o jurídicas, si no están animadas del sentido de justicia, mutua comprensión y benevolencia, prontitud para la reconciliación aun a costa de sacrificio, destruyendo en el orden internacional los alejamientos, odios, desconfianzas y prejuicios.

Al Primer Embajador del Ecuador, 27 diciembre 1944: D. R. VI, p. 259-261; AAS, 36, 332-333.

Ejemplo a imitar la Beata de Quito, en el quehacer ordinario y sencillo de la vida, en sus virtudes de probidad, constancia, amor a la justicia y sacrificio, que tanto contribuye a la pacífica convivencia y prosperidad de las naciones. Santa María Jesús de Paredes, modelo para todos, debe serlo especialmente para el Ecuador, de quien es gloria, en la formación cristiana de los hijos.

Al Episcopado del Ecuador en el III Centenario de la Beata Mariana de Jesús de Paredes, 1 septiembre 1945: D. R. VII, p. 535-536; AAS, 37, 231-232, y a los Peregrinos con ocasión de su canonización, 10 junio 1950: D. R. XII, p. 147-149.

Se lamenta de los escasos frutos conseguidos en orden a una paz sólida y definitiva, debido a que falta una norma reconocida por todos, que sea moralmente obligatoria y por tanto inviolable, cuya aplicación a los problemas concretos de la paz detenga el pulular de los intereses particulares y egoístas y las ansias desordenadas de poder. El olvido de las normas de Dios, la falta de respeto a las normas no escritas del pensamiento y de la acción moral destruyen los mejores deseos.

Ecuador es un pueblo fiel, de vieja y profunda fe, obsequioso y devoto para sus autoridades, pero solícito siempre de sus derechos religiosos. En todas las naciones los mejores ciudadanos son los que consideran sus relaciones con su pueblo y con sus instituciones estatales, no como el mero resultado de un hecho terreno, sino como una parte importante de su concepción moral de la vida y del mundo. Cuanto más profundamente se siente el ciudadano vinculado a las bases eternas de la ley y de la fe Divina, tanto más sólidos y resistentes serán los vínculos que le unan con el Estado mismo. Ningún Estado, por su parte, rendirá un servicio mejor a las premisas de la paz, desarrollo y progreso, de su colaboración a los intereses comunes de la humanidad, que aquel que garantice a las fuerzas religiosas la libertad de acción.

A los Nuevos Embajadores, 13 julio 1948: D. R. X, p. 159-161; AAS, 40, 338-340; y 18 junio 1951: D. R. XIII, p. 151-153; AAS, 43, 550-552.

Todo Congreso Eucarístico es un acto de fe, una exaltación de la caridad, una reparación: pide el R. P. que el fruto sea una mayor santidad privada, mayor vida cristiana en la familia, en la vida pública.

Al Congreso Eucarístico Nacional, 19 junio 1949: D. R. XI, p. 121-124; AAS, 41, 329-332.

Homenaje digno de la Virgen será un espíritu interior que todo lo valoriza y sin el cual el exterior no significa ni vale nada. María Santísima hará madurar en el país frutos de perfección cristiana y santidad.

Radiomensaje en el cincuenta Aniversario de la Dolorosa de Quito, 22 abril 1956: *Eclesia*, 773, p. 7-8; AAS, 48, 292-294.

1) *Guatemala*: Recuerda las glorias Eucarísticas de Guatemala. Debe pedir al Señor vocaciones, santidad para la familia, amor que una a los corazones. Ruega el R. P. protección y respeto para las instituciones católicas, realización del programa de la Iglesia para la vida social, defensa de los falaces engaños del enemigo para la fe.

Al I Congreso Eucarístico, 22 abril 1951: D. R. XIII, p. 51-54; AAS, 43, 443-445.

m) *Haití*: Recuerda el Papa la penetración del cristianismo en el alma de los haitianos y alaba la libertad concedida a la Iglesia. Haití debe interesarse por los que sufren haciendo prevalecer el derecho sobre la fuerza, excluyendo los principios de una moral puramente humana para sustituirlos por la autoridad de Dios.

Está cierto el R. P. del influjo de la religión en el pueblo; sin la preparación sincera de corazones, los resultados pacifistas serán nulos; es preciso el retorno a los principios morales y eternos que no pueden violarse impunemente.

A los Ministros de la República de Haití, 10 noviembre 1939: D. R. I, p. 389-391; AAS, 31, 674-676, y 15 noviembre 1947: D. R. IX, p. 345-347; AAS, 39, 623-625; Cf. Al Nuevo Ministro, 12 septiembre 1942: D. R. IV, p. 209-211.

La Cruz, la fe cristiana, la profesión abierta de la religión de Cristo, el reconocimiento de su soberanía y la sumisión filial al R. P., serán los fundamentos de su felicidad, el alma de su civilización, la garantía de su prosperidad. Deben manifestar la riqueza y profundidad de la grandeza católica, con las consecuencias que de ellas se derivan en favor de los hombres y la sociedad: su aceptación evitará la superstición y la apostasía.

Radiomensaje en el II Centenario de Port-Au-Prince, 8 diciembre 1949: D. R. XI, p. 305-308; AAS, 42, 191-194.

n) *México*: Le recuerda sus persecuciones religiosas y su fidelidad a la fe y a la Iglesia. Invoca la ayuda de la Santísima Virgen de Guadalupe, para que Ella inspire valor a los débiles, provea de sacerdotes santos, hombres temerosos de Dios, madres piadosas y jóvenes firmes en la fe.

A la Representación del Clero y Pueblo Mejicanos, 20 septiembre 1939: D. R. I, p. 327.

Recuerda los tiempos de María en México. Jerarquía y fieles permanecerán firmes en sus puestos, conscientes de sus deberes, con la frente alta ante los enemigos de siempre que quieren arrebatar a María y a Jesús del suelo patrio.

Radiomensaje en el cincuenta Aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, 13 octubre 1945: D. R. VII, p. 221-224; AAS, 37, 264-267.

o) *Panamá*: Panamá es la primera nación americana consagrada a María y la primera que tuvo la jerarquía eclesial. Fue el cuartel general de los misioneros españoles para anunciar su mensaje de paz y amor. La justicia, base de la paz, se conseguirá con un amplio sentido de desinterés y abnegación que sólo el espíritu sobrenatural del cristianismo puede dar; nada tan necesario hoy como la fe en Dios y su respeto en la vida privada y pública.

Se alegra el R. P. de su espíritu religioso, de su fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Ni la extensión geográfica, ni la abundancia de riquezas, ni la fuerza física constituyen el íntimo valor de una nación, sino sus virtudes, su amor y respeto a las principios morales y religiosos y fidelidad constante a la palabra dada, los gloriosos hechos en servicio de Dios, de la Iglesia y de la Patria, el amor al orden y al trabajo, disposición fraternal para con todos, caridad con los necesitados, disposición siempre para el perdón, la conciliación y la paz.

A los Suevos Ministros, 11 noviembre 1947: D. R. IX, p. 341-342; AAS, 39, 621-622, y 6 mayo 1949: D. R. XI, p. 55-57; AAS, 41, 618-620.

p) *Paraguay*: Recuerda el pasado glorioso del Paraguay en sus relaciones con la Iglesia: es preciso que el espíritu de fraternidad entre los pueblos y naciones haga progresos, lo que se realizará con la paciencia en el perseverar, la prudencia en el método y una animosa energía.

Al I Ministro Plenipotenciario del Paraguay, 12 julio 1949: D. R. XI, p. 145-147; AAS, 41, 369-371.

Una profunda penetración en la vida pública y privada es capaz de purificarlo

todo: nada destruye sino el pecado; nada quita que sea justo a la autoridad de los que gobiernan, nada a la razonable libertad de los gobernados. A unos y otros los educa con el sentido de la responsabilidad, que le ha señalado los límites sagrados más allá de los cuales no pueden ir ni el abuso del poder ni el exceso de la libertad. Un pueblo religiosamente vivo, con conciencia de sus propios medios y con la mirada en metas universales, podrá mirar intrépido el porvenir. Se alegra el R. P. de que el grito de despertar haya hallado eco en el Paraguay.

Al Embajador Extraordinario, 10 marzo 1952: D. R. XIV, p. 15-16; AAS, 44, 226-229.

q) *Perú*: Recuerda la tradición católica del Perú y la grave responsabilidad de los gobernantes en hacer triunfar la justicia social, camino para la paz. La moralización del derecho internacional aparece como un problema vital para los pueblos.

Recuerda las glorias del Perú en favor de la Iglesia y pide para que el Señor le conceda la perseverancia en aquella fuerza, clarividencia y vigilancia que han de servir para su prosperidad y rápido progreso en los caminos de la libertad y de la paz.

A los Nuevos Embajadores, 17 julio 1941: D. R. III, I, p. 167-170; AAS, 33, 356-358, y 17 agosto 1949: D. R. XI, p. 173-175; AAS, 41, 422-424.

Recuerda sus promesas a Cristo Eucaristía de hacerlo su Rey, y las glorias Patrias en la defensa de la fe; exhorta a que sean firmes en ellas y en el amor a Cristo y que pongan su orgullo en la instrucción religiosa, el pensamiento cristiano de la Prensa en la lucha por la verdad y la pureza del catolicismo.

Perú se siente orgulloso, además de su civilización y progresos, del testamento de la fe, legado el más bello de la madre España. La Eucaristía es el remedio de las heridas que profundamente amenazan la vida privada familiar y social y la fuerza de la santidad, firmeza de fe, purificación de las costumbres, salvaguarda del respeto conyugal.

Deben proponer como base de la renovación cristiana el retorno a la Eucaristía, sacramento de amor y de unidad, frente a la disgregación y el odio.

Recuerda la importancia del Perú, foco de fe y cultura, centro de gravitación espiritual en la América española, enumera sus glorias eucarísticas y marianas y pide a María por su firmeza en la fe católica.

Radiomensajes a los Congresos Eucarísticos, 27 octubre 1940: D. R. II, p. 303-306; AAS, 32, 429-432; 31 octubre 1943: D. R. V, p. 131-135; AAS, 35, 353-360; 15 mayo 1949: D. R. XI, p. 73-75; AAS, 41, 295-296, y al Congreso Eucarístico y Mariano, 12 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 319-321; AAS, 46, 729-731.

r) *El Salvador*: Cristo salvó al mundo y lo salva diariamente con su sacrificio; salvará a la Patria para que permanezca fiel a la fe antigua en contra de las falsas doctrinas y para que el esplendor de la vida cristiana en la frecuencia de sacramentos, pureza de costumbres, respeto a la familia, educación de la juventud, estima del sacerdocio, guía de piedad profunda, contribuya a la grandeza cada día mayor de El Salvador.

Radiomensaje al I Congreso Eucarístico, 26 noviembre 1942: D. R. IV, p. 301-306; AAS, 34, 353-361.

Se alegra el R. P. de que el estado de El Salvador coincida con él en los deseos de una paz verdadera; todos deben oír los deseos de paz, porque todos los pueblos necesitan esa seguridad exterior garantizada y efectiva, para poderse dedicar en lo interior a la tarea de reconstrucción económica, social y cultural.

Al Nuevo Ministro, 28 octubre 1947: D. R. IX, p. 303-305; AAS, 39, 491-493.

Mediante la inteligencia recíproca del Estado y la Iglesia se podrán satisfacer las más legítimas aspiraciones religiosas y culturales de un pueblo. Las fuerzas católicas latentes de El Salvador deben resurgir y acudir a todos los centros vitales de la nación, preparada para una ascensión moral, cultural y espiritual.

Al Embajador Extraordinario, 25 marzo 1952: D. R. XIV, p. 35-37; AAS, 44, 268-270.

s) *Santo Domingo*: Recuerda el puesto de la República Dominicana en la difusión del Evangelio en América, y se alegra de que la fe exista aún intacta. El llevar a la práctica las normas dictadas por Dios exige hoy una clara visión y una resolución firme. Para que la labor benéfica de la Iglesia se realice, se requiere libertad de movimiento en la educación de la juventud, medios adecuados para formar al sacerdote, condiciones materiales y espirituales que hagan posible la tutela de la familia y la progresiva formación de los seglares en la Acción Católica.

Advierte sobre la anemia espiritual que padecen los hombres y que sólo Cristo con su sangre puede curar, exhortando a que se disponga a recibir los beneficios de Dios.

El progreso de las naciones depende del respeto a los primeros principios, del reconocimiento de los derechos naturales, de la sumisión a las leyes justas. Los gobernantes encontrarán fórmulas para proteger la santidad de los hogares, para hacer que llegue la religión a todas partes y fomentar las vocaciones sacerdotales, defender el patrimonio espiritual contra los enemigos interiores y exteriores.

A los Embajadores Extraordinarios de Santo Domingo, 8 enero 1948: D. R. IX, p. 417-419; AAS, 40, 73-75; 20 junio 1949: D. R. XI, p. 127-129; AAS, 41, 365-367, y 11 julio 1952: D. R. XIV, p. 245-247; AAS, 44, 590-592; Concordato, 16 junio 1954: AAS, 46, 433-457.

t) *Uruguay*: Recuerda su recibimiento en Montevideo. Pide que la unión de las fuerzas espirituales, que fluyen de la doctrina y de la Ley de Cristo, concedan la victoria a las ansias de paz.

Las conferencias de los hombres no podrán dar la paz al mundo, si todos, gobernantes y gobernados, no respetan los fundamentos morales, base de la sincera concordia. Defendidos los derechos de Dios y de los ciudadanos para aplicar sus convicciones religiosas al campo político, social, educativo y benéfico, el poder alcanzará consistencia. El pueblo uruguayo debe darse cuenta de la gravedad del momento y debe ponerlo todo para que esta paz sea realidad.

A los Ministros del Uruguay, 20 junio 1939: D. R. I, p. 205-206, y 23 abril 1947: D. R. IX, p. 39-42; Cf. al Ministro Extraordinario, 23 abril 1947: AAS, 39, 181-184.

En toda sabia organización política debe haber un puesto para el espíritu religioso, que enseña al ciudadano y le inspira el sentido de fraternidad. Recuerda el Papa la predilección maternal de María para el pueblo uruguayo.

Al Congreso Mariano en Montevideo, 12 octubre 1954: D. R. XVI, p. 201-204; AAS, 46, 683-686.

v) *Venezuela*: Recuerda la felicidad de los pueblos que oyen la voz de la Iglesia, que tutelan la santidad del matrimonio, el sentido de responsabilidad y el sentido de fraternidad.

Al Nuevo Ministro de Venezuela, 5 julio 1942: D. R. IV, p. 139-140.

Una de las mayores glorias de Venezuela es el ser una nación eminentemente mariana. Deben pedir a María que les conserve la fe y la consolide libre de las influencias malsanas, que la educación católica llegue a todas partes, que la familia conserve su unidad, que la caridad triunfe en las relaciones sociales, que expulse del país las doctrinas extrañas que desconocen o niegan su devoción y privilegios, que hermane a todos en Jesús para la paz, frente al odio y la violencia.

Radiomensaje en la Coronación de la Virgen de Coromoto, 12 septiembre 1952: D. R. XIV, p. 297-300; AAS, 44, 739-742.

C) ASIA Y OCEANIA :

a) *Australia*: Recuerda la institución de la Eucaristía: Cristo para todos tiene que ser no sólo recuerdo, sino también vida.

Al Congreso Eucarístico Nacional de Australia, 19 abril 1953: D. R. XV, p. 80-91; AAS, 45, 296-298.

b) *China*: La mentalidad religiosa del pueblo chino, las nobles concepciones morales de sus mejores filósofos, singularmente el amor a la familia, preparan a China para comprender el valor de la doctrina evangélica. Recuerda las relaciones antiguas del Imperio con la Santa Sede, y abraza las esperanzas de que este nuevo contacto sea el preludio de una paz justa y verdadera.

Al Ministro de China, 25 febrero 1943: D. R. IV, p. 417-419; Cf. Al Nuevo Ministro, 16 febrero 1947: D. R. VIII, p. 395-397; AAS, 39, 88-90.

El ejemplo de los Mártires es para los cristianos de China lección de fortaleza, de fe y de confianza.

En la Beatificación de los Mártires de Viet-Nam, 2 mayo 1951: D. R. XIII, p. 62-63.

La Religión católica no rechaza, sino aumenta y abraza la cultura peculiar de cada pueblo, su estilo y costumbres: es injusto, pues, perseguirla como enemiga de la sociedad. Exhorta el R. P. a la fortaleza, a la defensa de los verdaderos derechos del hombre contra egoísmos absolutistas, y a la de la Iglesia.

Al Episcopado, Clero y Fieles de China, 18 enero 1952: D. R. XIII, p. 555-560; AAS, 44, 153-158.

Recuerda la persecución y la fidelidad de los católicos a su fe y a la Sede Apostólica. Advierte sobre los errores en que caen algunos por buena fe, temor o engaño. Deben defender los vínculos de caridad mutua sobre todos los planes políticos y nacionalistas, la unidad de la fe contra la interpretación arbitraria e individual, la influencia de la vida de la Iglesia en la economía y vida pública.

Carta Encíclica «Ad Sinarum Gentem», 7 octubre 1954: D. R. XVI, p. 401-408; AAS, 47, 5-14.

China se levanta, después de experiencias sombrías, al conocimiento de los deberes recíprocos y quiere aportar a la gran familia de las naciones el sentido de justicia.

Al Ministro Plenipotenciario, 16 febrero 1947: D. R. VIII, p. 395-396; AAS, 39, 88-90.

c) *India*: Recuerda el apostolado de Santo Tomás en la India y la fidelidad a la fe recibida, el apostolado de San Francisco Javier, la diferencia de ritos y costumbres, la hermandad de todos en la Iglesia católica, en cuya unión está su fuerza, la necesidad de concordia entre los separados. La Iglesia respeta sus costumbres y modos de vivir, ya que pertenece a todos sin sentirse limitada por culturas particulares. Les pide oraciones y sacrificios y que sean testigos de Cristo. Se alegra el R. P. de la dirección de la A. C. por parte del episcopado.

Radiomensaje a Ernakulam, 31 diciembre 1952: D. R. XIV, p. 441-444; AAS, 45, 96-99, y al Episcopado de la India, sobre la A. C., 13 enero 1948: D. R. X, p. 443-446; AAS, 40, 328-331.

Goa, donde Francisco Javier consagró las primicias de su apostolado, fué fuente de irradiación del Evangelio en el Asia e Indonesia.

Radiomensaje a las Solemnidades en honor de San Francisco Javier en Goa, 3 diciembre 1952: D. R. XIV, p. 405-409; AAS, 44, 863-867.

Recuerda el florecimiento de seminarios, escuelas y obras benéficas; todo ello testimonio de su confianza en María Reina y Madre.

Al Congreso Mariano Nacional de la India, 8 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 313-315; AAS, 46, 725-728.

El establecer una paz basada en el amor a la justicia, es una responsabilidad que

pesa sobre todos los que ejercen la autoridad. El espíritu religioso de la India hará triunfar sobre el materialismo; los gobernantes deben favorecer este triunfo.

Al Primer Ministro de la India, 8 julio 1955: *Ecclesia*, 732, p. 6; Cf. Al Primer Representante Diplomático, 6 junio 1949: D. R. IX, p. 139-141; AAS, 41, 367-369.

d) *Indonesia*: Recuerda las posibilidades del pueblo indonés. Cuando Dios ocupa el lugar primero en los valores, las naciones encuentran su propia salvación.

Al Enviado Extraordinario de Indonesia, 25 mayo 1950: D. R. XII, p. 79-81.

El gobierno civil existe para el bien de los gobernados: cuidado y responsabilidad de los hombres de estado es: conseguir la tranquilidad y el orden, la seguridad y libertad en la justicia. de forma que los ciudadanos puedan aprovechar las oportunidades que se les presentan para su progreso físico, intelectual y moral. Se alegra el Papa por la colaboración prestada por los católicos de Indonesia por sus obras de caridad y educación.

Al Presidente de la República, 3 junio 1956: *Ecclesia*, 780, p. 6.

e) *Japón*: Alaba el espíritu con que deben ser cumplidas las tareas humanas: firme y perseverante voluntad de justicia por encima de los intereses particulares; para ello se impone la educación social, donde el deber está sobre la utilidad.

Al Delegado Especial del Japón, 9 mayo 1942: D. R. IV, p. 71-72.

Se alegra el R. P. en las pruebas resistidas por la Iglesia en el Japón, lamentándose de sus irreparables pérdidas, en los seminarios escuelas y hospitales. Exhorta a que no vacíen ante tantas ruinas, a que recojan los cristianos dispersos, a que reparen las brechas materiales y morales.

Al Episcopado del Japón, 17 mayo 1946: D. R. VIII, p. 439-441; AAS, 38, 345-346.

Alaba su gravedad, firmeza y constancia, su amor al trabajo, su espíritu artístico y familiar, su aceptación y estima del Evangelio; pide porque la luz de la verdad se extienda más y más, se renueve la vida con la extinción del pecado, del odio, de las malas costumbres.

Mensaje al Pueblo del Japón, 13 abril 1952: D. R. XIV, p. 67-68; AAS, 44, 378-379.

f) *Palestina*: Invita a la plegaria por la paz de Palestina, ya que de allí salió la luz de la Verdad; pide por la incolumidad de los Santos Lugares.

Carta Encíclica «Auspicia quaedam», 1 mayo 1948: D. R. X, p. 402-403, y Carta Encíclica «In multiplicibus», 24 octubre 1948: D. R. X, p. 407-410; AAS, 40, 433-436; Cf. Al Supremo Consejo del Pueblo Arabe de Palestina, 3 agosto 1946; AAS, 38, 322-323; Cf. A los Prófugos. 29 noviembre 1945: AAS, 37, 317-318.

Invita a rogar por la tranquilidad de Palestina, defensa de los Santos Lugares, ayuda a sus necesidades materiales y morales.

Carta Encíclica «Redemptoris nostris», 15 abril 1949: D. R. XI, p. 389-392; AAS, 41, 161-164; Cf. Exhortación Apostólica, 8 noviembre 1949: D. R. XI, p. 395-396; AAS, 41, 529-530.

g) *Filipinas*: Se alegra de que sea una nación predominantemente católica en el Extremo Oriente; quiere que sus gobernantes den a la Iglesia las garantías necesarias en el campo de la educación y la cura de las almas, del cultivo del progreso social, la conservación del ideal de la familia cristiana en toda su esplendorosa pureza: esto dará a la patria hombres que sepan resolver con energía todos sus problemas humanos, relacionándolos cada vez más íntimamente con los de la humanidad.

Al Primer Embajador de la República de Filipinas, 4 junio 1951: D. R. XIII, p. 139-141.

Recuerda las bellezas de las islas y sus glorias marianas: Filipinas, reino de María y del Rosario, debe acudir al Trono de gracia para robustecer su fe.

Al II Congreso Nacional Mariano, 5 diciembre 1954: D. R. XVI, p. 293-296; AAS, 46, 718-721

h) *Nueva Zelanda*: Se alegra el R. P. por el crecimiento del catolicismo en las islas, debido a los sacrificios, al heroísmo y a la oración, Ruega para que Cristo Eucaristía y la Santísima Virgen, a quienes están consagrados, derramen sobre ellos frutos de santidad y paz.

Mensaje a los Fieles de Nueva Zelanda, 1 febrero 1940: D. R. I, p. 537-539; AAS, 32, 47-49.

D) AFRICA:

a) *Egipto*: En Egipto se encuentran el pasado y el presente, rico en historia y en pujanza de vida. Recuerda el Papa sus contactos antiguos con la Sede Apostólica y le agradece el espíritu de colaboración para conseguir la paz.

Al Ministro Plenipotenciario de Egipto, 17 octubre 1947: D. R. IX, p. 291-294; AAS, 39, 488-491.

b) *Nigeria*: Alaba la labor de los misioneros, su valor y celo en Nigeria. La esperanza de la Iglesia en tierra de misiones, se establece por la abundancia de sacerdotes y de aspirantes al sacerdocio. Se complace el Papa por el número de indígenas que enseñan el catecismo colaborando así con los misioneros y de la educación católica que lo defiende. Exhorta a los fieles de Nigeria a la consagración al Corazón de María y a que pidan por los hermanos que están en las sombras de error y de la muerte.

A los Católicos de Nigeria, en Lagos, 11 noviembre 1954: D. R. XVI, p. 485-488; AAS, 46, 702-705.

c) *Costa de Oro*: Pide el R. P. que se realice la unión de los fieles junto a la Eucaristía y bajo la obediencia de los pastores de Dios, la justicia social, la defensa de la vida familiar y el progreso en las facilidades de educación, el aumento del Clero nativo, el afecto hacia el sacerdocio.

Radiomensaje al I Congreso Eucarístico de la Costa de Oro, 25 febrero 1951: D. R. XII, p. 463-465; AAS, 43, 170-172.

d) *Sudáfrica*: Se alegra del desarrollo católico, por las escuelas y hospitales y por la difusión de la prensa católica.

Al Episcopado y Fieles de Sudáfrica, 29 abril 1951: D. R. XIII, p. 57-58.

Recuerda las cualidades maravillosas de la virginidad y maternidad de María, y que el amor y santidad de la mujer influyen en la vida familiar y social.

Al Congreso Mariano de Sudáfrica, 4 mayo 1954: D. R. XIV, p. 129-131; AAS, 44, 429-431.

Las riquezas todas han sido creadas por Dios para todos y para que puedan llevar una vida digna. El Estado y la Iglesia deben enfrentarse con coraje con los problemas económicos y sociales de Sudáfrica, estudiarlos y solucionarlos con comprensión y paciencia.

Agradece el R. P. el servicio de los religiosos y sacerdotes en la educación de la juventud, que luego llevará las doctrinas cristianas al hogar, a la vida profesional y social.

A los Pueblos de Sudáfrica, 3 agosto 1944: D. R. VI, p. 103-105.

e) *Madagascar*: Se alegra de que Cristo haya recogido en unidad a los Ordinarios, al clero regular y secular, a los institutos religiosos y fieles; les exhorta a que las

Jornadas no sean un recuerdo solamente, sino que impulsen a serias reflexiones, a resoluciones decisivas, a obras benéficas. Los católicos deben predicar a Cristo con su conducta.

A las Jornadas Eucarísticas de Madagascar, 30 septiembre 1951: D. R. XIII, p. 269-272; AAS, 43, 797-800.

f) *Rodesia del Sur*: Se consuela con la madurez a que ha llegado la fe en Rodesia del Sur; su constitución en provincia eclesiástica es esperanza para el futuro.

Al Clero y Fieles de Rodesia del Sur, 24 abril 1955: Ecclesia, 721, p. 11; AAS, 47, 292-293.

g) *Norte de Africa*: Manifiesta la solicitud del Romano Pontífice por las iglesias del Norte de Africa, sus esfuerzos por la paz, sus deseos de que todos trabajen sobre la justicia y el amor al prójimo.

Al Episcopado del Norte de Africa, Carta de Mons. Dell'Acqua, en nombre del Papa: Ecclesia, 789, p. 5-6.

h) *Liberia*: Recuerda que la religión y la profunda humanidad no son rivales, sino hermanas. En acuerdo, ambas ganarán. Se alegra del progreso de la educación y caridad. Los católicos deben ganar la confianza de los no católicos.

Al Nuevo Ministro de Liberia, 28 febrero 1951: D. R. XII, p. 469-470; AAS, 43, 169-170.

PUEBLOS ORIENTALES

Unidos a Roma no deben temer el abandonar sus ritos y costumbres y será un motivo de infinito gozo para el Padre común el abrazarlos en la unidad de la fe y régimen.

Recuerda la historia llena de dificultades de la vuelta de los rutenos, la conservación de sus ritos y su fidelidad a la Iglesia católica. Sufre con aquellos que están perseguidos en la nación rusa por esta misma fidelidad y exhorta principalmente a los sacerdotes a permanecer fieles a su fe y a sostener a los débiles.

Encíclica «Orientales Omnes», en el 350 Aniversario de la Unión de la Iglesia Rutena a Roma, 23 diciembre 1945: D. R. VII, p. 411-439; AAS, 38, 33-63.

Recuerda la solicitud de sus antecesores y propia por el bien de los orientales unidos. Les advierte del peligro actual: los derechos sagrados, las instituciones, las leyes, todo lo que es de Dios o a El se refiere se presenta por el enemigo como fábula y algo indigno de la vida social, de la escuela y de la familia. Participa de la persecución en Bulgaria, Ucrania, Rumania: sufriendo se parecen al Divino Maestro y como El deben resistir con fortaleza, animando a los débiles, consolando a los desgraciados, pidiendo a Dios por los que los persiguen.

Carta Encíclica «Orientales Ecclesiae», 15 diciembre 1952: D. R. XIV, p. 505-513; AAS, 45, 5-14.

Exalta las glorias de San Cirilo de Alejandría, gloria del Oriente y defensor del Dogma. Le sirve de pesar el que la deseada unidad de la Iglesia no se haya realizado aun en aquella unidad de fe, de caridad, de obediencia: San Cirilo la deseaba; fué modelo y lo es todavía de esta triple unidad. Los orientales unidos procuren que los separados gocen igualmente de ella en su mutua comprensión, benevolencia e integridad de vida; obra de los pastores y de los fieles es enardecer a los jóvenes en el deseo de verdadera unidad.

Carta Encíclica «Orientalis Ecclesiae», 9 abril 1944: D. R. VI, p. 327-340; AAS, 36, 129-144.

A) BIZANTINOS-RUMANOS: Les recuerda la unión con el pontificado, que hizo posible el progreso de la civilización rumana; les desea la paz del corazón, la paz interna y externa. Aquella se realiza por la unión con Dios; la interna por la doctrina social

católica, el sentido católico de la familia y la ley católica de la caridad universal. La exterior, honor e independencia de los pueblos, la pedirán al Señor.

A la Delegación del Episcopado de Rito Bizantino-Rumano, 4 marzo 1940: D. R. II, p. 15-18.

Les recuerda las amadas regiones de Oriente, ricas en actividad para la gloria de Dios y bien de las almas. La Iglesia los bendice, conservando sus ritos y costumbres; la unidad de la fe y la misma caridad une a orientales y occidentales junto a la Cátedra de Pedro.

A los Fieles de Rito Bizantino en Italia, 18 octubre 1940: D. R. II, p. 273-278.

Alaba la prueba de fe sellada a veces con el martirio de los fieles de rito bizantino, que constituyen en Europa Oriental y América una parte notable de la Iglesia de Cristo, y se lamenta de la persecución injusta de la Iglesia Católica en Rusia.

Carta al Emmo. Cardenal Tisserant, 12 mayo 1939: D. R. III, II, p. 507-509.

B) ARMENOS: La elección para la púrpura del Cardenal Pedro XV Agagianian, es, ante todo, una prueba del amor de la Sede Apostólica a los fieles armenos. Hoy es requiere fortaleza para la defensa de la fe íntegra de todos los dogmas de la Iglesia Católica, sin dejarse arrastrar por falsas corrientes que terminan en un superficial racionalismo, en una moral puramente terrena y con frecuencia en el ateísmo.

Aloc., 13 marzo 1946: D. R. VIII, p. 5-6.

C) MARONITAS: Están llamados a irradiar por Oriente la luz católica; deben esforzarse por hacer vivir en su misma tierra el bien inestimable de la fe católica y romana, uniéndose con lazos cada vez más íntimos con la sede de Pedro.

Al Episcopado y al Pueblo Maronita, 9 mayo 1939: D. R. I, p. 115-116.

Se alegra de la representación diplomática libanesa ante la Santa Sede y de que los deseos de paz, anunciados por el Romano Pontífice, hayan encontrado eco en el Líbano. La fuerza material debe ceder su puesto a los valores morales: Líbano, espléndido en su naturaleza y en su espíritu religioso, unánime en el culto de un Dios personal, será un puente entre Oriente y Occidente. Los católicos encontrarán en el Estado la salvaguarda de la profesión libre de su religión, el ejercicio sin trabas de su magisterio y su jurisdicción, la protección de la familia cristiana, la educación intelectual y moral de la juventud en armonía con la doctrina católica y el derecho de asociación.

Al Ministro Plenipotenciario del Líbano, 18 marzo 1947: D. R. IX, p. 5-8; AAS, 39, 124-127.

Recuerda las glorias marianas del pueblo maronita. María ejemplo para los padres de familia, para los miembros de A. C., para la vida social. Ella mantendrá la integridad y la pureza de la fe.

Al Congreso Mariano Nacional, en Beirut, 18 octubre 1954: D. R. XVI, p. 479-481; AAS, 46, 654-656.

D) GRECO-MELQUITAS: Les recuerda sus grandezas y que su misión, cuando las almas sienten necesidad de unión, puede y debe ser magnífica en favor de los hermanos que buscan la casa del padre.

Al Episcopado y Fieles del Rito Greco-Melquita, 16 mayo 1939: D. R. I, p. 131-132; Cf. Aloc., 21 junio 1948: AAS, 40, 265-268.

DISIDENTES: Ruega con toda su alma por la vuelta de los que se alejaron de la Iglesia, única y verdadera; le duele la escisión de aquellos que creen en Jesús.

Radiomensaje de Navidad, 23 diciembre 1949: D. R. XI, p. 332.

Los pueblos Orientales disidentes nada deben temer del restablecimiento de la uni-

dad con la Iglesia romana y del retorno tan deseado y necesario de esta Iglesia. Nada perderán de su dignidad, del esplendor de su liturgia, de su sagrado patrimonio disciplinar, antes obtendrán de ello no poca gloria y fortaleza.

En el IX Centenario de la Muerte de San Bartolomé Abad, 30 junio 1955: *Ecclesia*, 737, p. 6; *Derecho Oriental: Disciplina sobre el matrimonio, Motu proprio*, 22 enero 1949: AAS, 41, 89-117; *Sobre los juicios, Motu proprio*, 6 enero 1950: AAS, 42, 1-20; *Sobre los religiosos, los bienes temporales y la significación de las palabras, Motu proprio*, 9 febrero 1952: AAS, 44, 65-150.

II. RECUERDO DEL PASADO.

Recuerda afectuosamente el día de su bautismo.

Alocución en el Homenaje del Capítulo de los Santos Celso y Julián de Roma, 2 agosto 1939: D. R. I, p. 301.

Recuerda la memoria de Pío X, defensor de los derechos de la Iglesia, víctima de su ardiente amor a los pueblos.

Fué el Buen Pastor, una llama elevada para iluminar las mentes, quemar los corazones, claro en el pensamiento, fuerte en la persuasión, solícito de todas las necesidades; las virtudes teologales formaban la trama de su vida; prudente en todos los problemas eclesiásticos, dulce y amante de la paz. Su labor en favor de la codificación, su solicitud por el sacerdocio y la enseñanza del catecismo, su llamada de los seglares al apostolado, sus relaciones diplomáticas con el mundo e Italia, su amor sobre todo a la Eucaristía, rompiendo las barreras que separaban al hombre de la comunión frecuente, hacen de él una de las glorias más excelsas del papado.

Su defensa de los derechos de la Iglesia, su santidad, su visión de los problemas eclesiásticos, son admirables.

Alocuciones a los Fieles de Venecia y a los Peregrinos y Discurso de Canonización, 20 agosto 1939: D. R. I, p. 305-312, y 3 junio 1951: D. R. XIII, p. 127-136; 24 mayo 1954: D. R. XVI, p. 31-37; AAS, 46, 307-313.

Recuerda la memoria de Pío XI, su prodigiosa actividad en favor de la paz y armonía entre la ciencia y la vida, su defensa de los derechos de la verdad sin temores humanos, su clarividencia de las consecuencias perniciosas de los falsos dogmas, la grandeza de su inteligencia, de su corazón, de su virtud, de sus empresas y realizaciones; su fortaleza para defender los derechos de Dios y de la Iglesia.

Desde el sepulcro hablará con su doctrina, virtudes y obra multiforme.

A la Peregrinación Milanese, 11 febrero 1940: D. R. I, p. 557-565; En la inauguración del monumento a Pío XI, 18 diciembre 1949: D. R. XI, p. 317-323.

En la Inauguración del Sarcófago de Pío XI, 9 febrero 1941: D. R. II, p. 407-409.

Recuerda las necesidades de la Iglesia en el siglo XVI, la separación de algunos pueblos de su unidad y los frutos ubérrimos que emanaron del Concilio de Trento.

A Mons. Carlos de Ferrari, Arzobispo de Trento, en el IV Centenario del Concilio, 21 noviembre 1945: D. R. VII, p. 463-469; AAS, 37, 309-314.

Recuerda la labor del Papa Gregorio XVI en favor de los museos y su apostolado en Inglaterra y Estados Unidos.

Al Prior General de Ermitaños Camaldulenses, 21 marzo 1946: D. R. VIII, p. 429-430; AAS, 38, 250.

Recuerda los frutos del apostolado de San Nicolás en favor de la Iglesia y de la Patria, amante de la concordia, purificador de las costumbres, caritativo con los pobres.

Al Prior General de los Ermitaños de San Agustín, 5 junio 1946: D. R. VIII, p. 445-447.

Recuerda las luchas del Pontífice Pío IX por la justicia y la verdad, y su labor gigantesca, gloria del papado.

Al Obispo de Senigallia, 13 junio 1946: D. R. VIII, p. 451.

Recuerda el influjo benéfico de San Benito en favor de las naciones y de la Iglesia, de las buenas costumbres, de la vida religiosa, gracias a su santidad, a su espíritu de penitencia y a su amor a los hombres. Su regla sapientísima iguala el trabajo y la oración en un único acto de alabanza a Dios; el mundo de hoy puede aprender todavía de su ejemplo la gran lección de que no se puede vivir en paz si ésta no se asienta en los divinos Mandamientos, de que el amor de Dios debe ser grande en esta época de tibieza, y de que el trabajo es digno de honor.

Carta Encíclica «Fulgens radiatur», 21 marzo 1947: D. R. IX, p. 477-492; AAS, 39, 137-155.

La doctrina de la «Rerum Novarum» es el fundamento del pensamiento de la Iglesia sobre el problema obrero, el grito de verdad y de justicia que debe realizarse en la tierra, pero con la mirada puesta en el cielo: Justicia que no sólo debe existir en la economía, sino también en la dignidad humana e igualdad de todos los hombres; medio para llegar a ello, la vida cristiana.

A los Trabajadores de la ACLI, de Roma, 14 mayo 1953: D. R. XV, p. 147-153; AAS, 45, 402-408; Cf. Alloc. 1 junio 1951: AAS, 33, 195-205.

San Bernardo, amante de la Sabiduría, investigador de la verdad, escritor vivaz, florido, dulce, profundo al hablar del amor de Dios, amante de la unidad de la Iglesia, defensor de la autoridad y de la infalibilidad del R. P., apreciado por los príncipes y los papas, amante de Jesucristo.

Encíclica «Doctor Meliflus», 24 mayo 1953: D. R. XV, p. 599-612; AAS, 45, 369-384.

Recuerda a vida, méritos y mensaje de Santa Teresita del Niño Jesús.

Radiomensaje en la Consagración de la Basílica de Santa Teresita de Lisieux, 11 julio 1954: D. R. XVI, p. 67-70.

Gregorio VII, gloria de la Orden Benedictina, infatigable reformador de la Iglesia, defensor de sus derechos, de su libertad y unidad, y de su santidad; amante de la justicia, de mente segura, apoyada en la convicción de ser el defensor de la causa de Dios, de esperanza en el Señor, de amor a la Iglesia y a las almas. Su ejemplo y testimonio lo son aún para pastores y fieles.

En el Reconocimiento de las Reliquias de Gregorio VII, 11 julio 1954: D. R. XVI, p. 73-79; AAS, 46, 407-413.

Recuerda los trabajos apostólicos de San Bonifacio con un ánimo fuerte e incansable; razón íntima de este celo, la gracia, el amor de Dios y de su gloria, su unión íntima y humilde con la Sede Apostólica. Es digno de imitación en su fortaleza en los momentos presentes de persecución para la Iglesia.

Carta Encíclica «Ecclesiae Fastos», 5 junio 1954: D. R. XVI, p. 427-443.

Invita a meditar en la vida de San Agustín y estudiar sus escritos para aprender a amar a Dios, desviarse del error y comprender la catolicidad de la Iglesia.

Carta Apostólica en el XVI Centenario de su Nacimiento, 25 julio 1954: D. R. XVI, p. 447-451.

Fray Juan de Fiésole, testimonio de la perfecta armonía entre la religión y el arte, pintor estático de María Reina de los Cielos, columna de la cultura occidental, como intérprete y promotor del progreso de su época, pintor supremo de alta espiritualidad, innovador, genial, eficaz, sincero y perfecto; espíritu abierto para asimilar las nuevas corrientes del arte; uno de los eslabones más representativos de la labor de transición

de una a otra época; de piedad sencilla, base de su eficacia; síntesis de la comprensión tomista del universo, técnica artística, nítida y serena, que intenta inculcar las verdades de la fe e incita a practicar las virtudes con ejemplos amables y atractivos; una bondad positiva rodea a todas sus figuras. Ejemplo para todos los artistas; la bondad cristiana, de armonía que se desprende de sus obras, debe invadir el corazón de todos.

En la Inauguración de la Exposición de Fra Angélico en el Vaticano, 20 abril 1956: *Ecclesia*, 720, p. 5-7.

San Vicente Ferrer, gloria de la católica España y de toda la Iglesia, alcanzó un puesto de singular relieve entre los legados de Cristo, que encaminaron los pueblos y los principios a la Verdad, a las buenas costumbres, a la unidad y concordia. Maestro de espiritualidad, llegó él mismo a los grados máximos de la ascética cristiana; pregonero del Evangelio, recorrió diversos pueblos sin rehuir trabajo, convirtiendo los hombres a Dios.

Al Arzobispo de Valencia en el V Centenario de San Vicente Ferrer, 16 junio 1956: *Ecclesia*, 729, p. 6-7.

Cf. En el VIII Centenario de la elección de Eugenio III, 24 enero 1945: AAS, 37, 24-26.

En el VII Centenario del Concilio Lugdunense I, 10 junio 1945: AAS, 37, 204-205.

En el IV Centenario de la muerte de San Cayetano, 6 agosto 1947: AAS, 39, 448-450.

En el III Centenario de la muerte de San José de Calasanz, 12 julio 1948: AAS, 40, 369-371.

En el VIII Centenario de la Jerarquía Católica en Noruega, 22 julio 1953: AAS, 45, 502-503.